

Síntesis Matutina

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TECDMX

Columnas Políticas

Templo Mayor	2
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 10 - F. Bartolomé (Columna)	
Bajo Reserva	4
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Trascendió	6
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Frentes Políticos	7
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 13 - Sin autor (Columna)	
Pepe Grillo	9
La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 3 - Sin autor (Columna)	
Redes de Poder	11
Reporte Indigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor (Columna)	
Jaque Mate / Miedo en el taxi	12
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 10 - Sergio Sarmiento (Columna)	
Estrictamente Personal / Motocicletas asesinas: una réplica	14
El Financiero - Nacional - Pág. 39 - Raymundo Riva Palacio (Columna)	
El Asalto a la Razón / Santo Oficio en San Lázaro	16
Milenio Diario - Política - Pág. PP-7 - Carlos Marín (Columna)	
En Privado / Lo de la camioneta vale madre	17
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquín López-Dóriga (Columna)	
Autonomía Relativa / Cosas de la comentocracia	18
El Financiero - Nacional - Pág. PP-41 - Juan Ignacio Zavala (Columna)	
Razones / El fentanilo, los Chapitos y El Menchito	19
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 10 - Jorge Fernández Menéndez (Columna)	
Arsenal / Mi visita a Rosario Robles en Santa Martha Acatitla	21
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Francisco Garfias (Columna)	
Seguridad y Defensa / Nuevos cárteles y más violentos	23
24 Horas - Nación - Pág. 8 - Carlos Ramírez (Columna)	
Día con Día / La abundancia, las crisis y el populismo	24
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Héctor Aguilar Camín (Columna)	
Agenda Confidencial / "No se hagan bolas" sí es de izquierda	25
El Heraldo de México - El país - Pág. 8 - Luis Soto (Columna)	
Astillero	27
La Jornada - Opinión - Pág. 8 - Julio Hernández López (Columna)	
En Petit Comité / De la desubicación de un Nobel	29
El Universal - Primera - Pág. 11 - Óscar Mario Beteta (Columna)	

Columnas Ciudad

Circuito Interior	32
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
El Caballito	33
El Universal - Metrópoli - Pág. 23 - Sin autor (Columna)	
Capital Político / El consejero de los bonos	35
Excélsior - Comunidad - Pág. 22 - Adrián Rueda (Columna)	

Línea 13	37
ContraRéplica - Ciudades - Pág. 13 - Sin autor (Columna)	
Blacón Público / Caso cerrado	38
ContraRéplica - Ciudades - Pág. 14 - Pepe Delgado (Columna)	
Línea 10	39
Metro - Opinión - Pág. 25 - Demis Fuentes (Columna)	
Cartones	
Cartón / Sin título	41
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 11 - Calderón (Cartón)	
Cartón / Buenos deseos	42
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 10 - Obi (Cartón)	
Cartón / Opinión de peso	43
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 16 - Kemch (Cartón)	
Cartón / Opinión técnica	44
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 17 - Waldo (Cartón)	
Cartón / Democracia en Chile	45
La Jornada - Política - Pág. 5 - El Fisgón (Cartón)	
Cartón / Ira	46
La Jornada - Política - Pág. 10 - Helguera (Cartón)	
Cartón / Con sombrero ajeno	47
La Jornada - Política - Pág. 12 - Rocha (Cartón)	
Cartón / Pasos de fauna	48
El Economista - Opinión - Pág. 55 - Perujo (Cartón)	
Cartón / Suprema Corte	49
El Economista - Opinión - Pág. 54 - Nerilicon (Columna)	
Cartón / Un violador en tu camino	50
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 39 - Chavo del Toro (Cartón)	
Cartón / Con la cabeza en otro lado	51
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Rapé (Cartón)	
Cartón / El País de Nunca Jabaz	52
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Jabaz (Cartón)	
Cartón / Al ataque	53
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 12 - Llera (Cartón)	
Cartón / Poniendo orden	54
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 12 - De la Torre (Cartón)	
Cartón / Austeridad	55
El Financiero - Nacional - Pág. 39 - Rictus (Cartón)	
Cartón / La esperanza de México	56
El Financiero - Opinión - Pág. 32 - Garcí (Cartón)	
Cartón / Cartucho	57
El Financiero - Opinión - Pág. 35 - Qucho (Cartón)	
Cartón / A modo	58
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Xolo (Cartón)	
Cartón / ¡Sí, Tú!	59
La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 3 - E. Rocha (Cartón)	
Cartón / Desde la Secretaría de los otros datos	60
La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 2 - Frik (Cartón)	
Cartón / La pesadilla de Trump	61
El Sol de México - Análisis - Pág. 16 - Osvaldo (Cartón)	
Cartón / Sin título	62
El Sol de México - Análisis - Pág. 18 - Patricio (Cartón)	

Cartón / Tal Cual	63
El Heraldo de México - El país - Pág. 2 - Alarcón (Cartón)	
Cartón / Megalodón	64
ContraRéplica - Cartones - Pág. 3 - Daka (Cartón)	
Cartón / Proezas económicas	65
La Prensa - Noticias de Primera Plana - Pág. 6 - Fabio (Cartón)	
Cartón / Ni de adorno	66
Diario Imagen - Nacional - Pág. 8 - José (Cartón)	

TECDMX

Solicitan más recursos para alcaldías de CDMX	68
El Economista - Urbes y Estados - Pág. 32 - Camila Ayala Espinosa (Nota Informativa)	

IECM

La Diplomacia Consular, herramienta al servicio de México y los mexicanos	71
La Razón - Primera - Pág. 15 - Reyna Torres Mendivil (Artículo)	
Néstor Vargas es el nuevo consejero jurídico	72
La Jornada - Capital - Pág. 41 - Alejandro Cruz Flores (Nota Informativa)	
De Naturaleza Política / Escala puja Sheinbaum-Batres...	73
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 16 - Enrique Aranda (Columna)	
Red compartida	75
La Prensa - Noticias de Primera Plana - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Morena, un partido nuevo con vicios viejos	76
El Universal - Primera - Pág. PP-10 - Carina García (Nota Informativa)	
Desplegado / IECM	79
Diario de México - Nacional - Pág. 5 - Sin autor (Desplegado)	

INE

Pese al recorte se garantiza el servicio profesional electoral	81
La Jornada - Política - Pág. 10 - Redacción (Nota Informativa)	
El próximo presidente del INE será mujer, aprueban en San Lázaro	82
La Jornada - Política - Pág. 10 - Enrique Méndez (Nota Informativa)	
Tipifican la violencia política contra mujeres	83
La Razón - Primera - Pág. 8 - José Gerardo Mejía (Nota Informativa)	
Se aprestan a obtener el registro oficial cuatro nuevos partidos	85
La Jornada - Política - Pág. 10 - Georgina Saldierna (Nota Informativa)	

Claudia Sheinbaum

Destaca Sheinbaum logros de su gobierno	87
El Universal - Metrópoli - Pág. 22 - Eduardo Hernández (Nota Informativa)	
Llega Sheinbaum a primer año con cinco cambios en su equipo	88
La Razón - Ciudad - Pág. 18 - Karla Mora (Nota Informativa)	
Ocupa la ciudad segundo lugar en el mundo en ofrecer Internet gratuito	90
La Jornada - Capital - Pág. 40 - Rocío González Alvarado (Nota Informativa)	
Inmujeres, Sheinbaum y PGJ condenan el "linchamiento"	91
La Razón - Primera - Pág. PP-4 - Jorge Butrón / Karla Mora / Iván Mejía (Nota Informativa)	
Programas sociales dan bienestar	94
Basta - Primera - Pág. 9 - Redacción (Nota Informativa)	

Gobierno CDMX

Cae cercano de Edgar Tungüí	97
Excélsior - Comunidad - Pág. PP-21 - Wendy Roa (Nota Informativa)	
La plomería infinita de Ciudad de México	99
El País - Primera - Internacional - Pág. PP-5 - Jon Martín Cullell (Nota Informativa)	
Van 70 mil conductores registrados en Mi Taxi	101
El Universal - Metrópoli - Pág. 22 - Eduardo Hernández (Nota Informativa)	
Acusan un ecocidio por estación del MB	102
El Sol de México - Metrópoli - Pág. 23 - Israel Zamarrón (Nota Informativa)	
Interviene la Semovi intersección en Copilco	104
Reforma - Ciudad - Pág. 1-6 - Amallely Morales (Nota Informativa)	
Eficientan el apoyo a los trabajadores	107
El Heraldo de México - El país - Pág. 13 - Carlos Navarro (Nota Informativa)	
Buscará Policía acercarse con posibles delincuentes	108
Reforma - Ciudad - Pág. PP-7 - Juan Corona / Selene Velasco (Nota Informativa)	
Espero me disculpen por lo que pasó: Karen	110
El Universal - Metrópoli - Pág. PP-22 - Kevin Ruiz / Eduardo Hernández (Nota Informativa)	
Procuraduría prevé reaprehensión del exmarido de Abril	112
Excélsior - Comunidad - Pág. PP-20 - Gerardo Jiménez (Nota Informativa)	
Costará pista en Zócalo 10 millones de pesos	114
Reforma - Ciudad - Pág. 6 - Selene Velasco (Nota Informativa)	
Parque con nueva visión	116
El Heraldo de México - El país - Pág. 12 - Carlos Navarro (Nota Informativa)	

Congreso CDMX

Con empujones y golpes piden mas recursos para viviendas	119
ContraRéplica - Ciudades - Pág. 12 - Janthan Bautista (Nota Informativa)	
Proponen 15 cambios a Ley de Planeación	121
Reforma - Ciudad - Pág. 4 - Israel Ortega (Nota Informativa)	
Piden a CSP elegir a Fiscal	122
Reforma - Ciudad - Pág. 4 - Israel Ortega (Nota Informativa)	
Proponen seguro de vida para peatones y ciclistas	123
Publimetro - Primera - Pág. 2 - Omar Díaz (Nota Informativa)	
Selecciona Congreso a proveedores careros	124
Reforma - Ciudad - Pág. 1 - Israel Ortega (Nota Informativa)	

CNDH

Admiten recurso contra ley antifabricera	126
Reforma - Primera - Pág. 2 - Víctor Fuentes (Nota Informativa)	
...Y terna para la CEAV avanza en comisiones	127
La Razón - Primera - Pág. 10 - Sergio Ramírez (Nota Informativa)	

INFO DF

INFOCDMX capacitó a más de 23 mil servidoras públicas, en transparencia	129
El Día - Primera - Pág. 12 - Sin autor (Nota Informativa)	
Debe la GAM transparentar obra en San Juan de Aragón	130
La Prensa - Noticias de Primera Plana - Pág. 4 - Arturo R. Pansza (Nota Informativa)	

INAI

Quebradero / Entre la política social y la terca realidad	132
La Razón - Primera - Pág. PP - Javier Solórzano Zinser (Columna)	

Congreso de la Unión

Quitan a partidos el requisito del padrón validado para conservar su registro	135
La Jornada - Política - Pág. 9 - Enrique Méndez / Roberto Garduño (Nota Informativa)	
Sancionarán la violencia política de género	136
El Universal - Nación - Pág. 7 - Carina García / Horacio Jimenez (Nota Informativa)	
Tipifican lesiones en razón de género	137
El Universal - Primera - Pág. 9 - Carina García / Horacio Jiménez (Nota Informativa)	
Darán 15 años a quien rocíe ácido a mujeres	138
Excélsior - Primera - Pág. PP-14 - Ximena Mejía / Iván E. Saldaña (Nota Informativa)	
El martes votan en San Lázaro nueva ley de salarios, como ordenó la Corte	140
La Jornada - Opinión - Pág. 7 - Roberto Garduño (Nota Informativa)	
Diputados dejan en suspenso debate sobre la subcontratación	141
La Jornada - Opinión - Pág. 7 - Roberto Gudiño (Nota Informativa)	
Ausentismo en San Lázaro atora iniciativa de AMLO sobre amnistía	142
La Jornada - Política - Pág. 16 - Roberto Garduño / Enrique Méndez (Nota Informativa)	
Reforman Ley de Ciencia para evitar recortes al presupuesto de este sector	144
La Crónica de Hoy - Academia - Pág. 17 - Antimio Cruz (Nota Informativa)	
Pasan la charola para Evo Morales	146
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-6 - Iván Saldaña / Ximena Mejía (Nota Informativa)	
Ríos-Farjat, nueva ministra de la SCJN	149
La Razón - Primera - Pág. PP-110 - Sergio Ramírez (Nota Informativa)	
Hasta el PAN le dio su voto	151
Ovaciones - Nacional - Pág. 4 - Rita Magaña (Nota Informativa)	
Una mujer atenta que pide aplazar las felicitaciones	152
El Universal - Primera - Pág. 4 - Juan Arvizu / Teresa Moreno (Nota Informativa)	
Alistan recepción de documentos del T-MEC	153
Reforma - Primera - Pág. 8 - Mayolo López (Nota Informativa)	
Monreal pide a AMLO revisar cualquier cambio al T-MEC antes de firmarlo	154
La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. 8 - Alejandro Páez (Nota Informativa)	
Se aferra Napo a su ley	155
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Antonio Baranda (Nota Informativa)	
"Es un ejemplo de los nuevos tiempos"	156
El Sol de México - Primera - Pág. PP-8 - Jacob Sánchez (Nota Informativa)	
Firman Senado y empresarios acuerdo para la nueva economía del plástico	159
La Jornada - Sociedad - Pág. 43 - Víctor Ballinas (Nota Informativa)	
Pide Mancera estar alerta por fentanilo	161
El Sol de México - Primera - Pág. 6 - Gabriel Xantomila (Nota Informativa)	

Partidos Políticos Nacionales

Morena, un partido nuevo con vicios viejos	164
El Universal - Primera - Pág. PP-10 - Carina García (Nota Informativa)	
Morena es ave de paso, dice el PRI	167
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Raúl Flores (Nota Informativa)	
Agenda Confidencial / "No se hagan bolas" sí es de izquierda	168
El Heraldo de México - El país - Pág. 8 - Luis Soto (Columna)	

SCJN

Eligen a Ríos-Farjat para Corte; alertan expertos de control	171
ContraRéplica - Nación - Pág. PP-4-5 - Laura Arana (Nota Informativa)	
CJF refuerza plan para combatir el nepotismo	176
La Razón - Primera - Pág. PP-14 - Julio Vázquez (Nota Informativa)	
Dan segundo apretón contra nepotismo en Poder Judicial	178
La Razón - Primera - Pág. PP-14 - Julio Vázquez (Nota Informativa)	
CJF readscribirá a 10 jueces y magistrados	181
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 15 - Diana Lastiri (Nota Informativa)	
500 funcionarios del PJF tienen en la nómina a parientes	183
El Financiero - Nacional - Pág. 36 - David Saúl Vela (Nota Informativa)	
Pide SCJN que continúe la indagatoria por tortura en Atenco	184
ContraRéplica - Nación - Pág. 7 - Redacción (Nota Informativa)	
Empate en la SCJN deja en suspenso fallo sobre el fondo minero	185
La Jornada - Política - Pág. 25 - Eduardo Murillo (Nota Informativa)	

Presidencia

AMLO, frente a la calma antes de la tormenta	187
El Economista - Opinión - Pág. PP-55 - Sin autor (Encuesta)	
Barr comprende la política de No Intervención: AMLO.	188
La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. PP-6 - Braulio Colín (Nota Informativa)	
Discutirá hoy Trump si narco es terrorismo	191
Ovaciones - Nacional - Pág. PP-3 - Arturo Barrera (Nota Informativa)	
En materia fiscal no habrá cambios, asegura AMLO	194
La Jornada - Política - Pág. 6 - Alonso Urrutia / Néstor Jiménez (Nota Informativa)	
Niega AMLO plan para evangelizar a jóvenes	195
La Razón - Primera - Pág. 13 - Antonio López (Nota Informativa)	
Avanza protección a trabajadores del hogar	197
El Universal - Primera - Pág. 6 - Alejandra Canchola / Alberto Morales (Nota Informativa)	

Internacional

Pasan la charola para Evo Morales	199
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-6 - Iván Saldaña / Ximena Mejía (Nota Informativa)	
Comunidad boliviana en Madrid agradece a México por dar asilo a Evo Morales	202
La Jornada - Política - Pág. 25 - Armando G. (Nota Informativa)	
Ordena acelerar Pelosi el juicio en contra de Trump	203
La Jornada - Mundo - Pág. PP-33 - David Brooks (Nota Informativa)	

¡YA ES VIERNES!

Conoce otras recomendaciones en: reforma.com/yaesviernes



MÚSICA

El Festival Radical Mestizo reunirá en el Zócalo a artistas consolidados como Residente, Gogol Bordello (foto) y Alemán, así como a proyectos emergentes. *Mañana y el domingo.*

PRIMERA FILA (GENTE 10)



BOX

Andy Ruiz Jr. le da la revancha a Anthony Joshua en Arabia Saudita, luego de despojarlo de sus títulos de pesos Pesados. *Mañana, 16:00.*

CANCHA 16



A REMAR CONTRACORRIENTE

El América tendrá que volver a realizar la hazaña luego de caer anoche ante Morelia 2-0. Las águilas deben ganar el domingo por dos goles y evitar recibirlo, si quieren pasar a la final.

EXPOSICIÓN

Para celebrar los 90 años de Felguérez, el MUAC inaugura mañana una expo con tres momentos clave de su producción: los murales de desecho, la máquina estética y obra reciente.

VIERNES 6 / DIC. / 2019 CIUDAD DE MÉXICO

94 PÁGINAS, AÑO XXVII NÚMERO 9,471 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

FUTBOL FEMENIL

Las Tigres van por el bicampeonato y las Rayadas por su primer título, tras el 1-1 del juego de ida. *Sábado a las 17:00 horas.*



De acuerdo con testigos hombres armados se acercaron y lanzaron dos granadas al auto.

Plagian a 10 y estallan auto en Irapuato

REFORMA / STAFF

La violencia en Guanajuato sigue incontrolable.

Ahora en Irapuato un comando armado irrumpió en un centro de atención para adictos y secuestró a 23 jóvenes, de los cuales 13 fueron liberados, y diez siguen desaparecidos.

Además la madrugada de ayer, otro grupo criminal detonó dos granadas en un automóvil.

El Fiscal General, Carlos Zamarripa Aguirre, confirmó que fueron 23 personas levantadas por un grupo armado de un anexo ubicado

en la colonia San Juan de Retana, en Irapuato.

Explicó que tras el secuestro masivo, 13 fueron liberados en la colonia Los Reyes, y algunos de ellos presentaban golpes en el cuerpo.

Zamarripa también informó de la explosión de un vehículo y explicó que no fue un "coche-bomba", sino que arrojaron dos granadas en la colonia 5 de Septiembre.

Según versiones de vecinos, hombres armados a bordo de un vehículo se acercaron a la camioneta y lanzaron las granadas.

La entidad gobernada por el panista Diego Sinuhé

es donde más ejecuciones se han registrado en todo el País. En los primeros 10 meses del año, han sido ejecutados 2 mil 255 personas, un promedio de 7 cada día.

La violencia se ha generado por una lucha de la plaza entre el Cártel de Santa Rosa de Lima que lidera José Antonio Yépez, alias "El Marro" y el Cartel Jalisco Nueva Generación.

CON INFORMACIÓN DE JORGE ESCALANTE

reforma.com

Matan a encargado de despacho de seguridad en Cuernavaca



A rezar y a negociar

En el marco de su visita a México, el fiscal general de EU, William Barr, visitó durante 20 minutos la Basílica de Guadalupe y se postró frente a la imagen de la Virgen junto al Embajador Landau.

Buscará Policía acercarse con posibles delincuentes

JUAN CORONA Y SELENE VELASCO

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) reconoció ayer que con el programa Alto al Fuego el eje central es el acercamiento con "posibles perpetradores" de violencia.

REFORMA reveló ayer un audio en el que funcionarios de la corporación explican a agentes de la Policía de Investigación que con esta estrategia buscarán a integrantes de grupos delictivos, para ofrecerles servicios médicos

y otros beneficios.

En una carta la dependencia indica que el objetivo es abatir índice de homicidios en zonas de la CDMX.

"El eje principal de esta estrategia, conocida bajo el nombre de Alto al Fuego, es el establecimiento de límites claros al ejercicio de violencia, mediante la comunicación directa y unilateral con posibles perpetradores, sobre los riesgos sociales y las consecuencias penales asociadas con estas conductas", dice.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, defendió que es una estrategia que aún no se consolida, pero que en otros países es efectiva.

Termómetro

RECHAZAN MEDIDA DE EU

¿Está a favor o en contra de que EU clasifique a los cárteles del narcotráfico mexicanos como terroristas?



¿Considera positivo o negativo que EU se involucre en el combate al crimen organizado en México?



Sondeo nacional telefónico realizado a 300 adultos del 2 al 5 de noviembre.

Aceleran

Nancy Pelosi dijo ayer que la Cámara de Representantes comenzará a redactar los artículos de juicio político contra el Presidente Trump.

Reparten casi 8 mmdp cada 2 meses

Dan millonada ...en efectivo

Gobierno justifica falta de bancos; incrementa riesgos la entrega

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Gobierno federal paga bimestralmente en efectivo casi 8 mil millones de pesos por concepto de la pensión de adultos mayores.

Cuatro de cada 10 beneficiarios de todo el país, tanto en zonas urbanas y en rurales, reciben en billetes, bimestralmente, dicho apoyo.

Las autoridades arguyen que la entrega es en efectivo porque no hay suficiente infraestructura bancaria en regiones rurales e indígenas.

Sin embargo, REFORMA constató que en zonas metropolitanas del Valle de México, Monterrey y Coahuila, los adultos mayores reciben su pensión en efectivo.

"Los días de cobro nos forman a los ancianos en el Palacio Municipal y luego en el parque. Ya luego nos dan la orden de cobro y ya vamos con eso a Telecom a cobrar, todo es con papelitos y nos dan el dinero en efectivo", explicó Escolástica Cova de la Cruz, de 68 años, beneficiaria de Coahuila, quien asegura haber entregado sus documentos para obtener su tarjeta.

El reparto de millones de pesos en efectivo ha provocado que se registren al menos

En cash

Millones de adultos mayores reciben en efectivo la Pensión del Bienestar:

\$2,550

es el pago cada dos meses

115 mil millones erogará en 2019

8 millones de beneficiarios



Un funcionario fue captado repartiéndolo en efectivo en Guadalupe, NL.

10 robos en los traslados de recursos, como los ocurridos en Chiapas, Hidalgo, Michoacán, Guerrero y Oaxaca.

En Guadalupe, Nuevo León, zona conurbada de Monterrey, un empresario y su esposa recibieron en efectivo el beneficio del programa pese a que tienen acceso a los servicios bancarios. Acudieron a una mesa de atención instalada en un gimnasio.

"Hay 15 personas cuente y cuente... Puro efectivo", dijo.

El Gobierno entrega dos mil 550 pesos bimestralmente para 8 millones de beneficiarios. Cuatro millones 676 mil personas (58.4 por ciento) lo recibe por transferencia electrónica y 3 millones 324

mil beneficiarios (41.5 por ciento) lo recibe en efectivo.

El martes 3 de diciembre, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que ya no quería entregar recursos en efectivo sino con tarjeta pero en sucursales del denominado Banco de Bienestar para no pagar comisiones.

Max Kaiser, especialista anticorrupción, consideró que el reparto de apoyos en efectivo es una medida centralista y política.

"Si realmente quieres que funcione un programa social, el Gobierno debería hacer un convenio con la banca, no con dos bancos; la gran mayoría de los municipios tiene un banco", destacó.



Los senadores de Morena felicitan a la nueva Ministra.

Eligen a Ríos-Farjat Ministra de la Corte

MAYOLO LÓPEZ Y VÍCTOR FUENTES

La actual titular del SAT, Margarita Ríos-Farjat fue designada como Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La abogada regiomontana ocupará la vacante que dejó Eduardo Medina Mora, luego de su renuncia para hacer frente a la investigación que se le sigue a sus cuentas bancarias.

En sesión, los senadores emitieron 94 votos en favor de Ríos-Farjat, lo que equivale a mayoría calificada.

Las otras dos aspiran-

tes eran Ana Laura Magaloni, quien obtuvo 24 votos y Diana Álvarez, con un voto a favor.

La nueva Ministra advirtió que lo peor que le puede pasar a un País es que las instituciones sean corruptas.

"La Corte es la mayor responsable de garantizar el orden jurídico. Someto el expediente de mi vida, mi independencia y mi integridad", dijo en su discurso ante el pleno del Senado.

Desde la reforma de 1994 la Corte tendrá tres ministras en funciones, pues Ríos-Farjat se suma a Norma Piña y a Yasmín Esquivel.

Aprueba Judicatura plan contra nepotismo

ABEL BARAJAS Y VÍCTOR FUENTES

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) aprobó un "Plan integral de combate al nepotismo" para evitar la permanencia de redes familiares en los 32 circuitos que integran el Poder Judicial.

El órgano regulador de jueces y Magistrados acordó este proyecto, al que refiere como el primero que busca erradicar la "cultura del nepotismo" en el Poder Judicial de la Federación (PJF), como una política basada en seis puntos torales.

Entre las medidas a implementar está la de fortalecer las reglas para la carrera judicial y fundarla en un enfoque de méritos y conocimiento, y no por nexos familiares.

Ahora se busca, entre otras, un padrón de relaciones familiares; un Comité de Integridad para evaluar la idoneidad de contrataciones; y un buzón de denuncias.



UD
OTRA VEZ ESTÁ EN PROBLEMAS

Al igual que en cuartos de final, el América pierde la ida de las semifinales; ahora, contra el Morelia. B1



CULTURA

70 AÑOS DE ÉLMER MENDOZA

INTELECTUALES CELEBRAN AL ESCRITOR, AMIGO E IMPULSOR DE LA LITERATURA. A33



MUNDO

DEMÓCRATAS VAN POR TRUMP

Piden proceder con redacción de cargos para iniciar juicio político al mandatario. A18

Sindicatos protegen a acosadores en la UNAM

● Hay mafia, denuncia Tribunal Universitario
● Pese a casos, no se han emitido sanciones

TERESA MORENO
—nacion@eluniversal.com.mx

El Tribunal Universitario de la UNAM no ha emitido, en el último año, una sola sanción contra profesores y trabajadores sindicalizados por acosar sexualmente a sus alumnas ni por violación, a pesar de que cada año la cifra de agresiones de este tipo podría llegar a 2 mil 500 casos, advirtió el presidente de este organismo, Eduardo López Betancourt.

“Ningún docente ha recibido sanción; tengo un año sin sancionarlos, por eso pido ayuda. Las autoridades escolares se manejan de forma grupal y mafiosa”, dijo a EL UNIVERSAL. Explicó que la mayoría de los casos se resuelve en comisiones entre la Rectoría y los sindicatos.

“El AAPAUNAM, el STUNAM y los contratos colectivos protegen a los profesores acosadores”, subrayó.

Ante esta situación, la comunidad universitaria se ha movilizado con “tendederos del acoso” para visibilizar las agresiones. En uno colocado en el CCH Azcapotzalco se lee: “Me dijo ‘eres una deshonra’”.

NACIÓN A8

NO INTERVENCIÓN, TEMA ENTRE MÉXICO Y EU



El fiscal General de EU, William Barr, visitó México y sostuvo reuniones con el Presidente y el canciller, en las que se tocaron temas de la no intervención y la cooperación en lavado de dinero, tráfico de drogas y crimen internacional. El fiscal visitó la Basílica de Guadalupe. A12

SECRETARIOS CON MEJOR REPUTACIÓN

● Los titulares de Hacienda, Arturo Herrera, y de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, siguen firmes en el cuadro de honor del gabinete. El primero, gracias a las acciones de la Unidad de Inteligencia Financiera, mientras que el canciller por la cobertura del asilo político a Evo Morales. Se les une Román Meyer, de Sedatu, muestra el Análisis de Reputación Mediática de noviembre. A6

Cobertura mediática del gabinete
Noviembre 2019



Eligen a Ríos-Farjat ministra de la Corte

● Designación es respaldada por todas las bancadas en el Senado

JUAN ARVIZU Y TERESA MORENO
—nacion@eluniversal.com.mx

Margarita Ríos-Farjat fue elegida ayer por el Senado como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Con 94 votos, de 122 emitidos, recibió el respaldo de los legisladores y de inmediato rindió

protesta con el reconocimiento de todas las bancadas.

Ríos-Farjat reemplaza a Eduardo Medina Mora, quien dimitió el pasado 3 de octubre, tras las investigaciones que se siguen sobre sus cuentas bancarias.

Al presentar su propuesta de trabajo, la ministra dijo que “México está en proceso de transformación, en el cual los mexicanos buscamos recuperar nuestros valores nacionales”; para lograrlo, recalzó que “la justicia es la vía privilegiada para la reconciliación de todos en la paz y la equidad”.

NACIÓN A4



Margarita Ríos-Farjat rindió protesta como ministra de la Corte. Entre sus objetivos, buscará que “los mexicanos sientan que la justicia es posible”.

Morena, un partido nuevo con vicios viejos

● Disputas internas, uso de programas sociales y acarreo evidencian conductas que critica a otros institutos

CARINA GARCÍA
—nacion@eluniversal.com.mx

Ser el partido más joven de México y con un año en el poder no ha blindado a Morena de reproducir las conductas que criticó a otros institutos políticos y que ofreció evitar: la formación de corrientes internas, disputas por las decisiones partidistas, los recursos y hasta prácticas “fraudulentas” para la designación de sus dirigentes.

“[Morena] es un coctel de incongruencias, con gente de la izquierda ideológica, evangelistas y expriistas... diversidad sin cohesión”

LUIS CARLOS UGALDE
Expresidente del IFE

En la elección interna que estaba en curso, anulada por el Tribunal Electoral, se evidenció que Morena carece de un padrón de militantes confiable, además de denuncias de acarreo, agresiones armadas, empleo de programas sociales e injerencia ilegal de funcionarios.

El estatuto del partido establece que es una organización democrática “ajena a corrientes o facciones”, donde está prohibida la perpetuación en los cargos y el uso de recursos para manipular la voluntad de sus militantes.

Expertos dicen que más que partido es una mezcla de organizaciones sin cohesión.

NACIÓN A10

KAREN: ESTOY ARREPENTIDA
● La joven ofreció una disculpa en televisión. Dijo que quería pasar más tiempo con sus amigos y no midió las consecuencias. Autoridades piden no criminalizarla. A22

CANCELAN AUDIENCIA EN CASO ABRIL
● Tras el asesinato de Abril, su exesposo y posible homicida solicitó suspenderla; tampoco acude a firmar la libertad condicional. A25

● Hallan cuerpo de mujer desaparecida en Reynosa. A26

OPINIÓN

NACIÓN	Alejandra Barrales	A17
Raúl Rodríguez	Kenia López Rabadán	A17
Alejandro Hope	Carlos Heredia	A17
Óscar Mario Beteta	Martí Batres	A17
Andrew Selee		
Manuel Añorve	CARTERA	
José Rubinstein	Mario Maldonado	A31



Peniley Ramírez
“Hay alivio en Palacio Nacional. Una nueva jefatura llegará al SAT sin que el presidente abandone su compromiso con su jefe de oficina”. **NACIÓN A2**

\$19.66
DÓLAR AL MENUDEO



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 6 DE DICIEMBRE DE 2019 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 36 // NÚMERO 12703 // Precio 10 pesos

“Está claro que abusó del poder y eso pone en peligro la nación”

Ordena acelerar Pelosi el juicio en contra de Trump

- “No deja otra salida, porque busca corromper de nuevo la elección”
- El tema no sólo es Ucrania, sino también Rusia, alerta la demócrata
- La aprobación del *impeachment* podría ser antes del 20 de diciembre
- “Son unos locos; ya tendré proceso justo en el Senado”, afirma el magnate

DAVID BROOKS, CORRESPONSAL / P 33

Coinciden en que es esencial dismantelar el flujo ilegal de dinero, armas y drogas

Con Barr, el punto básico fue “respeto, cooperación y soberanía”: AMLO



▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo un encuentro de casi dos horas con el fiscal general de Estados Unidos, William Barr. Estuvieron acompañados por integrantes del gabinete de seguridad de México y el embajador estadounidense, Christopher Landau. Foto Afp

- “Buena reunión en Palacio Nacional”, señala el Ejecutivo
- “El fiscal de EU sabe que nos ceñiremos a la Constitución”
- Fortalecerán al Grupo de Seguridad de ambos países

ALONSO URRUTIA, NÉSTOR JIMÉNEZ Y ANA LANGNER / P 4

Elige el Senado a Ríos-Farjat como ministra de la SCJN

- Se compromete a poner toda su capacidad para que “la justicia sea realidad”

A. BECERRIL Y V. BALLINAS / P 5



La nueva ministra, quien ocupará el cargo por 15 años, tuvo el aval de la mayoría de partidos. Foto Notimex

Gómez Urrutia: maniobró la IP para sostener el outsourcing

- Sistemática violación de derechos laborales en EU, muestra estudio mundial

F. MARTÍNEZ Y D. BROOKS / P 7 Y 33

Pemex, factor de fortaleza por su aporte fiscal: Arturo Herrera

- Revire a las críticas de calificadoras contra la firma

ISRAEL RODRÍGUEZ / P 29

Liberan a 13 de los 23 jóvenes secuestrados en Guanajuato

- Varios están lesionados, pero se niegan a declarar

CARLOS GARCÍA / P 36



Bárbara Anderson
"Lo más seguro es que el Tren México-Toluca se inaugure hasta fines de 2023" - P. 26



Esteban Illades
"Desde que Garduño dio la orden, el protocolo migratorio se ha endurecido" - P. 3



Susana Moscatel
"Mientras la historia de Karen resultó un fraude, otras sí desaparecieron" - P. 31

Seguridad. El coordinador general del área rechaza que pasen a control total de la Marina; la iniciativa de Morena, a discusión el martes en comisiones de San Lázaro

"Dictatorial", militarizar la administración de los puertos, advierte la SCT

F. DAMIÁN Y E. CASTILLO, CDMX

La propuesta para dar a la Marina el control total de la administración de los puertos confronta a Morena con la SCT.

Héctor López Gutiérrez, coor-

dinador general de Puertos y Marina Mercante, de la dependencia, asegura que AMLO está mal informado de los alcances del proyecto presentado por 12 diputados de Morena. PAG. 6

AMLO recibe a fiscal de EU
Relanzan el grupo de alto nivel de combate al narco

J. LÓPEZ PONCE Y C. RIVERA - PAG. 8

Sin cifras oficiales
Empresas de paquetería, paraíso del contrabando

VERÓNICA DÍAZ - PAG. 7



Ex titular del SAT. NELLYSALAS

Margarita Ríos-Farjat, la nueva ministra de la Suprema Corte

A. MERCADO Y S. ARELLANO, CDMX

Con 94 de 122 votos, el Senado eligió a la exfuncionaria de SHCP para ocupar la vacante dejada por Eduardo Medina Mora. PAG. 16



P.40

Mal y de malas. América no anota y sale de Morelia con desventaja de dos goles

En protesta por violencia de género prosigue tomada la Universidad de Guanajuato

J. RUIZ, M. RAMOS Y P. DOMÍNGUEZ
Hallan en Naucalpan cuerpo de mujer desaparecida en Cuajimalpa y chica de 16 de Álvaro Obregón no aparece. PAG. 18 Y 19

"Me equivoqué": Karen
Llaman en CdMx a hacer uso responsable de redes sociales
JORGE ALMAZÁN - PAG. 19



Tierras inexploradas y conocidas en la FIL
Charla con José Gordon

EL ASALTO A LA RAZÓN
CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Santo Oficio en San Lázaro

Los diputados de la 4T no resistieron sumarse al linchamiento de Rosario Robles. PAG. 7

Subcontratación. Napo denuncia presiones de IP

En la primera asamblea nacional de la confederación de trabajadores que él fundó a su vuelta a México, y a la que invitó, entre otros, a Luisa María Alcalde, titular del Trabajo, y al senador Martí Batres, el líder minero insistió en su intención de regular el **outsourcing**. ANDREA MURCIA/CUARTOSCURO PAG. 15

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

VIERNES 6 DE DICIEMBRE DE 2010 • AÑO CIII TOMO VI, NO. 37,347 • CIUDAD DE MÉXICO 68 PÁGINAS \$15.00



EN ACCIÓN
JUNTO AL
FAMOSO 007



OTRA VEZ CONTRA LA PARED

El América cayó 2-0 en casa del Morelia y ahora deberá remontar en el Azteca para ir a la final.
ADRENALINA



INSTANTÁNEAS DEL SIGLO XIX

La muestra *De tu piel espejo* exhibe 700 imágenes, entre anónimas y famosas como Jaime Nunó, tomadas entre 1860 y 1910, en pleno boom del daguerrotipo en México.
PRIMERA | PÁGINA 26

¡ADIÓS, TIBURONES ROJOS!

Debido a los adeudos que tiene, el Veracruz quedó desafilado oficialmente de la FMF, lo que implica que sus jugadores de todas las divisiones quedan libres.
ADRENALINA | PÁGINA 3

Pasan la charola para Evo Morales

DIPUTADOS: HAY QUE APOYARLO, PERO NO CON LIMOSNAS

Gerardo Fernández Noroña formalizó su propuesta para que cada legislador de Morena y sus aliados donen 500 pesos al mes y así el expresidente de Bolivia siga "su actividad política"

POR IVÁN E. SALDAÑA
Y XIMENA MEJÍA

Mientras esté en México, Evo Morales aspira a una *dieta* de 159 mil 500 pesos al mes.

Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT, formalizó una propuesta para que cada uno de los 319 legisladores de los partidos que conformaron la coalición Juntos Haremos Historia coopere con 500 pesos mensuales para el expresidente de Bolivia.

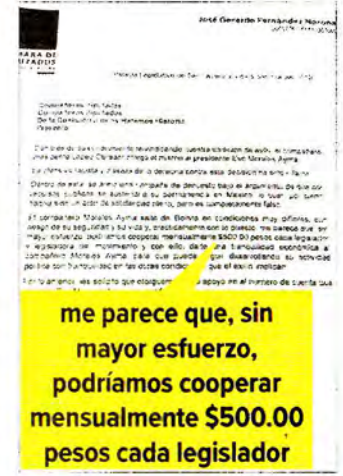
De acuerdo con el oficio, el objetivo es que Evo "pueda seguir desarrollando su actividad política con tranquilidad en las duras condiciones que el exilio implica".

La propuesta no ha alcanzado consenso entre los diputados de la coalición. Integrantes del Grupo de Amistad México-Bolivia en la Cámara afirmaron que no es con "limosnas" como debe apoyarse al exmandatario.

"Las estancias de los exiliados aquí creo que

necesitamos trabajarlas de otra manera, no con limosnas. Es buena su intención (de Noroña), pero si queremos, como pueblo o grupo, empezar a proporcionarle otras protecciones tendríamos que platicarlo, no de esa manera", dijo María Chávez Pérez, de Morena.

La también morenista María Eugenia Pérez rechazó contestar si cooperarán para Evo, pues aún no hay consenso general en su bancada.
PRIMERA | PÁGINA 6



TODAVÍA NO SE LA CREE

Foto: WireImage

Ana de Armas reconoce que ha sido doloroso trabajar duro para hacer carrera en Hollywood, donde ya tiene algunos éxitos. La cubana es la próxima chica Bond.
FUNCIÓN | PÁGINA 4

ES PURO AMOR

Emma Thompson charló con *Excelsior* sobre *Last Christmas*, cinta sobre la bondad, pero también sobre discriminación.
FUNCIÓN



R.S.V.P. SÓLO PARA SUSCRIPTORES



LA PGJ YA CERRÓ EL CASO Foto: Imagen Televisión

KAREN: ESTOY ARREPENTIDA

Ante autoridades, la mujer dijo arrepentirse por haber hecho pensar a su familia que estuvo en riesgo. La jefa de Gobierno llamó a hacer un uso responsable de las redes sociales al denunciar supuestas desapariciones.
PRIMERA | PÁGINA 20

EL EXESPOSO DE ABRIL ENFRENTA RECAPTURA

Juan Carlos García podría volver a prisión por no firmar su libertad.
PRIMERA | PÁGINA 20

DARÁN 15 AÑOS POR ECHAR ÁCIDO A MUJERES

Diputados aprobaron reformas al Código Penal Federal.
PRIMERA | PÁGINA 14

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Garfias 4
Yuriria Sierra 14



LOS LIBROS DEL AÑO

PRIMERA | PÁGINA 26

PRIMERA | 6, 10 Y 21
DINERO | 5 Y 11
FUNCIÓN | 9 Y 11
ADRENALINA | 10 Y 12

0.4

PUNTOS
cayó la confianza del consumidor en noviembre.
DINERO



CAE UNO POR DESVÍOS TRAS EL 19-S

PRIMERA | PÁGINA 21

MARGARITA RÍOS-FARJAT YA ES MINISTRA

Con votos de todas las bancadas, la exitular del SAT fue elegida para ocupar la vacante de Medina Mora en la Corte.
PRIMERA | PÁGINA 4



Foto: Elizabeth Velázquez

JUDICATURA LANZA PLAN ANTINEPOTISMO

La estrategia incluye fortalecer las reglas para la carrera judicial y crear un padrón de relaciones familiares.
PRIMERA | PÁGINA 2

PRIORIDADES: TRÁFICO DE DROGA, DE ARMAS Y LAVADO

México y EU pactan mayor cooperación en seguridad

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

México y Estados Unidos acordaron reforzar la cooperación bilateral para combatir a la delincuencia organizada que opera de forma transfronteriza.

Luego de la reunión de autoridades mexicanas de alto nivel con William Barr, fiscal general de EU, se informó que ambos países abordaron sus prioridades en materia de seguridad.

"Entre otros puntos conversaron sobre cooperación en materia de tráfico de armas, lavado de dinero, trasiego internacional de drogas y cómo hacer frente en conjunto al crimen transnacional



Foto: Tomada de Twitter @lopezobrador_

El presidente Andrés Manuel López Obrador recibió ayer en Palacio Nacional a William Barr, fiscal general de Estados Unidos.

y al tráfico internacional de drogas", destacaron la SRE, la SSPC y la Marina.

Ambos gobiernos acordaron dar seguimiento a estos

temas a través del Grupo de Alto Nivel de Seguridad México-Estados Unidos (Ganseg), integrado en agosto.
PRIMERA | PÁGINA 8

la mejor red y el mejor entretenimiento

infinitem
Exceso de Velocidad



NETFLIX

\$499
al mes

800 123 2222
telmex.com

Con **Claro**-video

Además:

LLAMADAS **ilimitadas**

Consulta destinos participantes, términos y condiciones en telmex.com/terminoshogar

LIGA MX
CÓMODA VENTAJA DE MONARCAS
PARA LA VUELTA EN EL AZTECA.



FECHA: SÁBADO 7 DE DICIEMBRE
HORA DE TRANSMISIÓN: 14:30 HRS.
TV: AZTECA 7, CANAL 5 Y ESPN

RUIZ VS JOSHUA II



EL FINANCIERO

AÑO XXXIX N°10495 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 6 DE DICIEMBRE DE 2019 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**



PÁG. 38

COMPRENDE BARR LA NO INTROMISIÓN: AMLO

ACUERDAN COOPERACIÓN

EN GIRA DE TRABAJO, WILLIAM BARR, FISCAL DE EU, SE REUNIÓ AYER CON EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR. TAMBIÉN ESTUVO CON LOS TITULARES DE LA SRE, SEGURIDAD Y MARINA. PACTAN FORTALECER GRUPO DE ALTO NIVEL PARA COMBATIR CRIMEN TRANSNACIONAL.

Designa Senado a Ríos-Farjat como ministra de la Corte

“Es una falta de respeto”, dijo Margarita Ríos-Farjat, la nueva ministra de la Corte, al ser cuestionada si llega al cargo con vínculos con la presidencia de AMLO. “Sin embargo”, atajó, “comprendo perfectamente porque fue una preocupación social”, dijo la exjefa del SAT.

Aseguró que haber trabajado bajo las órdenes de AMLO “podía ser un vínculo”, pero “fuera de eso yo no veo que haya un problema con la autonomía”. Dijo que el Senado tiene su expediente de vida y que su carrera no inició cuando fue designada jefa del SAT.

—Eduardo Ortega / PÁG. 36



RÍOS-FARJAT. Arturo Zaldívar celebró la llegada de una mujer más a la SCJN.

Herrera: retraso en T-MEC no altera marco económico

El gobierno no ajustará los pronósticos de crecimiento de 2020, si la ratificación del T-MEC se hace en enero.

Arturo Herrera, titular de la SHCP, admitió que quieren que el tratado pase lo más pronto posible. Reveló que el miércoles habló con su par de EU, Steven Mnuchin, y aclaró que “sólo hay un tema que está deteniendo” al T-MEC.

Ayer, un texto de Político.com reveló que los demócratas presionan a México para que acepte los cambios, pero el país estaría dispuesto a esperar hasta que se resuelvan las discrepancias. En este contexto, la reunión prevista entre Jesús Seade y Robert Lighthizer para ayer, no se hizo. AMLO dijo que no aceptará se vulnere la soberanía—Z. Flores / L. Hernández / A. Sánchez / PÁGS. 4 Y 5

AMLO. México no aceptará nada que vulnere la soberanía o la Constitución

“Si no pasa en las pocas sesiones que le quedan al Congreso de EU, sería en enero”

ARTURO HERRERA
Secretario de Hacienda



ENCUESTA CITIBANAMEX

REDUCEN A 1% CRECIMIENTO ESTIMADO PARA 2020

El pesimismo no cesa. La encuesta de Citibanamex reveló que los expertos volvieron a ajustar a la baja los estimados de crecimiento para este y el próximo año. Hace dos semanas era

de 0.1% para 2019; ahora, 0.0%. Para 2020 era de 1.1%, y lo bajaron a 1.0%. Los analistas esperan otro recorte en las tasas de Banxico en dos semanas. —J. Valdellamar / PÁG. 9

VOTACIÓN, ANTES DE NAVIDAD

REDACTAN YA DEMÓCRATAS CARGOS PARA EL IMPEACHMENT DE TRUMP.

PÁG. 30

PERCEPCIÓN NEGATIVA

LA CONFIANZA DEL CONSUMIDOR LIGÓ 2 MESES A LA BAJA EN NOVIEMBRE.

PÁG. 7

ADQUISICIONES

COMPRA HERDEZ CIELITO QUERIDO CAFÉ EN 280 MILLONES DE PESOS.

PÁG. 20

MES ‘IRRESISTIBLE’ PARA WALMART

PÁG. 20

Las ventas de la minorista registraron en noviembre su mayor avance en 14 meses.

■ Var. % nominal de ventas a tiendas comparables



Fuente: Walmart de México y Centroamérica

ESCRIBEN

MACARIO SCHETTINO
FUERA DE LA CAJA / 40

JUAN IGNACIO ZAVALA
AUTONOMÍA RELATIVA / 41

LOURDES MENDOZA
SOBREMESA / 43



Pilgrim's **NFL**

El pollo oficial de la NFL

Derechos Reservados NFL Properties, LLC 2019-2020. Ejecución válida en México. La NFL y sus 32 equipos se eximen de toda responsabilidad relacionada con la presente comunicación / producto. Pilgrim's, patrocinador oficial de la NFL.

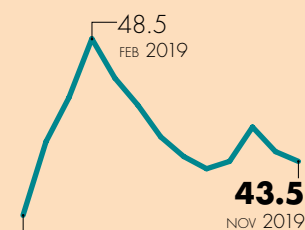
Finanzas y Dinero

La confianza del consumidor pierde terreno de nuevo

Se diluye

Tras marcar su punto más alto del año en febrero, el índice ha perdido 5 puntos.

Indicador de confianza del consumidor | PUNTOS



FUENTE: INEGI

PÁG 10

En Primer Plano

México marca a EU las líneas rojas en concesiones al T-MEC



Hemos concedido mil cosas, pero hay algunas que no podemos aceptar”.

Jesus Seade,

SUBSECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES.



No pasa nada si el acuerdo se aplaza algunos días, semanas o meses, porque es importante”.

Antonio del Valle,

PRESIDENTE DEL CMN.

• Preferible esperar para tener un buen acuerdo: CMN.

• Aplazamiento del T-MEC no afectará el crecimiento: SHCP.

PÁG 4-5

Empresas y Negocios

Desaceleración y proteccionismo pasan factura

Exportaciones de México a EU caen en bache

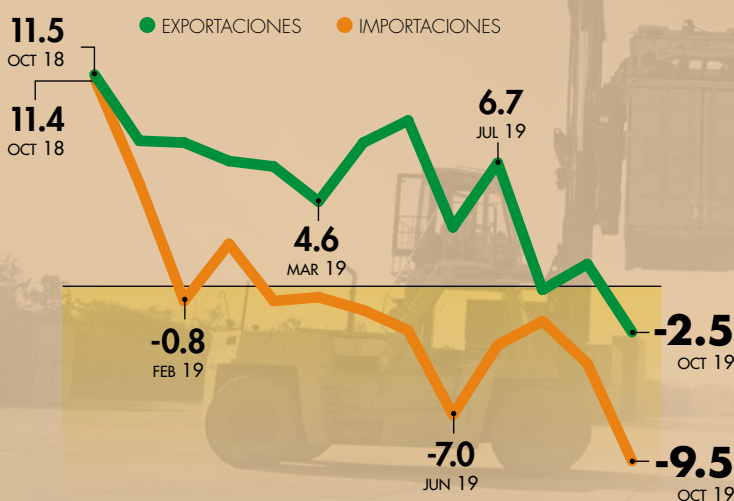
- Medidas arancelarias impuestas por Trump impactan en socios comerciales de Estados Unidos.
- De los tres mayores socios comerciales de EU, China tuvo la mayor caída en ventas al mercado estadounidense.

Roberto Morales

PÁG 18

México fue el único país, entre los tres principales proveedores de mercancías al mercado de EU, con una variación positiva y sigue siendo el principal socio comercial.

México | Balanza comercial con EU | VARIACIÓN %



FUENTE: DEPARTAMENTO DE COMERCIO DE EU

EU | Top 5 de socios comerciales, enero-octubre, 2019 | MILES DE MILLONES DE DÓLARES

País	Exportaciones (Miles de millones de dólares)	Var. %
MÉXICO	518	1.1
CANADÁ	514	-1.3
CHINA	470	-14.5
JAPÓN	183	2.0
ALEMANIA	158	2.9



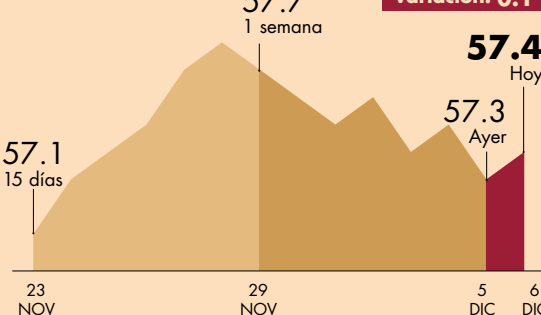
#AMLOTrackingpoll

Periodo, sin sobresaltos

Luego de los eventos de octubre y noviembre, la popularidad de AMLO ha entrado en un periodo de calma.

PÁG 55

APRUEBA



Variación: 0.1

CON LO MEJOR DE The Washington Post

Confirman inicio de juicio político a Trump

PÁG 44

Opinión

Un indicador de popularidad, no de consumo

La gran depresión

Enrique Campos

PÁG 8

Menos escollos al T-MEC

Signos vitales

Alberto Aguirre

PÁG 39

En corto

Finanzas y Dinero

Afores reinvierten minusvalías

136

MIL MDP

alcanzaron las minusvalías durante octubre y noviembre del 2018.

PÁG 6



Aramco colocó la mayor OPI de la historia

25,600

MDD

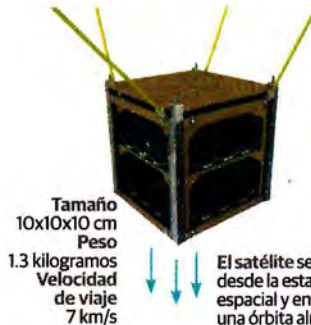
levantó la petrolera, que cotizará en la Bolsa de Riad.

PÁG 8

Atención a suscriptores
55 5237 0766



7 509661 885870



Su objetivo es probar las intercomunicaciones con la constelación satelital GlobalStar, para mejorar el intercambio de datos.

LA MISIÓN



AztechSat-1 se conectará con otros satélites comerciales, para mejorar el tránsito de datos hacia la Tierra.



El cubesat orbitará el planeta cada 40 minutos y habrá centros de recepción en España, Chihuahua...



Poco después de un año caerá en la Tierra y terminará por desintegrarse.

México vuelve al espacio con nanosatélite poblano

Lanzan el AztechSat-1 creado por maestros y alumnos de la UPAEP; en 1985 el país dio muestras del talento con el primer astronauta Neri Vela y luego en 2009 con José Hernández. [pág. 34](#)

La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

VIERNES 6 de diciembre de 2019 » Nueva época » Año 11 Número 3272

PRECIO » \$10.00

PGJ cierra caso Karen en medio de andanada de solidaridad... y odio

- No hay delito a perseguir; la joven pide perdón; Inmujeres y Sheinbaum llaman a evitar linchamiento en redes [págs. 4 y 16](#)
- Movilización, precedente para activar a autoridad: feministas; en Guanajuato paran 4 universidades tras crimen de Daniela

MEDIACIÓN INDEPENDIENTE EN CASOS DE ACOSO EN UNAM, PIDEN ACADÉMICAS A RECTORÍA [pág. 3](#)

RÍOS-FARJAT LLEGA A LA CORTE: SÉ DECIR NO A PRESIONES

La nueva ministra asegura que ha enfrentado intereses oscuros, de grandes capitales y de políticos; ofrece trabajar para hacer realidad la justicia. [pág. 10](#)

Los apoyos

- 1 **Diana** Álvarez Maury
- 25 **Ana** Laura Magaloni
- 94 **Margarita** Ríos-Farjat



MARGARITA Ríos-Farjat, ayer, al rendir protesta en el Senado.

México ofrece a EU cooperación con bendición guadalupana

En visita del fiscal general de EU, William Barr, le hacen ver complejidad de declarar terroristas a narcocárteles; plantean lucha conjunta contra tráfico de armas y drogas; AMLO recalca: cooperación sin intervención; el funcionario acude a la Basílica. [pág. 12](#)

AHORA VAN POR PADRÓN DE FAMILIARES

Dan segundo apretón contra nepotismo en Poder Judicial

Por **Julio Vázquez**

JUDICATURA impone nuevas reglas para evitar que parientes sin méritos accedan a cargos; hace un mes movió a 90 juzgadores

AMLO había pedido una limpia en el PJ y castigar corrupción de jueces y magistrados; con la llegada de Bátiz al CJF se avanza, dijo [pág. 14](#)

IMPULSAN MERITOCRACIA

- **Establecer** un padrón de relaciones familiares.
- **Definir** los supuestos de contrataciones que generan responsabilidad administrativa.
- **Crear** un Comité de Integridad para evaluar la idoneidad de contrataciones.
- **Buzón** de denuncias específico para casos de nepotismo.

SIN VUELTA ATRÁS: DEMÓCRATAS ACTIVAN IMPEACHMENT A TRUMP

Nancy Pelosi pide al Comité de Justicia preparar la acusación formal por el *Ucraniagate*; el presidente de EU exige un juicio rápido y que incluya a Biden y a su hijo. [pág. 24](#)



WILLIAM BARR, ayer, con el embajador Landau en la Basílica.



HOY ESCRIBEN

• **Javier Solórzano**
Entre la política social y la terca realidad [pág. 2](#)

• **Gabriel Morales**
Irán en llamas [pág. 27](#)

• **Vale Villa**
El narcisismo es una defensa frente a la realidad [pág. 29](#)

LEPONEN FRENO AL AMÉRICA

Morelia ganó 2-0 en la semifinal de ida, y los del Píojo Herrera tienen que dar otro juego inmaculado para llegar a la final del Apertura 2019

DXT P.22

ES OFICIAL, Tiburones fuera de la Liga MX DXT P.22

VIERNES 6 DE DICIEMBRE DE 2019
AÑO IX N° 2083 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

La CDMX, segunda urbe con más puntos de Internet gratis

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, inauguró el poste de WiFi gratuito número 13 mil 694, con lo que la capital se posiciona por arriba de Seúl, en Corea del Sur, y sólo por debajo de Moscú, en Rusia, en puntos públicos de acceso a Internet

CDMX P. 10

De poetisa al SAT y ahora a la SCJN

MÉXICO P. 4

Trump, en apuros... su fiscal va a la Basílica

Mientras en EU, la líderesa de los demócratas en el Senado dio banderazo al proceso de destitución de Trump, en México el fiscal de ese país, William Barr (en el centro), fue a la Basílica con el embajador Christopher Landau. Antes, se reunió con el presidente López Obrador, justo cuando los estadounidenses buscan clasificar como terroristas a los narcos. El fiscal comprende la política de no intervención, comentó AMLO al respecto

MÉXICO Y MUNDO P. 3 Y 15



IP CIERRA FILAS CON AMLO FRENTE A NEGOCIACIONES DE TRATADO

No es bueno aceptar en T-MEC todo lo que pide EU: Del Valle

El Consejo Mexicano de Negocios (CMN) respaldó al presidente López Obrador, ante las presiones de EU para modificar el T-MEC. Antonio del Valle, presidente del CMN, afirmó que la incertidumbre por la firma del acuerdo no impedirá que inviertan en infraestructura en 2020, para alcanzar la meta de 2% de crecimiento, y recordó que mientras no se firme está vigente el TLCAN. Al salir de la reunión, se le preguntó a AMLO: “¿Lo apapacharon?”. “Sí, fue recíproco”, respondió

NEGOCIOS Y MÉXICO P. 16, 7 Y 3

PLÁTICAS DE CAFÉ

“LA REFORMA LABORAL CUMPLE TODOS LOS COMPROMISOS DE MÉXICO”

Esteban Martínez Mejía, titular de la Unidad de Enlace para la Reforma del Sistema de Justicia Laboral de la Secretaría del Trabajo habla de los avances de la nueva ley laboral

MÉXICO P. 6

VIDA+ Viajes

LAS FIESTAS DECEMBRINAS, EN EUROPA

VIDA+ P. 18

OAPAS NAUCALPAN

1.º INFORME DE RESULTADOS

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PATY DURÁN

TRABAJAMOS EN SEGURIDAD URBANA PARA EL BIENESTAR DE TU FAMILIA

BENEFICIAMOS A 694,597 NAUCALPENSES CON LA REALIZACIÓN DE 10 OBRAS DE REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DE AGUA POTABLE.

MANTENIMIENTO

LLEVAMOS A CABO 117 MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y 384 CORRECTIVOS A POZOS, REBOMBEO Y CÁRCAMOS.

BENEFICIAMOS A 459,908 NAUCALPENSES CON EL MANTENIMIENTO A 107,846 METROS CUADRADOS DE VIALIDADES

DESAZOLVAMOS 302,910 METROS LINEALES EN LA RED GENERAL.

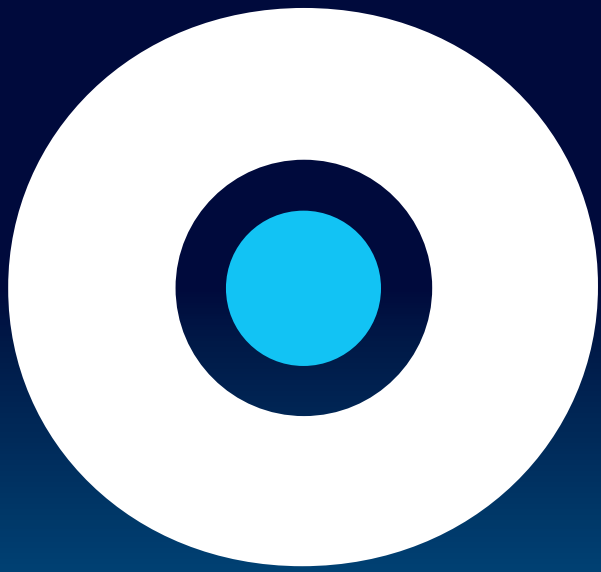
20,350 SUSTITUCIONES DE LUMINARIAS DE LEDS EN AVENIDAS PRINCIPALES Y COLONIAS DEL MUNICIPIO.

REHABILITAMOS 23,725 m² DE VIALIDADES Y CALLES, BENEFICIANDO A 12 COMUNIDADES.

AGENDA 2030

@GobNau

EJES DE SEGURIDAD HUMANA Seguridad Urbana



REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

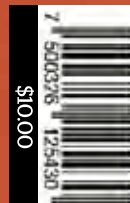
MÉXICO
No.1885: DEL 06 AL 08 DE DICIEMBRE DE 2019
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA
reporteindigo.com

NACIONAL: Vivos los queremos **16** + **GDL:** La fractura de Morena en Jalisco **20** + **LATITUD:** Sindicatos en protesta **24** + **INDIGONOMICS:** Fantasmas financieros **26** + **PIENSA:** El teatro, un atractivo turístico **30**



La industria dedicada a la generación de bienes y servicios se ha convertido en una de las principales amenazas para el medio ambiente, lo que a su vez genera muchos costos por los problemas que provoca. Situación que difícilmente se podrá revertir si no se invierte en energías renovables

ECONOMÍA CONTAMINANTE



12

Caliente
caliente.mx

Recibe de regalo*
\$400

DÍA	HORARIO	PARTIDOS DICIEMBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
6	13:30	EINTRACHT F.	-VS-	HERTHA B.	-120	+295 +320
6	13:45	INTER	-VS-	ROMA	-112	+285 +290
6	14:00	VILLARREAL	-VS-	ATL. MADRID	+240	+225 +130
7	11:30	MANCHESTER C.	-VS-	MANCHESTER U.	-334	+475 +900

Si apuestas **\$400** a este parlay cobrarías: **\$4,166**

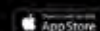
ESTOS MOMIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO, CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SEGOB DGGT/PH/04/17 DIVÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Escanea el código para apostarle a este Parlay



SPORTS
BAJA LA APP EN
caliente.mx



EL HERALDO DE MÉXICO

#ENTREVISTAEXCLUSIVA

INFONAVIT FRENA INTERESES IMPAGABLES

• EL DIRECTOR, CARLOS MARTÍNEZ, PRESENTA HOY CUATRO NUEVOS FORMATOS DE PRÉSTAMOS QUE INCLUYEN A LOS TRABAJADORES INDEPENDIENTES, LA REDUCCIÓN DE TASAS CREDITICIAS Y EL PERMISO PARA CONSTRUCCIÓN

POR ENGGE CHAVARRÍA Y JOSÉ MANUEL ARTEAGA/P28-29



#AMLOAEU

'RESPETEN SOBERANÍA'

P6

FOTO: ESPECIAL



#MINISTRA

JEFA DEL SAT LLEGA A LA CORTE P4

FOTO: PABLO SALAZAR SOLÍS



#OPINIÓN

P5

ALHAJERO



P6

A FUEGO LENTO



ALFREDO GONZÁLEZ



P9

LA ENCERRONA



#INVITADOS

P2

ALBERTO FIERRO



P20

ANILO INGRAM

#YGAS,LUZYPETRÓLEO

IP invierte en sistema de agua P30



PAN CRACIA

ARTESANOS DEL PAN



M

META

#VERACRUZ

FUERA DE LA LIGA MX P35

FOTO: MEXSPORT

LA MEXICO Temporada Grande 19-20

8 Diciembre | Domingo 4:30 pm

Sebastián Castella vs Paco Ureña "El Payo"

André Lagravere "El Galo" vs Octavio García 8 Xajay 8

CONFIRMA ALTERNATIVA

SUPER BOLETOS TAQUILLAS PLAZA 9:30 A 14:00 Y 15:30 A 19:00 HRS

www.laplazamexico.com @LaPlazaMexico

AMET YMX



CULTURA Así fue el gran expolio del tesoro celtíbero de Aragón

P25

SOCIEDAD Una mujer sobrevive a seis horas de parada cardíaca

P20



Los demócratas lanzan el 'impeachment' contra Trump

Pelosi afirma que todo lo que ha trascendido hasta ahora prueba que Trump abusó de su poder

AMANDA MARS, **Washington**
Nancy Pelosi, presidenta de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, proclamó ayer que hay pruebas suficientes de abuso de poder por parte de Donald

La corrupción en la oposición venezolana compromete el futuro de Guaidó

ALONSO MOLEIRO, **Caracas**
La revelación de los vínculos de un grupo de diputados venezolanos y una trama en el programa de alimentos subsidiados de Nicolás Maduro ha obligado a la Asamblea Nacional y a su presidente, Juan Guaidó, a tomar medidas para disipar las sospechas. La Cámara, controlada mayoritariamente por fuerzas opositoras, decidió esta semana intervenir la Comisión de Contraloría y suspender a 10 parlamentarios. Es el primer paso para depurar responsabilidades. **PÁGINA 4**

La OEA ratifica que hubo "fraude doloso" en los comicios de Bolivia

ANTONIA LABORDE, **Washington**
En su informe final, la Organización de Estados Americanos (OEA) aseguró el pasado miércoles que en las elecciones de Bolivia del 20 de octubre que ganó Evo Morales hubo "manipulación dolosa" en la alteración de las actas, en la falsificación de las firmas de jurados de mesas y en el conteo de los resultados. **PÁGINA 4**

Trump que justifican el inicio formal del *impeachment*. Es el cuarto proceso de destitución en la historia de ese país, que se pone en marcha después de que el pasado septiembre trascendieran las maniobras del mandatario para lograr que la justicia de Ucrania anunciase investigaciones sobre su rival político, Joe Biden, y su hijo Hunter, que estuvo a sueldo de la empresa gasista llamada Burisma mientras el padre era vicepresidente. La investigación trata de esclarecer si el republicano usó, además, ayudas militares y una reunión bilateral con el presidente Volodímir Zelenski como forma de presión para lograr unas pesquisas sobre los Bidens.

"Lo que está en juego es nuestra democracia, el presidente no nos deja otra opción que actuar", afirmó Pelosi, tercera autoridad de la nación y la demócrata más poderosa de Washington. "El presidente ha abusado de su poder menoscabando nuestra seguridad nacional y amenazando la integridad de nuestras elecciones". Los cargos contra el presidente podrían votarse antes de Navidad. El veredicto final dependerá del Senado en enero. **PÁGINA 2**



LA HUELGA CONTRA LA REFORMA DE LAS PENSIONES PARALIZA FRANCIA. Un paro masivo del transporte ferroviario y manifestaciones multitudinarias —en la foto, la de Marsella— iniciaron ayer una serie de jornadas de protesta por el plan de Macron para el sistema de pensiones. / C. MAHOUDAU (AFP) **PÁGINAS 6 Y 7**

La saudí Aramco protagoniza la mayor salida a Bolsa de la historia

Riad colocará un 1,5% de la petrolera estatal, que alcanza una valoración de 1,7 billones de dólares, superior a la de Apple

IGNACIO FARIZA, **Madrid**
Arabia Saudí recaudará 25.600 millones de dólares (23.000 millones de euros) con la salida a Bolsa del 1,5% del capital de la mayor petrolera mundial, Aramco. Con una valoración total de 1,7 billones de dólares, la firma estatal se convertirá, con el to-

que de campana de la próxima semana, en la mayor salida al parque de la historia y superará a Apple como la cotizada más valiosa del mundo. Las cifras que rodean a Aramco son mareantes: de ella depende algo más de la décima parte de la producción global de crudo, unos 10 millo-

nes de barriles diarios, y en 2018 ganó algo más de 110.000 millones de dólares con un negocio basado, sobre todo, en las ventas a Asia. Sin embargo, y ante las dudas de los inversores internacionales, tendrá que conformarse con cotizar, de momento, solo en el mercado local. **PÁGINA 36**

La ciudad pierde el 40% del agua potable en fugas y conexiones ilegales

La plomería infinita de Ciudad de México

JON MARTÍN CULLELL, **México**
"Uno no quiere que se desperdicie tanta agua", dice, pala en mano, Bernardo Armenta. Él forma parte de una de las brigadas de reparación de plomería, que se han duplicado este año —de 75 a 150— después de que Ciudad de México destinara una partida de 300 millones de dólares a mante-

ner y modernizar el sistema de aguas. La ciudad, donde 13.000 kilómetros de tuberías reparten agua a 23 millones de personas, pierde el 40% del agua potable en fugas y conexiones ilegales. Las tuberías tienen de media unos 50 años —en el centro histórico llegan a los 110— y es un problema para las autoridades. **PÁGINA 5**

Rediseñan cruces

Con 286 siniestros viales registrados desde 2014, al menos nueve cruces peatonales fueron intervenidos en Eje 10 y Cerro del Agua. **PÁGINA 6**



Victor Zubieta

Moveirse en auto

El Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo y la Iniciativa Climática de México destacan consecuencias por año del uso del auto en el Valle de México.



@reformaciudad ciudad@reforma.com

CIUDAD

VIERNES 6 / DIC. / 2019 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: SOLEADO MÍN. 9°C MÁX. 25°C

NO CIRCULA AZUL 9 y 0 VERIFICA AZUL 9 y 0

Denuncia el acoso y abuso sexual, y solicita protección, a los teléfonos 555-200-9000 y 800-745-2369.

El quinto relevo

Héctor Villegas fue relevado como titular de la Consejería Jurídica.

- Justo al año de Gobierno de Claudia Sheinbaum, su Consejero Jurídico fue sustituido por Néstor Vargas Solano.
- El cambio se suma al de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Desarrollo Económico, el Instituto de Vivienda y el Órgano Regulador de Transporte.
- Se argumentaron razones personales por la salida de Villegas, quien estuvo ausente en el anuncio oficial de su salida, al igual que Sheinbaum.

Selene Velasco



Especial

Insisten con compras de insumos a sobreprecios

Selecciona Congreso a proveedores careros

Destacan en proceso de compras al menos dos contratistas con historial de alto costo

ISRAEL ORTEGA

Los funcionarios de las áreas administrativas del Congreso capitalino, con mayoría de Morena, organizaron al menos dos concursos con los mismos proveedores a quienes se realizaron compras a precios más elevados que los que consiguen dependencias.

El 5 de abril, la Oficialía Mayor —entonces a cargo de Javier González Garza— emitió las convocatorias para dos

procedimientos de invitación restringida en los incluyó a Estaban Rodríguez Méndez y a Gessica Desiree Lara.

Dichos procesos son excepciones a las licitaciones públicas en las que los funcionarios pueden invitar a proveedores que ellos seleccionan para conseguir precios más bajos para la adquisición de bienes y servicios, según el Artículo 54 de la Ley de Adquisiciones.

En uno de los procedimientos se adjudicó un contrato por 2.7 millones de pesos a Estaban Rodríguez Méndez que contenía una partida para pagar garrafrones de agua al triple del costo que

los pagan otras dependencias, como lo dio a conocer REFORMA el 20 de noviembre.

En otro proceso de compra para artículos desechables, Estaban Rodríguez Méndez y Gessica Desiree Lara también participaron, pero perdieron frente a la oferta del tercer competidor, Octavio Hernández Corona, quien vendió 2 mil paquetes de servilletas a 84 pesos cada uno, cuando dependencias del Gobierno de Claudia Sheinbaum las han comprado a una fracción de ese precio.

Por ejemplo, la Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología surtió ese insumo a precios menores al comprar-

las a 57 pesos este año, como consta en el contrato SECTE/ADQ/002/2019.

En supermercados, el mismo producto de la misma marca que se encuentra en las cafeterías y oficinas de los diputados se consigue por entre 40 y 50 pesos, según los precios publicados por tiendas como Walmart, Superama y Chedraui en sus portales de internet.

El fallo de ambos procedimientos en donde se revisaron los precios que presentó cada proveedor, donde se compraron garrafrones y servilletas, fue hecho por los mismos funcionarios del Congreso local.

Según las actas de las asignaciones, los firmantes del concurso fueron la directora general de Administración, Tania Gabriela Montero Ruiz; la directora de Adquisiciones, Noemí Herrera Cordero; y el representante del Comité de Administración, María Ángeles Martínez Acosta.

También, estuvo presente en el proceso un representante de la Contraloría, Alberto Ramírez Rodríguez; un miembro de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, Marco Antonio Guíjosa Mora, y la directora de Servicios del Congreso, Xóchitl Bravo Espinoza.



PORTAZO EN DONCELES

ISRAEL ORTEGA

Entre golpes y empujones, miembros de la Asamblea de Barrios y otras organizaciones irrumpieron ayer en la sede del

Congreso capitalino para exigir que se asignen más recursos al Instituto de Vivienda de los previstos para 2020.

En menos de un minuto, el vestíbulo del recinto se llenó de

manifestantes, parte del personal de cerró el Pleno y pusieron sillas como barricada para trabar las puertas.

Tras dialogar con lo inconformes, el diputado Mauricio

Tabé, presidente de la Junta de Coordinación Política, logró una mesa de negociación, la cual se prolongó por horas, sin que se informaran detalles, hasta el retiro de los quejosos.



Armando Vázquez



Especial

Alistan búsqueda del ex esposo de Abril

CRISTINA HERNÁNDEZ

Tras vencerse el plazo de tres días para justificar su inasistencia a cumplir con su medida cautelar y a una audiencia, la Procuraduría de Justicia capitalina podría solicitar una orden de reaprehensión contra Juan Carlos García Sánchez, ex esposo de Abril Pérez Sagaón.

El ex CEO de Amazon y Grupo Elektra faltó a una de las firmas periódicas que le fueron impuestas por un juez, luego de ser puesto en libertad por el delito de lesiones y violencia familiar contra Abril.

“El día de hoy (jueves) hay una audiencia. Estamos muy atentos, el día de hoy también se le vence el término de tres días de que no se presentó a la firma a la cual está obligado. Tenía tres días para justificar la ausencia.

“Si no se presenta y no justifica, vamos a pedir que le cambien las medidas cautelares”, señaló la Procuradora



El empresario faltó a firmar y a una audiencia.

capitalina, Ernestina Godoy. Fuentes cercanas al caso señalaron que las instancias locales ya habían emitido una alerta migratoria para evitar que el empresario salga del País.

García Sánchez fue acusado por Abril de haberla golpeado con un bate en la cabeza y cortado con un bisturí.

El Ministerio Público le imputó tentativa de feminicidio, un juez reclasificó el delito a violencia familiar y

Ernestina Godoy, titular de PGJ

El día de hoy (jueves) se le vence el término de tres días de que no se presentó a la firma a la cual está obligado. Tenía tres días para justificar la ausencia.

lesiones, por lo que dictó prisión preventiva, pero un magistrado revocó la medida y ordenó su libertad con una firma periódica.

Noviembre fue asesinada el 25 de noviembre, sin que hasta la fecha hayan detenidos

Finalmente, la Procuradora capitalina informó ayer que la muerte de Abril se investiga como feminicidio y que ésta avanza, sin que diera más detalles sobre la indagatoria.



Gabriel Jiménez

Respiran polución

Un estudio de la UNAM, el Laboratorio de Movilidad y el Poder del Consumidor indica que los niveles de contaminación respirada por ciclistas cambia durante el día.

PÁGINA 2

Piden regular uso de etanol en autos del Valle de México

IVÁN SOSA

Las gasolinas distribuidas en el Valle de México deberán tener menor contenido de etanol y de compuestos volátiles, solicitó la Comisión Ambiental de la Megalópolis (Came) a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y a Petróleos Mexicanos (Pemex).

“Se desea que entre los meses de marzo a junio se comercialice solamente gasolina clase A y, en caso de tener etanol, no permitir que la misma tenga la posibilidad de incrementar su presión de vapor”, requirió el coordinador de la Came, Víctor Hugo Páramo, en una petición formal.

El director general de Calidad del Aire de Ciudad de México, Sergio Zirath Hernández, explicó que además del etanol vendido en locales distribuidos en la Zona Metropolitana, las estacio-

nes despachadoras ya pueden distribuir gasolina con etanol y más presión de vapor.

La mezcla de ambos factores multiplica la contaminación por ozono en la Ciudad, por lo que las autoridades ambientales buscan controlar esa combinación, indicó Zirath.

Pemex indicó que ya aceptó distribuir gasolinas adecuadas para evitar el aumento del ozono en la temporada de calor, pero con la modificación a una norma, la CRE permite, además de incorporar etanol al 10 por ciento, que se adicione presión de vapor.

Zirath explicó que esto significa que las gasolinas fuera de la línea de distribución de Pemex y los expendios sin regulación de etanol pueden contribuir a la contaminación por ozono, por lo que también se pide a la CRE cambiar el contenido de la norma.



Editor: Joel Ruiz
Coeditora: Johana Robles
metropoli@eluniversal.com.mx
Tel: 5709 1313 Ext: 4524 y 4521
eluniversal.com.mx/metropoli
@Univ_Metropoli El Universal Metrópoli

METRÓPOLI

Destaca Sheinbaum logros de su gobierno

● A un año de gestión resalta programas como Pilares y acepta que tiene pendientes en el tema de seguridad

EDUARDO HERNÁNDEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Al hacer un balance de su primer año al frente del Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo destacó que hay pendientes en temas de seguridad, pero resaltó la creación de los Puntos de Innovación Libertad Arte Educación y Saberes (Pilares), la conectividad en espacios públicos y la creación de parques como parte de su estrategia de atención a las causas de combate a la delincuencia.

“Hemos cumplido una buena parte de los compromisos que hemos establecido, es un año donde recibimos una Ciudad con muchísimos problemas y no sólo pusimos orden, sino logramos varias acciones que nos propusimos, quizá los mayores logros están en educación, en Pilares. A partir de este último mes y a principios de enero realizaremos inauguraciones de todos los parques que estamos construyendo, de los espacios públicos. Al mismo tiempo desarrollamos acciones como éstas, de conectividad y la utilización de la tecnología digital para poder acceder a muchos derechos en la Ciudad”, comentó.

Admitió que aún hay trabajo que hacer para entregar una Ciudad en mejores condiciones, pues “nos debemos a la ciudadanía, yo estoy contenta del trabajo que hemos hecho, pero obviamente falta muchísimo más”.

En cuestión de seguridad, la mandataria reconoció que existe una cifra negra en algunos delitos y destacó que trabaja en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Procuraduría General de Justicia para mejorar resultados.

“No lo vería como suficientes o no, me parece que es un tema que la ciudadanía está demandando. Se han reducido algunos delitos, hay otros que no, hay una cifra negra muy grande en algunos delitos como robo a transporte público (...), trabajamos muy duro para entregar todavía mejores cuentas”, comentó. ●

EL DATO

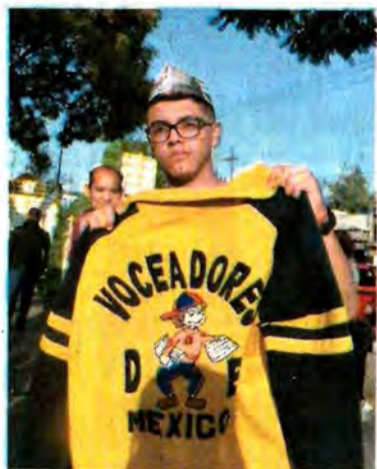


Pendiente. Claudia Sheinbaum admite que existe una cifra negra en delitos como robo a transporte público.



PASIÓN, FE Y AGRADECIMIENTO

Los voceadores y sus familiares realizaron la tradicional peregrinación a la Basílica de Guadalupe, para agradecer un año más de trabajo a la Virgen. Con arreglos florales, imágenes religiosas y gorritos hechos de papel periódico, nuestros compañeros de la Unión de Voceadores visitaron a la Morenita del Tepeyac, a quien le llevaron música de mariachi.



Espero me disculpen por lo que pasó: Karen

- La joven manda el mensaje porque quería seguir en la fiesta
- La PGJ cierra el caso y pide no lincharla por lo sucedido

KEVIN RUIZ
Y EDUARDO HERNÁNDEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

La procuraduría capitalina cerró la investigación por el caso Laura Karen Espíndola, luego de que accediera a rendir su declaración ante el Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en la Búsqueda, Localización e Investigación de Personas Desaparecidas (Fepide).

En entrevista para Foro TV, la joven ofreció una disculpa a todas las personas que se sumaron al llamado de su búsqueda y comentó que se encontraba con una amiga en el bar Kalimocha cuando decidió mandarle el mensaje que circuló en redes a su mamá, con la finalidad de quedarse más tiempo departiendo con sus amigos.

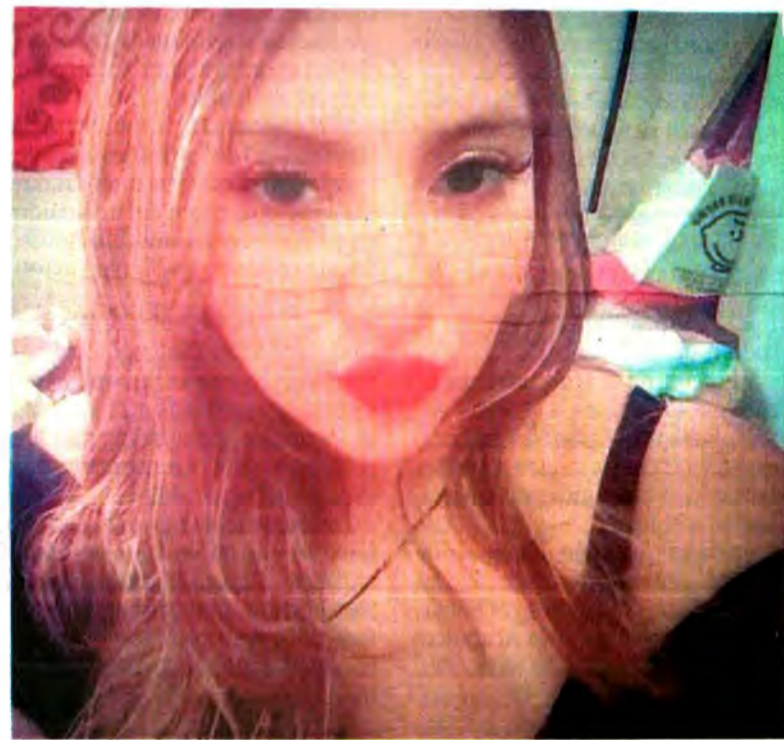
“No me imaginé que las cosas se salieran de control, no pensé en las consecuencias”, relató.

Mencionó que después de salir del bar se fue a la casa de su amigo a seguir la fiesta y a la mañana siguiente él le avisó de la situación.

“No te pases, mira lo que está pasando”, me dijo, y en ese momento yo me quedé en shock, tomé mi bolsa y de inmediato, a la casa”, refirió, para después comentar que cuando llegó a su casa simplemente decidió meterse a su recámara y no salir hasta la noche, cuando se dio a conocer el video.

La joven relató que “no podía verlos a la cara, mi papá está súper enfermo”, al tiempo que comentó que su familia le preguntaba: “¿Cómo pudiste hacernos eso Karen, no pensaste en nadie?”.

Su hermano, que fue quien lanzó la alerta que se viralizó en las redes, está molesto con ella, dijo que llorando le cuestionó: “¿Por qué hiciste eso?, ¿sabes lo que hubiera sentido si te hubiera pasado algo?”.



La familia de Laura Karen pidió ayuda por su presunta desaparición, cuando ella estuvo todo el tiempo en un bar cerca de su casa.

“Cerramos la carpeta y no es un asunto que por este tipo de [situaciones] la procuraduría va a dejar de investigar [otros casos de desaparición o violencia hacia mujeres]”

ERNESTINA GODOY RAMOS
Procuradora de la Ciudad de México

Laura Karen mencionó que su mamá se encuentra muy decepcionada de ella, enojada y triste, al mismo tiempo, por la situación que vivieron, por lo que de nuevo les ofreció disculpas.

Ayer la procuradora capitalina, Ernestina Godoy, hizo un llamado a la sociedad para no hacer una campaña en contra de ella y refirió que la carpeta de investigación que

abrieron sus familiares fue cerrada, al no acreditarse ningún tipo de delito por lo sucedido.

Al respecto, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, manifestó que debe hacer un manejo responsable de las redes sociales.

“No critico a estas mujeres, sencillamente me parece que si queremos entre todos erradicar la violencia de género y en particular desde el Gobierno de la Ciudad, debemos ser muy responsables con las denuncias que hacemos, que no haya falsedad y que hagamos un uso responsable de las redes”, dijo.

Aseguró que su gobierno trabaja en detectar las denuncias que se hacen a través de estos medios para agilizar las investigaciones.

Dijo que la dependencia ha desplegado un grupo importante para atender el tema de las redes sociales y atender cualquier circunstancia que se presente al respecto. ●

Van 70 mil conductores registrados en Mi Taxi

● Semovi destaca que suman 63% de los 110 mil vehículos que hay en la CDMX

EDUARDO HERNÁNDEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Hasta el momento, 70 mil conductores de taxi de la Ciudad de México se han inscrito al programa de registro de operadores de este medio de transporte; es decir, 63% de los 110 mil unidades que están regulares en su operación, informó Andrés Lajous Loeza, titular de la Secretaría de Movilidad (Semovi).

“[La cifra es positiva] porque si vas a la calle con la aplicación y pones las

placas de un taxi, lo más frecuente es que encuentres una foto del taxista que está registrado”, dijo.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Lajous Loeza comentó que con este programa los usuarios tienen la opción de elegir entre un taxi que tiene un operador registrado y uno que no, y al mismo tiempo es un incentivo para los taxistas que sí cumplen con las reglas.

“Creemos que es una herramienta útil para la ciudadanía y las autoridades, porque en casos terribles, si nos piden información de una placa identificada por nosotros le compartimos los expedientes que tenemos en la base de datos del registro”, explicó el funcionario.

En tanto, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, expuso que



Con la app Mi Taxi, el Gobierno capitalino ha detectado a tres o cuatro conductores presuntamente ligados con hechos delictivos.

con el apoyo de la aplicación Mi Taxi el Gobierno de la Ciudad de México logró identificar a alrededor de cuatro casos en los que taxistas estaban relacionados con hechos ilícitos.

“Son tres o cuatro [casos] en donde han estado involucrados taxis, por las cámaras de seguridad se conocen las placas, a través del sistema se sabe quiénes fueron los conductores, se llega al domicilio y si coincide con algunas otras pruebas se hacen las detenciones”, precisó.

Indicó que la Secretaría de Movilidad también ha aplicado sanciones en los casos detectados de falta de registro de conductores y placas obligatorias para todos los taxis de la Ciudad, que incluye también vans, microbuses y camiones que prestan el servicio público de pasajeros. ●



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 20 HORAS DE AYER

Ozono	máximo	hora	Centro	pm-10	máximo	hora	Centro
Noroeste	86	17	107	Noroeste	81	18	90
Noreste	109	16	100	Noreste	109	19	19
			Suroeste				52
			Sureste				101

Contingencia F-1: 150 puntos
Contingencia F-2: 200 puntos

HOY NO CIRCULA:

Engomado **AZUL**
Hologramas 1 y 2
Terminación de placas 9 y 0

ACUDIÓ CON SU MAMÁ A DECLARAR

Cierra la PGJ carpeta del caso Karen; piden autoridades no criminalizarla

Llama Claudia Sheinbaum a usar con responsabilidad las redes sociales // “Son útiles”

La Procuraduría General de Justicia (PGJ) de la Ciudad de México cerró la carpeta de investigación que inició por la presunta desaparición de Laura Karen Espíndola Fabián al no encontrar elementos que pudieran acreditar la probable comisión de algún delito. En tanto, autoridades locales y federales pidieron no criminalizar a la mujer de 30 años luego de que se conoció que estuvo en el restaurante bar Kali, ubicado en la zona de Villa Coapa, desde las 16:30 del martes hasta las 2:30 de la madrugada del miércoles.

La procuradora capitalina, Ernestina Godoy, dijo que no habrá consecuencias jurídicas para la mujer que llegó por su propio pie antes del mediodía del miércoles a la casa de sus padres, y quien ayer se presentó acompañada de su mamá a declarar ante el agente del Ministerio Público en las instalaciones ubicadas en avenida Jardín, en Azcapotzalco.

Godoy llamó a la sociedad a no hacer “una campaña en contra de una mujer por esta situación”, tras defender la actuación de la institución que respondió para hacer justicia y en la búsqueda de Laura Karen, porque “como gobierno, como sociedad debemos estar tranquilos. Esto no fue un tema donde hubo una acción delictiva. Ya ella

está en su casa y retomará su vida”.

Más tarde, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, pidió respeto para Laura Karen Espíndola, al considerar que no es correcto que haya un castigo público o social contra la joven, que había sido reportada como desaparecida por su hermano, primero en redes sociales y posteriormente sus familiares presentaron una denuncia en la PGJ la madrugada del miércoles.

La mujer escribió que iba a bordo de un taxi en las inmediaciones de la estación General Anaya del Metro, pero que el conductor se veía sospechoso. Su mamá le respondió que se bajará, pero ya no recibió respuesta.

Sheinbaum dijo que es importante que las redes sociales se sigan utilizando para realizar este tipo de denuncias, que son muy útiles para actuar, aun cuando no se hayan presentado ante la PGJ; no obstante, consideró que se debe ser mucho más responsable con el uso de las redes sociales, pues el tema de la violencia hacia las mujeres “no es un chiste, no es una broma”.

Por su parte, la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Nadine Gasman, indicó que linchar a Karen Espíndola, tras la filtración del video donde se le ve en un bar, es reproducir actos de misoginia y no entender la inse-



guridad que las mujeres viven en la calle.

Las agresiones que se han manifestado contra la mujer, particularmente en redes sociales, “es una cuestión injustificada”, e insistió en que es necesario creer en las mujeres, protegerlas y garantizar su seguridad.

“Con todos estos linchamientos seguimos con la agresión”, advirtió, tras expresar que la familia de Laura Karen hizo lo que debía: empezar a buscarla, denunciar y solicitar apoyo luego de recibir un

mensaje en el que ella daba cuenta de que se encontraba en algún tipo de riesgo.

—¿Qué bueno que apareció viva? —se le preguntó a la titular de Inmujeres.

—Por su puesto, y qué bueno que funcionó el sistema. No queremos a ninguna mujer violentada, agredida, y mucho menos muerta —respondió la funcionaria.

En tanto, la secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, Rosa Icela Rodríguez, también llamó a hacer un uso responsable de las re-

▲ La procuradora general de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, durante la inauguración del curso Función Policial con Perspectiva de Género, en el auditorio Carlos Franco Sodi. Foto Pablo Ramos

des sociales para denunciar casos como el de Laura Karen, que al final resultan ser noticias falsas.

Elba Mónica Bravo, Rocío González Alvarado, Ana Langner y Alejandro Cruz Flores

Solicitará la procuraduría al juez revocar beneficios al ex esposo de Abril

No se presentó a firmar para seguir proceso en libertad

ELBA MÓNICA BRAVO

El ex esposo de Abril Cecilia Pérez Sagaón no se presentó a firmar el beneficio legal para seguir en liber-

dad del proceso judicial en su contra por los delitos de violencia familiar y lesiones, por lo que al vencer el plazo la Procuraduría General de Justicia (PGJ) de la Ciudad de México solicitará a un juez de control

que revoque las medidas cautelares, lo que implica que se emita una orden de aprehensión en su contra.

La procuradora Ernestina Godoy informó que ayer venció el término legal para que Juan Carlos García

Sánchez acudiera a firmar a las oficinas de Medidas Cautelares del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y justificara por qué no se había presentado.

Adicionalmente, Godoy explicó que la PGJ está a la espera de que un juez de control realice la audiencia para determinar si reclasifica los delitos de violencia familiar y lesiones al de feminicidio, con lo que de concretarse el ex esposo de la mujer perdería automáticamente el beneficio de las medidas cautelares que le permiten estar fuera de prisión.

Las oficinas de Medidas Cautelares del TSJ, ubicadas en Doctor Claudio Bernard número 60, cerraron en punto de las 18 horas sin que acudiera el acusado, mientras fuentes ministeriales revelaron que se prevé que la audiencia donde se definirá la reclasificación del delito se

realice este viernes en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte.

En tanto, dos mujeres fueron ejecutadas en hechos distintos en calles de las colonias Gabriel Ramos Millán, en Iztacalco, y Nueva Santa María, en Azcapotzalco, por sujetos desconocidos, quienes en ambos casos iban en motocicleta, sin que se conocieran más detalles.

Asimismo, la Secretaría de Seguridad Ciudadana reportó que una mujer de 48 años que caminaba sobre calzada de Tlalpan, en la colonia Portales Oriente, al parecer fue obligada por un sujeto a subir a su vehículo en el que ingresó a un hotel, donde sufrió abuso sexual.

El presunto responsable salió del lugar con la ropa de la mujer, quien posteriormente llamó a sus hijos para ser auxiliada, mientras el recepcionista llamó a elementos policíacos.

Violencia de género



Durante la reunión con el gobernador guardaron un minuto de silencio, mientras las protestas continuaban en los planteles. ESPECIALES

Por feminicidio sigue cerrada la Universidad de Guanajuato

Protesta. La ausencia del fiscal estatal, Carlos Zamarripa, en la mesa con los alumnos rompe el diálogo, que mantiene en paro 13 inmuebles de la institución; ex novio, presunto asesino de Ana Daniela, detenido

JANNET RUIZ Y MARIANA RAMOS
GUANAJUATO

Alrededor de 220 alumnos de la Universidad de Guanajuato abandonaron el Teatro Principal, elegido como sede para el diálogo ante autoridades estatales, municipales y universitarias, porque no se presentó el fiscal general estatal, Carlos Zamarripa, una de las condiciones planteadas en un pliego petitorio del miércoles pasado.

Lo anterior como parte de las manifestaciones que se han dado en distintas sedes de la máxima casa de estudios para exigir justicia por el asesinato, el sábado pasado, de la joven Ana Daniela "N", el cese al hostigamiento sexual y mayor seguridad en los alrededores de recintos educativos, entre otros motivos.

En redes sociales y por varias horas los *hashtag* #NiUnaAbejaMenos, #LaVerdadOsHaráSudar y #SinLosCuatroNoHayTrato se mantuvieron en *trending topic* en Twitter.

Desde la madrugada de ayer,

en el Campus León, un grupo de alrededor de 40 estudiantes mantuvo el bloqueo de las instalaciones, en su entrada principal y en distintos inmuebles, en espera de los resultados de la reunión con autoridades estatales y universitarias.

El acceso del campus permaneció bloqueado con cadenas y cintas amarillas; "al menos 30 alumnos están en los interiores de los edificios, no sabemos qué es lo que está pasando ahí", comentó Antonio Ramírez, vigilante del plantel.

El mismo panorama se vivió en el resto de las sedes universitarias. En Guanajuato capital, jóvenes pasaron la noche en el edificio central donde colocaron carteles, cruces, cintas y mensajes de repudio a las autoridades.

Conforme amanecía, vecinos, ciudadanos, turistas y algunos de sus compañeros les ofrecían alimentos, insumos y material para elaborar las pancartas.

"No volverán a tener nuestro

Cámara de Diputados. Por ataques con ácido, hasta 33 años de cárcel

Por unanimidad la Cámara de Diputados aprobó reformas y adiciones al Código Penal federal para tipificar el delito de lesiones contra la mujer y sancionarlo hasta con 33 años de cárcel cuando los daños sean provocados con sustancias corrosivas. El dictamen de la Comisión de Justicia prevé un castigo de entre 10 y 15 años de prisión a quien provoque lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes o que antes de infligir el daño hayan existido amenazas, acoso o violencia. "Si entre el activo y la víctima

existió una relación sentimental, afectiva o de confianza; de parentesco, laboral, docente o cualquiera que implique subordinación o superioridad, y se acredita que en virtud de esa relación fueron infringidas las lesiones, se impondrán de 15 a 20 años de prisión", establece el articulado. No obstante, las penas aumentarán en dos tercios cuando las lesiones sean provocadas con sustancias corrosivas o provocadas en los órganos genitales femeninos y mamas, lo cual puede dar penalidades hasta de 33 años.

silencio", "Me quiero titular, no quiero que lleven el cuerpo a mi mamá" y "Quiero estudiar sin miedo" fueron algunos de los reclamos que gritaban al unísono durante su trayecto hacia el Teatro Principal, donde supuestamente se encontrarían con las autoridades.

"Venimos a dar la cara"

Minutos antes de las 9:30 de la mañana llegaron los estudiantes de forma pacífica y esperaron a que arribaran el gobernador, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo; el rector general de la universidad, Luis Felipe Guerrero Agripino; el fiscal general del estado, Carlos Zamarripa, así como el alcalde de la capital, Alejandro Navarro, para llegar a un acuerdo.

El primero en arribar fue el alcalde, quien dijo: "Venimos a dar la cara, estamos del mismo lado", luego de que el pasado martes aproximadamente 200 estudiantes llegaron hasta la Casa Municipal para exigirle seguridad y su renuncia.

"Nos preocupan los estudiantes,

Otra mujer asesinada; buscan a dos jóvenes

Caso Karen. La implicada se disculpa por mentir sobre su paradero; Gobierno de Cdmx pide cesar campaña en contra

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Mientras las redes sociales se volcaron a criticar a Laura Karen Espíndola, la joven que regresó a su casa con vida tras ser reportada como desaparecida, ayer se encontró el cadáver de una mujer de 46 años y desaparecieron dos menores.

La última vez que se supo de Ana Isabel López Montes de Oca fue el pasado 1 de diciembre, en la alcaldía Cuajimalpa, luego de denunciar en su perfil de Facebook que la ex pareja de su novio la había golpeado.

A pesar de que la familia pidió ayuda a las autoridades y el apoyo de la ciudadanía en redes sociales para dar con su paradero, Isabel no regresó viva. "Les comparto que encontramos a mi tía sin vida y no saben la tristeza e impotencia que hoy inunda mi ser... Te encontramos como nunca imaginamos hacerlo", escribió su sobrina Karina Fernández.

"Ojalá de menos la justicia esté de nuestro lado", señaló.

Al mismo tiempo, familiares de Yessica Sánchez Ugalde, de 16 años, reportaron en redes sociales la desaparición de la adolescente en la colonia Axotla, en Álvaro Obregón; según la ficha de búsqueda girada por la procuraduría capitalina, se desconoce su paradero desde el 3 de diciembre.

De otra joven, de 17 años, tampoco se sabe nada: el rastro de Jimena Renata Torres Teja se perdió el pasado miércoles en

la colonia Viaducto Piedad, en Iztacalco, alrededor de las 15:15 horas, de acuerdo con la Alerta Amber que se activó.

Cierran carpeta

La procuraduría capitalina cerró la carpeta de investigación por el caso de la desaparición de Karen, quien acudió a rendir su declaración ante el agente del Ministerio Público en Azcapotzalco.

Al respecto, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum; la procuradora, Ernestina Godoy, y el Instituto Nacional de las Mujeres pidieron parar la campaña contra la joven, luego de que se

difundiera un video en el que se le observa en un bar.

Sheinbaum consideró que "no es correcto" que se castigue públicamente a Karen; sin embargo, pidió utilizar de manera responsable las redes sociales, porque "hemos tenido varios casos en los que lo que dijo alguna mujer, en realidad no ocurrió".

En tanto, Godoy rechazó que la procuraduría haya filtrado el video porque "no litigamos en los medios, no lo teníamos y mucho menos lo filtramos".

Más tarde, en una entrevista televisiva, Karen Espíndola agradeció a sus familiares y amigos "el amor" para impulsar las labores de búsqueda para dar con su paradero, al tiempo que pidió a la sociedad el cese a los calificativos y agresiones contra sus seres queridos.

Reconoció como "error" haber "mentido" para continuar con su esparcimiento en un bar del sur del país. Comentó que cuando se enteró de su búsqueda en redes sociales "entró en pánico, no sabía qué hacer".

"Cuando llegué a mi casa estaba en shock, pero en mi casa estaban felices de que regresé", dijo.

Espíndola pidió disculpas a la sociedad capitalina y a todos los que colaboraron para dar con su paradero con el hashtag #TeBuscamosKaren que se volvió trending topic en Twitter. ■

Con información de: Jorge Almazán, Rafael Montes, Carolina Rivera y Cristina Gómez

son la vida y el alma de esta ciudad y no podemos concebir un Guanajuato sin estudiantes", expresó.

Navarro insistió que el compromiso está en trabajar para ofrecer mayor seguridad, implementar más policías en casetas fijas, sobre todo en las inmediaciones del Departamento de Química y en la zona de la Valenciana, y propuso otras opciones.

"Quizá poner botones de pánico en la ciudad, abrir un grupo de WhatsApp, un chat con el secretario de Seguridad, que ha estado en contacto en alguna línea directa de gente de la Universidad de Guanajuato, y trabajar de la mano del rector".

Después llegó el gobernador y luego el rector. A pregunta expresa, se cuestionó a los estudiantes si podía acceder al encuentro el secretario de Gobierno, Luis Ernesto Ayala, quien acompañaba al mandatario estatal, lo cual fue rechazado.

"Sin los cuatro no hay trato"

Cerca de las 11 horas los funcionarios entraron al recinto. Solo faltaba uno de los convocados: el fiscal Carlos Zamarripa, lo que generó que los estudiantes suspendieran la reunión.

Después de un minuto de silencio y con el puño alzado, varios de los estudiantes gritaron: "Sin los cuatro no hay trato", y comenzaron a abandonar el lugar de manera pacífica; los últimos en salir fueron las autoridades educativas, municipales y estatales.

El gobernador explicó que el fiscal no pudo asistir porque estaba reunido con la familia de la joven asesinada.

Hasta el cierre de esta edición

permanecía el bloqueo de las sedes universitarias en 13 municipios del estado.

Cae presunto asesino

Ayer por la tarde, el fiscal general del estado, Carlos Zamarripa, informó que fue detenido el presunto homicida de la estudiante de la Universidad de Guanajuato, Ana Daniela "N", quien, de acuerdo con pruebas recabadas en videos de cámaras de seguridad, pasó tres horas en el domicilio de la víctima.

Jóvenes gritaron consignas como "Me quiero titular, no quiero que lleven el cuerpo a mi mamá"

"A través de estas imágenes se pudo identificar quién era la persona y corresponde al nombre de Jonathan, que de acuerdo con la investigación que tenemos y los datos que nos han sido proporcionados por las personas entrevistadas, había mantenido una relación de noviazgo (con la víctima), la cual ya había una separación desde hace unos meses, pero sabemos de manera certera que él fue la última persona que estuvo la noche del 29 de noviembre en la casa con Ana Daniela", dijo el fiscal.

"Hemos encontrado diversos objetos que el probable imputado sustrajo el día que visitó a Ana Daniela, los cuales fueron localizados en la vivienda que habita en León. Pudimos ingresar a este inmueble porque se nos obsequió una orden de cateo, la cual fue ejecutada", explicó. ■



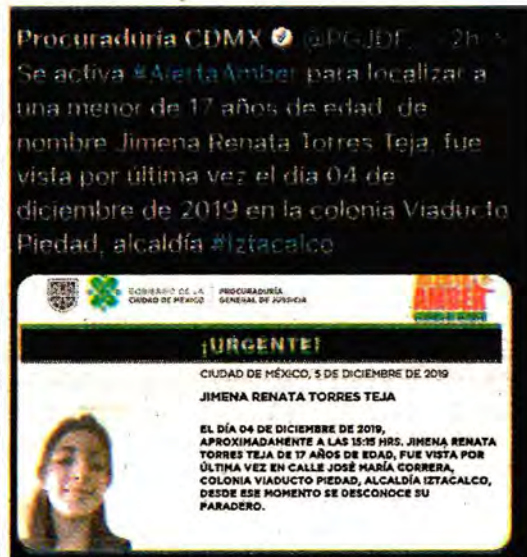
Y ADEMÁS

En Guerrero y BC lloran a sus muertas

Los restos de una mujer fueron esparcidos en la colonia Ruiz Cortines en Tijuana, Baja California, con lo que suman 213 asesinadas este año en el municipio. En tanto, en Los Cabos, Baja California Sur, desapareció Martha Fabiola González Ontiveros, quien estaba acompañando de su hijo de 6 años. Asimismo, tres mujeres más fueron halladas sin vida en Guerrero.



Las alerta emitidas por las jóvenes. ESPECIAL





Nuevo consejero. Néstor Vargas fue designado como nuevo titular de la Consejería Jurídica en sustitución de Héctor Villegas Sandoval, por lo que Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobierno, le dio posesión ayer. Hasta ayer, Vargas se desempeñaba como asesor de programas y proyectos estratégicos en la coordinación general de asesores.

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad_Exc

COMUNIDAD
EXCELSIOR VIERNES 6 DE DICIEMBRE DE 2019



En Monterrey, Nuevo León, donde radicaba Abril Pérez Sagaón, siguen las protestas para exigir que se esclarezca su muerte.

EXCEO DE AMAZON

Procuraduría prevé reaprehensión del exmarido de Abril

Juan Carlos García Sánchez no se presentó a la firma impuesta por el juez al salir de prisión

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

La procuradora capitalina, Ernestina Godoy, confirmó que ayer venció el plazo de tres días para que Juan Carlos García Sánchez, exCEO de Amazon y exesposo de Abril Pérez Sagaón, acudiera a la Unidad de Medidas Cautelares para cumplir con la firma periódica impuesta por el magistrado Héctor Jiménez López.

“El día de hoy (jueves) también se vence el término de tres días. Dado que no se presentó a la firma a la cual estaba obligado, tenía tres días para justificar por qué no se ha presentado. Vamos a ver si se presenta y justifica la inasistencia, si no, vamos a pedir que se cambien las medidas cautelares”, dijo Godoy en conferencia.

Agregó que en caso de que Juan Carlos no acudiera a la firma, la PGJ haría esa solicitud por lo que el juez de Control debería ordenar su aprehensión.

García Sánchez cuenta



Vamos a ver si se presenta y justifica la inasistencia, si no, vamos a pedir que se cambien las medidas cautelares.”

ERNESTINA GODOY
PROCURADORA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

con tres días hábiles para justificar, a través de su defensa, el motivo de no acudir a firmar a la Unidad de Medidas Cautelares y el Poder Judicial puede acreditar o negar la justificación que presentaría el imputado, informó la PGJ.

Después, el juez de Control pudiera notificar al MP sobre la revocación de esta medida cautelar y el representante social solicitaría una orden de reaprehensión.

En la audiencia de solicitud del procedimiento abreviado que se realizaría ayer en las salas orales del Reclusorio Oriente, García Sánchez buscaba llegar a un acuerdo reparatorio con sus hijos como sucesores, por el juicio reclasificado a violencia familiar, pero la audiencia fue cancelada a última hora.

DESAPARECIÓ EN CUAJIMALPA

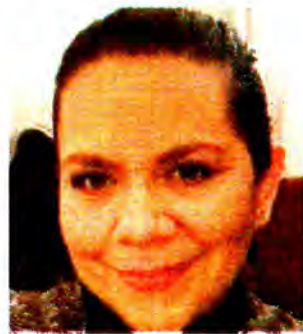
Hallan muerta a Ana Isabel

POR WENDY ROA
wendy.roa@gimm.com.mx

El primero de diciembre, Ana Isabel López Montes de Oca, salió de su casa en Cuajimalpa y no volvió a saberse nada de ella.

El 3 de diciembre la Fiscalía Especializada en la Búsqueda, Localización e Investigación de Personas Desaparecidas emitió una ficha para encontrarla. Este miércoles fue hallado su cuerpo en Naucalpan, Estado de México.

La mujer de 46 años denunció —a través de su cuenta de Facebook— haber recibido amenazas de muerte por parte de Marisela López Casimiro, exesposa de su pareja. Una usuaria de Twitter,



En Facebook, Ana Isabel denunció haber sido amenazada.

que se identificó como sobrina de Ana Isabel, compartió la ficha de búsqueda. Más tarde, la joven confirmó el hallazgo del cadáver.

“Les comparto la más triste noticia: mi tía fue localizada sin vida, no tuvimos la suerte de abrazarla a su regreso a casa (sic)”.

La mujer acudió a declarar para desactivar la denuncia por desaparición forzada o posible secuestro

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

Laura Karen Espíndola dijo sentirse arrepentida por haber hecho pensar a su familia que estaba en una situación de riesgo, cuando en realidad se encontraba en un bar. A casi 24 horas de haber regresado a su casa en la colonia Villa Coapa, en Tlalpan, Laura Karen acudió ayer por la mañana a rendir su declaración ante la Fiscalía de personas Desaparecidas de la Procuraduría capitalina, acompañada de policías de investigación y familiares, sin hacer públicas las justificaciones de por qué estuvo todo el tiempo de búsqueda en un bar a 800 metros de su casa.

Fuentes de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) que fueron consultadas señalaron que Karen se dijo “arrepentida” por no comunicarse con su madre e informarle que estaba bien.

Después de esta diligencia realizada aproximadamente a las 11:00 horas, la mujer recostada sobre el asiento trasero de una patrulla, viajó con su madre.

La PGJ confirmó que la mujer acudió a las instalaciones de la dependencia ubicadas en avenida Jardín, en Azcapotzalco.

Su hermano Daniel admitió equivocarse al confiar en su hermana y respondió a los cuestionamientos que le hacían en redes sociales.

“Aun sabiendo que me equivoqué en confiar en mi hermana, pero no me equivoqué en hacer todo mi esfuerzo para que no fuera la última vez que la vería con vida. Tantita empatía”, escribió vía Twitter.

CASO CERRADO

Sin ninguna sanción penal en contra, ni la configuración de ningún delito que perseguir, el caso de la presunta desaparición de Laura Karen fue cerrado por la PGJ, informó su titular, Ernestina Godoy.

“Se hicieron diligencias y estamos para cerrar la carpeta. No (no hay delito que perseguir). Yo haría un llamado a la sociedad de que no debemos hacer una campaña en contra de una mujer”, dijo en conferencia la procuradora.

Detalló que la carpeta de investigación que abrieron sus familiares será cerrada, al no acreditarse ningún delito.

Enfatizó que no habrá consecuencias en contra de Laura Karen y que por parte de la PGJ el tema quedará cerrado y no se le criminalizará, a pesar de los recursos desplegados en este caso.

“Ya está en su casa y retomará su vida. Efectivamente entrevistamos como Procuraduría al conductor del taxi (que la trasladó a su casa), estuvimos en el lugar en que la recogió. Concluyó la investigación”, abundó Godoy.

Ayer, gracias a videos a los que tuvo acceso, **Excelsior**, se dio a conocer que Karen pasó la noche y madrugada en un bar. La procuradora negó que éstos los haya filtrado el gobierno.

De acuerdo con fuentes de la PGJ, en este caso se inició un protocolo de secuestro, por lo que la atención fue

Karen: estoy arrepentida

PGJ CIERRA EL CASO



Laura Karen Espíndola fue exonerada: acudió a las instalaciones de la PGJ.

PIDEN EMPATÍA ANTE DESAPARICIONES

La ausencia de Laura Karen Espíndola entre el martes y miércoles no es motivo para que la sociedad deje de ser sensible a los casos de mujeres que desaparecen y aún no hay noticias de ellas, coincidieron colectivos feministas.

“El caso de Karen fue una excepción. Es muy afortunado que haya aparecido, sea como sea, eso lo debemos celebrar y la gente no debe de dejar de sensibilizarse por los otros miles de casos que no han tenido la misma fortuna”, aseguró Nicté-Há Tovar Burgos, integrante de la Colectiva Las del Aquelarre Feministas.

A pesar de que algunos usuarios de redes sociales reprocharon todo el despliegue que hubo para buscar a Karen y que no estuviera en peligro, colectivos feministas enfatizaron que no quiere decir que el problema no exista, pues hay mujeres asesinadas, violadas y desaparecidas.

“Qué bueno que apareció, de muchas otras no sabemos qué pasó, por ello no debe representar un mensaje negativo”, comentó Laura, activista de Sequía, Justicia para las Mujeres.

Klaudia González Martínez, coordinadora nacional



Todos estos linchamientos, seguimos con la agresión, no sabemos qué paso con ella, ella claramente estuvo en riesgo y lo manifestó.”

NADINE GASMAN
PRESIDENTA DE INMUJERES

de Proyecto VIVE mx, señaló que el caso de Karen dejó dos lecciones: “Que la movilización que sociedad y autoridades realizaron por Karen se deben hacer por cada mujer que se reporta desaparecida y dos, que si la sociedad se une y se moviliza puede encontrar hasta a una mujer que no quiere ser encontrada”.

Por su parte, Nadine Gasman, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres rechazó el linchamiento que pretende hacerse de Karen.

La funcionaria aseguró que la víctima estuvo en riesgo al manifestarlo en un

mensaje a sus familiares.

“Es una cuestión injustificada, realmente tenemos que creerle a las mujeres, tenemos que proteger, asegurar y garantizar la seguridad de las mujeres; entonces, todos estos linchamientos, seguimos con la agresión, no sabemos qué paso con ella, ella claramente estuvo en riesgo y lo manifestó con el mensaje que envió a su familia que hizo lo que tenía que hacer, que es empezar a buscarla, denunciar, buscar apoyo, todo lo demás realmente es misoginia y no entender las circunstancias de inseguridad que viven en la calle las mujeres”, subrayó.

Finalmente, Rosa Angélica Ángeles Tovar, socióloga de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), indicó que la supuesta desaparición de Laura Karen afecta socialmente debido a que se descalifica el problema real, que son los feminicidios y la inseguridad.

“Debemos aprender a tener una cultura de respeto, no violentando al otro ni descalificando las acciones solamente por el género”, apuntó Ángeles Tovar.

— Por Lillan Hernández, Patricia López Calva y Enrique Sánchez

CONGRESO CDMX

Falta afinar los protocolos de búsqueda

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Después de lo ocurrido con Laura Karen Espíndola, a quien las autoridades buscaron temiendo que fuera víctima de un posible secuestro por parte de un taxista, pero en realidad no estaba en peligro, las diputadas del PAN, Gabriela Salido, y de Morena, Guadalupe Chavira, afirmaron que falta afinar los protocolos de búsqueda, para que esto no suceda nuevamente.

“Considero que se deben afinar los protocolos de búsqueda de mujeres que

inmediata, ya que la víctima alertó de un presunto agresor en un taxi, por lo que se consideró que su vida peligraba. Otros de los elementos



Considero que se deben afinar los protocolos de búsqueda de mujeres que podrían ser víctimas de un delito, sobre todo en estos tiempos.”

GUADALUPE CHAVIRA
LEGISLADORA DE MORENA

que se examinan en un plago son la sustracción de una víctima y las llamadas telefónicas espaciadas pidiendo rescate por la víctima.

podrían ser víctimas de un delito, sobre todo en estos tiempos en los que toda la información pasa por las redes sociales.

“Deben generarse criterios para diferenciar una alerta real de una ficticia”, dijo Chavira.

Gabriela Salido coincidió con Chavira y agregó que “este caso, en el que la persona no estaba en peligro, no debe alejar nuestra mirada de lo realmente importante: cada día nueve mujeres son asesinadas en el país, esa es una emergencia real y hay que seguir atendiéndola”.

En esos casos, puede solicitarse de manera inmediata una orden ministerial de intervención de teléfonos y otros indicios.

PARA ERRADICAR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Sheinbaum solicita uso responsable de redes sociales

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, hizo un llamado para hacer uso responsable de las redes sociales en casos para erradicar la violencia contra las mujeres.

Aseguró que su gobierno trabaja en detectar las denuncias en redes para agilizar las investigaciones, incluso antes de que se realicen las acusaciones formales.

“A mí me parece que si queremos entre todos erradicar la violencia de género, y en particular desde el gobierno de la ciudad, pues debemos ser muy responsables con las denuncias que hacemos, que no haya falsedad y que hagamos un uso responsable de las redes”, indicó.

Sheinbaum reiteró que seguirán aplicándose los protocolos de la misma manera.

— Erika de la Luz



“Hay pendientes y compromisos cumplidos”

❖ Claudia Sheinbaum asegura que recibió una Ciudad “con muchísimos problemas”, que ha tenido que solucionar durante su primer año de Gobierno. ❖ El día de mañana informará en el teatro de la Ciudad Esperanza Iris las cifras y avances conseguido en su administración

[Braulio Colín Martínez]

A un año de que llegó al Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum admitió que existen pendientes; no obstante indicó que ha cumplido buena parte de sus compromisos.

La mandataria destacó la creación de los Puntos de Innovación Libertad Arte Educación y Saberes (PILARES), la conectividad en espacios públicos y la creación de parques como parte de su estrategia de atención a las causas de delincuencia para que los jóvenes tengan acceso a la educación, la cultura y el deporte.

“Pues hay varios pendientes evidentemente, pero hemos cumplido una buena parte de los compromisos que hemos establecido”, dijo.

Y agregó: “Es un año donde recibimos una ciudad con muchísimos problemas y no sólo pusimos orden sino que logramos varias acciones que nos propusimos, quizá los mayores logros están en educación, en PILARES, en espacio público”.

Adelantó que cerrará el año y comenzará el nuevo haciendo una serie de inauguraciones de los parques que se están rehabilitando.

“Al mismo tiempo acciones como éstas de la conectividad y la utilización de la tecnología digital para poder acceder a muchos derechos en la ciudad y pues obviamente es el primer año y tenemos que trabajar todavía mucho más para poder entregar una ciudad en mejores condiciones, nos debemos a la ciudadanía. Yo estoy contenta del trabajo que hemos hecho, pero obviamente falta muchísimo más”, comentó.

Sobre el tema de seguridad, la Jefa de Gobierno reconoció que hay cifra negra en algunos delitos y destacó que se trabaja para mejorar resultados.

“Yo no lo vería como suficiente o no, me parece que es un tema que la ciudadanía está demandando, es una exigencia, han reducido algunos delitos, hay otros que no; hay una cifra negra muy grande en algunos delitos, como robo a transporte público — ya lo voy a mencionar el sábado que tenga el informe—, robo a transeúnte y estamos trabajando muy duro para poder entregar todavía mejores cuentas”, explicó.

Cabe recordar que mañana 7 de diciembre la Jefa de Gobierno dará un informe en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris de las cifras y avances de lo que ha conseguido en su administración.

Ayer *Crónica* publicó que, a un año de que Claudia Sheinbaum asumió la jefatura de Gobierno de la Ciudad, ha vivido aciertos y contratiempos y que en dicho lapso comenzó a sentirse su mano, como lo había adelantado a este diario en una entrevista cuando era mandataria electa.

Lo cierto es que en doce meses ya hubo cambios en su Gabinete: se fue el jefe de la Policía, Jesús Orta; el secretario de Economía, José Luis Beato; y el del Instituto de Vivienda, Pedro Sosa.

También enfrentó asuntos como el acoso y plagios en el Metro, violencia de género, secuestros y los asesinatos de Leonardo Avendaño y Norberto Ronquillo.

Este año se consiguieron finanzas sanas, creció la economía 0.7 por ciento anual y se generó 18 por ciento de nuevos empleos del país, es decir 117 mil 792.

El nuevo Gobierno se caracterizó por el combate a la corrupción: desmanteló los sindicatos de bomberos y de los trabajadores del GCDMX; cerró módulos de trámites vehiculares, investigó y fue pieza clave para girar órdenes de aprehensión contra exfuncionarios de la administración de Mancera.



Asamblea de Barrios irrumpe en Congreso; a golpes y empujones exige más recursos para vivienda



Con sillas impidieron el ingreso de manifestantes.

[Mariana Martell]

◆ Integrantes de la Asamblea de Barrios, quienes demandan mayor presupuesto para vivienda, se metieron ayer a empujones y golpes a la sede del Congreso capitalino, en Donceles, alegando que los diputados no los quisieron atender.

Tras casi dos horas de bloqueo y de protestas sobre la vía pública, alrededor de 300 personas, encabezadas por los dirigentes de la Asamblea de Barrios y la asociación Mujeres en Alianza, decidieron irrumpir por la fuerza el recinto legislativo.

Golpearon al personal de seguridad, que intentó detenerlos; no obstante éste fue superado y los provocadores lograron ingresar al *lobby*, mientras gritaban consignas.

Al observar el comportamiento de los manifestantes, otro grupo de seguridad cerró las puertas que dan acceso al Pleno y a los salones; y detrás, en forma de barricada, colocaron sillas para impedir que ingresaran los hombres violentos.

Al mismo tiempo, en el exterior, los inconformes exigían que en el presupuesto para el próximo año hubiera más recursos.

Respecto al tema, Claudia Sheinbaum comentó que no cederán a presiones, puesto que, indicó, existen provocaciones, se trabaja para erradicar la corrupción en el Instituto de Vivienda.

La mandataria indicó que lo que se está llevando a cabo es generar en el Invi un esquema donde los proyectos que estaban a punto de finalizar fueron los que se financiaron y los otros proyectos son los que tenían ya muchos años que no habían sido financiados. El diputado panista Mauricio Tabe, quien preside la Junta de coordinación política (Jucopo), en compañía de otros legislado-

res de las distintas bancadas, pidió a los inconformes la organización de un pequeño comité que pudiera entrar a platicar con los diputados en una mesa de trabajo donde se atenderían sus peticiones.

Como resultado de esta mesa de trabajo se acordó llevar a cabo una reunión el próximo lunes con la Secretaría de Gobierno para desahogar temas de vivienda, en donde estarán presentes los integrantes de la comisión de presupuesto y representantes de la Secretaría de Finanzas y del Instituto de Vivienda.

Metrópoli

OBRA EN FÉLIX CUEVAS

Acusan un ecocidio por estación del MB

ISRAEL ZAMARRÓN

Sedema afirma que sí repondrán los árboles, pero Obras informa que no se llevará a cabo el proyecto

Vecinos de la colonia Extremadura Insurgentes, en la alcaldía Benito Juárez, acusaron que por la construcción de la nueva estación Félix Cuevas de la Línea 1 del Metrobús se talarán al menos 23 árboles ubicados en el camellón central de Insurgentes Sur.

Como dio a conocer **El Sol de México** en junio pasado, entre la calle Extremadura y Valencia se contabilizan unos 34 árboles, los cuales serían talados debido a la construcción del ala sur de la estación Félix Cuevas, sin embargo la Secretaría de Obras y Servicios negó por transparencia la Manifestación de Impacto Ambiental, mediante la cual se puede conocer con exactitud el número de ejemplares afectados.

Sin embargo, la Secretaría de Medio Ambiente informó en un comunicado que se autorizó el derribo de 22 árboles y un trasplante. Dichos árboles serán restituidos y en total se plantarán 98 nuevos árboles en el área de influencia, un kilómetro a la redonda.

Agregaron que la Dirección General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental cuenta con una Declaratoria de Cumplimiento Ambiental pero a través de una solicitud de información 0107000227719 realizada por este diario se rechazó entregar esta información.

La subdirección de gestión técnica de la Secretaría de Obras respondió que el proyecto integral a precio alzado y tiempo determinado que contemplaba la nueva estación de Félix Cuevas, la ampliación de La Joya y la demolición de El Caminero, "no se llevó a cabo debido a que se realizó una terminación anticipada".

De acuerdo con esta dependencia, la Ciudad de México padece inequidad de áreas verdes entre una alcaldía y otra y arrastra una pérdida paulatina de vegetación y biodiversidad. Por ello lanzó el llamado Reto Verde para sembrar 10 millones de plantas y árboles.

La justificación para ampliar la esta-



Ayer se colocaron mantas para anunciar la obra/CORTESÍA

23

ÁRBOLES ubicados en el camellón central de Insurgentes Sur están en riesgo

25

AÑOS de vida tienen los ejemplares que pretenden derribar para ampliar la estación de la L1

ción Félix Cuevas, como lo dio a conocer este diario, se debe a que la Línea 1 del Metrobús se encuentra rebasada en su capacidad, pues fue diseñada para transportar a 250 mil pasajeros y actualmente moviliza al doble. Félix Cuevas está entre las estaciones con mayor afluencia, lo mismo que El Caminero o Buenavista.

"El proyecto de obra originalmente previsto a realizarse en cuatro meses a partir de agosto pasado, obtendrá en los

próximos días por instrucciones de la propia Jefa de Gobierno, el permiso final de la Secretaría del Medio Ambiente capitalina para el derribo mayormente de fresnos con más de 25 años de vida ahí plantados", acusaron los vecinos de Extremadura Insurgentes.

La Línea 1 del Metrobús es la más antigua y la más saturada del sistema. Opera al doble de su capacidad y esto ha generado, entre otros problemas, presencia de bandas que aprovechan los tumultos para robar celulares o carteras, incremento en los tiempos de traslado de los usuarios y baja calidad del servicio.

Con 30 kilómetros de longitud, es la más extensa de la red. Atiende, de norte a sur, las alcaldías de Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Benito Juárez, Álvaro Obregón, Coyoacán y Iztapalapa, con una demanda promedio de 480 mil usuarios por día, pero regularmente llega a los 500 mil e incluso 600 mil pasajeros por día.

Presumen conectividad en postes de la Ciudad

CECILIA NAVA

La Ciudad de México ya cuenta con 13 mil 694 puntos de conectividad, ayer se presentó otro poste y ahora le tocó en el Centro Histórico el cual tiene una capacidad de descarga de 20 megabytes para que los usuarios puedan navegar libremente.

Ayer, la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo en conjunto con su equipo de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) y del C5 dieron a conocer que hasta 20 personas pueden conectarse con buena velocidad.

La mandataria capitalina expuso que su proyecto de gobierno es poder llegar a conectar hacia el final de la administración más puntos en el espacio público, todas las escuelas públicas y los hospitales de la ciudad.

"Pero realmente haber conseguido en un año pasar del lugar 85 al lugar número dos en el mundo, nos coloca como una ciudad realmente de Innovación y Derechos", expresó.

La directora general de Centro de Conectividad e Infraestructura Tecnológica de la ADIP, Brenda Escobar, destacó que la conectividad de la capital está en segundo lugar en el mundo ya que con estos 13 mil puntos de conectividad está por debajo de Moscú, con 18 mil puntos.

Agregó que hay 94 espacios públicos que incluyen parques y algunas plazas públicas con conectividad de hasta 200 megas, así como tenemos 97 Puntos de Innovación, Libertad, Artes, Educación y Saberes (Pilares), que poseen 50 megas de descarga.

El titular de la ADIP, José Merino, resaltó que cumplió la meta para 2019 que era de instalar los 13 mil 694 postes.



Ya está operando el punto de internet gratuito número 13 mil 694/CORTESÍA

Autoridades de la CNDH Ordenan ofrecer disculpas públicas a víctimas del Rébsamen



ROBERTO MELENDEZ S.
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

Familiares de las "víctimas del colegio Enrique Rébsamen", entre las que destacan las de los 19 pequeños estudiantes que perdieron la existencia durante el derrumbe de parte de las instalaciones de la escuela el pasado 19 de septiembre de 2017, están en espera de que los titulares de la Secretaría de Educación Pública, jefatura del Gobierno de la Ciudad de México y alcaldesa de Tlalpan, **Esteban Moctezuma Barragán, Claudia Sheinbaum Pardo y Patricia Elena Aceves Pastrana**, respectivamente, les ofrezcan, en cumplimiento a recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, disculpas

públicas por los trágicos hechos, derivados del temblor registrado el 19 de septiembre de 2017.

De acuerdo con la recomendación marcada con el número 31VG/2019, los referidos servidores públicos deberán ofrecer una disculpa pública institucional a las víctimas y sus familiares, además de realizar un memorial con el nombre de todas las personas menores de edad y adultas que fallecieron en el lugar, hechos por los que actualmente enfrentan proceso penal la directora y dueña del colegio **Enrique Rébsamen, Mónica García Villegas y dos directores responsables de obra**. Hasta la fecha no se ha ejercitado acción penal contra funcionario o servidor público de la alcaldía que se presume violentaron reglamentos y con

ello permitieron la modificación del inmueble con la construcción de nuevos espacios, entre ellos lujoso departamento de **Mónica**.

En la recomendación referida, las autoridades encargadas de defender los derechos humanos refieren que tanto **Moctezuma Barragán, como Sheinbaum y Aceves Pastrana, como titular de la referida alcaldía**, deberán reparar los daños ocasionados a las víctimas directas e indirectas de los lamentables hechos, ello en términos de la Ley General de Víctimas y Ley de Víctimas para la Ciudad de México. También se incluye atención médica, psicológica y, en su caso, tanatológica, siquiátrica y rehabilitación a las víctimas.

Respecto del Memorial, en el mismo, se ratificó deberán constar los nombres de los 19 menores estudiantes y los siete trabajadores del plantel educativo referido, ubicado en la demarcación de Tlalpan. Lo anterior, con base en estándares internacionales, además de la publicación de la misma en medios nacionales y en la página web oficial del gobierno de la capital del país y de la alcaldía referida por espacio de un año.

"Estamos en espera de que los funcionarios referidos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos acaten y hagan efectivos los señalamientos de la CNDH en la recomendación referida, la que estamos ciertos habrán de acatar. Estamos en espera de que dichos personajes cumplan con lo recomendado, mas no ordenado, a efecto de que se haga justicia y se proceda contra quien o quienes participaron en las autorizaciones para realizar modificaciones en el edificio escolar, las que afectaron ostensiblemente sus estructuras y originó que con el temblor del 19 de septiembre de hace dos años parte del inmueble se viniera a pique y privada de la existencia a 26 personas, además de causar lesiones de diversos grados a 23 más.

"No buscamos venganza, simplemente que se aplique la ley, se les haga justicia a los afectados", refiere el penalista **Enrique Fuentes Ladrón de Guevara**, quien representa a padres de familia que tuvieron la desgracia de perder a sus hijos en la tragedia septembrina.

NICOLÁS CANO
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

La defensa legal de Rubén Oseguera González, "El Menchito", está a la espera de una respuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador para que su cliente no sea extraditado a Estados Unidos, donde se le solicita por traficar con cocaína.

"Todavía no nos dan una cita, pero estamos solicitando que se revise el abuso de la autoridad y el debido proceso al que fue objeto mi defendido, en virtud que desde que se solicitó la petición de extradición, ya venía infundada y con violaciones del debido proceso", expresó el abogado **Víctor Beltrán García**.

En entrevista, el litigante consideró que "se está ante una pena inusitada al querer imputar a una persona menor de edad, un delito con

"El Menchito" no será extraditado a EU: Víctor Beltrán García



efectos de trascendencia internacional, en cuyo procedimiento no fue debidamente observado el derecho a un debido proceso; ya que como es del conocimiento general, derivado de la información pública, se pretende extraditar a una persona que no es la requerida, no se le respetó la garantía de audiencia, defensa, y debido proceso; de ahí que flagrantemente se pretende inobservar la determinación constitucional contenida en su artículo 22, por lo que resulta por demás incuestionable, el que tal proceder de la autoridad requirente, implica una pena inusitada vedada constitucionalmente; que dicho sea de paso, derivado de lo anterior, que actualmente se encuentre inde-

bidamente privado de la libertad", sostuvo **Beltrán García**.

Recordó que declaraciones de dos testigos, entre ellos **Oscar Nava Valencia López**, hicieron imputaciones contra su cliente en mayo de 2017 a quien describieron como un hombre de 1.70 de estatura y de tez morena clara.

Explicó que "de acuerdo a un Control difuso de la constitución, se debe aplicar lo más favorable al gobernado", sostuvo el litigante.

"Ya acreditamos que mi defendido no es la persona que buscan, porque él mide 1.90 y es de tez blanca, ahí está la ficha cromática. También refieren que traficó multitoneladas de cocaína en 2004 y 2007 de México a Estados Unidos, mi defendido actualmente tiene 28 años, si le quitamos 15 años, en ese entonces él tenía 13", consideró el litigante.

Columnas Políticas

Fecha 06.12.2019	Sección Primera - Opinión	Página 10
----------------------------	-------------------------------------	---------------------



TRAS EL NOMBRAMIENTO de **Margarita Ríos-Farjat** como ministra de la **Suprema Corte**, en una jugada de ajedrez político, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** se perfila para darle el **SAT** al “**Tabasco Power**”.

SE ESPERA que al frente del Sistema de Administración Tributaria sea nombrada **Rosalinda López**, hoy titular de **Auditoría Fiscal Federal**, casualmente hermana del gobernador de **Tabasco, Adán López**; y esposa del de **Chiapas, Rutilio Escandón**. ¿Y el conflicto de interés? No se preocupen: ¡queda en familia!

POR CIERTO que con este enroque, López Obrador también le quita una importante pieza a **Alfonso Romo**, a quien el mismísimo **Carlos Urzúa** acusó de andar husmeando en los asuntos financieros. ¡Jaque mate!

• • •

NO ES por ponerle piedritas en el camino a **Rosario Piedra**, peeeero... su nombramiento como presidenta de la **CNDH** está muy lejos de ser cosa juzgada.

TAN ES ASÍ que hay por lo menos dos litigios pendientes en contra de la imposición en el Senado. Uno es del ex coordinador de **Derechos Humanos** de la **Suprema Corte, Carlos Pérez Vázquez**; y el otro de la ex asesora de la propia **CNDH Rosy Laura Castellanos Mariano**. Ambos solicitaron a un **Tribunal Colegiado** que ordene la tramitación del juicio de amparo que fue inicialmente desechado por un juez federal.

A ESO se suma, curiosamente, otro recurso judicial interpuesto por la propia Piedra, el cual confirma que no cumple con los requisitos de ley para estar al frente de la Comisión. Es decir, ella misma confirmó que su designación es ilegal. Se trata de un juicio para la protección de derechos político-electorales que presentó el 12 de junio de 2019 en su “carácter de consejera nacional” de **Morena**.

Y UNO de los requisitos que exige el cargo es, precisamente, no haber tenido un cargo de dirigencia al menos durante un año antes de su designación. Ahí está en la **Sala Regional Monterrey** del **TEPJF** el expediente SM-JDC-214/2019... por si alguien quiere confirmar la ilegalidad sobre la que despacha Piedra Ibarra.

• • •

LOS QUE no van a tener una noche de paz en esta **Navidad** son los de la **Policía Cibernética**, pues están cundiendo los secuestros cibernéticos como el

Continúa en siguiente hoja



Fecha 06.12.2019	Sección Primera - Opinión	Página 10
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

que sufrió **Pemex**. Ahora le tocó al mega consorcio yucateco **Bepensa**, uno de los más reconocidos y respetados a nivel nacional. El grupo tiene empresas refresqueras, automotrices y financieras, entre otras, y el ataque virtual prácticamente lo paralizó. Se desconoce si tuvieron que pagar algún rescate para recuperar el control de sus servidores. ¿Para los hackers también habrá emojis en lugar de abrazos? Es pregunta sin password.

Fecha 06.12.2019	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

BAJO RESERVA

La llegada de Margarita a la Corte



Margarita Ríos-Farjat

ARCHIVO EL UNIVERSAL

La designación de **Margarita Ríos-Farjat** como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, nos dicen, fue recibida con cierta tranquilidad en el máximo tribunal del país. Después de la inédita renuncia del ministro **Eduardo Medina Mora**, a quien se le señala por presuntos movimientos bancarios internacionales, el Poder Judicial busca lavar la cara y esperaba una persona, un relevo con una trayectoria intachable. Al interior de la Corte, nos explican, hicieron una evaluación muy favorable de la terna y ahora de la llegada de doña Margarita a la Sala Superior. Desde la trincheira del Poder Ejecutivo, nos hacen ver, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** tiene oportunidad de colocar un ministro más en la SCJN, el sucesor de **Fernando Franco**, quien concluirá su periodo en diciembre del año 2021. Así están las cosas al interior del máximo tribunal, encabezado por el ministro **Arturo Zaldívar**, que en unos días estará completo con sus 11 integrantes.

Tache en transparencia en la 4T

En materia de transparencia el gobierno de la 4T termina su primer año de gestión con calificación menos cero; las dependencias del gabinete Presidencial se han destacado por contestar los pedimentos de información de los ciudadanos con la clásica y ligera respuesta de que no existe la información. El colmo, nos señalan, es una respuesta que dio la Secretaría de Bienestar, a cargo de **María Luisa Albores**, a un solicitante que osó pedir la lista de los beneficiarios del programa "Sembrando vida". La dependencia, además de la respuesta de cajón, y hasta cierto punto ofensiva, agregó que no contaba con la información, porque los beneficiarios "no son empleados" de la Secretaría. Esa respuesta raya en una profunda ignorancia o de plano se están burlando a lo descarado de los solicitantes, nos comentan.

El outsourcing y la Navidad en San Lázaro

A pesar de que los diputados están listos para bajar la cortina del periodo ordinario y empezar su descanso guadalupano, la Comisión de Trabajo y Previsión Social de San Lázaro se declaró en sesión permanente para sacar cuanto antes, de ser necesario en Navidad, el dictamen de reformas en materia de *outsourcing*. Como usted sabe, el Senado aprobó su dictamen en la materia, pero a las dos horas lo mandó a la

Continúa en siguiente hoja



Fecha 06.12.2019	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

congeladora. Sin embargo, nos comentan que los diputados de la comisión expresaron que no dejarán el asunto a medias y lo sacarán adelante, de ser necesario el mero día 24, antes de la cena de Navidad. Así, por unanimidad la Comisión de Trabajo, que conoció su propio dictamen de reformas en ese rubro, echó a andar el reloj legislativo y su presidente, **Manuel de Jesús Baldenebro**, del PES, soltó: “¡Compañeros, avisen a Santa!”.

Dilema del nuevo etiquetado

Ahora que el nuevo etiquetado de alimentos entrará en vigor, la industria alimentaria en el país estudia la posibilidad de reformular sus contenidos. Sin embargo nos dicen que eso no solucionará el problema de obesidad que hay en México, porque debe existir educación nutricional como política pública que englobe al gobierno, industria y sociedad. Nos comentan que el temor de reformular sus productos radica en que ocurra lo mismo que en Chile, país estandarte de este tipo de etiquetado, puesto que la población dejó de consumir lácteos y redobló el consumo de refrescos light, porque los consideraron más sanos. Nos hacen ver que si bien el nuevo etiquetado puede abonar a reducir los índices de sobrepeso, obesidad y diabetes, esperan que las autoridades de la 4T refuercen las campañas de prevención y se eduque a los mexicanos para aprender a comer, en lugar de satanizar a la industria.

Fecha 06.12.2019	Sección Opinión	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------



QUE ayer funcionarios de la SCT, encabezados por **Héctor López Gutiérrez**, coordinador general de Puertos y Marina Mercante, y de la Secretaría de Marina, liderados por **Rosendo Jesús Escalante**, jefe del Estado Mayor de la Armada, sostuvieron reuniones simultáneas, el primero con la Comisión de Gobernación para frenar las reformas que darán el control total de los puertos a la Semar, y los segundos con el coordinador de Morena, **Mario Delgado**, para pedir que se apruebe la reforma.

El diputado está a dos fuegos en medio de las dos dependencias, pero hay interés de que sea aprobada el próximo martes.

QUE siguiendo con las actividades de la FIL en Guadalajara, el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, **Felipe Fuentes Barrera**, afirmó que la violencia política de género ya debería ser una causa suficiente de nuli-

dad de una elección en México, durante la presentación del libro *Procedimiento especial sancionador y faltas electorales*, coordinado por la magistrada **María del Carmen Carreón Castro**.

En otro foro de la misma feria, el magistrado **Felipe de la Mata Pizaña** consideró que los jueces deben tener prudencia, valentía pero, sobre todo, autoridad moral, porque de lo contrario no pierden ellos, sino la sociedad.

QUE en un foro sobre consecuencias patrimoniales y fiscales de la extinción de dominio, en Tuxtla Gutiérrez, los expertos **Diego Ruiz** e **Ilan Katz**, del Colegio de Abogados, llamaron la atención sobre el hecho de que el fiscal general, **Alejandro Gertz**, deberá acompañarse de un consejo para asesorar la constitucionalidad, legislación y aplicación de esa ley, porque “es agresiva, con dientes y da armas para pegarle al ciudadano de a pie”. —



Fecha 06.12.2019	Sección Primera-Opinión	Página 13
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

FRENTE POLÍTICOS

1. Presente. Víctor Villalobos Arámbula aprovechó la conferencia presidencial matutina para enviar un mensaje a los productores nacionales: Los precios de garantía en las cosechas evitan el intermediarismo y el *coyotaje*, además de estimular la producción. Instó al fortalecimiento del esquema para los granos básicos como trigo y arroz, de los cuales México históricamente ha sido altamente deficitario. Nada mal el saldo a presumir: se implementaron 4 programas estratégicos sobre producción de café, caña de azúcar, fertilizantes y crédito ganadero. Además, el titular de la Sader firmó un Memorando de Entendimiento con su contraparte de Guatemala para regularizar el ingreso de ganado bovino procedente de Centroamérica. Sencillo: si quieres que se note que trabajas, hazlo.

2. ¿Todos contentos? La Suprema Corte de Justicia de la Nación celebró la designación de **Ana Margarita Ríos-Farjat** como ministra del alto tribunal, luego que el Senado la eligió con 94 votos en favor. No se complicó llegar a los acuerdos cuando las tres mujeres en la terna tenían el visto bueno debido a sus trayectorias. Sin empantanarse, **Ríos-Farjat** fue designada en el Senado y la SCJN en próximas fechas celebrará la ceremonia donde se le impondrá la toga magisterial y se le hará entrega de la credencial y el distintivo correspondiente. Buena señal en estos tiempos de la 4T: salió **Eduardo Medina Mora**, en medio de una investigación por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera, y entrará en su lugar un excelente perfil. Aunque a algunos, como los panistas, no les agraden las decisiones y mucho menos su papel de minoría.

3. Aliados. El presidente **Andrés Manuel López Obrador** salió "muy contento" de la reunión que sostuvo ayer con empresarios, a la que calificó como "respetuosa". Al preguntarle si lo "apapacharon" respondió: "sí y yo también". Reveló que en la reunión regaló a los empresarios un ejemplar de su libro *Hacia una economía moral*, donde expone cómo debe conducirse la política económica a través de un enfoque austero y libre de corrupción. "Sería de mal gusto que hable de cómo me trataron en la casa los empresarios. Estoy muy contento, muy contento", dijo. En la reunión se abordaron temas como el T-MEC y la discusión en el Congreso de EU, así como las vías para lograr el crecimiento del país a través de la inversión en infraestructura. Traducir esa felicidad a números negros... Y ya.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 34572.00
Tam: 268 cm2

Fecha 06.12.2019	Sección Primera-Opinión	Página 13
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

Las metáforas tricolores. Asegura **Alejandro Moreno**, líder nacional del PRI, que Morena "es una ave de paso" que será vencida en las elecciones de 2021 con la renovación del tricolor, que entendió que la corrupción, soberbia y arrogancia los llevó a perder la presidencia del país. Aseguró que el PRI ha comenzado a escuchar a sus bases y ciudadanía. Agregó que Morena es un partido naciente que no tiene futuro por las ocurrencias que tiene al gobernar. Además de tirar bombas de lodo a sus opositores, **Moreno** resaltó que el PRI es un partido que impulsa la democracia, cuando es gobierno y oposición, lo que le ayudará a recobrar algunas gubernaturas el próximo año. Cuidado, el exceso de confianza es un ave de mal agüero.

En lo oscuro. Mientras las políticas ambientales en todo el mundo dan un giro hacia la protección del planeta, en México sólo apariencias. Greenpeace México informó que no avala el Acuerdo Nacional para la Nueva Economía del Plástico en México, impulsado por los senadores **Jorge Carlos Ramírez Marín**, del PRI y **Ricardo Monreal**, de Morena, ya que deja abierta la posibilidad para que el sector industrial siga actuando con discrecionalidad al implementar medidas para reducir los plásticos de un solo uso. Destacó que la adopción de este acuerdo no ataca la raíz del problema ni propone soluciones reales y subrayó que el papel de los senadores es establecer el marco legislativo, no acuerdos con la industria. ¿Qué oscuros intereses se esconden ahí?

Fecha 06.12.2019	Sección Opinión	Página 3
----------------------------	---------------------------	--------------------



MANIPULACIÓN DOLOSA

Un grupo de diputados morenistas encabezados por Fernández Noroña pretende que Evo Morales sea el político mejor pagado del país.

Están ideando una *vaquita* para el boliviano tenga una mesada de 159 mil pesos para sus gastos personales, ya que no paga renta, ni luz, ni gas.

Esos diputados olvidan que el servidor público mejor pagado del país, el presidente López Obrador, tiene un ingreso nominal de 108 mil pesos, de modo que Evo ganaría 50 mil pesos más, además sin pagar impuestos.

La propuesta de coperacha legislativa se dio el mismo día en que la Organización de Estados Americanos, la OEA, confirmó que hubo una “manipulación dolosa” en la pasada elección en Bolivia.

Una manipulación dolosa allá, en el Cono Sur, y otra en San Lázaro.

BARQUITOS DE PAPEL

Morena puso en marcha la aplanadora en el Senado. Resolvió, junto a sus aliados, que la abogada Margarita Ríos-Farjat, hasta ahora titular del SAT, sea nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Nadie pone en duda su capacidad para ser parte del máximo tribunal. Distintas personas lamentaron que llegue a ese cargo una persona tan cercana al Jefe del Ejecutivo, pues esto inhibe la separación de poderes.

La oposición sabía que sus votos serían insuficientes, por eso algunos senadores resolvieron entregar su voto en blanco, y otros hicieron barquitos y aviones de papel.

Un barquito de papel en franco peligro de naufragar, como metáfora de la independencia de uno de los Poderes de la Unión.

LA PRIORIDAD

Las fuerzas federales y gobernadores de la franja fronteriza tienen como prioridad, en el combate a la delincuencia organizada, evitar el tráfico de armas proveniente de Estados Unidos.

Las cifras son alucinantes, dos millones de armas en una década y una renovación constante por armas más modernas y letales. Son armas que enlutan hogares mexicanos.

Lo dijo el general secretario de la Sedena, Cresencio Sandoval, y se sumó el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, quien se empeña en fortalecer a la policía local como garantía de



Fecha 06.12.2019	Sección Opinión	Página 3
----------------------------	---------------------------	--------------------

seguridad.

El canciller Marcelo Ebrard está sintonizado y afirmó que si Estados Unidos quiere de verdad apoyar a México en la lucha contra los cárteles, tiene que contribuir a parar el tráfico de armas. ¿Se habrá escuchado el reclamo en la Casa Blanca?

MERODEADORES

Algo llamado la Federación de Sindicatos Unidos por la Transformación de México ha encabezado bloqueos a autopistas aledañas a Santa Lucía.

Su demanda: que se les conceda a sus agremiados transportistas el traslado de materiales de construcción.

Lo curioso de la demanda es que esa participación ya está garantizada, pues agrupan a prácticamente a todos los transportistas que trabajan en el centro del país.

¿Entonces cuál es la queja?

Pues nada menos que el requisito de que tienen que garantizar compra de diésel legal y pues parece que así las *guachicuentas* no les salen a estos transportistas “de la Transformación”.

pepegriilocronica@gmail.com

Fecha 06.12.2019	Sección Primera	Página 3
----------------------------	---------------------------	--------------------



Alito se queda solo

Hace apenas unos días, todos los gobernadores priistas, a excepción del mandatario interino de Campeche **Carlos Miguel Aysa**, se reunieron en la llamada Casa Estado de México en Toluca en donde fungió como anfitrión el gobernador mexiquense **Alfredo del Mazo**. La principal conclusión a la que llegaron tras este cónclave, fue que reconocieron que se equivocaron al apoyar a **Alejandro Moreno Cárdenas 'Alito'** para la presidencia nacional del **PRI** y por ello, decidieron que a partir del momento en que salieran de la reunión, ellos y únicamente ellos serán quienes vean por las decisiones más relevantes al interior del partido. ¿Lograrán su objetivo de liderar al tricolor? La otra pregunta que quedaría por responder es si 'Alito' hará algo al respecto.

¿Quién por Margarita?

Nos cuentan que tras la llegada de **Margarita Ríos-Farjat** a la **Suprema Corte de Justicia**, la pregunta que ronda en el **SAT** es quién tomará el lugar de la abogada regia. Aunque destacan nombres como el de la contadora **Rosalinda López**, quien en la actualidad se desempeña como Administradora General de Auditoría Fiscal del SAT y de

quien se dice trae el visto bueno del propio López Obrador, el personaje que podría ser el elegido sería **Carlos Romero**, actual Procurador Fiscal. La sucesión en el SAT será complicada porque desde su llegada al órgano tributario, Ríos-Farjat ubicó a mujeres en puestos clave con el objetivo de lograr una mayor paridad, sin embargo, si la Cuarta Transformación quiere seguir con su estrategia en el combate contra las factureras la mejor opción sería Carlos Romero por sus conocimientos sobre el tema. Difícil decisión.

Ley de Amnistía atorada

A pesar de que en teoría los diputados federales tendrían que aprobar la **Ley de Amnistía** la próxima semana, antes de que concluya el periodo ordinario, esta sigue detenida. El día de ayer las Comisiones Unidas de Justicia y de Gobernación de la **Cámara de Diputados** tenían programada una reunión en la que se aprobaría el dictamen para esta ley, sin embargo, una hora después de la convocatoria y al no alcanzar el quórum, la sesión tuvo que ser cancelada. ¿Habrà tiempo suficiente para dictaminar y buscar la aprobación en el pleno?



Fecha 06.12.2019	Sección Primera - Opinión	Página 10
----------------------------	-------------------------------------	---------------------



Las mujeres en México padecen constantemente del miedo a la agresión; el linchamiento a Karen Espíndola revela el machismo de nuestra sociedad.

Miedo en el taxi

"Quieren castigar a una mujer por no haber aparecido muerta. Su odio no tiene límite."

Violeta Vázquez-Rojas

Una sociedad generosa se lanzó a las redes sociales para pedir la búsqueda de Karen Espíndola, aparentemente secuestrada por un taxista el 3 de diciembre en la Ciudad de México. La solidaridad se transformó en linchamiento, sin embargo, cuando Karen apareció sin daño, y sobre todo después de que se dio a conocer un video en el que se encontraba en un bar con un hombre en el momento en que se le buscaba.

Yo, por mi parte, celebro que haya aparecido sana y salva. Las cosas pudieron haber sido mucho peores. El 4 de diciembre Cintya Moreno Hernández, una joven de 25 años que desapareció el sábado 30 de noviembre tras abordar un taxi en San Antonio La Isla, Estado de México, fue hallada muerta en la cajuela de un taxi en Iztacalco, Ciudad de México. No es la primera.

El linchamiento de Karen en redes revela mucho del machismo de nuestra sociedad. Lo que nadie puede negar es el miedo a la agresión que sufren constantemente las mujeres en México.

En los últimos tiempos he escuchado numerosas historias de acosos en taxis y otros vehículos de alquiler. Dalia de Paz, la periodista de tecnología, sufrió un hostigamiento el 4 de diciembre en un auto de Didi, un Honda Fit placas 720 YVM. El conductor, identificado como Alejandro Mauricio, le dijo primero que olía muy bien y después que por ella "si le pondría el cuerno a su esposa". Empezó a dar vueltas por Reforma, le puso seguro a las puertas y

trató de intimidarla. Ella logró bajarse.

Selene Ávila, reportera en el Senado, fue "paseada" por un conductor de Uber el mismo 4 de diciembre. Afirmaba que era nuevo en el servicio y que se había perdido, pero hablaba con incoherencias y sobre temas íntimos. Selene logró salirse del vehículo. Reportó el conductor a Uber, que le respondió que, "como parte de la investigación del caso, ya contactamos al conductor para conocer su versión y revisamos exhaustivamente la ruta del viaje. Seguiremos buscando establecer comunicación contigo para dar seguimiento de acuerdo con nuestros protocolos".

Los ataques en taxis y vehículos de aplicaciones no son cosa nueva. En 2017 fue asesinada una joven, Mariana, a manos de cuatro hombres que se la llevaron en un Vento registrado en Uber, aunque según la empresa no estaba realizando un viaje para la compañía en el momento del delito. Muchas mujeres no han sufrido nunca un ataque, pero las historias hacen que se extienda el miedo.

Los taxis, los micros y otros vehículos de transporte público han sido desde siempre usados para perpetrar asaltos y violaciones. Los servicios de aplicaciones presumieron durante mucho tiempo que ofrecían mejores sistemas de seguridad por hacer una revisión de los conductores y por tener registros de choferes y pasajeros. Por eso hay más mujeres conduciendo autos de aplicaciones que taxis convencionales.

Pero hay razones para pensar que en los últimos meses o años ha habido una relajación en los protocolos de seguridad. Quizá se entienda. El número de vehículos ha aumentado, al igual que la competencia con la

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 62217.00
Tam: 279 cm2

Fecha 06.12.2019	Sección Primera - Opinión	Página 10
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

proliferación de marcas: Uber, Cabify, Didi, Beat.

No hay soluciones fáciles. Las voces que exigen una mayor regulación no explican por qué los taxis y los microbuses, mucho más regulados, tienen tantos asaltos y abusos sexuales. Pero cada vez es más difícil que las autoridades se crucen de brazos. Cada caso de agresión, especialmente

cuando todos terminan en la impunidad, genera más miedo.

• **CUAUHTÉMOC Y CORTÉS**

“El pasado no se modifica, lo que sucedió, sucedió”. Esto le respondió Cuauhtémoc Cárdenas a *El País* cuando le preguntó sobre la disculpa que el presidente López Obrador ha pedido a España por la Conquista. “De lo ocurrido 500 o mil años atrás, no podemos echar la culpa a nadie”.

Motocicletas asesinas: una réplica



La columna sobre “**Motocicletas Asesinas**” publicada este miércoles, levantó críticas entre sectores de la industria y aficionados a ese tipo de vehículo. Socializar el fenómeno creciente del sicariato motorizado fue visto como la estigmatización de los motociclistas, y prendió alertas ante un eventual nuevo orden normativo porque encarecería “un sector dinámico y estratégico” de la economía nacional. La columna mencionó en términos generales las dificultades que enfrentarían las acciones para evitar que las motocicletas se conviertan en transporte de asesinos, como está sucediendo, por razones económicas y de movilidad, cuya complejidad, ante las críticas recibidas, muestra que el tema es sensible, importante y de difícil solución.

La reacción de la industria es importante y ayuda a ubicar el fenómeno. La regulación sobre

la motocicleta no resuelve el problema de la inseguridad, argumenta, sino, por el contrario, afecta a un sector de la sociedad. Tiene un punto importante. La regulación en este país ha sido fuente de corrupción, por lo que una acción de esa naturaleza, la política pública correcta, en las condiciones actuales mexicanas, entraña el alto riesgo de no resolver el problema y estimular el mercado ilegal de las policías.

Lo único que puede resolver cualquier tipo de crimen, agrega, sin importar que sea cometido desde un automóvil, una motocicleta o cualquier otro vehículo, es la acción policiaca efectiva. El alegato es correcto, pero insuficiente. Una buena acción policiaca no blindará que no haya asesinatos desde una motocicleta, como se viene dando en México y ha sucedido en otros países desde hace años. Lo que es impecable en el argumento de la industria es la impunidad, como estimulador y detonador del delito.

La última Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública del INEGI señala que de cada 100 victimizaciones que ocurrieron en 2018, solamente el 10% presentó denuncia ante las autoridades —punto de partida de la debilidad del sistema judicial—, y únicamente en tres de cada 100 casos la investigación tuvo algún resultado. Vistas las estadísticas bajo una óptica distinta: 90 de cada 100 víctimas no presentaron denuncia alguna en 2018, y de las 10 que sí lo hicieron, en siete casos el delito fue impune.

La reacción a la columna “Motocicletas Asesinas” generó una serie de proposiciones interesantes, que se suma a lo planteado en el texto de que la solución no podría ser lineal por la complejidad del tema, y porque una acción como la tomada en otras naciones, muchas veces revertidas,

tenía implicaciones económicas y de movilidad en este país.

De hecho, coincide el análisis de la industria con la columna en que la motocicleta “es una solución de movilidad y aliada en el desarrollo económico”. Hay datos para soportar la valoración. Una encuesta realizada por la agencia Las Quince Letras, entre mil 500 usuarios de motocicletas, reveló que el 83% la utilizaba para su actividad económica y herramienta de trabajo. La misma encuesta mostró que el 65% de los usuarios pertenecían a clase media y baja, por lo que se había convertido en un vehículo accesible a la población menos favorecida, y explica el porqué del incremento dramático en la venta de motocicletas.

La criminalización de los motociclistas sería no sólo injusta, sino un error. No puede haber una política pública que centre en ello la solución a un fenómeno violento que está creciendo. Es ese sentido, como dice el análisis de la industria, “culpar a la motocicleta es eludir la responsabilidad y quitar el foco del fondo real de la problemática”. No puede haber una política preventiva contra el sicariato motorizado que afecte la micromovilidad, como alega la industria, pero tampoco no hacer nada a fin de no estigmatizarla, lo que se está vinculando de manera incorrectamente automática.

El fenómeno de la violencia utilizando a motocicletas es una realidad y crecerá en México, como proliferó en otras ciudades de América Latina. Si no se ataja el fenómeno, podrá convertirse en un serio problema de seguridad que afecte a quienes hoy piden con justicia que no se les estigmatice, y orille a soluciones radicales, porque el costo de hacerlas será menor que el beneficio, la tranquilidad y certidumbre ciudadana.

La política pública para evitar



Fecha 06.12.2019	Sección Nacional	Página 39
----------------------------	----------------------------	---------------------

el florecimiento de esa tipología de delito no es un asunto meramente punitivo. Se requiere una política preventiva, por lo que antes de pensar en la regulación, el gobierno debe revisar sus capacidades de investigación y de inteligencia. Para eso sirve la tecnología. Por ejemplo, si todas las motocicletas están emplacadas y los motociclistas teóricamente tienen una licencia de conducir—de automóvil o motocicleta—, las bases de datos criminales, como Plataforma México—destrozada en el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto— y que está tratando de restablecerse, deben trabajar coordinadamente con los centros de inteligencia policial—C-5 o C-4— para actuar

en tiempo real contra el crimen, en motocicletas o en otra modalidad.

Esa es una acción policial que no será suficiente si persiste la impunidad vigente. De acuerdo con datos de la industria, durante el primer semestre se cometieron 95 mil 153 delitos de todo tipo en la Ciudad de México, que equivalen a 529 delitos diarios. Tres de ellos, el 0.6%, son cometidos a bordo de una motocicleta. Cuando se ve el fenómeno en lo particular, esos argumentos tienen que matizarse, porque la contraposición sería no mencionar el fenómeno porque afectaría a un grupo inocente. El fenómeno tiene que ser atajado por la autoridad, mejorando y ampliando

sus capacidades técnicas y de investigación. No hay otro saque posible, y la inacción podría producir un problema nuevo con una sociedad llena de ansiedad e impotencia ante una violencia que siente que nadie contiene.

Socializar el fenómeno del sicariato motorizado fue visto como la estigmatización

Lo que es impecable en el argumento de la industria es la impunidad, como estimulador

Fecha 06.12.2019	Sección Política	Página PP-7
----------------------------	----------------------------	-----------------------

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Santo Oficio en San Lázaro

Los diputados de la 4T no resistieron sumarse al linchamiento de Rosario Robles.

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com



Santo Oficio en San Lázaro

Con uno bastaría para causar estupor, pero son los tres poderes de la Unión los que, haciendo cuarteto con la Fiscalía General de la República (que según la Constitución debe conducirse con autonomía y en su acusación presentó una licencia apócrifa de manejo que sirvió de pretexto para encarcelarla), están cometiendo agravios espeluznantes contra Rosario Robles Berlanga.

A la embestida se suma la mayoría morenista y moreniana en la Cámara de Diputados, que se apresta a montar un circense “juicio político”, a fin de inhabilitarla para trabajar en el servicio público por un periodo adicional de 20 años a los 10 que resolvió desde septiembre la Secretaría de la Función Pública.

¿Puede alguien imaginar que, aun contra lo que se perfila, si el Poder Judicial en la última instancia resolviera que la señora es inocente, a ella le quedarían ganas de volver a trabajar para gobierno alguno?

No obstante que cada uno de los tres poderes trae su propia carga para destrozarse a la única persona perseguida entre las decenas de ex funcionarios y rectores de universidades implicados en el caso, lo sensato sería que las inhabilitaciones procedieran hasta después de que en tribunales fuera encontrada culpable.

La prisa de la escalofriante Sección Instructora diputadil por humillarla se delata en palabras de su ex correligionario Pablo Gómez:

“En términos de la ley, un fastrack, digamos aplicado a velocidad completa, es marzo, pero sí es rápido para ser un juicio; a ver, ¿dónde están los juicios de tres o cuatro meses?, no hay en México...”.

Mi compañero Fernando Damián retrata la miserable sevicia:

Robles tiene como plazo hasta el 10 de diciembre para comparecer personalmente o por escrito ante la Sección Instructora, tras ser notificada el pasado lunes del procedimiento en su contra por el presunto desvío de siete mil millones de pesos como titular de las secretarías de Desarrollo Social y de Desarrollo Agrario. En caso de que la ex funcionaria decida asistir a San Lázaro, los diputados solicitarán al juez dictar las medidas conducentes para garantizar la presencia de Rosario Robles en el recinto, precisó Gómez. —¿Y qué pasaría en caso de que no respondiera de aquí al 10 de diciembre o decidiera no aportar ningún elemento para su defensa? —No pasaría nada, está en su derecho. La Sección Instructora consideraría su silencio como su negativa de los hechos y de los señalamientos que se hacen en los escritos de denuncia, así lo consideraríamos, como que niega todo —atajó Gómez. En su primera reunión para analizar el expediente, la Sección Instructora acordó solicitar a diversas secretarías de la administración pública federal, universidades públicas y a la Auditoría Superior de la Federación copias certificadas o archivos físicos de las actuaciones relacionadas con los desvíos de recursos públicos imputados a la ex secretaria...

De miedo, pues. —

Los tres poderes
de la Unión
están cometiendo
agravios contra
Rosario Robles



Fecha 06.12.2019	Sección Opinión	Página 3
----------------------------	---------------------------	--------------------

EN PRIVADO

**JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA**

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



Lo de la camioneta vale madre

En el Senado tiraron la ventana por la casa.
Florestán

El punto de la discusión con el presidente Andrés Manuel López Obrador alcanza en ocasiones niveles que se mueven en el absurdo.

El fin de semana hubo críticas porque al visitar la fábrica de armas en Oriental, Puebla, llegó en una camioneta Suburban negra y no el Jetta blanco.

Primero, no es una novedad que el Presidente se desplace en ese vehículo en sus giras, lo utiliza hace mucho tiempo y me parece muy bien; segundo, claro que lleva otra con personal de seguridad, en lo que estoy totalmente de acuerdo, como con que una patrulla por delante y otra atrás, agregaría una ambulancia, para ya no entrar en más aspectos de seguridad y logística.

Pero llegar al punto de discutir, o criticar, si usa un auto compacto o una camioneta, es parte de los extremos a los que hemos llegado.

En primer lugar, la seguridad del Presidente de la República es un asunto fundamental de Estado, que él lo haga a su manera porque dice que lo cuida el pueblo bueno, es otra cosa, pero de que hay seguridad, la hay, y eso no demerita la democracia, ni la ideología, ni la cercanía con la gente. La seguridad es un elemento esencial de la estabilidad y serenidad de un país.

¿Que en el pasado hubo excesos? Sí. Los hay en todos los cuerpos de seguridad de estadistas. De Washington a Moscú, de Londres a Nueva Delhi, de La Habana a Caracas, de Beijing a el Vaticano,

porque la responsabilidad es una: la seguridad del personaje. ¿No ven cómo traen a Evo Morales? ¡Esa escolta no la tiene ni López Obrador!

En fin, que al meterse a este tema tan profundo, el Presidente respondió ayer lo más lógico: *Tenemos dos camionetas que nos dejaron porque en carretera, en el Jetta si estoy más expuesto, de que si hay un accidente, de que pase algo.*

Y se acabó el tema.

A ver si le entran a otros más graves y preocupantes como la inseguridad y el estancamiento económico.

Lo de la camioneta, lo de la camioneta vale madre.

RETALES

1. NADA. Ayer le contaba que empresarios afirmaban el martes por la noche que las siguientes 48 horas eran definitivas para el T-MEC. Ya pasaron y nada. Jesús Seade no se reunió ayer, como estaba previsto en Washington, con el representante comercial Robert Lighthizer;

2. ENCUENTRO. En la reunión de ayer entre el Presidente y el procurador estadounidense, William Barr, se habló de armas, dinero y de la posible clasificación de los cárteles mexicanos como organizaciones terroristas extranjeras; y

3. FORMAS. El artículo 46 de la Constitución local dice que la jefa de Gobierno tiene que mandar a su Congreso un nombre para que ocupe la nueva fiscalía de justicia capitalina. Pero Claudia Sheinbaum dejó que el Consejo Ciudadano envíe una terna a dicho Congreso para que decida. Y me pregunto: ¿Por qué violar la Constitución por la designación de la nueva fiscal que será Ernestina Godoy? ■■

Nos vemos el martes, pero en privado



Fecha 06.12.2019	Sección Nacional	Página PP-41
---------------------	---------------------	-----------------

JUAN IGNACIO ZAVALA
AUTONOMÍA RELATIVA /

Cosas de la comentocracia



A veces uno lee a un sector de nuestra comentocracia y entiende que no los entiende. A muchos de ellos no les gusta tomar definiciones, sienten que no va con su papel de críticos y de analistas del acontecer nacional, y si se puede del internacional, todavía mejor, para ubicarse de manera más destacada por encima del peladaje que tiene pasiones, posiciones y que incluso se atreven a opinar. En las últimas semanas pululan sus comentarios amargos por el bajo nivel de la discusión pública, porque los argumentos no caben y todo es polarización ¿a dónde vamos a llegar? Sienten que no merecemos su inteligencia y que son tiempos canallas porque todo el mundo, en todo el mundo, pide definiciones. Pero su voz quedará como muestra de que resistieron las pasiones

y su apostolado es predicar en el desierto. Aquí un breve listado de sus formas y pareceres.

Está muy mal visto entre ellos que alguien se defina como de derecha o de izquierda, es una suerte de debilidad, de falta de carácter o de a tiro una señal de baja ambición. Les parece que Twitter es un lugar rasposo en el que prevalece el insulto y la estupidez, que es imposible razonar y debatir. Sin embargo, son los primeros en enfrascarse en discusiones con quien sea que les diga algo. Ven para abajo a los *influencers*, pero mueren por conseguir *followers*.

Consideran que López Obrador es un Presidente de pocas ideas y de corte populista que no tiene claro cómo gobernar. Además, está destruyendo las instituciones y la nueva clase política es prácticamente una de las manifestaciones más abyectas del proletariado. El año pasado Meade y Anaya les parecían inadmisibles por lo que representaban, el país estaba sumido en la decadencia total, las instituciones estaban profundamente corrompidas y no servían para nada. La clase política era una muestra del deterioro de un sistema caduco, cuyos técnicos vivían fuera de la realidad. Peña era la corrupción encarnada; Calderón, un criminal; Fox, un idiota clínico; Zedillo, un monumento a la mediocridad, y Salinas, un engendro del infierno (aunque en el fondo extrañan a estos dos últimos).

Les resulta indignante que Karen haya desaparecido, lo cual muestra el peligro en que vivimos todos y especialmente las mujeres, pero también porque enseña que el gobierno capitalino es incompetente y no encuentra a Karen en el momento en que debieron hacerlo. También les

parece insoportable que Karen se hubiera ido de peda hasta las dos

de la mañana, porque es la muestra de cómo se puede linchar a la gente con *fake news*. Exigen respeto a los derechos humanos, pero tratan a sus subordinados y a quienes los sirven con desprecio y patanería.

Los funcionarios les parecen incompetentes, a menos de que sean sus *amiguís*, porque entonces sí son de una capacidad asombrosa, incorruptibles, modernos, serios y preparados. Las filtraciones les parecen de una perversidad sin límites por parte del gobierno, a menos, claro, de que se los flitren a ellos o a su medio, porque entonces son unas “investigaciones a fondo” del gran periodismo que realizan ellos o sus otros *amiguís* en los medios.

Exigen vivir en un clima de libertades, lugares de encuerados donde se ejerza libremente la prostitución y todos puedan drogarse y desmadrar a placer. Ah, pero no vaya a ser que alguien haga fiestas cerca de su casa, porque la colonia está convertida en un antro que hace mucho ruido, los jóvenes arman mucho desmadre y así no se puede vivir.

Les parece que AMLO llevó acarreados al Zócalo como una muestra más del prisma arraigado del Presidente, porque además sus fans son profesionales de las marchas y no saben hacer otra cosa además de insultar. También la marcha de los opositores les parecer ridícula y desorganizada, sin sentido, sin organización. Son *fiftis*, una derecha ignorante y radicalizada que no va a llegar a ningún lado y que están perdidos frente a López Obrador.

Y entonces concluyen que todo es una mierda. Pus sí.



Fecha 06.12.2019	Sección Primera-Nacional	Página 10
----------------------------	------------------------------------	---------------------



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

El fentanilo, los *Chapitos* y *El Menchito*

• El tráfico de fentanilo comenzó a ser investigado en México apenas en 2017 y se han descubierto ya varios laboratorios. El primero de importancia fue uno que dirigía Li Chun Chiang, detenido el 9 de mayo de 2019 en Culiacán.

El endurecimiento de la relación de la Casa Blanca con México comenzó desde la crisis migratoria, pero luego tuvo dos momentos clave: el levantamiento de Culiacán y el asesinato de las mujeres y niños, todos de nacionalidad estadounidense, en La Mora. Viene otro momento decisivo, más aún con la visita del Fiscal general, **William Barr**: la decisión de extraditar o no a **Rubén Oseguera, El Menchito**, el hijo de **Nemesio Oseguera**. Y todo, de una forma u otra tiene relación con el fentanilo.

Es la droga que cambió todo, el tipo de consumo y de consumidores, la droga que convirtió al negocio del narcotráfico en algo mucho más violento, más mortal, más rentable. El fentanilo y otro opiáceos generan unos 60 mil muertos por sobredosis cada año en EU. El efecto del fentanilo es cien veces superior al de la heroína y la dosis para consumirlo es mínima. Una dosis de fentanilo, en polvo o en pastilla, debe ser de 0.5 a 1.5 miligramos, cualquier cantidad superior a esa se considera mortal. Como esas pastillas y ese polvo se producen en condiciones precarias, las muertes por fentanilo crecen geométricamente.

La diferencia entre el fentanilo y la heroína se da también a la hora de las utilidades: para generar heroína se producen por hectárea sembrada hasta 15 kilos de goma de opio, en la que unas 118 mil plantas de amapola tardan en crecer unos tres o cuatro meses. De cada ocho kilos de goma de opio se puede sacar un kilo de heroína y la utilidad neta es de 80 mil dólares por kilo. Pero de cada kilo de hidrocloruro de fentanilo, luego de un proceso de apenas dos horas, se sacan 20 kilos de fentanilo para la venta ilegal. La utilidad de cada kilo de fentanilo es enorme y oscila entre un millón 280 mil dólares y un millón 920 mil dólares.

En apenas dos, tres años, los cárteles mexicanos se han especializado en el tráfico de fentanilo. Lo importan de China. La ruta más importante que se ha descubierto es una que sale del puerto de Quindao, en China, pasa por el puerto de Busan, en Corea del Norte y llega al puerto de Manzanillo, en Colima. Manzanillo tiene una capacidad de movilización de más de dos millones de contenedores anuales y recibe miles de contenedores diarios de Shanghai, Singapur, Hong Kong, Shenzhen, Busan y muchos otros puertos del Pacífico. Los paquetes con fentanilo puro muchas veces son de apenas diez, 20 kilos, casi imposibles de detectar. Es incoloro, blanco e inoloro. Manzanillo es uno de los centros de operaciones del Cártel Jalisco, pero también una plaza que ha trabajado durante años el cártel de Sinaloa.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 56760.00
Tam: 440 cm2

Fecha 06.12.2019	Sección Primera-Nacional	Página 10
----------------------------	------------------------------------	---------------------

La confrontación y violencia que vive Colima tiene relación directa con este fenómeno.

Una vez que el fentanilo llega al país se lo procesa en laboratorios clandestinos. Pero la otra gran diferencia es que para producir fentanilo no se necesitan grandes laboratorios, olorosos y muy contaminantes como para la heroína o drogas sintéticas. Se puede producir en las ciudades, el equipo y el espacio que se requieren son mínimos.

El tráfico de fentanilo comenzó a ser investigado en México apenas en 2017 y se han descubierto ya varios laboratorios. El primero de importancia fue uno que dirigía **Li Chun Chiang** (de origen taiwanés, pero de nacionalidad mexicana), detenido el 9 de mayo de 2019 en Culiacán. Poco después, el 31 de mayo, fue descubierto otro laboratorio, éste en Guamúchil, Sinaloa, lo dirigía **Edgar Urquidez Acuña**. Semanas después se le dejó en libertad. Pero el 14 de agosto cayó, también en Culiacán, otro laboratorio, que dirigía **Abel Martínez Zambada**, con más de dos mil pastillas y equipo de producción.

La caída de esos laboratorios permitió descubrir cómo establecían la dosis que debía contener cada pastilla de fentanilo. Como la dosis máxima es muy baja, apenas 1.5 miligramos, iban probando su producción con indigentes que recogían de las calles. Si morían, se habían pasado del límite y lo iban ajustando hasta que alguno de los que consumían la droga sobrevivía y a partir de allí producían toda una partida. Un macabro mecanismo de prueba y error.

Todo esto viene a cuenta porque los laboratorios de fentanilo en Culiacán los manejan **Iván y Ovidio Guzmán**, los hijos de **El Chapo**. Esos golpes contra los laboratorios explican, junto con el intento de detención con fines de extradición de **Ovidio**, la reacción en Culiacán el 17 de octubre pasado.

El tráfico de fentanilo explica también las rutas

de la violencia y hechos como la disputa entre **La Línea** (cártel de Juárez) y **Los Salazar** (cártel de Sinaloa) en el territorio donde fueron asesinados los **LeBarón** o el intento de toma de Villa Unión, en Coahuila, por el Cártel del Noreste.

También explica el interés de Estados Unidos por **Iván y Ovidio Guzmán** o por **El Menchito**, del CJNG. Eso explica el endurecimiento de la relación.

Por cierto, hoy haremos presentación de la nueva edición revisada y ampliada 2019 del libro *Nadie supo nada. La verdadera historia del asesinato de Eugenio Garza Sada*. Me acompañará mi amigo **Leonardo Curzio**. La cita es a las 12 horas en el stand de Círculo Editorial Azteca, en la FIL de Guadalajara.

Los laboratorios de fentanilo los manejan Iván y Ovidio Guzmán, hijos de El Chapo. Por ello se explica la reacción en Culiacán.



'Fue la guerra más breve de la historia', dijo el Presidente

Fecha 06.12.2019	Sección Primera-Nacional	Página 4
----------------------------	------------------------------------	--------------------



Mi visita a Rosario Robles en Santa Martha Acatitla

Día 115 de **Rosario Robles** en la cárcel. La vimos en un despacho del penal de Santa Martha Acatitla acondicionado como sala de visitas.

De entrada, me topé con una sorpresa cuando una de las dos mujeres que la custodiaban abrió la puerta y me pidió que pasara.

La encontré con su amigo en las buenas, en las malas y en las peores, como la de ahora: **José Narro Robles**.

Los dos le van a Pumas, son paisanos (de Coahuila), tocayos (por el **Robles**) y "pareja de baile", nos dijo el exrector de la UNAM.

El doctor **Narro** se fue a los diez minutos de la llegada de este reportero. Dejó el penal con la promesa de regresar. "Ustedes tienen que hablar", nos dijo.

Con **Rosario** hablamos de la pesadilla que vive cerca de una hora. La encontramos más delgada. "He bajado siete kilos", asegura. Está muy consciente del momento por el que atraviesa.

Sabe que la 4T la usa como emblema de la lucha anticorrupción y que eso juega en contra de que lleve su proceso en libertad. No es el caso con todos los otros implicados en la llamada *Estafa Maestra*.

Sólo ella está encerrada. "Ni que yo fuera toda la Sedatu o la Sedesol", comenta con sarcasmo.

• La charla la realizamos sin prejuizar sobre su culpabilidad o su inocencia. Nos llama la atención, eso sí, que habiendo muchos más implicados en ese caso, sólo ella está en la cárcel.

El juez **Felipe Delgadillo Padierna**, sobrino de la diputada que lleva su segundo apellido, envió a la señora **Robles** a Santa Martha Acatitla por un delito que no amerita prisión preventiva: ejercicio indebido de la función pública.

Alegó "riesgo de fuga", basado en una licencia que ya quedó más que demostrado que es falsa.

La exsecretaria de Estado ya ganó una pequeña batalla. Va muy bien la petición de amparo para que el juez **Padierna** sea separado del caso. "Es clara su animadversión", dice. El 6 de enero se resuelve.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 06.12.2019	Sección Primera-Nacional	Página 4
----------------------------	------------------------------------	--------------------

A lo largo de la charla nos dice, una y otra vez, que no le han encontrado nada en los meses que la han investigado. "Ni un carro ni un departamento ni un rancho, como a esa bola de cabrones", señala.

Explica que se presentó ante el juez con la confianza "del que nada debe" y que, contrariamente a la creencia popular, no tiene dinero para andar a "salto de mara" por todo el mundo. Tampoco el ánimo para vivir permanentemente con esa angustia. "No tenía opción", dice.

Hay momentos en que la pesadilla que vive en ese reclusorio femenino la hace flaquear. Lo admite. Pero luego recuerda lo que su hija **Mariana** le dijo a unos amigos. "No enterré a mi mamá, la puedo abrazar". Eso le da fuerza y ganas de vivir.

• A la mitad de la charla salió el tema de esa *fakelicencia* (así le dice.) El documento lleva otra firma, una foto extraída de internet y un domicilio que no existe. "Que hagan un peritaje sobre la firma y la huella digital", insiste.

Sobre el tema cuenta que con los sismos de septiembre, el edificio sede de esa secretaría quedó tocado. Tuvo que mudarse. Les dieron hospedaje en un inmueble de Turismo que está en Presidente Masaryk.

No niega que rentó un departamento en la calle de Tennyson, pero en Polanco, alcaldía Miguel Hidalgo. "El dueño se llama **Gerardo Ruiz Esparza**", señala.

La bronca con la *fakelicencia* es que el domicilio que pone no existe. Ubica la calle de Tennyson en ¡Axotla, alcaldía Álvaro Obregón!

Por eso se atrevió a lanzar el reto al fiscal **Gertz** de que si

le comprueban que vivió allí se declara culpable. "Vayan a Axotla a buscar", dice.

Otro tema a platicar con ella es el juicio político que de última hora le abrieron en la Cámara de Diputados con la única intención de hacer ruido mediático. Ya está inhabilitada y enfrenta su proceso en la cárcel.

Rosario conoce el documento. Lo leyó. Es de la Subcomisión de Examen Previo. Un ladrillo que menciona, en alguna parte, el "testimonial" de **Emilio Zebadúa**, exoficial mayor de Sedesol y de la Sedatu: uno de sus hombres de confianza.

Esa mención la tiene desconcertada, confundida. No ve ni sabe nada de **Emilio** desde enero. Mala señal. Quiere no creer. "En las carpetas (de la investigación) no hay nada sobre él", dice en un par de ocasiones. Pero luego vuelve a la realidad y se le escapa un "¡Qué poca madre!".

— ¿Qué te ha dejado esta experiencia?—, le preguntamos.

— Mucha meditación. He aprendido a no juzgar a nadie—, remata.

Hay momentos en que la pesadilla que vive en ese reclusorio femenino la hace flaquear. Lo admite Rosario Robles.

Fecha 06.12.2019	Sección Nación	Página 8
----------------------------	--------------------------	--------------------

Nuevos cárteles y más violentos



Si bien se tiene datos de que el cese de la persecución de grandes capos ha logrado disminuir la violencia criminal en la disputa de territorios, otros datos comienzan a preocupar: sin acoso policiaco, los cárteles se reorganizan y se desagregan para crear otras bandas.

El *Cártel del Noreste* y su brazo criminal *La Tropa del Infierno* que estalló la violencia en Sinaloa es un ejemplo: se desprendió de *Los Zetas* y ahora trabaja como grupo autónomo. En el centro de la República el negocio del huachicol creó sus brazos armados. Y en el sur-sureste el vacío de autoridad permitió la penetración de grupos del *Cártel Jalisco Nueva Generación* con capacidad autónoma de operación.

En todos los casos destaca el hecho de que esos nuevos o reformados grupos criminales lograron sus espacios con la complicidad o la distracción de las autoridades estatales y municipales. Y lo más grave es que esos grupos están desarrollando negocios locales de venta de drogas, trata de personas, piratería y bandas de delincuentes al *menudeo*.

La estrategia de seguridad sigue sin poder poner orden a nivel estatal y municipal, al grado de que hay municipios en donde a la luz del día policías municipales operan a

favor de las organizaciones criminales. Y ninguna persona puede llegar a esos municipios sin pasar antes por la aduana policiaca municipal para explicar razones de presencia.

El secretario federal de Seguridad, Alfonso Durazo Montaña, ha dicho que cuando menos 50 municipios están en poder de bandas criminales, aunque en la realidad hay muchos más, en mayor o menor medida.

Hasta ahora existe un programa de reorganización policial, pero no se tienen los recursos ni la decisión para imponerlo a nivel estatal y municipal, ya sea por falta de recursos o por desidia cómplice de las autoridades locales.

Pero acotados los grandes cárteles, el país ha quedado en medio de acciones de bandas locales multiplicadas como hongos silvestres.

ZONA ZERO

La Secretaría de la Defensa Nacional entregó información que revela que el contrabando de armas de los EU a México es más responsabilidad local que extranjera: vendedores clandestinos u operadores de cárteles se las ingenian para meter armas por la frontera. De nueva cuenta la demanda determina la oferta.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



LEE MÁS COLUMNAS



Fecha 06.12.2019	Sección Opinión	Página 3
----------------------------	---------------------------	--------------------

DÍA CON DÍA

**HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN**

hector.aguilarcamin@milenio.com



La abundancia, las crisis y el populismo

Las dos reflexiones de Steven Levitsky más pertinentes para México, durante su paso por la Cátedra Mario Ojeda de El Colegio de México, fueron estas:

Primero, el impulso fundamental de un gobierno populista en el poder, y el más riesgoso para la democracia, es la captura del Poder Judicial.

Segundo, los gobiernos populistas crecen cuando tienen abundancia de recursos, pero también cuando enfrentan grandes crisis.

La captura del Poder Judicial es fundamental para el proceso de disolución de la democracia por vías democráticas.

Un Poder Judicial aquiescente puede legalizar el autoritarismo y la dictadura. Un Poder Judicial independiente, en cambio, puede contenerlas o al

menos regular su paso.

La nota es importante para México ahora que el Senado se apresta a legislar al Poder Judicial, por las buenas razones: para

limpiarlo de corrupción y populismo, pero por malas intenciones políticas: para someterlo a las designaciones y a las reglas que le impongan los poderes Ejecutivo y Legislativo, que en este momento son la misma cosa en México.

Respecto del valor de la abundancia, Levitsky recordó a Hugo Chávez. Un político excepcional, en su concepto, que convirtió la abundancia petrolera en una poderosa maquinaria de compra de votos y de influencia regional.

Levitsky ilustró, con el caso de Fujimori, por qué las grandes crisis pueden facilitar también la consolidación de gobiernos populistas. Aprovechando la quiebra económica y la crisis de violencia provocada por Sendero Luminoso, Fujimori pudo disolver el Congreso con el respaldo popular y establecer la dictadura que terminó de la peor manera: ahogada en corrupción y violencia, con Fujimori pró-

fugo primero, luego preso, y el Perú ansioso de volver a la democracia que había desestimado para echarse en brazos de Fujimori.

Esa es una de las terribles experiencias universales subrayadas por Levitsky: los políticos aprenden el valor de la democracia solo cuando la han perdido, como España después de Franco, o Chile después de Pinochet.

El gobierno populista de México no está ni en la abundancia ni en la gran crisis. Se trata, en opinión de Levitsky, de un gobierno populista moderado.

No lo creo. ■■■

**El Ejecutivo y el
Legislativo son ahora la
misma cosa en México**



Fecha 06.12.2019	Sección El país	Página 8
----------------------------	---------------------------	--------------------



Cárdenas Solórzano quizá esté resentido porque el hoy Presidente mandó por un tubo al partido del sol azteca



e equivoca el ingeniero **Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano** cuando afirma que **Andrés Manuel López Obrador** y **Morena** no son de izquierda. Se le olvida que el único y legítimo líder de masas que tiene México representa a la izquierda radical, por no decir que la ultraizquierda.

Tal vez durante muchos años, el ingeniero pensó que el único izquierdoso, perdón, de izquierda era él, nada más porque el 5 de mayo de 1989 fundó, junto con Porfirio Muñoz Ledo el **Partido de la Revolución Democrática** al que perteneció López Obrador, quien fue candidato presidencial en 2006 y 2012. O probablemente esté medio resentido porque 24 años después, el hoy Presidente mandó por un tubo al PRD no sin antes decirle algunas verdades de a kilo a los **Chuchos**, quienes se habían adueñado del partido.

El 12 de julio del 2013, un año después de haber perdido la elección presidencial, y decepcionado por las truchimaneñas de aquéllos, López Obrador afirmó: “Yo pinté mi raya con el PRD, y aunque no salimos peleados, no estoy de acuerdo con la política que llevan a cabo sus dirigentes. Por eso ya no tengo que ver nada con ese partido, ni con el PT ni con el Movimiento Ciudadano”. Por esas fechas se empezó

HAY CRÍTICAS POR ELECCIÓN DE LA NUEVA MINISTRA

algunos seguidores del líder de masas en aquél entonces.

a gestar el engendro, perdón, la creación de Morena, y Andrés Manuel les recordó: “En México, la izquierda real es Morena. Quienes dicen que son de izquierda, pero son sumisos, corruptos y avalan a un gobierno opresor, no son de izquierda”. ¡Tómenla ca...nijos! Exclamaron

Continúa en siguiente hoja



Fecha 06.12.2019	Sección El país	Página 8
----------------------------	---------------------------	--------------------

Las reacciones a la afirmación del ingeniero en el sentido de que AMLO y Morena NO son de izquierda, no se hicieron esperar. Ayer, el senador **Ricardo Monreal** salió al quite y declaró: "Para mí, Andrés Manuel es el líder más representativo de la izquierda en el mundo". Y agregó: "Morena está cerca de la socialdemocracia y el gobierno de López Obrador se puede considerar, más que de izquierda, un gobierno socialdemócrata". ¿Socialdemócrata? Preguntan los perplejos. Más bien parece un gobierno socialcristiano, acotan los observadores puntillosos.

•••

AGENDA PREVIA: Sucedió lo que tenía que suceder porque así lo decidió la señora de la casa, y **no Alfonso Romo**, quien se lavó las manos en este penoso asunto: **Margarita Ríos-Farjat** fue electa por el Senado, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Los detractores de Margarita insisten en que no tiene un perfil profesional y personal para la tremenda, perdón, la Suprema Corte; no cuenta con el conocimiento y la experiencia para ocupar tan importante cargo. No conoce el Poder Judicial. Tiene más libros de poesía que de derecho. Y otras cosas horribles, horribles. Algunos analistas señalan que el Presidente decidió incluirla en la terna porque en el año que llevaba en el SAT la recaudación ha sido paupérrima. Si por eso fue, pues qué bueno, subrayan. Lo que nadie se explica es por qué si existieron señales para saber que había "dedazo" a favor de Ríos-Farjat, Ana Laura Magaloni, quien goza de buen prestigio, se prestó al juego.

LUISAGENDA@HOTMAIL.COM
@LUISSOTOAGENDA

ASTILLERO

México abre (más) puertas a EU// Contra crimen “transnacional” // Avanzan exigencias de Trump // Combatir a monstruos y terroristas

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EXACTAMENTE A UN mes de haber soltado un mañanero tuit de amago, aunque disfrazado de amable exploración, y a ocho días de haber advertido que consideraba declarar como terroristas a los cárteles mexicanos del crimen organizado, Donald Trump hizo que su procurador de justicia, el fiscal general William Barr, se reuniera en México con el Presidente de México y sus principales secretarios para “fortalecer” un Grupo de Alto Nivel de Seguridad (Ganseg, formado el 27 de agosto del año en curso) que ensanchará las vías de injerencia del país imperial en su vecino ya doblegado este mismo año bajo el rubro de los asuntos migratorios.

EL TUIT DE Trump (emitido a las 7:25 am del martes 5 de noviembre de 2019) se produjo un día después de la aún insuficientemente esclarecida matanza de mujeres y niños pertenecientes a la comunidad mormona asentada en Chihuahua, una de cuyas ramas familiares más conocida es la de los LeBarón. El ocupante de la Casa Blanca comenzó diciendo: “Una familia y amigos maravillosos de Utah quedaron atrapados entre dos viciosos cárteles de la droga, que se disparaban el uno al otro, con el resultado de que fueron asesinados muchos grandes estadounidenses, incluidos niños pequeños, y algunos desaparecidos”.

TAL CARACTERIZACIÓN LE permitió a Trump trazar su ruta de combate: “Si México necesita o solicita ayuda para limpiar estos monstruos, Estados Unidos está listo, dispuesto y capaz de involucrarse y hacer el trabajo de manera rápida y efectiva”; los cárteles en México se habrían vuelto “tan grandes y poderosos que a veces necesitas un ejército para derrotar a un ejército”.

LOS PRESIDENTES MEXICANO y el estadounidense hablaron por teléfono. El primero dijo que había agradecido la propuesta del segundo, pero que la había rechazado: los asuntos de los mexicanos los resuelven los mexicanos, habría sido la postura gubernamental. Dos

episodios cercanos deben tenerse en cuenta a la hora de analizar lo acordado ayer: el extraño episodio culiacanense de la detención y posterior liberación de un hijo de *El Chapo* Guzmán y las inusitadas críticas al poder presidencial civil por parte de un general en retiro, ante la élite militar en pleno.

AQUEL 5 DE noviembre, Trump asestó un tercer tuit, más explícito: “Este es el momento para que México, con la ayuda de Estados Unidos, libere la guerra a los cárteles de la droga y los borre de la faz de la tierra. ¡Simplemente esperamos una llamada de su gran nuevo Presidente!” Y el 27 de noviembre reveló en una entrevista que llevaba tres meses estudiando la manera de impulsar que los cárteles mexicanos sean declarados organizaciones terroristas foráneas.

AYER, LA SECRETARÍA de Relaciones Exteriores informó que “entre otros puntos”, el fiscal estadounidense y los funcionarios mexicanos “conversaron sobre cooperación en materia de tráfico de armas, lavado de dinero, trasiego internacional de drogas y cómo hacer frente en conjunto al crimen transnacional y al tráfico internacional de drogas”.

CUANDO TRUMP PRESIONÓ a México para que cambiara drásticamente su política migratoria, la parte mexicana se refugió en una retórica de presunta defensa del interés nacional que, en los hechos, significó la aceptación llana de las pretensiones dictadas desde Washington.

AHORA, IGUALMENTE SE recurre al citado Ganseg y se pronuncian frases nacionalistas, para consumo interno, pero una vez más avanzan las exigencias del rudo empresario y político que está en vías de ser políticamente enjuiciado en el Senado de su país (aunque es de preverse que la aritmética de las bancadas lo salvará). Además, lo cual no es poca cosa, la firma del tratado comercial norteamericano (México, Canadá y Estados Unidos) sigue entrapado en las batallas políticas estadounidenses, lo cual causa justificadas preocupaciones en México. ¡Hasta el próximo lunes!



Fecha 06.12.2019	Sección Opinión	Página 8
----------------------------	---------------------------	--------------------

UNA TARDE CON LOS HOMBRES DE NEGOCIOS



▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador asistió ayer a la sesión plenaria del Consejo Mexicano de Negocios, que se

desarrolló en privado en el museo Kaluz en la alcaldía Cuauhtémoc. Foto Yazmín Ortega Cortés

Fecha 06.12.2019	Sección Primera	Página 11
----------------------------	---------------------------	---------------------

EN PETIT COMITÉ



Óscar Mario Beteta
De la desubicación
de un Nobel

En 1990, el escritor Mario Vargas Llosa, quien fracasó rotundamente como político, “definió” al sistema político mexicano como una “dictadura perfecta” y esa expresión, recreada por muchos, se quedó como una herramienta para “explicar” la forma como se gobernaba el país.

Por décadas, a nadie le importó que el Nobel de Literatura tuviera razón, sino que su percepción sirviera para desacreditar a México. Hoy, con más méritos, retoma su idea:

“México comenzaba a salir de esa dictadura perfecta (...) y me temo muchísimo que el populismo que parece realmente la ideología del actual presidente de México, nos conduzca otra vez a la dictadura perfecta”.

Empero, su atrevimiento teórico no tiene sustento. Desconoce las formas de gobierno y las diferencias entre dictadura y tiranía.

Esta, fue caracterizada desde el Siglo IV en Grecia, se mantiene inalterable desde entonces, la han referido todos los politólogos y se identifica por la toma violenta del poder, que ejerce un solo hombre, quien pasa por encima de leyes e instituciones, dispone de los bienes de los ciudadanos, a quienes “gobierna” con un puñal en el pecho, y aspira siempre a perpetuarse. Su límite suele ser el tiranicidio.

En cambio, el dictador surge de momentos de angustia y necesidad de los estados, que han extraviado el camino y necesitan ser refundados. Se le identifica por sus virtudes, por las que desdeña el poder. Por eso, prácticamente es obligado a ejercerlo sin restricciones. Solo no puede alterar la forma de gobierno, que ha de permanecer acorde con el ser de su pueblo. Cumple su misión tan rápido como puede, y vuelve a

su condición de simple ciudadano. Lleno de honor y gloria.

Lo que ve y pronostica Vargas Llosa cae en el vacío con esta categorización. El presidente de México ha surgido de un ejercicio democrático inédito. Y si concentra mucho poder, lo hace soberanamente, ejerciéndolo mirando a la durísima tarea que tiene de reconstruir al país que recibió en avanzado estado de descomposición. Su decisión de no prolongar su mandato está notariada.

La libertad es una premisa básica de la democracia. Por eso, Andrés Manuel López Obrador dijo que al literato no se le aplicará el 33 constitucional por inmiscuirse en asuntos exclusivamente nuestros, ni se coartará su derecho a expresarse.

Sobre esta prerrogativa, su esposa, la doctora Beatriz Gutiérrez Müller, también manifestó su punto de vista sobre el tema de una manera pulcra, elegante y contundente, y dijo:

“...mucho me temo que algunos (escritores) estén haciendo retroceder a la literatura y al pensamiento (...) que comenzaba a salir de ese panfletarismo perfecto”.

Con eso, Vargas Llosa tiene la obligación ética de expresarse con bases y ser respetuoso de un país que siempre lo lee y lo acoge cálidamente. Que siga fantaseando con la literatura... y se olvide de nuestra política.

SOTTO VOCE... “La política no sirve si no sirve a la gente”, el gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat, al presentar la estrategia “Misión por la Inclusión 2020” y entregar equipamiento para las 43 Unidades Básicas de Rehabilitación, junto con su esposa y presidenta honoraria del DIF, Ivette Morán. Con eso, por primera vez, muchos niños tendrán la oportunidad de acceder a me-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 06.12.2019	Sección Primera	Página 11
----------------------------	---------------------------	---------------------

jores condiciones de vida... De acuerdo con Arias Consultores, los gobernadores mejor evaluados en noviembre, son Quirino Ordaz, Carlos Mendoza y Francisco García, de Sinaloa, BCS y Tamaulipas... Héctor Astudillo, quien ha logrado magníficos resultados en materia de seguridad, sinónimo de confianza, llega a su Cuarto Informe con nuevos proyectos turísticos, que generan 240 mil empleos. Y los cruceros están de regreso en Acapulco... El encuentro del presidente de la República con el dirigente del SNTE, Alfonso Cepeda, marcan una nueva

etapa en la relación y la evolución de la educación en México. ●

ombeluniversal@gmail.com
[@mariobeteta](https://twitter.com/mariobeteta)

El atrevimiento teórico de Vargas Llosa no tiene sustento. Desconoce las formas de gobierno y las diferencias entre dictadura y tiranía

Columnas Ciudad

Fecha 06.12.2019	Sección Ciudad	Página 2
----------------------------	--------------------------	--------------------

CIRCUITO INTERIOR

PUES EL ERROR que podría costarle la chamba a la coordinadora de Servicios Parlamentarios, **Carina Piceno**, no fue menor. Tanto así... ¡que ya causó otra baja!

DICEN POR AHÍ que en la redacción de una reforma la doctora honoris causa cortó un texto que no tenía nada que ver y, de un plumazo —bueno, de un copy-pasteazo—, dejó sin facultad de veto a la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**.

LO GRAVE es que la Consejería Jurídica no detectó el yerro y el cambio se publicó y publicitó con traspie incluido.

Y AQUÍ estaría la razón por la que ayer mismo se anunció la salida de **Héctor Villegas** de esta dependencia... con todo y su cercanía a la Mandataria.

•••

TAN PENOSO fue lo que ocurrió ayer en el Congreso, que ahora cuando alguien pregunte cómo se

escribe “chicanada”, será inevitable responder: ¡con “che” de Chavira!

CUENTAN que a los legisladores de las comisiones unidas que llevan el tema de la Ley de Planeación les pasaron una hoja para firmar su asistencia.

LOS OPOSITORES se levantaron de la mesa antes de terminar la discusión y se llevaron una sorpresa cuando se enteraron después de que aparecían como ¡firmantes del proyecto!

¿Y CÓMO pasó? Pues dicen que al listado con las rúbricas de la llegada le incorporaron al calce una leyenda para que se transformara en su ¡aprobación del dictamen!

CUANDO le reclamaron a la diputada **Guadalupe Chavira**, aseguró que no era para tanto y que todo había sido un malentendido. ¿De esos que se escriben con “eme” de mañana?

circuitointerior@reforma.com



Fecha 06.12.2019	Sección Metrópolis	Página 23
----------------------------	------------------------------	---------------------

EL CABALLITO

Tres secretarías, en capilla



Gabriela Rodríguez

Nos advierten que la salida del ahora ex-consejero Jurídico **Héctor Villegas** del gabinete del gobierno de la Ciudad de México no será la única. Según platican por los rumbos del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, tiene en capilla las secretarías de las Mujer, **Gabriela Rodríguez Ramírez**; de Inclusión y Bienestar Social, **Almudena Ocejo**, y la de Pueblos y Barrios Originarios, **Larisa Ortiz Quintero**, debido a que los resultados no han sido los que esperaba la mandataria capitalina. Ya se cruzan apuestas por ver quién es la que sigue en la lista para dejar el gabinete.

¿Usted por quién se decanta?



Rafael Guerra Álvarez

Los bemoles en el informe del presidente del TSJ capitalino

Todo está todo listo para que hoy presente su primer informe de labores el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Ciudad de México, **Rafael Guerra Álvarez**, al que se esperan invitados de todos los niveles. Sin embargo, nos comentan que una de las preocupaciones en su primer círculo es que se le toque el tema del caso de **Abril Cecilia Pérez**, quien fue asesinada y se acusa a su exesposo de ser el autor intelectual, luego de que jueces y magistrados lo dejaron en libertad, hecho que generó una gran indignación social. El tema no es menor para don Rafael, que deberá prever para que no lo tomen fuera de base.



Página 1 de 2
\$ 39795.00
Tam: 379 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 06.12.2019	Sección Metrópoli	Página 23
----------------------------	-----------------------------	---------------------

Layda Sansores rechaza extorsión

Todo parece indicar que la alcaldía de Álvaro Obregón trae un pleito casado con la fundación Fertilizando El Esfuerzo, A.C., pues nos dicen que la titular de la demarcación, la morenista **Layda Sansores**, rechazó todas las acusaciones que le hicieron, en el sentido de que pretendieron extorsionar a la asociación con 1 millón de pesos para autorizarle la construcción de una plaza comercial. Según refieren, la alcaldía ha dado un fuerte combate a las obras irregulares, por lo que sus funcionarios están dispuestos a mencionarlo y mostrar evidencias, sobre todo contra esta organización que hace acusaciones a la ligera.

Bancada de Morena afila cuchillos

Aún no termina el periodo ordinario de sesiones y los grupos de Morena en el Congreso de la Ciudad de México ya afilan cuchillos para darse con todo a partir del próximo 16 de diciembre, fecha en la que resolverán quién será su próximo coordinador. Nos platican que se está creando una alianza entre el grupo de la denominada Tercera Vía, que encabeza **Guadalupe Chavira**, y el que comanda **Valentina Batres Guadarrama**, para dejar fuera a la tribu de **José Luis Rodríguez**. Incluso nos mencionan que ya hasta definieron que doña Valentina sería la coordinadora de la bancada y **Rigoberto Ávila**, el segundo de abordó. En fin, que todo pinta para que los morenos se desgarran más allá de las vestiduras en su proceso interno y en el que seguramente correrá sangre.



Valentina Batres

EL CABALLITO es elaborada con aportación de periodistas y colaboradores del diario previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

Fecha 06.12.2019	Sección Comunidad	Página 22
----------------------------	-----------------------------	---------------------



Capital político

Adrián Rueda
 jadrian02@yahoo.es

El consejero de los bonos

• Que Villegas era ya un muerto viviente, se veía con claridad, pero que Claudia haya nombrado en su lugar a Vargas Solano es una afrenta.

Cuando en 2013 dejó el cargo como presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal, **Néstor Vargas Solano** fue acusado penalmente y denunciado ante la Contraloría del propio Instituto, por asignarse un bono de retiro de dos millones 50 mil pesos.

La denuncia la hicieron los entonces diputados de la Asamblea Legislativa del DF, **Jorge Gaviño**, del PANAL, y **Eduardo Santillán**, del PRD, quienes calificaron de ilegal el bono.

Aunque se presentaron ambas denuncias, tanto **Vargas Solano** como sus compinches se salieron con la suya y no fueron castigados por vaciar los recursos del Fideicomiso 2487-7, destinado para solventar los pasivos laborales del organismo.

Sin ser parte de la estructura de personal, se llevaron hasta la prima de antigüedad, que en total significó para el IEDF una sangría de casi 20 millones de pesos.

Luego de llenar sus bolsillos con dinero público, **Vargas Solano** bajó el perfil un tiempo hasta que reapareció con **Claudia Sheinbaum** primero en Tlalpan, cuando fue delegada, y después en la Jefatura de Gobierno, como asesor adscrito a *Asuntos Internacionales*.

Bueno, pues este personaje es desde ayer el nuevo consejero jurídico del Gobierno de la CDXM, en lugar de **Héctor Villegas**, quien fue cepillado después de haber padecido varias grillas y a pesar de ser "uña y mugre" de **Claudia**.

Si bien es cierto que **Villegas** había tenido varias fallas que metieron en problemas a su jefa, también es cierto que la científica que ocupa el edificio del Antiguo Ayuntamiento lo había defendido a capa y espada.

Uno de los que más lo grillaban era precisamente **Vargas Solano**, quien quería tomar la relación con la bancada de Morena en

Donceles, para lo cual comenzó a hacer su *ronchita* con algunos diputados.

El nuevo consejero jurídico contó con el apoyo de buena parte del gabinete capitalino, sobre todo del área de Gobierno, para convencer a **Sheinbaum** de que su amigo **Héctor** era un lastre.

En dos ocasiones habían estado a punto de tirarlo, pero resistió, aunque dicen las malas lenguas que el fin de semana se fue de shopping a tierras gringas, mientras la ciudad era un desastre, y que eso colmó el plato de su jefa.

Que **Villegas** era ya un muerto viviente, se veía con claridad, pero que **Claudia** haya nombrado en su lugar a **Vargas Solano** es una afrenta, sobre todo porque **YSQ** dijo con claridad que prefiere en la 4T a gente 90 por ciento honesta y 10 por ciento capaz.

Y por sus antecedentes, el nuevo funcionario es 90 por ciento capaz, y 10 por ciento honesto, pero allá ella.

Si son congruentes, tanto **Gaviño** como **Santillán**, ahora diputados del PRD y Morena, respectivamente, deberán reprobar ese nombramiento.

CENTAVITOS

Este domingo el PRD realiza su Consejo Nacional para decidir, entre otras cosas, el método de elección para renovar sus dirigencias en el país. Un tema que seguramente levantará ámpula es la torcida de mano que **Julio César Moreno** hizo a **Jesús Ortega** y **Jesús Zambrano**, para meter en la dirigencia colegiada de la CDMX a **Israel Moreno**, hermano de *El Nenuco*, en lugar de **Daniel Pacheco**, quien era pieza de **Leonel Luna**, que ahora está en el PVEM. *Los Chuchos* tendrán que explicar cómo es que dieron entrada a quien



Continúa en siguiente hoja

Fecha 06.12.2019	Sección Comunidad	Página 22
----------------------------	-----------------------------	---------------------

los responsabilizó del fracaso en 2018 y tiene a su diputada local, **Evelyn de la Parra**, operando para Morena en el Congreso local.

Néstor Vargas Solano, nuevo consejero jurídico de Gobierno, fue acusado en 2013 por asignarse un bono de retiro de dos millones 50 mil pesos.



Néstor Vargas Solano.

Fecha 06.12.2019	Sección Ciudades	Página 13
----------------------------	----------------------------	---------------------



MEJORANDO LA IMAGEN

• Diputados de oposición en el Congreso en la ciudad acusaron que el proceso de designación del titular de la Fiscalía General de Justicia local acumuló una nueva ilegalidad, porque el Gobierno capitalino declinó su facultad para designar a la persona que ocupará el cargo y devolvió la terna; aunque para algunos con esto, el gobierno capitalino pretendió dar una imagen de no intervención; el hecho se suma a la reciente renuncia de dos integrantes del Consejo Judicial Ciudadano por vicios en la designación.

PORTAZO

• Los problemas de vivienda llegaron al Congreso de la Ciudad y la Asamblea de Barrios dio portazo. En el interior del recinto legislativo se encontraban unos 10 diputados que esperaban el inicio de la sesión. El miedo cundió y personal de resguardo del órgano legislativo decidió levantar una barricada con sillas y atrincherarse en el salón de plenos para evitar que los manifestantes ingresaran. Los inconformes eran los mismos que en algún momento encararon a la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum.

BORRÓN Y CUENTA NUEVA

• Mientras se concluye la licitación de Ecobici, el Gobierno de la Ciudad decidió cambiarle la imagen a las bicicletas que se prestan a través de una tarjeta, ahora multimodal; también determinó cambiar de nombre al servicio y ahora el programa se denomina Movilidad Sustentable y ya de paso le cambió el color a verde institucional; esto mientras encuentra la nueva empresa concesionaria.

LE MIDEN EL AGUA

• El Congreso de la Ciudad de México revisará de manera clara y precisa el Presupuesto de la CDMX para 2020 a fin de valorar si necesita cambios, luego de los errores que tenía, sobre todo en gasto, como los 90 mil millones para el Metro, para eso se reunieron con el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Mauricio Tabe**, diputados como **Jorge Gaviño**. Una muestra de que no será un proceso fácil fue la manifestación de la Coordinadora Integral de la Ciudad de México que presionará por más recursos para vivienda.



Fecha 06.12.2019	Sección Ciudades	Página 14
----------------------------	----------------------------	---------------------



Caso cerrado

Por más de 14 horas, el caso de la supuesta desaparición de Laura Karen Espíndola tuvo en vilo no solo al Gobierno de la ciudad, sino a toda la sociedad.

Mediáticamente fue medido el impacto en 27 millones de cuentas de Twitter.

Como lo dijo la procuradora capitalina, Ernestina Godoy, este caso puso a trabajar a todo el gabinete, pero sin duda en la dependencia a su cargo se puso principal atención, ya que desde la alerta lanzada por su hermano Daniel en redes sociales, porque la denuncia se perfiló como un posible secuestro y se elevó la tensión porque involucraba a un taxi. Los desenlaces de desapariciones de mujeres en transporte público han sido trágicos.

Además, la cercanía del primer informe de Gobierno de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, está en vísperas y el tema de violencia de género ha dejado experiencias agri dulces.

Por ello, en este caso se inició un protocolo de secuestro. La atención fue inmediata por parte de un equipo de la Fuerza Antisecuestros, porque la víctima alertó de un presunto agresor en un taxi y se consideró que estaba en peligro su vida.

Otro de los elementos que se ponderan en un secuestro son la sustracción de una víctima y llamadas telefónicas espaciadas pidiendo rescate por la misma y se puede solicitar de manera inmediata un orden ministerial de intervención de teléfonos.

De haberse tratado de una búsqueda por desaparición, el protocolo marca 72 horas para determinar que la posible víctima no está localizable y

se activan alertas y rastreos de todo tipo, lo que no sucedió con Karen.

En 14 horas toda la historia cambió y ayer sin ninguna sanción penal en contra, ni la configuración de ningún delito que perseguir, el caso de la presunta desaparición de Karen ha sido cerrado por la Procuraduría General de Justicia capitalina.

“Se hicieron diligencias y estamos por cerrar la carpeta, No (no hay delito que perseguir), yo haría un llamado también a la sociedad de que no debemos hacer una campaña en contra de una mujer”, dijo la Procuradora Ernestina Godoy.

Detalló que la carpeta de investigación que abrieron sus familiares será cerrada, al no acreditarse ningún tipo de delito en contra de la mujer.

No habrá ninguna consecuencia en contra de esta mujer, quien ayer se dijo arrepentida en su declaración ante el MP, al igual que su hermano Daniel. Nuevamente el impacto y penetración de las redes sociales ha demostrado su poder y su fragilidad para garantizar credibilidad.

VENTANAL

Ayer, fue cancelada la audiencia de solicitud del procedimiento abreviado, en la que Juan Carlos García, exCEO de Amazon y principal sospechoso en el asesinato de Abril Cecilia, su exesposa, pretende llegar a un acuerdo reparatorio con sus hijos como sucesores por el juicio reclasificado a violencia familiar. Nos dicen que esto fue aprobado desde la presidencia del Tribunal Superior de Justicia para no generar “ruido” hoy en el informe de su titular, Rafael Guerra.



Fecha 06.12.2019	Sección Opinión	Página 25
----------------------------	---------------------------	---------------------

línea10

DEMIS FUENTES

Pues el error que podría costarle la chamba a la coordinadora de Servicios Parlamentarios, **Carina Piceno**, no fue menor. Tanto así... ¡qué ya causó una baja!

Dicen por ahí que en la redacción de una reforma la doctora honoris causa cortó un texto que no tenía nada que ver y, de un plumazo —bueno, de un copy-pasteazo—, dejó sin facultad de veto a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Lo grave es que la Consejería Jurídica no detectó el yerro y el cambio se publicó y publicó con traspié incluido.

Y aquí estaría la razón por la que ayer mismo se anunció la salida de **Héctor Villegas** de esta dependencia... con todo y su cercanía a la Mandataria.

Tan penoso fue lo que ocurrió ayer en el Congreso, que ahora cuando alguien pregunte cómo

se escribe "chicanada", será inevitable responder: ¡con "che" de Chavira!

Cuentan que a los legisladores que las comisiones unidas que llevan el tema de la Ley de Planeación les pasaron una hoja para firmar su asistencia.

Los opositores se levantaron de la mesa antes de terminar la discusión y se llevaron una sorpresa cuando se enteraron después de que aparecían como firmantes del proyecto!

¿Y cómo pasó? Pues dicen que al listado con las rúbricas de la llegada le incorporaron al calce una leyenda para que se transformara en su laprobación del dictamen!

Cuando le reclamaron a la diputada **Guadalupe Chavira**, aseguró que no era para tanto y que todo había sido un malentendido. ¿De esos que se escriben con "eme" de maña?

www.demisfuentes.proforma.com



Cartones

Fecha 06.12.2019	Sección Primera - Opinión	Página 11
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

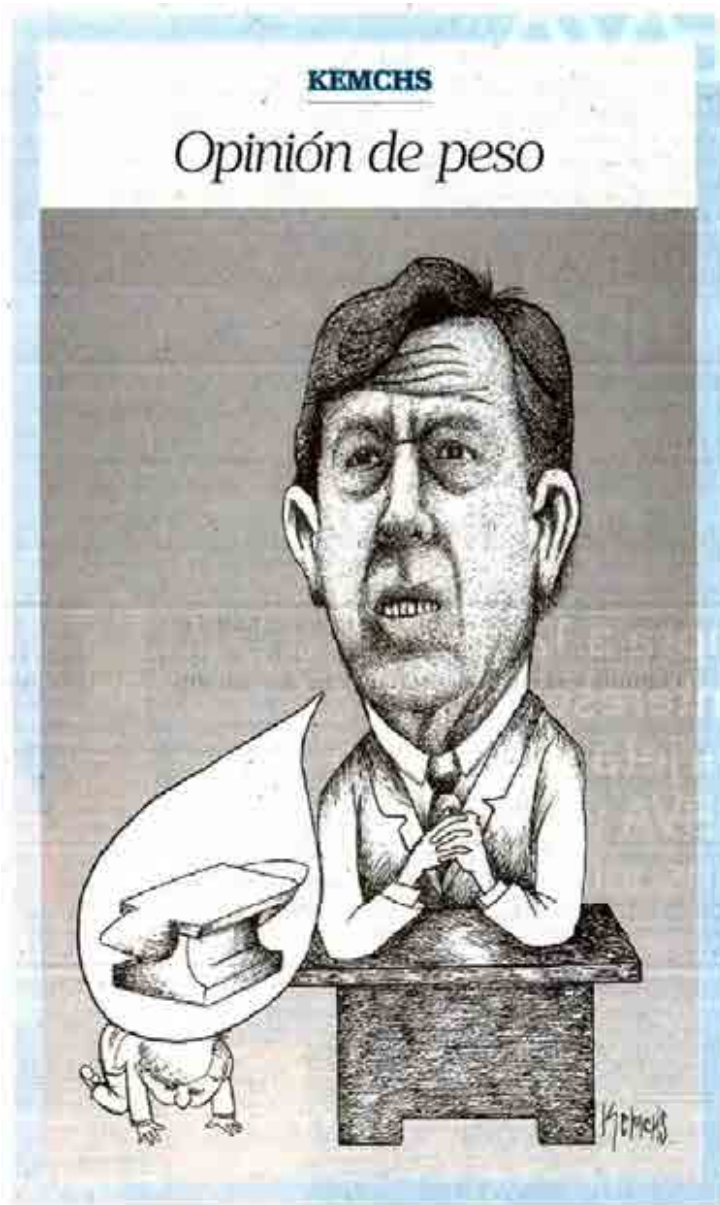


Página 1 de 1
\$ 41701.00
Tam: 187 cm2

Fecha 06.12.2019	Sección Primera - Opinión	Página 10
----------------------------	-------------------------------------	---------------------



Fecha 06.12.2019	Sección Primera-Opinión	Página 16
----------------------------	-----------------------------------	---------------------



Página 1 de 1
\$ 23380.00
Tam: 167 cm2



Fecha 06.12.2019	Sección Política	Página 5
----------------------------	----------------------------	--------------------

DEMOCRACIA EN CHILE ● EL FIGÓN



Página 1 de 1
\$ 40004.00
Tam: 146 cm2

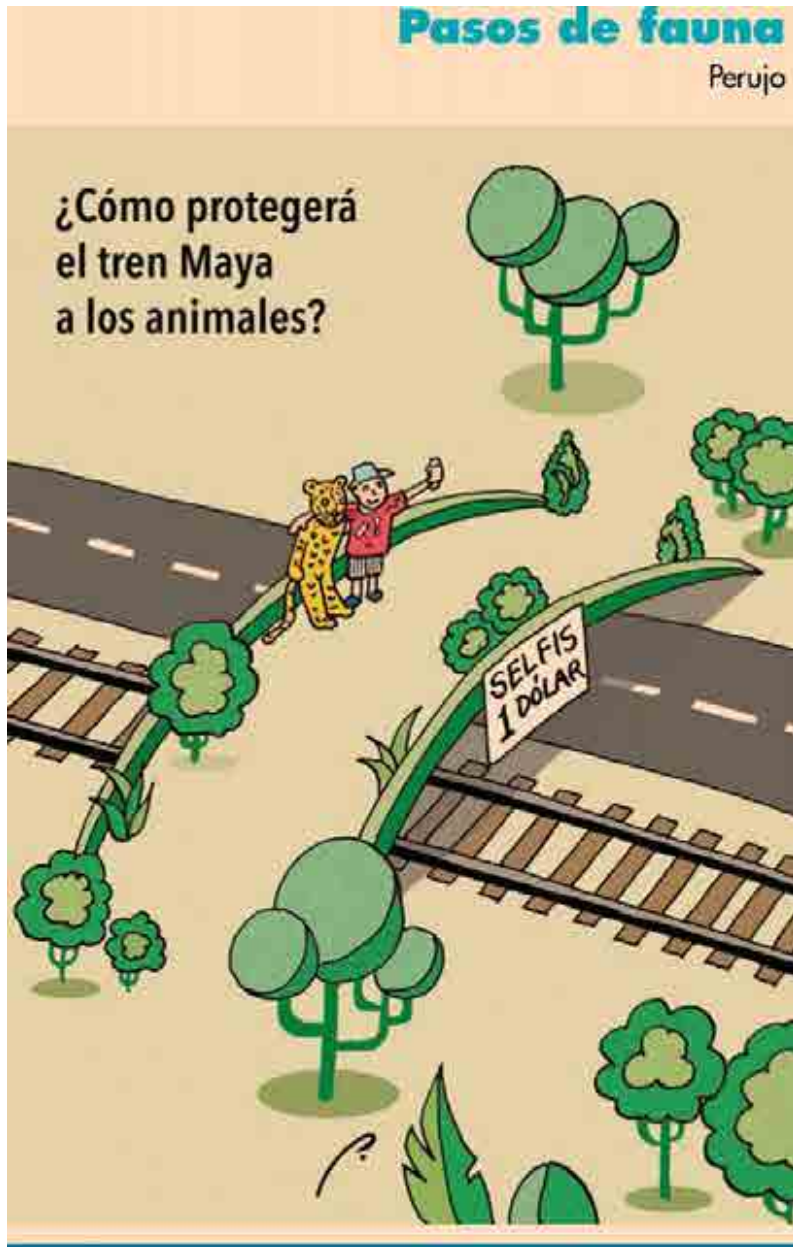
IRA ● HELGUERA



Fecha 06.12.2019	Sección Política	Página 12
----------------------------	----------------------------	---------------------

CON SOMBRERO AJENO ● ROCHA





Fecha 06.12.2019	Sección Opinión	Página 54
----------------------------	---------------------------	---------------------

Suprema Corte

Nerilicón



Página 1 de 1
\$ 32351.00
Tam: 187 cm2

Fecha 06.12.2019	Sección Política y Sociedad	Página 39
---------------------	--------------------------------	--------------



Página 1 de 1
\$ 21798.00
Tam: 126 cm2

RAPÉ/CON LA CABEZA EN OTRO LADO



Fecha 06.12.2019	Sección Opinión	Página 3
----------------------------	---------------------------	--------------------

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/LAICISMO ESTILO 4T



Página 1 de 1
\$ 56760.00
Tam: 165 cm2

Fecha 06.12.2019	Sección Primera-Opinión	Página 12
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

LLERA

¡AL ATAQUE!



Página 1 de 1
\$ 25155.00
Tam: 195 cm2

CP.

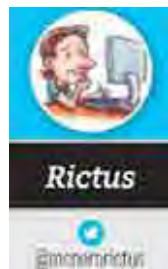
2019.12.06

DE LA TORRE

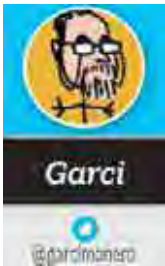
PONIENDO ORDEN



Fecha 06.12.2019	Sección Nacional	Página 39
----------------------------	----------------------------	---------------------



Fecha 06.12.2019	Sección Opinión	Página 32
---------------------	--------------------	--------------



La esperanza de México

Tenemos que esperar a que termine el 2019 para ver si fue el año más violento.



No se aceleren.



Qué tal si reviven 15 mil asesinados antes del 31 de diciembre.



@garcimaneiro 5 20 19



Fecha 06.12.2019	Sección Opinión	Página 35
----------------------------	---------------------------	---------------------



Página 1 de 1
\$ 18612.00
Tam: 94 cm2

Fecha 06.12.2019	Sección Nación	Página 2
----------------------------	--------------------------	--------------------



Fecha 06.12.2019	Sección Opinión	Página 3
---------------------	--------------------	-------------



Página 1 de 1
\$ 14725.00
Tam: 95 cm2

Fecha 06.12.2019	Sección Opinión	Página 2
---------------------	--------------------	-------------



Página 1 de 1
\$ 18600.00
Tam: 120 cm2

Fecha 06.12.2019	Sección Análisis	Página 16
---------------------	---------------------	--------------





Fecha 06.12.2019	Sección El país	Página 2
---------------------	--------------------	-------------



Página 1 de 1
\$ 30843.00
Tam: 149 cm2

Fecha 06.12.2019	Sección Cartones	Página 3
----------------------------	----------------------------	--------------------

Megalodón
Por Daka



Proezas económicas...





TECDMX

Fecha 06.12.2019	Sección Urbes y Estados	Página 32
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

Paquete Económico 2020

Solicitan más recursos para alcaldías de CDMX

• Diputados recordaron que el 15 de diciembre será la fecha límite para la aprobación del presupuesto local

Camila Ayala Espinosa

estados@eleconomista.mx

De cara a la discusión del Paquete Económico 2020 de la Ciudad de México, legisladores locales emitieron una serie de puntos de acuerdo para que las comisiones unidas de Presupuesto, Hacienda y Cuenta Pública revisen, y en algunos casos aumenten, los recursos para las alcaldías y organismos.

En el pleno del Congreso de la Ciudad de México, se solicitó considerar que en el Presupuesto de Egresos del siguiente año se otorgue una partida presupuestal por 100 millones de pesos para el programa Mujeres Emprendedoras, de la alcaldía Venustiano Carranza.

De igual forma, se les pidió a las alcaldías y a las comisiones unidas que consideren en el gasto público del 2020 adquirir luminarias para que se instalen en las calles, cuya tecnología deba ahorrar el consumo de luz.

La diputada por el partido verde Teresa Ramos Arreola, destacó que apostar por luminarias es parte de una agenda de cuidar la calidad de vida y el desarrollo urbano de la ciudad.

También especificó que se tiene que “apostar por infraestructura inteligente, para así ahorrar en el consumo de energía y también para garantizar que funcionen los aparatos más años”.

Por su parte la diputada Evelyn Parra Álvarez, que recientemente se declaró independiente, indicó que se necesita garantizar la generación de empleo en la capital, “así como apoyar a las empre-

dedoras, ya que esto ayudará a mejorar su calidad de vida y se da marcha atrás a la informalidad”.

De acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2020, el cual se entregó al Congreso local la semana pasada, se propone que las alcaldías cuenten con un total de recursos de 43,718 millones de pesos, lo que representa 19% del monto del presupuesto programable.

Las alcaldías que más recursos se llevan son Iztapalapa (14%), Gustavo A. Madero (11%), Cuauhtémoc (8%), Álvaro Obregón y Coyoacán (7%), Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza (cada una con 6 por ciento).

Sistema de Aguas

Para el Sistema de Aguas de la Ciudad de México se pidió revisar la asignación de los recursos que se tienen contemplados para el 2020.

Según la propuesta presupuestal, se prevé destinar 15,581 millones de pesos, lo que permitirá efectuar acciones de mejora en la red de distribución de agua potable, como sustitución de líneas, redes, tuberías, acueductos y accesorios, incluyendo campañas intensas para combatir las fugas.

“También mantenimiento a equipo electromecánico de plantas de bombeo; rehabilitación y perforación de pozos para incrementar el suministro; construcción de pozos de absorción; también se realizarán obras de drenaje, desazolve y saneamiento de lumbreras, presas y ríos, y construcción de colectores y cárcamos, con el fin de prevenir inundaciones recu-

rrentes en puntos críticos de la ciudad”, detalla el documento.

Recuerdan días

Durante la sesión en el pleno del Congreso de la Ciudad de México se recordó que los días 7, 8, 14 y 15 de diciembre se dará la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México y de la Ley de Ingresos 2020.

Estos días serán hábiles para la recepción de documentación.

En la sesión en el pleno del Congreso local pidieron 100 millones de pesos para el programa de Mujeres Emprendedoras de la alcaldía Venustiano Carranza.



Se necesita garantizar la generación de empleo, así como apoyar a las emprendedoras, ya que esto ayudará a mejorar su calidad de vida”.

Evelyn Parra,

DIPUTADA INDEPENDIENTE.



Página 1 de 2
\$ 60031.00
Tam: 347 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 06.12.2019	Sección Urbes y Estados	Página 32
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

Incremento de 2.1%

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2020 comprende las erogaciones que se estiman para las dependencias, órganos desconcentrados, entidades, alcaldías, órganos autónomos y de gobierno, por un monto de 238,975.8 millones de pesos, 2.1% más que lo aprobado en el 2019.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la CDMX 2020: Gasto neto

(MILLONES DE PESOS)

TIPO DE UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	APROBADO 2019	PROYECTO 2020	DIFERENCIA	VAR. %
Total	234,016.3	238,975.8	4,959.5	2.12
Alcaldías	42,818.6	43,717.8	899.2	2.10
Dependencias y Órganos Desconcentrados	125,707.9	126,979.9	1,272.0	1.01
Entidades	52,600.2	54,779.2	2,179.0	4.14
Órganos Autónomos y de Gobierno	12,889.6	13,498.9	609.3	4.73

FUENTE: OCEMEX

GRÁFICO EE

IECM

Fecha 06.12.2019	Sección Primera	Página 15
----------------------------	---------------------------	---------------------



• COLUMNA INVITADA

La Diplomacia Consular, herramienta al servicio de México y los mexicanos

Uno de los recursos más valiosos con los que México cuenta para articular su política exterior es la Diplomacia Consular. De hecho, hoy en día se ha convertido en una herramienta indispensable para atender el complejo abanico de temas y actores que participan en los millones de intercambios gubernamentales, académicos, empresariales y humanos que tienen lugar todos los días entre México y Estados Unidos.

Bajo este paradigma único de la diplomacia mexicana se desarrolla una intensa actividad desde los consulados con dos objetivos prioritarios: la atención de las necesidades de nuestra diáspora y generar condiciones favorables a los intereses nacionales en los contextos locales.

La ruta que nos ha marcado esta administración para atender a nuestros connacionales tiene como marco de referencia la estrategia de protección al migrante del Gobierno de México anunciada en febrero de 2019 por el canciller Marcelo Ebrard, que establece diez acciones encaminadas a que nuestros consulados se consoliden como defensores eficaces de los migrantes. En consistencia con este “decálogo”, durante 2019 el Consulado General de México en Chicago ha fortalecido la infraestructura para elevar la calidad de la atención a nuestra comunidad en los 87 condados que cubrimos en Illinois e Indiana. Este año emitimos alrededor de 200,000 documentos desde nuestra sede, en los 46 Consulados sobre Ruedas que han visitado 32 ciudades de la circunscripción y durante las 25 jornadas realizadas en el fin de semana.

Con una visión centrada en la protección y promoción de los derechos de los mexicanos en Estados Unidos, atendimos este año un promedio de 19 casos de protección al día y se han realizado 110 eventos con abogados especializados, así como 858 talleres sobre migración, violencia de género, ciudadanía, asesoría para jóvenes Soñadores, entre otros.

Hemos avanzado en la renovación de la relación con nuestra diáspora bajo los principios de transparencia y rendición de cuentas. Buscamos ampliar el espectro de temas, actores y vehículos de comunicación con nuestras comunidades. La intención es que el Consulado se convierta en el espacio de todos en el que confluyan los liderazgos históricos y los jóvenes, las mujeres, nuestra comunidad LGBTTI y los niños, y en el que todos podamos escucharnos, debatir ideas y avanzar en una agenda en beneficio de los mexicanos que residen en esta región. Destacan dos actividades comunitarias in-

novadoras que realizamos este año. En octubre las mujeres migrantes se hicieron escuchar con fuerza durante el “Encuentro Cultural Chicago: Mujeres Migrantes de México y el Mundo”, organizado junto con la Dirección Ejecutiva de Diplomacia Cultural de la SRE, y en noviembre tuvo lugar la primera consulta para niñas, niños y adolescentes en el extranjero organizada con el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

La Diplomacia Consular Mexicana ha sido también el referente que nos ha permitido desde el Consulado contribuir en la generación de condiciones favorables a los intereses nacionales en los contextos locales. Ante el nuevo mandato que recibimos para asumir plenamente las funciones de promoción del comercio, la inversión y el turismo, pusimos en marcha una estrategia para ampliar nuestros vínculos con actores relevantes en estos ámbitos y para promover un mejor conocimiento y acceso a las iniciativas de desarrollo económico impulsadas por el Gobierno de la República.

El énfasis se ha puesto en tres tareas: 1. Creación de una oficina de asuntos económicos; 2. Construcción de puentes con actores públicos y privados clave para detonar y facilitar la inversión, el comercio, y el turismo; y 3. Sensibilización sobre la importancia de los intercambios con México en el marco de la ratificación del TMEC. Este último punto ha implicado el despliegue de una intensa actividad de cabildeo frente a legisladores, autoridades locales, empresarios, cámaras de comercio, centros académicos y medios.

2019 ha sido un año de múltiples retos en la defensa de los intereses de México y los mexicanos en Estados Unidos, el panorama que enfrentan nuestros connacionales es complejo a nivel nacional y la circunscripción en la que trabajamos es amplia y diversa. A un año de inicio de esta administración, el equipo del Consulado General de México en Chicago refrenda su compromiso con una Diplomacia Consular audaz, transparente y ciudadana, que atienda a las necesidades de nuestra diáspora y coadyuve en el desarrollo nacional.



Fecha 06.12.2019	Sección Capital	Página 41
----------------------------	---------------------------	---------------------

Néstor Vargas es el nuevo consejero jurídico

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La mandataria capitalina, Claudia Sheinbaum, realizó el quinto cambio en su gobierno en su primer año de gestión. Nombró a Néstor Vargas Solano como titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales (Cejur), en sustitución de Héctor Villegas Sandoval, quien renunció por motivos personales.

Vargas Solano se desempeñaba como asesor de Programas y Proyectos Estratégicos de la Coordinación de Asesores y Asuntos Internacionales del gobierno capitalino, posición desde la cual se encargó de articular las más recientes iniciati-

vas de ley enviadas al Congreso por la titular del Ejecutivo local, labor que era responsabilidad de Villegas Sandoval.

Al tomar protesta al nuevo titular de la Consejería, la secretaria de Gobierno, Rosa Icela Rodríguez, negó que haya habido quejas contra la gestión del ex consejero jurídico, pero como parte del proceso de entrega recepción del cargo se hará un diagnóstico del estado en que dejó la dependencia.

Néstor Vargas es licenciado en derecho, así como en ciencias políticas y administración pública por la Universidad Nacional Autónoma de México, y maestro en gobierno y asuntos públicos por

la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

En 1999 ingresó al **Instituto Electoral del Distrito Federal**, donde tuvo distintos cargos, entre ellos el de presidente del Consejo General, de 2006 a 2013; dos años después se integró al equipo de Sheinbaum cuando fue jefa delegacional de Tlalpan, y en 2017 fue asesor jurídico del nuevo sistema penal acusatorio.

Otros cambios recientes fueron los de Omar García Harfuch en la Secretaría de Seguridad Ciudadana por Jesús Orta Martínez, y José Luis Beato González fue sustituido por Fadlala Akabani Hneide en la de Desarrollo Económico.



Fecha 06.12.2019	Sección Primera-Nacional	Página 16
----------------------------	------------------------------------	---------------------



Escala puja Sheinbaum-Batres...

• Héctor Villegas gustaba más de atender las órdenes del exdirigente de Morena a nivel local, Martí Batres.

Ahora sí que al más puro estilo de la 4T cuando de disputar posiciones de poder e influencia se trata, el Legislativo capitalino atestiguó, entre el miércoles y ayer jueves, un capítulo más de la “permanente confrontación” existente entre el *burdo* **Martí Batres Guadarrama** y la cuestionada jefa de gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**.

Ocurre que luego de prácticamente un año de intentar poner en línea con sus políticas —“meter al aro”, diría alguno— a los diputados de Morena y afines en el Congreso local, la *regente* de la capital decidió remover de su cargo a quien hasta el pasado 4 de diciembre se desempeñó como su consejero jurídico, **Héctor Villegas**, quien, presumiblemente, gustaba más de atender las órdenes del exdirigente de Morena a nivel local, **Batres**, de su hermana **Valentina**, el excoordinador de la diputación *morena*, **Ricardo Ruiz**, y de **José Luis Rodríguez Díaz de León**, que a ella, cuando de operar la promoción y/o veto de ciertas disposiciones legales.

La relación de Sheinbaum con Vargas data desde que ésta se desempeñó como delegada de Tlalpan.



Tal era la situación, confirman quienes conocen sobre el punto, que fue la falta de veto a ciertas iniciativas (de la oposición) en concreto, lo que sirvió como pretexto para pedir al ahora exconsejero renunciara a la estratégica posición para dar paso a **Néstor Vargas Solano**, quien hasta ayer se desempeñó como asesor en la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales, aunque, vale destacar, su relación con **Sheinbaum** data de tiempos en que ésta se desempeñó como titular de la entonces delegación de Tlalpan e, incluso, desde que el ahora consejero jurídico y responsable de la relación del gobierno con el

Congreso, vinculado por cierto al impresentable **René El Señor de las Ligas Bejarano**, fuera consejero del Instituto

Continúa en siguiente hoja



Fecha 06.12.2019	Sección Primera-Nacional	Página 16
----------------------------	------------------------------------	---------------------

Electoral del DF, organismo cuyo Consejo General presidió entre 2006 y 2013.

A **Vargas**, incluso, se acredita la autoría de “algunas de las iniciativas” que en su momento hizo llegar al Legislativo la jefa de gobierno.

Al margen consideraciones de otra índole, lo cierto es que el caso **Villegas-Vargas** no hace más que confirmar lo que con frecuencia se comenta sobre el entorno de rudeza y confrontación en que tradicionalmente gustan resolver sus pugnas por el poder político y sus prerrogativas –“o aún por la sola posibilidad de quedar bien con el principal inquilino de Palacio”– las distintas *tribus y/o camarillas morenas*.

Habrà, pues, que estar atentos a lo que ocurra en el Congreso de la Ciudad de México luego de este singular movimiento y que previsiblemente se darán en las próximas horas puesto que, como auguran afines a uno y otro de los bandos, ni los batristas ni los claudios parecen dispuestos a arriar banderas, como tampoco los legisladores que atienden a las instrucciones de **Ricardo Monreal Ávila**, “quien también gusta de meter las manos aquí”...



ASTERISCOS

•A la vista datos oficiales sobre los estados más violentos –Colima, Baja California, Guanajuato, Michoacán, Sinaloa, Jalisco y Guerrero– a más de uno llamó la atención que Tamaulipas, siendo una de las entidades en disputa por el crimen organizado, no fue incluida... pretendiendo ignorar números que validan avances en la estrategia del gobierno de **Javier García Cabeza de Vaca**, y que el propio gobierno federal ha reconocido...

Veámonos el domingo, con otro asunto *De naturaleza política*.

Fecha 06.12.2019	Sección Noticias de Primera Plana	Página 2
----------------------------	---	--------------------

OPINION

RED COMPARTIDA

SE BAJAN 4 DE LA 4T CAPITALINA

Y la 4T, versión CDMX, tuvo su cuarta baja de primer nivel con la renuncia de Héctor Villegas que, nos dicen en las calles aledañas al Centro Histórico, nada más ya no quiso cargar con el paquete de la capital del país por lo que llega Néstor Vargas Solano como nuevo consejero Jurídico del Gobierno de la Capital del país. Si el nombre le suena conocido es porque está asociado al escándalo de los bonos millonarios de liquidación en el IEDF, según se puede hacer memoria este bono fue por unos 2 millones de pesos; por cierto, acompaña a Claudia Sheinbaum desde que ambos eran del PRD y ella gobernó Tlalpan.

El que fue un espectáculo aparte fue el operativo montado para la llegada y la protección que se le dio a William Barr, Fiscal General de Estados Unidos; desde que empezó su visita a México para tratar el tema de denominar a los cárteles como terroristas. La reunión con el Presidente, el Canciller y el secretario de Seguridad Pública dicen que fue manejada por Marcelo Ebrard sin mayor problema y, en los hechos, más allá de las declaraciones no se tiene nada concreto. En realidad todo andan con los pies de plomo por lo que está ocurriendo con el presidente Donald Trump y su enfrentamiento con el Nancy Pelosi, presidente de la Cámara de Repre-

sentantes de EU.

No hubo sorpresas en el Senado y el tiro supercandado que se tenía de que Margarita Ríos Farjat se convierte en Ministro de la Suprema Corte de Justicia se concretó, todo esto, se dice, es parte de una lógica de cuates. Ella se llevó 94 votos contra 25 de Ana Laura Magaloni pese a que era la preferida por los especialistas en derecho y por las organizaciones ciudadanas que nada pudieron hacer frente a la avalancha de MORENA; en tanto que Diana Alvarez se llevó un solo voto y además hubo dos abstenciones, dicen que una de ellas era un barco de papel y otra un bonito avión.

Ríos-Farjat rindió ocupará el lugar que dejó vacante el ministro Eduardo Medina Mora, quien renunció el 3 de octubre.

Por cierto, ayer se aprobaron las reformas al Código Penal Federal para castigar hasta con 30 años de cárcel a quien lesione a mujeres con sustancias corrosivas o provoque daños a los órganos genitales femeninos o mamas, todo eso porque hay un un par de casos: en septiembre pasado una mujer de 26 años fue agredida en Oaxaca con ácido en su rostro y en noviembre de 2018 una joven universitaria en la alcaldía de Iztacalco quedó desfigurada también por ácido.



Fecha 06.12.2019	Sección Primera	Página PP-10
---------------------	--------------------	-----------------

Morena, un partido nuevo con vicios viejos

● **Disputas internas, uso de programas sociales y acarreo evidencian conductas que critica a otros institutos**

CARINA GARCÍA

—nacion@eluniversal.com.mx

Ser el partido más joven de México y con un año en el poder no ha blindado a Morena de reproducir las conductas que criticó a otros institutos políticos y que ofreció evitar: la formación de corrientes internas, disputas por las decisiones partidistas, los recursos y hasta prácticas “fraudulentas” para la designación de sus dirigentes.

En la elección interna que estaba en curso, anulada por el Tribunal Electoral, se evidenció que Morena carece de un padrón de militantes confiable, además de denuncias de acarreo, agresiones armadas, empleo de programas sociales e injerencia ilegal de funcionarios.

El estatuto del partido establece que es una organización democrática “ajena a corrientes o facciones”, donde está prohibida la perpetuación en los cargos y el uso de recursos para manipular la voluntad de sus militantes.

Expertos dicen que más que partido es una mezcla de organizaciones sin cohesión.



Morena recicla conductas del pasado

- Crea tribus, disputa el control y recursos y anula comicios: expertos
- Acusan acarreo, uso de programas sociales e injerencia de funcionarios

CARINA GARCÍA

—nacion@eluniversal.com.mx

Menos de un año bastó a Morena como partido en el gobierno para reproducir las conductas que ofreció evitar a toda costa: formación de co-

rientes internas, disputa por el control de las decisiones y hasta de los recursos, e incluso prácticas fraudulentas en su anulado proceso interno de elección de dirigencias.

Según se hizo evidente en sus elec-

ciones internas, anuladas el 30 de octubre por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Morena tiene los mismos problemas de otros partidos: carece de un padrón de militantes confia-

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
\$ 99960.00
Tam: 714 cm2

Fecha	Sección	Página
06.12.2019	Primera	PP-10

ble, tiene procesos internos conflictivos, con denuncias de acarreo, uso de programas sociales e injerencia ilegal de funcionarios públicos.

Así, aunque el estatuto del partido prevé una organización democrática “ajena a corrientes o facciones”, donde está prohibida la perpetuación en los cargos y el uso de recursos para manipular la voluntad, ser el partido más joven de México no lo ha blindado de esas viejas prácticas.

De hecho, según los especialistas, Morena tiene registro oficial como partido, pero en realidad no lo es.

El politólogo Luis Carlos Ugalde, expresidente del Instituto Federal Electoral (IFE) analiza: “Esta no es la crisis de un partido, sino los conflictos que se generan cuando una organización se quiere convertir en un partido. Son varios movimientos de líderes que se juntaron para ganar la presidencia con López Obrador y una vez que lo logran no saben qué hacer.

Ser partido requiere procesos democráticos, disciplina, capacidad de negociación y no los tienen, “son un coctel de incongruencias internas, porque congregan a gente de la izquierda ideológica, a evangelistas, a expriistas(...) esa diversidad genera que no haya cohesión”.

Para Isidro Cisneros, profesor e investigador de la Facultad de Estudios Latinoamericanos (Flacso) y expresidente del **Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF)**, Morena está en transición entre un movimiento originalmente surgido para capitalizar el descontento social, y un partido que no logra serlo.

Es una mezcla de organizaciones y ciudadanos con una estructura vinculada al Estado, cuya finalidad es el clientelismo político para ganar elecciones, estima.

Morena y los servidores de la na-

ción, por ejemplo, son “un miniejército que está a disposición del Presidente para realizar una permanente e ilegal promoción personalizada de él y sus candidatos”, asegura.

La disputa por el control. Lo anterior explicaría por qué Morena carece de vida partidaria, no tiene iniciativas políticas, formación de cuadros ni coordinación con sus legisladores o gobernantes.

Tampoco tiene órganos de dirección cotidiana que operen, si se considera que desde hace al menos ocho meses su Comité Ejecutivo Nacional (CEN) está dividido en dos facciones que se bloquean entre sí, se hacen vacío o impugnan los acuerdos internos.

En mayo estalló ese pleito legal y político entre dos grupos del CEN: uno afín a la secretaria general en funciones de presidenta, Yeidckol Polevnsky, con ocho carteras, y otra a Bertha Luján, presidenta del Consejo Nacional, con siete secretarios.

Ese mes, éstos últimos presentaron como decisión del CEN cambios en temas sensibles para las postulaciones y los recursos: la representación ante el Instituto Nacional Electoral (INE), los responsables del padrón y del registro de candidatos.

El tribunal electoral revirtió esas decisiones y desde entonces el conflicto va del INE al TEPJF sin solución, por lo que el CEN es inoperante. Todo se agravó el 7 de julio, cuando en el Consejo Nacional se hicieron acusaciones por el manejo del padrón y del dinero, mil 567 millones de pesos para Morena este año.

Se señaló ahí a Polevnsky Gurwitz de concentrar los recursos y no entregar 50% al Instituto Nacional de Formación Política (INFP), que la acusó de traición por retener el dinero para operar.

La presidenta denunció al exsecretario de Organización de Morena, Gabriel García —hoy coordinador de delegados del gobierno federal— por rasurar, manipular y manosear el padrón. Hasta hoy, éste sigue cuestionado y motivó la anulación de la elección interna, en tanto que el CEN sigue dividido.

Así, tras un año como partido gobernante, Morena sigue sumido en una lucha fratricida entre dos corrientes, de las que no existen en el estatuto, por el registro, el financiamiento y el control para postular a los candidatos.

Ahora este conflicto tendrá que ser resuelto en 2020 junto con la elección de nuevos liderazgos nacionales, estatales y municipales, pues el 20 de noviembre era el plazo

para su renovación, y al anularse el proceso interno entró en automático la prórroga de mandato para todos los cuadros dirigentes.

Así, sin fecha para nueva elección ni un proceso de revisión de su padrón de militantes, Morena se encuentra lejos de acatar la sentencia del TEPJF, que le ordenó reponer su elección.

Para Ugalde Ramírez, exconsejero presidente del IFE, es previsible que el próximo año sigan las indefiniciones en ese partido, si es que su líder nato, el mandatario Andrés Manuel López Obrador, no pone orden entre la multitud de liderazgos, grupos e ideologías que conforman Morena.

Cisneros considera que “el éxito de uno [el gobierno] también es el éxito del otro [el partido] y la evaluación de la administración es pésima, mediocre, entonces, vemos que las ambivalencias e incoherencias de la política pública se observan en el partido en el poder”, y éste seguirá a la deriva. ●

Fecha 06.12.2019	Sección Primera	Página PP-10
----------------------------	---------------------------	------------------------



Morena, pese a ser el partido más joven de México, no está exento de vicios y viejas prácticas antidemocráticas.



“Son un coctel de incongruencias internas, porque congregan a gente de la izquierda ideológica, a evangelistas...”

LUIS CARLOS UGALDE
Expresidente del IFE



“[Morena y los servidores de la nación son], un miniejército que está a disposición del Presidente para realizar promoción”

ISIDRO CISNEROS
Profesor Investigador de la Flacso

Fecha 06.12.2019	Sección Nacional	Página 5
----------------------------	----------------------------	--------------------

ENCHULA TU COLONIA
CON EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 y 2021

VECINA Y VECINO
Del 20 de noviembre al 7 de diciembre

Se realizará una Asamblea Ciudadana de Diagnóstico y Deliberación en tu colonia, pueblo, barrio o Unidad Habitacional para obtener una lista de las principales necesidades de tu comunidad.

¿QUÉNES ASISTIRÁN?

- Especialistas en la materia
- Integrantes del Comité Ciudadano o Consejo del Pueblo
- Personal del IECM
- Vecinas y vecinos como tú.

¡NO FALTES!
Esta lista será tu guía al momento de planear y registrar tu proyecto.

CONSULTA LAS FECHAS Y HORARIOS EN WWW.IECM.MX

¿QUÉ TE EXPLICARÁN?

- La naturaleza del ejercicio de consulta en materia de presupuesto participativo.
- Los rubros en los que podrán ser aplicados los proyectos.
- La naturaleza deliberativa de la Asamblea para empoderar el debate y la solidaridad de la comunidad.
- La utilización de las plataformas de participación digital.
- Fechas y horas de la jornada electiva y la forma en que se determinarán los proyectos ganadores.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO



INE

Fecha 06.12.2019	Sección Política	Página 10
----------------------------	----------------------------	---------------------

Pese al recorte se garantiza el servicio profesional electoral

DE LA REDACCIÓN

La reducción al presupuesto del **Instituto Nacional Electoral (INE)**, no afectará la operación y funcionamiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), manifestó ayer el director de este organismo, Rafael Martínez Puón.

El órgano electoral garantiza la figura de un cuerpo electoral profesional para las próximas jornadas, añadió al presentar su obra *La profesionalización de la función electoral*, dentro de la colección de los Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática del instituto.

En el marco de la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara, resaltó que el servicio profesional electoral garantiza la organización de los comicios y crea el blindaje para que estos procesos no sean atrapados por partidos po-

líticos. Entre los factores que han permitido la consolidación de esta estructura, refirió que se encuentran “la decisión de las altas autoridades del instituto para crear un cuerpo profesional electoral; decisiones basadas en normas, reglas y procedimientos vigilados por toda la estructura del **INE** para que no haya margen a la discrecionalidad

de uno sobre otra o la “mano negra”, y la cultura del mérito como factor de experiencia a favor del servicio.

Por otra parte, en el foro FIL Niños 2019, el órgano electoral realizó la presentación del título *¿Otro traje nuevo para el emperador?!*, de Martha Riva Palacio, con una lectura de atril a cargo de Lalo España y Ana Elisa Fernández, ambos actores tapatíos. Ante más de 200 niños que visitaron la FIL, se dio lectura a la obra que forma parte de la co-

lección Arbol, una estrategia con la que el instituto tiene el propósito de promover el gusto por la lectura e inculcar la formación ciudadana y valores democráticos.

Ambos actores leyeron y actuaron el cuento que relata, de manera accesible para los menores de edad, los valores cívicos y la importancia de la transparencia y rendición de cuentas.

“

**Confiablez
en los procesos,
la meta:
Martínez Puón**



Fecha 06.12.2019	Sección Política	Página 10
----------------------------	----------------------------	---------------------

El próximo presidente del **INE** será mujer, aprueban en San Lázaro

Avalan paquete de reformas a favor de las féminas
// Pena de 10 a 15 años de cárcel a quien les cause lesiones

**ENRIQUE MÉNDEZ
Y ROBERTO GARDUÑO**

Por unanimidad, la Cámara de Diputados aprobó un paquete de reformas para tipificar la violencia política de género, y a partir de ahora la presidencia del Consejo General del **INE** habrá de recaer alternadamente en personas de sexo distinto –por lo que el próximo titular deberá ser mujer–, y se le negará la candidatura a cualquier hombre cuando éste pretenda eludir la paridad de género en las fórmulas electorales.

A esta enmienda se sumó en San Lázaro una medida en defensa de los derechos y la vida de las mujeres. El pleno cameral aprobó una reforma al artículo 301 del Código Penal Federal, con objeto de imponer penas de cárcel a quienes infligjan lesiones en razón de su género: “Al que cause lesiones a una mujer en razón de su género se le impondrán de 10 a 15 años de prisión”.

Se considera que existen razones de género cuando a la víctima se le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, o que previo a la lesión causada existan datos que establezcan que se han cometido amenazas acoso

o violencia del sujeto activo contra la víctima. Y la pena de cárcel se elevará si entre el agresor y la perjudicada existió una relación sentimental, afectiva o de confianza, de parentesco, laboral, docente o cualquiera que implique subordinación o superioridad, y se acredita que en virtud de esa relación fueron provocadas las lesiones infamantes, degradantes o mutilaciones, se impondrán de 15 a 20 años de cárcel.

Al proseguir el trámite aprobatorio de ese cambio al Código Penal, la mesa directiva anunció que existía una reserva promovida por el Partido Verde, tendiente a reducir de 10 a tres años de prisión la pena mínima. Eso generó indignación entre la bancada del PT. Y para defender esa adición subió a tribuna el morenista Rubén Cayetano, quien se dice experto en derecho, pero dejó perplejo a más de uno en el pleno.

Un violador en tu camino

“Soy defensor de los derechos humanos y también de los derechos de las mujeres. Estamos indignados todos por la violencia contra ellas, pero en esta reforma, en este dictamen en su origen se establece como pena mínima 10 años. Luego, una pena máxima hasta 25 años, y

luego los dos tercios que se llegan a computar, hasta 32 años por lesiones simples. Sí, y es totalmente desproporcionado. Las lesiones, según las modalidades, no pueden llegar a tan alto grado de penalidad por una bofetada que deje marca o por haberle roto un dedo (a una mujer)...” Tal postura le granjeó, desde el sector petista, la consigna: “¡el violador eres tú...!”

El pleno perdió compostura. Arturo Escobar, quien promovió la reserva optó por retirarla, no sin antes justificarse: “lo pidió el grupo mayoritario”, y ante los reporteros se sinceró al acusar a Lorena Villavicencio y Rubén Cayetano de ser los portavoces que le propusieron elevar la propuesta a cambio de respaldar el dictamen, porque a los *verdes* les interesaba su aprobación para usarlo como bandera política.

Y ya entrados en tal desorden, Antonio Ortega Martínez, de la corriente de los chuchos del PRD le gritó al coordinador del Verde: “¿Porqué la retiras, si somos mayoría? No es lo mismo arrojarles ácido (a las mujeres) que arrojarles cal...”

Y por lo que hace a la violencia política contra las mujeres se aceptó por mayoría fortalecer la igualdad sustantiva y frenar el flagelo del que son objeto.



Fecha 06.12.2019	Sección Primera	Página 8
----------------------------	---------------------------	--------------------

Pasan reformas al Senado

Tipifican la violencia política contra mujeres

PERFILAN SANCIONAR descalificaciones, bromas hirientes, restricciones del uso de la palabra, descalificación de aportaciones...; corresponderá al INE y a partidos aplicar castigos

• Por **José Gerardo Mejía**

jose.mejia@razon.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó cambios a las leyes General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de Instituciones y Procedimientos Electorales y en Materia de Delitos Electorales, para garantizar la paridad y el respeto de los derechos humanos de las personas del sexo femenino en el ámbito electoral, laboral y social de las mujeres, además de tipificar la violencia política de género.

El dictamen establece que estos actos pueden manifestarse a través de la descalificación, ridiculización, bromas hirientes, restricción del uso de la palabra, agresiones verbales, descalificación de sus aportaciones, hostigamiento, coacción, obstaculización de su trabajo, ataques físicos y psicológicos, acoso y hostigamiento sexual.

La violencia política en razón de género quedó definida como toda acción u omisión, basada en elementos de género y ejercida dentro de la esfera pública o privada, que tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de una o varias mujeres.

Sin embargo, los diputados aprobaron una reserva de la bancada del PRD para considerar en el documento una explicación con mayor especificidad, sobre las conductas de la violencia política en México, con lo que el dictamen fue enviado al Senado de la República.

Así, se determinó que son amenazas, intimidación, difamación o presión para que una mujer renuncie a un cargo o candidatura, así como cualquier tipo de

discriminación y menoscabo de las autoridades de las mujeres políticas.

Le corresponderá al Instituto Nacional Electoral (INE) promover la cultura de la no violencia y sancionar las conductas que incurran en ello; de igual modo, los partidos políticos tienen la obligación de sancionar, por medio de los mecanismos y procedimientos internos, todo acto relacionado; asimismo, se determina que la Fiscalía General de la República (FGR) creará la Base Estadística Nacional de Violencia Política de Género.

En el ámbito electoral, según la gravedad de la falta, la autoridad competente podrá restringir el registro como partido político en el siguiente periodo y en la formación de nuevos partidos políticos, tanto federales como locales.

También establece paridad de género en cargos de elección popular y en nombramiento por designación, los cuales deberán asignarse en igual proporción a hombres y mujeres.

En el mismo sentido, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación se prevé que el Tribunal Electoral y sus salas deberán integrarse en estricto apego al principio de paridad.

En la sesión, también se aprobó en lo general y particular, el dictamen que tipifica las conductas que causan lesiones a las mujeres en razón de su género, y establece pena de 10 a 15 años de prisión a quien infiera alteración en la salud o daño, producido por causa externa, que les deje huella material en el cuerpo.

Se considera que existen razones de género cuando ocurra alteración o daño que sea infamante o degradante y existan antecedentes de violencia contra la víctima.



Página 1 de 2
\$ 57281.00
Tam: 343 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 06.12.2019	Sección Primera	Página 8
----------------------------	---------------------------	--------------------

Exhiben el problema

Legisladoras de distintos grupos parlamentarios señalaron la existencia de esa modalidad de agresiones en su contra:



"LA VIOLENCIA política puede suceder (...), ya sea en instituciones del Estado durante los procesos electorales, al interior de los partidos y las ONG"

Rocío Barrera
Presidenta de la Comisión de Gobernación y Población



"SOMOS las grandes víctimas de la violencia política de género; debemos prevenir, atender y sancionar esta forma de agresión que atenta contra la libertad"

Erika Sánchez
Diputada del PRI



"ESTA AGRESIÓN no debe seguir siendo proporcional al incremento de la participación política de las mujeres, ni el lenguaje sexista, ni las amenazas, ni el escamoteo de derechos"

Laura Martínez González
Diputada de Morena



"ESTAMOS decididas a participar y demostrar que las habilidades, el talento y las capacidades para tomar decisiones con rumbo, con dirección y de manera eficiente, no tiene género"

Adriana Dávila Fernández
Diputada del PAN

Fecha 06.12.2019	Sección Política	Página 10
----------------------------	----------------------------	---------------------

Se aprestan a obtener el registro oficial cuatro nuevos partidos

Nueva Alianza y el PES regresarán con otro nombre

GEORGINA SALDIERNA

La organización Grupo Social Promotor de México, antes Partido Nueva Alianza, cumplió ya con el número de afiliados y de asambleas que debía realizar para obtener su registro como partido político.

Según el **Instituto Nacional Electoral (INE)** sobre los institutos en formación, las agrupaciones Encuentro Solidario; Redes Sociales Progresistas y Libertad y Responsabilidad Democrática, están a punto de completar los requisitos.

De éstas, la primera asociación está ligada al Partido Encuentro Social, que perdió su registro en 2018; la segunda, a la ex dirigente magisterial Elba Esther Gordillo, y la tercera está encabezada por el ex presidente Felipe Calderón y su esposa Margarita Zavala.

El reporte del **INE** del pasado 3 de diciembre, establece que el Grupo Social Promotor de Mé-

xico, cuyos dirigentes se distanciaron de Gordillo Morales, lleva 281 asambleas distritales; es decir, 40 por ciento más de las 200 requeridas, y ha logrado la afiliación de 313 mil 393 personas, 34 por ciento arriba de las 233 mil 945 necesarias.

Redes Sociales Progresistas ha efectuado 18 reuniones estatales y sólo le faltan dos para cumplir con las 20 solicitadas por la legislación electoral y ha logrado la inscripción de 322 mil 387 personas, con lo cual ha superado en 38 por ciento las 233 mil 945 requeridas.

Mientras, Encuentro Solidario ha efectuado 290 reuniones distritales; es decir, 45 por ciento adicional al mínimo necesario. Tiene una afiliación de 92 por ciento con 216 mil 235 militantes.

La asociación de Calderón y Zavala llevan un avance de 92 por ciento en sus asambleas distritales (han efectuado 184 y le faltan 16) y de 65 por ciento en la afiliación, pues tiene 152 mil 498 militantes.

Aún tienen dos meses para seguir afiliando y efectuar asambleas. El resto de las 61 organizaciones aparecen muy rezagadas en el cumplimiento de los requerimientos para el registro.



Claudia Sheinbaum

Fecha 06.12.2019	Sección Metrópoli	Página 22
----------------------------	-----------------------------	---------------------

Destaca Sheinbaum logros de su gobierno

● **A un año de gestión resalta programas como Pilares y acepta que tiene pendientes en el tema de seguridad**

EDUARDO HERNÁNDEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Al hacer un balance de su primer año al frente del Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo destacó que hay pendientes en temas de seguridad, pero resaltó la creación de los Puntos de Innovación Libertad Arte Educación y Saberes (Pilares), la conectividad en espacios públicos y la creación de parques como parte de su estrategia de atención a las causas de combate a la delincuencia.

“Hemos cumplido una buena parte de los compromisos que hemos establecido, es un año donde recibimos una Ciudad con muchísimos problemas y no sólo pusimos orden, sino logramos varias acciones que nos propusimos, quizá los mayores logros están en educación, en Pilares. A partir de este último mes y a principios de enero realizaremos inauguraciones de todos los parques que estamos construyendo, de los espacios públicos. Al mismo tiempo desarrollamos acciones como éstas, de conectividad y la utilización de la tecnología digital para poder acceder a muchos derechos en la Ciudad”, comentó.

Admitió que aún hay trabajo que hacer para entregar una Ciudad en mejores condiciones, pues “nos debemos a la ciudada-

nía, yo estoy contenta del trabajo que hemos hecho, pero obviamente falta muchísimo más”.

En cuestión de seguridad, la mandataria reconoció que existe una cifra negra en algunos delitos y destacó que trabaja en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Procuraduría General de Justicia para mejorar resultados.

“No lo vería como suficientes o no, me parece que es un tema que la ciudadanía está demandando. Se han reducido algunos delitos, hay otros que no, hay una cifra negra muy grande en algunos delitos como robo a transporte público (...), trabajamos muy duro para entregar todavía mejores cuentas”, comentó. ●

EL DATO



Pendiente.

Claudia Sheinbaum admite que existe una cifra negra en delitos como robo a transporte público.



Página 1 de 1
\$ 17850.00
Tam: 170 cm2

Fecha 06.12.2019	Sección Ciudad	Página 18
----------------------------	--------------------------	---------------------

Anuncian relevo en la Consejería Jurídica

Llega Sheinbaum a primer año con cinco cambios en su equipo

NÉSTOR VARGAS asume el cargo, en sustitución de Héctor Villegas, quien sale por motivos personales; todos los funcionarios están en evaluación, señala la Jefa de Gobierno

• Por **Karla Mora**

karla.mora@razon.com.mx

El gabinete de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, sufrió su quinta baja luego de un año en el cargo, con la renuncia de Héctor Villegas Sandoval, quien hasta el 4 de diciembre pasado ocupó la titularidad de la Consejería Jurídica (Cejur) de la Ciudad de México; fue reemplazado por Néstor Vargas Solano, quien durante esta administración se desempeñaba como asesor de Programas y Proyectos Estratégicos en la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales.

"Fue por motivos personales, así lo dijo él (Villegas Sandoval), hasta donde tenemos conocimiento el día de hoy. Fue un compañero que durante un año estuvo ejerciendo esta labor", informó la secretaria de Gobierno, Rosa Icela Rodríguez.

Villegas Sandoval se une a la lista de cinco cambios en puestos de alto nivel del Gobierno capitalino, mismos que han ocurrido en las titularidades del Instituto Nacional de Vivienda (Invi), la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), el Órgano Regulador de Transporte (ORT) y la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco).

El primero de estos hechos fue la salida de Pedro Sosa Álvarez del Invi, el 3 de agosto pasado, quien acusó haber sido víctima de presiones y chantajes de organizaciones de vivienda; su lugar fue ocupado por Anselmo Peña Collazo.

El 4 de octubre pasado ocurrió el segundo movimiento, con la salida de Jesús Orta Martínez de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; el exfuncionario fue reemplazado por Omar García Harfuch, quien en la administración local ya había sido titular de la Policía de Investigación (PDI) de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJCDMX).

A él le siguió José Luis Beato González, quien era secretario de Desarrollo Económico y que abandonó el puesto el 20 de

octubre por "acuerdo mutuo", según dio a conocer el Gobierno de la Ciudad de México, en su lugar quedó Fadlala Akabani, quien hasta entonces era titular del Fondo para el Desarrollo Económico (Fondeso).

Un día después se reveló que Pável Sosa había dejado de estar al frente del

ORT, debido a retrasos en la construcción de la Línea 1 del Cablebús; la Jefa de Gobierno rechazó que su salida se debiera a sus opiniones sobre la cantidad de pasajeros que atendería ese sistema; su lugar fue ocupado por Natalia Rivera Hoyos.

RINDE PROTESTA. La secretaria de Gobierno (Secgob), Rosa Icela Rodríguez, tornó protesta a Vargas Solano, quien se

desempeñaba como asesor de programas y proyectos estratégicos en la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales.

La funcionaria descartó hacer un diagnóstico de cómo deja Villegas Sandoval la dependencia que estaba a su cargo.

"Hasta hoy, es complicado hacer un diagnóstico de cómo deja (el área), también, para el próximo consejero; pero, pues, se hará como en todos los casos, los trámites de las actas de entrega-recepción", detalló.

La funcionaria destacó que Néstor Vargas es el rostro detrás de las recientes iniciativas enviadas por la Jefatura de Gobierno, como la del Banco de ADN o el Registro Público de Agresores.

En su oportunidad, el nuevo consejero jurídico destacó que entre sus compromisos está la transparencia, la rendición de cuentas, la legalidad y la honestidad, y declaró que trabajará arduamente en beneficio de la buena gestión.

"Desde este espacio manifiesto el compromiso de facilitar los trámites y servicios, a fin de que sean más cercanos y accesibles a la población y brindar una atención volcada siempre en beneficio del ciudadano, contar con un Gobierno eficiente bajo un enfoque de calidad, a fin de garantizar el derecho que tenemos los capitalinos a un buen Gobierno", dijo.

Por separado, la mandataria capitalina, Claudia Sheinbaum Pardo, comentó que el nuevo Consejero trabajó con ella desde



Página 1 de 2
\$ 85504.00
Tam: 512 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 06.12.2019	Sección Ciudad	Página 18
----------------------------	--------------------------	---------------------

o el dato

que fue delegada de Tlalpan y, en el Gobierno local, trabajó directamente como asesor y revisor de distintos temas jurídicos. "Es un muy buen abogado, es un hombre honesto y por eso lo elegimos".

Cuestionada sobre si habrá más ajustes, la Jefa de Gobierno contestó que todos los funcionarios están en evaluación.

En el primer informe de labores de Héctor Villegas, destacó que en un año la Consejería realizó 597 atenciones de solicitudes de opiniones jurídicas, convenios, contratos e instrumentos jurídicos.

Las modificaciones

ENTRA:

NÉSTOR VARGAS SOLANO

Licenciado en Derecho, así como en Ciencias Políticas y Administración Pública por la UNAM, Maestro en Gobierno y Asuntos Públicos por la FLACSO. Fue asesor de la entonces Jefa Delegacional en Tlalpan, Claudia Sheinbaum, y asesor jurídico del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio entre 2017 y 2018. Trabajó en la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales.



CONSEJERÍA JURÍDICA



SUSTITUYE A:

HÉCTOR VILLEGAS SANDOVAL

Fue asesor jurídico en la Coordinación General de Participación Ciudadana y Gestión Social, titular de Servicios de Transporte en la antes Setraví, director de Asuntos Jurídicos de la Secgob, realizó proyectos legales para las delegaciones Mipa Alta, Iztacalco e Iztapalapa.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	ÓRGANO REGULADOR DE TRANSPORTE
	3 de agosto	4 de octubre	20 de octubre	21 de octubre
ENTRA:	ANSELMO PEÑA COLLAZO	OMAR GARCÍA HARFUCH	FADLALA AKABANI HNEIDE	NATALIA RIVERA HOYOS
SALE:	PEDRO SOSA ÁLVAREZ	JESÚS ORTA MARTÍNEZ	JOSÉ LUIS BEATO GONZÁLEZ	PÁVEL SOSA MARTÍNEZ

CUENTA CON 13 MIL 694 PUNTOS DE ACCESO

Ocupa la ciudad segundo lugar en el mundo en ofrecer Internet gratuito

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El gobierno capitalino concluyó ayer la instalación de 13 mil 694 postes con Internet gratuito en distintos puntos de la Ciudad de México, con lo que pasó del lugar 85 al segundo en contar con conectividad gratuita en todo el mundo, sólo debajo de Moscú.

Así lo afirmó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, quien señaló que este servicio también se encuentra en parques y los centros comunitarios Pílares, y se extenderá durante su sexenio a hospitales y escuelas públicas.

“Cuando hablamos de innovación y derechos, esto es una muestra, porque significa que se puede acceder a las nuevas

tecnologías, al acceso a Internet gratuito, que para nosotros es un derecho para todos, y lo debe proveer el gobierno de la ciudad”,

expresó en la esquina de Motolinía y 16 de Septiembre, en el Centro Histórico.

José Merino, titular de la Agencia Digital de Innovación Pública (Adip), detalló que de mayo, cuando se instaló el primer poste, a la fecha, se han realizado 11 millones de conexiones, de las cuales el mes pasado se realizaron 3.5 millones.

La directora general del Centro de Conectividad e Infraestructura Tecnológica de la Adip, Brenda Escobar, detalló que los postes se pueden ubicar en el portal de datos, e indicó que la cobertura de cada uno es de 60 metros, con capacidad de conexión para 20 dis-

positivos de manera simultánea, con dos megabyts (MB) por usuario, sin límite de tiempo ni bloqueo de contenidos.

“Los podemos identificar por los letreros “WIFI gratuito” colocados en cada poste y lo único que hay que hacer es aceptar los términos, sin necesidad de dar información adicional”, comentó.

En otro tema, la jefa de Gobierno informó que el próximo año se pondrá en marcha la estrategia Alto al Fuego, con asesoría de varias ciudades de Estados Unidos, con la que se busca que jóvenes que están involucrados en la delincuencia salgan de ella y tengan otras opciones.

Indicó que este programa se iniciará en Álvaro Obregón, en las zonas con mayor índice delictivo.



Juan Manuel García, titular del C5; la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y José Merino, titular de la Agencia Digital de Innovación Pública, durante la colocación del poste número 13 mil 694 con WiFi gratuito, en la esquina de 16 de Septiembre y Motolinía. Foto Roberto García Ortiz



Fecha 06.12.2019	Sección Primera	Página PP-4
---------------------	--------------------	----------------

PGJ cierra caso Karen en medio de andanada de solidaridad... y odio

• No hay delito a perseguir; la joven pide perdón; Inmujeres y Sheinbaum llaman a evitar linchamiento en redes

Lamentan misoginia contra Karen

Inmujeres, Sheinbaum y PGJ condenan el "linchamiento"

CASO DEJA EN evidencia la falta de conciencia ante la violencia de género, resalta Nadine Gasman; pide la Jefa de Gobierno ser responsable con denuncias en redes sociales

• Por Jorge Butrón, Karla Mora e Iván Mejía

El Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), el gobierno y la Procuraduría de la Ciudad de México condenaron el linchamiento en redes sociales contra Karen Espíndola, luego de que se supiera que la joven se encontraba en un bar, mientras su familia la creía desaparecida.

La presidenta de Inmujeres, Nadine Gasman, dijo que estos casos dejan en evidencia la misoginia y la falta de conciencia ante el clima de inseguridad que viven las mujeres a diario.

Asimismo, lamentó que se filtraran los videos del sitio en el que estuvo Espíndola Fabián, luego de que ella regresara por su propio pie a su casa, un día después de que su familia reportara la desaparición.

En las oficinas de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la funcionaria aseguró que la víctima estuvo en riesgo, según lo que le dijo a sus padres, por ello, de inmediato comenzó el protocolo para su búsqueda y llamó a confiar en las mujeres, pues la labor del Estado es protegerlas y garantizar su seguridad.

En tanto, la mandataria capitalina, Claudia Sheinbaum, reprobó las descalificaciones en contra de Karen luego de que se difundieran pruebas de que no estuvo en peligro: "no me parece correcto que haya este castigo público. Todos debemos ser respetuosos; pero sí es muy importante y es un llamado en general: el tema de la violencia hacia las mujeres no es un chiste, no es una broma, ya hemos tenido varios casos de que lo que dijo alguna mujer en realidad no ocurrió",

Además, resaltó que para erradicar la violencia de género es necesario ser más responsables en las denuncias que se hacen vía redes sociales, pues con este hecho se demostró que son muy útiles, pues la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Procuraduría capitalina implementaron medidas para dar con la joven presuntamente desaparecida.

Al respecto, la titular de la PGJ, Ernestina Godoy Ramos, llamó a no hacer una campaña en contra de la supuesta víctima luego de que se revelara que el tiempo que su familia la estuvo buscando ella se encontraba en un establecimiento nocturno con sus amigos.

En conferencia de prensa, la funcio-

ria dijo que tras el desenlace del caso la sociedad debe estar tranquila, porque no fue un tema delictivo.

Asimismo, destacaron la actitud de la familia que inmediatamente al saber que la joven estaba en peligro se movilizó en redes sociales y solicitó ayuda para hallarla con vida.

ADMITE ERROR. Un día después de volver a su casa, Karen Espíndola reconoció que fue un yerro, pues jamás imaginó las consecuencias que tendría el último mensaje que envió a su mamá el pasado 3 de diciembre.

"No tenía que mandar el mensaje", dijo en entrevista televisiva al recordar que su intención era quedarse un rato más con sus amigos y sólo preocupó a su familia. También agradeció el apoyo, aunque dijo no merecerlo por su actuación.

el tip

La mañana del 4 de diciembre se enteró, por uno de sus amigos, que su familia la estaba buscando, y en ese momento decidió volver a casa.



Fecha 06.12.2019	Sección Primera	Página PP-4
----------------------------	---------------------------	-----------------------



o eldato
Llegar a casa fue un shock, dijo, pues no tenía cara para ver a su familia y en ese momento se dio cuenta del revuelo que causó su decisión

Foto: Captura de video

Unidos hacemos grandes cosas, destacan colectivos

• Por Iván Mejía
ivan.mejia@razon.com.mx

SI BIEN LA PRESUNTA desaparición de Karen Espíndola no fue grata, sí fue un ejemplo de que unidos podemos hacer grandes cosas, destacaron activistas, pues dejó un precedente para presionar a las autoridades a través de redes sociales.

En entrevista con *La Razón*, Anahí, integrante del Colectivo Brujas Feministas, se pronunció por encontrar las lecciones que dejó este hecho, en vez de atacar a la joven de 27 años, quien en su último mensaje dijo que se subió a un taxi y que el conductor se veía sospechoso y grosero.

Añadió que en los casos en los que resulta que la situación es diferente a lo que la víctima declaró, todos juzgan y se vuelven verdugos, pero insistió "si nos uniéramos siempre para buscar a una mujer extraviada (como se hizo), los secuestradores lo pensarían antes de llevarse a una de nosotras, porque saben que se enfrentarían a todos".

Resaltó que luego de que Daniel Espíndola, hermano de Karen, usará las redes sociales para solicitar ayuda y localizarla, la gente difundió inmediatamente el caso y las autoridades

se movilizaron para dar con su paradero.

En tanto, María de la Luz Estrada, coordinadora del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio, indicó: "estamos reaccionando de manera rápida para encontrarlas con vida, ya que el tiempo es fundamental. Recuerdo el caso de Mara (en Puebla) en donde se denunció a tiempo y las autoridades no hicieron nada; días después la encontramos muerta, entonces este tipo de presión sí crea un precedente para que la autoridad investigue de inmediato".

Agregó que la ciudadanía debe tomar conciencia de la desaparición de mujeres y, por ello, nadie de la sociedad debe bajar la guardia en la materia.

Por separado, Aracely Rodríguez, del colectivo Colibrí, destacó que la presión a las autoridades permite derribar los protocolos "engorrosos" para emprender acciones rápidamente.

Al respecto, Regina, de Guerreras Feministas, reconoció que el error de Karen representa un retroceso a lo avanzado para

evitar que la mujer sea estigmatizada cuando no es localizada: "Otra vez regresamos a ser las que se van de pedas, las que si aparecen muertas fue su culpa", argumentó.

14

Horas estuvo desaparecida la joven que estaba en Coapa

Fecha 06.12.2019	Sección Primera	Página PP-4
----------------------------	---------------------------	-----------------------

Cierran investigación; no hay caso que perseguir

EN EL CASO Karen Espíndola no hubo taxi ni delito que perseguir, coincidieron el Gobierno de la Ciudad de México y la Procuraduría General de Justicia capitalina (PGJ), que cerró la carpeta del caso.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum señaló que al conocerse la desaparición de la joven de 27 años de edad se rastreó su teléfono y se detectó que su ubicación no era la misma en la que presuntamente desapareció, luego

de que dijera a sus padres que abordó un taxi afuera de la estación General Anaya del Metro.

Al respecto, la procuradora Ernestina Godoy informó que sí se entrevistó a un conductor de transporte público, pero se trató de la unidad en la que la joven regresó a su casa luego de ser captada en video en un bar de Coapa.

Un día después, Espíndola Fabián rindió declaración en la que explicó que

su ausencia fue voluntaria, por lo que se determinó que no hay caso a investigar.

En tanto, Sheinbaum Pardo señaló ante las dudas generadas por la aplicación Mi Taxi que ésta funciona bien y su administración sólo espera que se registren más conductores para que el próximo año arranque operaciones.

Karla Mora e Iván Mejía

Rechazan ataques a víctimas



"(AGRESIONES) son una cuestión injustificada, realmente tenemos que creerle a las mujeres, tenemos que protegerlas y asegurar que garantizamos su seguridad"

Nadine Gasman
Presidenta de Inmujeres



"NO ME PARECE que sea correcto que haya este castigo público que se está haciendo; todos debemos ser respetuosos, hay razones en cada uno"

Claudia Sheinbaum
Jefa de Gobierno de la CDMX



(NO SE DEBE) hacer una campaña en contra de la mujer (Karen) luego de que se difundieran los videos en los que se le observa en el negocio (bar)"

Ernestina Godoy
Procuradora capitalina



"SI TODOS nos uniéramos siempre para buscar a una mujer extraviada de esa manera, los secuestradores lo pensarían antes de llevarse a una de nosotras"

Anahí
Colectivo Brujas Feministas



"EL AVISO en redes es algo que se debe seguir haciendo, porque estamos viendo que es la única manera de mover a las policías, autoridades y Ministerios Públicos"

Aracely Rodríguez
Colectivo Colibri



"ME DA UN CHIN..." de gusto que Karen esté bien; ojalá todas las historias de desaparecidas acabaran en una pedia"

Pedro Carrizales, El Mito
Diputado de San Luis Potosí

DE PILARES A DESARME VOLUNTARIO MEJORAN VIDA A CAPITALINOS

PROGRAMAS SOCIALES DAN BIENESTAR

Bajo el gobierno de Claudia Sheinbaum, se han reducido los delitos de homicidios y robos

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.-

Dentro de la estrategia integral de seguridad, varios programas sobresalen en la administración de Sheinbaum Pardo, los PILARES (Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes), Programa de Desarme Voluntario con un estimado de 5 mil armas de diversos calibres a terminar el año, así como la apuesta de varios planteles de educación media superior y el Instituto Educación Superior, Rosario Castellanos. El objeto es atraer a todos los estudiantes que dejaron inconclusos sus estudios para terminarlos.

La apuesta gubernamental es arrebatarlos de las manos de la delincuencia, dándoles una nueva oportunidad para superarse.

A la par de esos programas, la administración de Sheinbaum puso en marcha otros como, Senderos seguros para mujeres; instaló 20 mil 400 nuevos puntos de luz; 10 mil 709 puntos de Wifi gratuito; 3

mil 700 cámaras de visión 360 y 14 mil cámaras de video vigilancia Wifi y MI C911E.

Todo ello ha permitido a las autoridades reducir los delitos de bajo y alto impacto.

En comparación al desaseo que le heredó la administración pasada en los registros de delitos de alto y bajo impacto, la administración de Claudia Sheinbaum, empezó a dar los primeros resultados favorables a un año de su administración.

La propia jefa de Gobierno de la Ciudad de México, reseñó que de octubre del 2018 a octubre del 2019, hay una reducción del 12 por ciento en los homicidios en la capital; de diciembre del 2018 a octubre del 2019, una reducción del 39 por ciento en los homicidios dolosos.

“De diciembre del 17 a octubre del 18, recibimos una Ciudad con incremento en prácticamente todos los delitos, y de diciembre a la fecha hemos logrado cambiar la tendencia en una reducción muy importante”, enfatizó.

Asimismo, anunció que el robo de vehículo con violencia, se redujo en 19% de octubre del

2018 a octubre del 2019; y el robo de vehículo sin violencia, de octubre del 2018 a octubre del 2019 en 15 por ciento.

Además, se realizó un programa verde que tiene como prioridad sembrar 5 millones de árboles, plantas y arbustos durante este año y ese mismo porcentaje durante 2020.

En el programa verde está contemplado la recuperación del Canal Nacional y de los ríos de San Buenaventura y los Remedios, como de otros 16 espacios públicos; la eliminación en el uso de bolsas de plástico a partir de 2020 y mejoramiento del suelo de conservación con una inversión de 1 mil millones de pesos.

REDUCCIÓN DE HOMICIDIOS

En un año, se redujo los homicidios en un 12 por ciento; el robo de autos con violencia disminuyó en un 19 por ciento

se redujo el delito de homicidio doloso en la capital, de diciembre (2018) a octubre (2019).





Desde diferentes espacios, se lucha contra la inseguridad

AMIGABLE

● La gobernante está convencida que la Ciudad de México debe Industrializarse, pero siendo amigable con el ambiente.



El desarme voluntario repercute en el índice de homicidios

Gobierno CDMX



CAE UNO
POR DESVÍOS
TRAS EL 19-S

Cae cercano de Edgar Tungüí

ENRIQUE TAKAHASHI

Está acusado de ejercicio ilegal de atribuciones y facultades como director de Licitación de Obras Públicas

POR WENDY ROA
wendy.roa@gimm.com.mx

Ayer fue detenido Enrique Takahashi Villanueva, quien fuera director de Licitación de Obras Públicas cuando Edgar Tungüí fungía como secretario de Obras de la Ciudad de México.

El exfuncionario está acusado de ejercicio ilegal de atribuciones y facultades.

La orden de aprehensión en contra de Takahashi Vi-

llanueva se ejecutó en la alcaldía de Coyoacán y una vez capturado fue trasladado al Reclusorio Preventivo Varonil Norte, donde quedó a disposición del juez que lo requirió y quien será el que determine en las próximas horas su situación jurídica.

Esta detención se suma a la de otros cuatro funcionarios durante la administración de Miguel Ángel Mancera. Se trata del entonces subsecretario de Egresos de la Junta de la Dirección General de Administración, Hedilberto Chávez Gerónimo, capturado en la Gustavo A. Madero; la exsubsecretaría de Planeación Financiera, Berenice Guerrero Hernández, cuya aprehensión se realizó en la alcaldía

de Benito Juárez; el exdirector de Fondos y Valores, José Iván Morales, y el exdirector general de Administración Financiera, Gabriel Rincón Hernández.

Además aún están por cumplimentar dos órdenes de aprehensión en contra del extitular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Felipe de Jesús Gutiérrez, y del excomisionado para la Reconstrucción y exsecretario de Obras, Édgar Tungüí, quienes están acusados de desviar 48 millones de pesos de recursos públicos que deberían haberse utilizado para reparar viviendas tras el sismo del 19 de septiembre de 2017.



Fecha 06.12.2019	Sección Comunidad	Página PP-21
----------------------------	-----------------------------	------------------------



Foto: Especial

Enrique Takahashi Villanueva, detenido ayer en Coyoacán.



La PGJ busca a dos exsecretarios

Se busan

La PGJ tiene órdenes de aprehensión en contra del ex titular de la Seduvi, Felipe de Jesús Gutiérrez, y del ex secretario de Obras, Edgar Tungúí.

Fecha 06.12.2019	Sección Primera - Internacional	Página PP-5
----------------------------	---	-----------------------

La ciudad pierde el 40% del agua potable en fugas y conexiones ilegales

La plomería infinita de Ciudad de México

JON MARTÍN CULLELL, **México**
“Uno no quiere que se desperdicie tanta agua”, dice, pala en mano, Bernardo Armenta. Él forma parte de una de las brigadas de reparación de plomería, que se han duplicado este año —de 75 a 150— después de que Ciudad de México destinara una partida de 300 millones de dólares a mante-

ner y modernizar el sistema de aguas. La ciudad, donde 13.000 kilómetros de tuberías reparten agua a 23 millones de personas, pierde el 40% del agua potable en fugas y conexiones ilegales. Las tuberías tienen de media unos 50 años —en el centro histórico llegan a los 110— y es un problema para las autoridades.

Ciudad de México pierde el 40% del suministro de agua potable en fugas y conexiones ilegales. 150 brigadas de reparación intentan detener la sangría

La ciudad con 13.000 kilómetros de tubería

JON MARTÍN CULLELL, **México**
Cuando Bernardo Armenta abre el grifo y se sirve un vaso de agua, puede darse por satisfecho: el líquido ha llegado a casa en vez de perderse por el camino. Tiene las manos secas y agrietadas de picar asfalto y la vista acostumbrada a adivinar el resquicio por donde se escurre el agua. Un trabajo duro que asegura hacer a gusto. “Uno no quiere que se desperdicie tanta”, dice este hombre serio de 55 años, pala en mano. Él es plomero municipal desde hace tres décadas en Ciudad de México, una urbe con forma de gota que pierde el 40% de su agua potable en fugas y conexiones ilegales.

La capital mexicana, donde conviven diariamente 23 millones de personas, tiene 13.000 kilómetros de tuberías. Es una distancia similar a la que hay en línea recta entre esta urbe y Kabul, en Afganistán. El Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) estima que, de los 32.000 litros por segundo que recibe la capital, 12.800 no llegan a su destino. “Es mucha agua; en Europa se pierde

alrededor del 15%”, reconoce el ingeniero Arturo Gómez, director de atención a fugas de Sacmex. El robo de líquido mediante conexiones ilegales de comercios y ciudadanos es una parte del problema. A eso se suma la antigüedad de la red. Las tuberías tienen de media unos 50 años —en el centro histórico llegan a 110— y apenas el 10% ha sido cambiado.

El miércoles pasado ha tocado una reparación fácil. Una tubería de 10 centímetros de diámetro en un barrio residencial. Los primeros en llegar han sido el grupo de reacción rápida conocido como Tormenta. El jefe del equipo, Óscar Matas, 12 años sobre la grupa de una moto, ha encendido el celular a las 5.30 de la mañana. A diario recibe unas 180 alarmas. “Ayer me salieron 30 solo en Coyoacán. De un tiempo para acá se han disparado allí”, cuenta.

La idea es llegar cuanto antes. Entre acelerones y frenazos, llega al lugar de la fuga para una evaluación rápida. Según las autoridades, los tiempos de respuesta se han reducido de cinco horas a unos 30 minutos.

Para detener la sangría, este año la capital ha asignado casi 6.000 millones de pesos al mantenimiento y modernización del sistema de aguas, unos 300 millones de dólares, el doble que en 2018. De estos, aproximadamente 15 millones de dólares han ido para la atención a fugas y para duplicar el número de brigadas de reparación, de 75 a 150. El objetivo es reducir un 2% anual la cantidad de agua perdida, un porcentaje que parece pequeño pero que las autoridades ya ven como un éxito. Son unos 256 litros por segundo, un ahorro sustancial para una ciudad donde cada habitante consume a diario 300 litros.

Pese a estos esfuerzos, hasta mediados de noviembre se han reportado 11.775 fugas, un número que va camino de superar las que hubo en todo 2018 pero que es inferior a la cifra de 2017, cuando dos terremotos sacudieron la ciudad y estas se dispararon por encima de las 17.000. Y eso es apenas la punta del iceberg. Hay un número difícil de estimar de fugas “invisibles” que pueden escurrir



Fecha 06.12.2019	Sección Primera - Internacional	Página PP-5
----------------------------	---	-----------------------

durante años y no ser detectadas hasta que el agua emerge. La capital mexicana se asienta sobre terreno sísmico y los temblores provocan roces continuos en unas tuberías ya rechinantes.

Con las botas puestas, Armenta llega al lugar de la fuga en una camioneta cargada de palas, picos y taladros. Le siguen dos operarios más jóvenes que le llaman "maestro". "Allí brota el agua; la tierra te lo va diciendo. Es más fina, de color café", dice. Siguiendo el dedo del maestro, la brigada empieza a romper el suelo; primero con taladro, después con mazo. Los trozos de asfalto caen hechos puré en un agujero profundo.

Mientras Armenta se abre paso, el grupo Tormenta enfila en moto el Paseo de la Reforma, la gran avenida capitalina, hacia un problema mayor. Otra brigada lleva tres días reparando la juntura

de una tubería de 1,20 metros de diámetro. "Se debió mover por el sismo. Puede llevar años, pero no la hemos visto", explica Juan Moreno, jefe de cuadrilla y antiguo jardinero, de 48 años. Han tenido que cavar cuatro metros y medio y extraer unos 15 metros cúbicos de tierra sin excavadora porque no había disponibles. "Pico y pala", dice Moreno.

Cerca de allí, Carlos Rodríguez, de 48 años, busca más fugas con la ayuda de un geófono, una especie de estetoscopio que permite auscultar la tierra. Busca sonidos, dice, como el "shhh de una olla exprés" si en la tubería hay presión o "el glu glu de cuando te sumerges en una alberca" si no hay. Aguza el oído. No se escucha ni "glu glu" ni "shhh". En apoyo a los geófonos, el Ayuntamiento está considerando utilizar fotografías térmicas por satélite para detectar

más rápido los puntos rojos.

Situación crítica

Cualquier ayuda es poca. Además de perder agua, el suministro se encuentra en una situación crítica. Desde mediados de septiembre, los grifos y las duchas de la capital sueltan un 10% menos de líquido. Las presas están por debajo de su nivel habitual y el acuífero sobre el que se asienta la urbe está sobreexplotado. El centro de investigación internacional Instituto de Recursos Mundiales dio recientemente a Ciudad de México una nota de 4,9 sobre 5, equivalente a un nivel de estrés hídrico extremo.

A pie de calle, Armenta y su equipo llevan la lucha diaria. Por fin, han encontrado el punto que escurre. "Tráete un tapón y la llave", le dice a uno de sus compañeros. Extraen la abrazadera, la pieza que conecta la tu-

bería con el ramal de una de las casas. Tendrá unos 50 años, calcula el maestro. De óxido rojizo y protuberancias de aspecto marino, parece un crustáceo extraído del fondo del mar. Armenta se lava las manos cubiertas de barro y bebe un trago de su botella; aún le quedan un par de reparaciones por delante. "Nunca acaba", dice. "Siempre hay una fuga que reparar".

En línea recta, las cañerías unirían la capital mexicana con Kabul

Este año, la urbe ha asignado 300 millones de dólares al mantenimiento



Una brigada de reparación trabaja en una fuga de agua en Ciudad de México. / SEILA MONTES

Fecha 06.12.2019	Sección Metrópoli	Página 22
----------------------------	-----------------------------	---------------------

Van 70 mil conductores registrados en Mi Taxi

● Semovi destaca que suman 63% de los 110 mil vehículos que hay en la CDMX

EDUARDO HERNÁNDEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Hasta el momento, 70 mil conductores de taxi de la Ciudad de México se han inscrito al programa de registro de operadores de este medio de transporte; es decir, 63% de las 110 mil unidades que están regulares en su operación, informó Andrés Lajous Loaeza, titular de la Secretaría de Movilidad (Semovi).

“[La cifra es positiva] porque si vas a la calle con la aplicación y pones las

placas de un taxi, lo más frecuente es que encuentres una foto del taxista que está registrado”, dijo.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Lajous Loaeza comentó que con este programa los usuarios tienen la opción de elegir entre un taxi que tiene un operador registrado y uno que no, y al mismo tiempo es un incentivo para los taxistas que sí cumplen con las reglas.

“Creemos que es una herramienta útil para la ciudadanía y las autoridades, porque en casos terribles, si nos piden información de una placa identificada por nosotros le compartimos los expedientes que tenemos en la base de datos del registro”, explicó el funcionario.

En tanto, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, expuso que

con el apoyo de la aplicación Mi Taxi el Gobierno de la Ciudad de México logró identificar a alrededor de cuatro casos en los que taxistas estaban relacionados con hechos ilícitos.

“Son tres o cuatro [casos] en donde han estado involucrados taxis, por las cámaras de seguridad se conocen las placas, a través del sistema se sabe quiénes fueron los conductores, se llega al domicilio y si coincide con algunas otras pruebas se hacen las detenciones”, precisó.

Indicó que la Secretaría de Movilidad también ha aplicado sanciones en los casos detectados de falta de registro de conductores y placas obligatorias para todos los taxis de la Ciudad, que incluye también vans, microbuses y camiones que prestan el servicio público de pasajeros. ●



Con la app Mi Taxi, el Gobierno capitalino ha detectado a tres o cuatro conductores presuntamente ligados con hechos delictivos.



Fecha 06.12.2019	Sección Metrópoli	Página 23
---------------------	----------------------	--------------

OBRA EN FÉLIX CUEVAS

Acusan un ecocidio por estación del MB

ISRAEL ZAMARRON

Sedema afirma que sí repondrán los árboles, pero Obras informa que no se llevará a cabo el proyecto

Vecinos de la colonia Extremadura Insurgentes, en la alcaldía Benito Juárez, acusaron que por la construcción de la nueva estación Félix Cuevas de la Línea I del Metrobús se talarán al menos 23 árboles ubicados en el camellón central de Insurgentes Sur.

Como dio a conocer **El Sol de México** en junio pasado, entre la calle Extremadura y Valencia se contabilizan unos 34 árboles, los cuales serían talados debido a la construcción del ala sur de la estación Félix Cuevas, sin embargo la Secretaría de Obras y Servicios negó por transparencia la Manifestación de Impacto Ambiental, mediante la cual se puede conocer con exactitud el número de ejemplares afectados.

Sin embargo, la Secretaría de Medio Ambiente informó en un comunicado que se autorizó el derribo de 22 árboles y un trasplante. Dichos árboles serán restituidos y en total se plantarán 98 nuevos árboles en el área de influencia, un kilómetro a la redonda.

Agregaron que la Dirección General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental cuenta con una Declaratoria de Cumplimiento Ambiental pero a través de una solicitud de información 0107000227719 realizada por este diario se rechazó entregar esta información.

La subdirección de gestión técnica de la Secretaría de Obras respondió que el proyecto integral a precio alzado y tiempo determinado que contemplaba la nueva

estación de Félix Cuevas, la ampliación de La Joya y la demolición de El Caminero, "no se llevó a cabo debido a que se realizó una terminación anticipada".

De acuerdo con esta dependencia, la Ciudad de México padece inequidad de áreas verdes entre una alcaldía y otra y arrastra una pérdida paulatina de vegetación y biodiversidad. Por ello lanzó el llamado Reto Verde para sembrar 10 millones de plantas y árboles.

La justificación para ampliar la estación Félix Cuevas, como lo dio a conocer este diario, se debe a que la Línea I del Metrobús se encuentra rebasada en su capacidad, pues fue diseñada para transportar a 250 mil pasajeros y actualmente moviliza al doble. Félix Cuevas está entre las estaciones con mayor afluencia, lo mismo que El Caminero o Buenavista.

"El proyecto de obra originalmente previsto a realizarse en cuatro meses a partir de agosto pasado, obtendrá en los próximos días por instrucciones de la propia Jefa de Gobierno, el permiso final de la Secretaría del Medio Ambiente capitalina para el derribo mayormente de fresnos con más de 25 años de vida ahí plantados", acusaron los vecinos de Extremadura Insurgentes.

La Línea I del Metrobús es la más antigua y la más saturada del sistema. Opera al doble de su capacidad y esto ha generado, entre otros problemas, presencia de bandas que aprovechan los tumultos para robar celulares o carteras, incremento en los tiempos de traslado de los usuarios y baja calidad del servicio.

Con 30 kilómetros de longitud, es la más extensa de la red. Atiende, de norte a sur, las alcaldías de Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Benito Juárez, Álvaro Obregón, Coyoacán y Iztapalapa, con una deman-

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 41159.00
Tam: 521 cm2

Fecha 06.12.2019	Sección Metrópoli	Página 23
----------------------------	-----------------------------	---------------------

da promedio de 480 mil usuarios por día, pero regularmente llega a los 500 mil e incluso 600 mil pasajeros por día.



Rediseñan cruces

Con 286 siniestros viales registrados desde 2014, al menos nueve cruces peatonales fueron intervenidos en Eje 10 y Cerro del Agua.



Balizan Cerro del Agua y dos avenidas más en Coyoacán

Interviene la Semovi intersección en Copilco

Instalan, también, semáforos para los peatones, quienes reconocen cambios

AMALLELY MORALES

Con un diseño y balizamiento diferente, bolardos y semáforos peatonales, la Secretaría de Movilidad (Semovi) intervino la intersección de las avenidas Copilco, Cerro del Agua y Pedro Enríquez Ureña, en la Colonia Copilco Universidad.

En los alrededores el Metro Copilco, un total de nueve cruces fueron modificados con elementos que delimitan el espacio de cada usuario

de la vía.

De 2014 a la fecha, en ese cruce ha habido 286 siniestros viales, de acuerdo con la base de datos de C5.

“Las ventajas son que ahora el cruce es más seguro. Hay un aumento en el tiempo para que atraviesen las personas, es decir los peatones, y una señalización clara para todos los actores de la vía.

“Hay mayor comodidad y seguridad, lo que mejora la experiencia de los usuarios”, detalló la Semovi.

La dependencia informó que la intervención se hizo con 54 bolardos y mil 500

metros cuadrados de balizamiento, además de señalamiento horizontal y vertical.

El balizamiento no sólo incluye las cebras peatonales, sino carriles para indicar las vueltas que están permitidas para los diversos vehículos que circulan en esas calles, además de fantasmas reflejantes en la acera.

También, se colocaron 10 semáforos peatonales y otros 15 vehiculares. Con esto los transeúntes pueden ver no sólo el tiempo que tienen para atravesar, sino los segundos que deben esperar para que su semáforo se ponga en ponga en verde.



Fecha 06.12.2019	Sección Ciudad	Página 1-6
----------------------------	--------------------------	----------------------

Los peatones que atraviesan por ahí todos los días reconocieron el trabajo que se realizó en la intervención.

“No sólo fue eso, también estuvieron arreglando las banquetas, casi todas, yo vi-vo por acá. Todo quedó muy bien la verdad. Porque este cruce era muy conflictivo, antes no había semáforos

aquí, por ejemplo, y no sabías cuándo cruzar.

“Ahora ya me siento más segura y sí es muy conveniente, al menos ya se tiene claro dónde están las vueltas, por qué antes no sabías ni dónde cruzar, ni cómo, y tenía que pasarte así nada más, como se pudiera”, aseguró la vecina Andrea Palacios.

De acuerdo con la Semovi, las modificaciones se hicieron con un diseño que fue consolidado junto con los habitantes de la zona.

“Está mucho mejor que marcaron las vuelta. Antes, todo el tiempo se estaban dando vuelta por dos o tres carriles, y de cualquier lado para otro, se cruzaban dema-

siado. Varias veces vi a varios microbuseros agarrándose justamente por eso, y ahora eso ya no pasa”, dijo Adriana Cruz.

Salvo por un camión que dio una vuelta prohibida, REFORMA comprobó que, incluso en hora pico, los cambios sirvieron para ordenar el tránsito.



■ En las intersecciones se realizó balizamiento y colocación de bolardos. Además, de fantasmas reflejantes.



Fecha 06.12.2019	Sección Ciudad	Página 1-6
----------------------------	--------------------------	----------------------



MEJORAS. Para los transeúntes, las modificaciones de Secretaría de Movilidad disminuyeron las problemáticas de los cruces, que son muy amplios.

Fecha 06.12.2019	Sección El país	Página 13
----------------------------	---------------------------	---------------------

#CONCILIACIÓN LABORAL

Eficientan el apoyo a los trabajadores

LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA RECUPERA 367 MILLONES DE PESOS

POR CARLOS NAVARRO
CDMX@HERALDODEMEXICO.COM.MX

En 2019 se obtuvieron 367 millones de pesos para trabajadores, a través de conciliaciones que ejecuta la Procuraduría de la Defensa del Trabajo de la CDMX, lo cual representa un aumento de 380 por ciento, con respecto a los 68 millones de 2018.

La titular Sara Elvira Morgan explicó a **El Heraldo de México** que esto fue, principalmente, por la capacitación de los conciliadores, quienes en la administración pasada no tenían los conocimientos suficientes.

“No sabían hacer oficios, no sabían hacer controles, ni hacer demandas. Calculaban las prestaciones laborales a ojo de buen cubero y no de manera profesional conforme a lo que se gana”, explicó, respecto a las

condiciones en las que recibió el ente conciliador.

En este año han realizado ocho mil 77 conciliaciones y 12 mil 135 asesorías. Esto significa una atención de 350 personas al día, con nueve conciliadores, quienes son apoyados con cinco integrantes del programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo ostenta un promedio de lograr conciliaciones en tan sólo 10 días, mientras que Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral propone un lapso de 45 días. ●

DEFENSA DE DERECHO

1

● No hay documentos que acrediten los 68 mdp logrados en 2018.

2

● Ha brindado asesorías a los sindicatos, como al de Bomberos.



Buscará Policía acercarse con posibles delincuentes

JUAN CORONA
Y SELENE VELASCO

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) reconoció ayer que con el programa Alto al Fuego el eje central es el acercamiento con “posibles perpetradores” de violencia.

REFORMA reveló ayer un audio en el que funcionarios de la corporación explican a agentes de la Policía de

Investigación que con esta estrategia buscarán a integrantes de grupos delictivos, para ofrecerles servicios médicos y otros beneficios.

En una carta la dependencia indica que el objetivo es abatir índice de homicidios en zonas de la CDMX.

“El eje principal de esta estrategia, conocida bajo el nombre de Alto al Fuego, es el establecimiento de límites

claros al ejercicio de violencia, mediante la comunicación directa y unilateral con posibles perpetradores, sobre los riesgos sociales y las consecuencias penales asociadas con estas conductas”, dice.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, defendió que es una estrategia que aún no se consolida, pero que en otros países es efectiva.

Buscan a banda de asaltantes de tiendas

Van con ladrones para Alto al Fuego

Identifican a grupo en Álvaro Obregón y tratarán de cooptar a sus integrantes

JUAN CORONA
Y SELENE VELASCO

Una de las bandas que estaría en la mira de las autoridades para que algunos de sus miembros se integren al programa Alto al Fuego es la de “Los Isidro”, dedicados al robo con violencia a minisúpers.

Un informe de la Procuraduría de Justicia revela que el grupo delictivo opera en las alcaldías Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Tlalpan, Azcapotzalco y Magdalena Contreras.

Entre el 5 de julio y el 20 de noviembre de este año, la banda concretó 39 asaltos y las pérdidas ascendieron a 957 mil 155 pesos.

El modus operandi consiste en el ingreso de 3 a 7 ladrones. El botín es principalmente dinero y cigarros.

“Esta es una de las bandas que se estarían considerando para (el programa) Alto al Fuego, porque son violentos y usan armas.

“Si no los frenamos, los niveles de actuación delictiva tendrán una escalada de violencia”, informó un funcionario de la Subsecretaría de Prevención del Delito de la Policía.

REFORMA publicó ayer un audio en el que autoridades informaron sobre la creación del programa Alto al Fuego para disminuir la violencia en delitos de alto impacto, sobre todo homicidios por arma de fuego.

Funcionarios de la Subsecretaría se reunieron con agentes de la Fiscalía de Ho-

micidios para informarles los alcances del contacto con delincuentes, a quienes les ofrecerían atención médica para familiares y otros servicios, para disminuir los ilícitos.

La SSC precisó ayer que si existe el programa y que habrá un acercamiento con “posibles perpetradores” de violencia.

Ayer, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, destacó que la intención es abarcar a pandillas violentas, y que es un esquema de pacificación.

“Cuando hay, por ejemplo, dos bandas delictivas que no necesariamente tienen que ver con droga sino dos bandas que se pelean en un territorio, muchas veces si hay un homicidio, se despliega una cadena de homicidios, que lo que genera pues es mucho mayor violencia.



Fecha 06.12.2019	Sección Ciudad	Página PP-7
----------------------------	--------------------------	-----------------------

“Lo que se busca es parar esa cadena de homicidios que se genera con la pugna entre distintos grupos y poderle dar salida a muchos jóvenes que ya están involucrados”, añadió.

La titular de la Secretaría de Gobierno, Rosa Icela Rodríguez, dijo que ese planteamiento sólo es una parte del programa integral sobre el problema de la delincuencia.

Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno

“Cuando hay, por ejemplo, dos bandas que se pelean en un territorio, muchas veces, si hay un homicidio, se despliega una cadena de homicidios que genera mayor violencia”.

Identifican 11 bandas para acercamientos

JUAN CORONA

En las colonias de Álvaro Obregón operan al menos 11 grupos criminales violentos.

De acuerdo con reportes recabados por la Procuraduría y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, los integrantes de esas bandas tienen el perfil para integrarse al programa Alto al Fuego.

Los grupos delictivos fueron identificados como Los Canchola o Los Malcriados, El Maeistrín, Los Cid,

Los Israeles, El Bolas, La Negra, El Panchito, Los Tianguis, El Pambazo, El Espagueti y Los Isidro, entre otras.

Los delitos que cometen son homicidios, robos, invasión de predios, portación de armas, narcomenudeo, extorsión y secuestro, entre otros.

Además, la operación de estas pandillas se extienden a otras demarcaciones.

Los informes de las autoridades señalan que las bandas más peligrosas son Los

Canchola y El Maeistrín.

Y las zonas con mayores problemas de criminalidad son la Colonia Barrio Norte y Plateros.

En los último 2 años, el Sector Plateros, que contempla varias colonias, registró al menos 110 asesinatos violentos, según cifras de la PGJ.

El programa Alto al Fuego comenzó a diseñarse desde hace al menos 8 meses y el objetivo es disminuir los homicidios y heridos por arma de fuego.

Fecha 06.12.2019	Sección Metrópoli	Página PP-22
---------------------	----------------------	-----------------

KAREN: ESTOY ARREPENTIDA

● La joven ofreció una disculpa en televisión. Dijo que quería pasar más tiempo con sus amigos y no midió las consecuencias. Autoridades piden no criminalizarla.

Espero me disculpen por lo que pasó: Karen

● La joven manda el mensaje porque quería seguir en la fiesta

● La **PGJ** cierra el caso y pide no lincharla por lo sucedido

**KEVIN RUIZ
Y EDUARDO HERNÁNDEZ**
—metropoli@eluniversal.com.mx

La procuraduría capitalina cerró la investigación por el caso Laura Karen Espíndola, luego de que acordara a rendir su declaración ante el Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en la Búsqueda, Localización e Investigación de Personas Desaparecidas (Fepide).

En entrevista para Foro TV, la joven ofreció una disculpa a todas las personas que se sumaron al llamado de su búsqueda y comentó que se encontraba con una amiga en el bar Kalimocha cuando decidió mandar el mensaje que circuló en

redes a su mamá, con la finalidad de quedarse más tiempo deparando con sus amigos.

“No me imaginé que las cosas se salieran de control, no pensé en las consecuencias”, relató.

Mencionó que después de salir del bar se fue a la casa de su amigo a seguir la fiesta y a la mañana siguiente él le avisó de la situación.

“No te pases, mira lo que está pasando”, me dijo, y en ese momento yo me quedé en *shock*, tomé mi bolsa y de inmediato, a la casa”, refirió, para después comentar que cuando llegó a su casa simplemente decidió meterse a su recámara y no salir hasta la noche, cuando se dio a conocer el video.

La joven relató que “no podía verlos a la cara, mi papá está súper enfermo”, al tiempo que comentó que su familia le preguntaba: “¿Cómo pudiste hacernos eso Karen, no pensaste en nadie?”.

Su hermano, que fue quien lanzó la alerta que se viralizó en las redes, está molesto con ella, dijo que llorando le cuestionó: “¿Por qué hiciste eso?, ¿sabes lo que hubiera sentido si te hubiera pasado algo?”.

Laura Karen mencionó que su mamá se encuentra muy decepcionada de ella, enojada y triste, al mismo tiempo, por la situación que vivieron, por lo que de nuevo les ofreció disculpas.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 43785.00
Tam: 417 cm2

Fecha 06.12.2019	Sección Metrópoli	Página PP-22
----------------------------	-----------------------------	------------------------

Ayer la procuradora capitalina, Ernestina Godoy, hizo un llamado a la sociedad para no hacer una campaña en contra de ella y refirió que la carpeta de investigación que abrieron sus familiares fue cerrada, al no acreditarse ningún tipo de delito por lo sucedido.

Al respecto, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, manifestó que debe hacer un manejo responsable de las redes sociales.

"No critico a estas mujeres, sencillamente me parece que si quere-

mos entre todos erradicar la violencia de género y en particular desde el Gobierno de la Ciudad, debemos ser muy responsables con las denuncias que hacemos, que no haya falsedad y que hagamos un uso responsable de las redes", dijo.

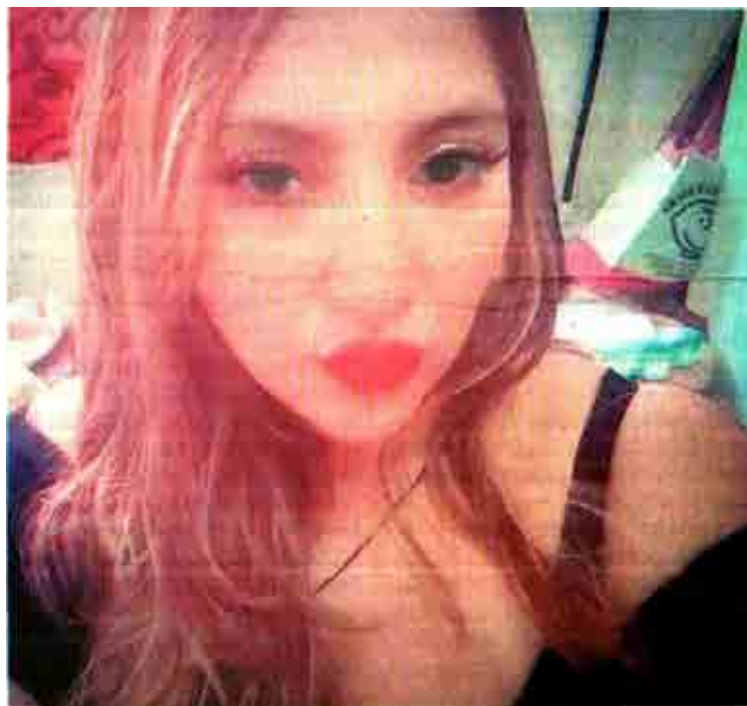
Aseguró que su gobierno trabaja en detectar las denuncias que se hacen a través de estos medios para agilizar las investigaciones.

Dijo que la dependencia ha desplegado un grupo importante para atender el tema de las redes sociales y atender cualquier circunstancia

que se presente al respecto. ●

"Cerramos la carpeta y no es un asunto que por este tipo de [situaciones] la procuraduría va a dejar de investigar [otros casos de desaparición o violencia hacia mujeres]"

ERNESTINA GODOY RAMOS
Procuradora de la Ciudad de México



La familia de Laura Karen pidió ayuda por su presunta desaparición, cuando ella estuvo todo el tiempo en un bar cerca de su casa.

Fecha 06.12.2019	Sección Comunidad	Página PP-20
----------------------------	-----------------------------	------------------------

EL EXESPOSO DE ABRIL ENFRENTA RECAPTURA

Juan Carlos García
podría volver a prisión
por no firmar su libertad.

EXCESO DE AMAZON

Procuraduría prevé reaprehensión del exmarido de Abril

Juan Carlos García Sánchez no se presentó a la firma impuesta por el juez al salir de prisión

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

La procuradora capitalina, Ernestina Godoy, confirmó que ayer venció el plazo de tres días para que Juan Carlos García Sánchez, exCEO de Amazon y exesposo de Abril Pérez Sagaón, acudiera a la Unidad de Medidas Cautelares para cumplir con la firma periódica impuesta por el magistrado Héctor Jiménez López.

"El día de hoy (jueves) también se vence el término de tres días. Dado que no se presentó a la firma a la cual estaba obligado, tenía tres días para justifi-

car por qué no se ha presentado. Vamos a ver si se presenta y justifica la inasistencia, si no, vamos a pedir que se cambien las medidas cautelares", dijo Godoy en conferencia.

Agregó que en caso de que Juan Carlos no acudiera a la firma, la PGJ haría esa solicitud por lo que el juez de Control debería ordenar su aprehensión.

García Sánchez cuenta con tres días hábiles para justificar, a través de su defensa, el motivo de no acudir a firmar a la Unidad de Medidas Cautelares y el Poder Judicial puede acreditar o negar la justificación que presentaría el imputado, informó la PGJ.

Después, el juez de Control pudiera notificar al MP sobre la revocación de esta medida cautelar y el representante social

solicitaría una orden de reaprehensión.

En la audiencia de solicitud del procedimiento abreviado que se realizaría ayer en las salas orales del Reclusorio Oriente, García Sánchez buscaba llegar a un acuerdo reparatorio con sus hijos como sucesores, por el juicio reclasificado a violencia familiar, pero la audiencia fue cancelada a última hora.



Vamos a ver si se presenta y justifica la inasistencia, si no, vamos a pedir que se cambien las medidas cautelares."

ERNESTINA GODOY
PROCURADORA GENERAL DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 24080.00
Tam: 215 cm2

Fecha 06.12.2019	Sección Comunidad	Página PP-20
----------------------------	-----------------------------	------------------------



Foto: Notimex

En Monterrey, Nuevo León, donde radicaba Abril Pérez Sagaón, siguen las protestas para exigir que se esclarezca su muerte.

Fecha 06.12.2019	Sección Ciudad	Página 6
----------------------------	--------------------------	--------------------

Costará pista en Zócalo 10 millones de pesos

SELENE VELASCO

La pista de acrílico, que será colocada en vez de la de hielo en el Zócalo, costará 10 millones de pesos.

Esto representa un ahorro del 60 por ciento del presupuesto, presumió Alfonso Suárez del Real, Secretario de Cultura local.

En esta ocasión, detalló el funcionario, no se contará con patrocinadores.

La pista será inaugurada el próximo 14 de diciembre.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, destacó que esta nueva pista no representará gastos de agua, ni electricidad.

Dijo que con ello reducirán costos de unos 30 millones de pesos que se destinaban para la instalación y operación de dicha atracción en años anteriores.

“Es mucho menos gasto para la Ciudad, no solamente en términos de su renta sino también de la electricidad que se consume, las emisiones que se generan”, señaló la Mandataria.

La nueva pista podría ser trasladada a las alcaldías.

En Europa, principalmente, ha tomado fuerza la sustitución de pistas de hielo con el llamado “hielo ecológico”, que asemeja al acrílico

y según creadores, permite menor tiempo de instalación, menores costos y menores riesgos.

Se estima que cada 1.5 metros cuadrados de hielo en las pistas equivalen al consumo de energía de una vivienda.

En Disneyland París, se construyó una pista con “hielo ecológico” de 800 metros cuadrados y la más grande de este tipo se ubica en Japón.

La pista es una de las atracciones navideñas que ofrece la Ciudad, mismas que cerrarán con un concierto de fin de año con Los Ángeles Azules.



Adiós, 2019

Los festejos para despedir el año ya comenzaron.

10
millones de pesos costará la nueva pista de acrílico.

30
millones de pesos estima el Gobierno local de ahorro.



Fecha 06.12.2019	Sección Ciudad	Página 6
----------------------------	--------------------------	--------------------



■ En años anteriores se colocaba una pista de hielo en la plancha del Zócalo, a la que asistían miles de visitantes.

#REAPERTURA

PARQUE CON NUEVA VISION

●
EL BOSQUE DE SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC
ES REHABILITADO PARA SER UN SITIO DE
ESPARCIMIENTO Y APRENDIZAJE

POR CARLOS NAVARRO

E

l Parque Ecológico de la Ciudad de México, de San Andrés Totoltepec, Tlalpan, está por reabrir sus puertas con un nuevo concepto de esparcimiento y conocimiento para los capitalinos.

Tras 15 años sin una intervención integral, el gobierno capitalino rehabilita con una inversión de 20 millones de pesos esta Área Natural Protegida de una riqueza natural extraordinaria, acercando al público sus atractivos y valores biodiversos.

El director general del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental, de la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema), Rafael Obregón, explicó el proyecto y su nueva conceptualización.

“Sabemos que hace 15 años (...) se hicieron algunas obras, se dedicó a darle seguridad a las entradas. Antes se había generado cuestiones como bardas y espacios para casetas de vigilancia. Desde entonces no había vivido una acción integral como la que estamos proponiendo”, explicó a **El Herald de México**.

Este proyecto forma parte del programa Sembrando Parques. Con ello, hay cuatro casetas de vigilancia que se encuentran ya en acabados, las cuales incluyen sus cisternas y biodigestores; se ubican en el acceso de paraje 38, otra en el acceso de Tlalpuente y otras dos en partes internas del parque.

También se construyeron tres miradores que permitirán contemplar una amplia vista del paisaje, tres puntos vigía con el fin de prevenir algún conato de incendio y la estructura del módulo de baños.

Además, se colocaron 55 luminarias solares de luz led, 34 estructuras de señalamientos y se realiza la instalación de un jardín de lluvia.

Rafael Obregón señaló que, en administraciones anteriores, por visiones distintas se dejó de atender.

“Hay una visión donde las áreas protegidas deben excluirse de la sociedad, se busca aislarlas. Por nuestra parte, pensamos diferente: la manera de conservarlas es propiciando que la gente conozca los valores ambientales que existan”.

El director general destacó los principales beneficios que otorgan

este tipo de áreas naturales.

“Es una zona de gran importancia biológica. Forma parte de la sierra del Chichinautzin, es un lugar con vegetación xerófila, pasando por encino hasta llegar a pinos. Es un mosaico de especies que nos permite tener una gran diversidad de especies biológicas.

“También es un sitio muy importante por los servicios ambientales que proporciona a la ciudad, principalmente es una zona de gran captación de agua, una buena parte del acuífero de la Ciudad de México se carga en esta zona”, explicó.

La infiltración de agua para la recarga del acuífero representa 70 por ciento del agua que consume la CDMX, según la Sedema.

Los encargados de este lugar contemplan que una persona común puede beneficiarse con eventos y visitas guiadas, caminatas, carreras y eventos culturales selectos, entre otros.

“Buscamos valorar el espacio natural (...) en la medida que haya información, la gente valora lo que tiene. Que la gente visite las áreas, que no sólo vea un paisaje bonito, sino que aprenda”, enfatizó. ●

30

● AÑOS QUE EL PARQUE ES UN ÁREA NATURAL PROTEGIDA.



Fecha 06.12.2019	Sección El país	Página 12
----------------------------	---------------------------	---------------------

RICO EN FAUNA LOCAL

1

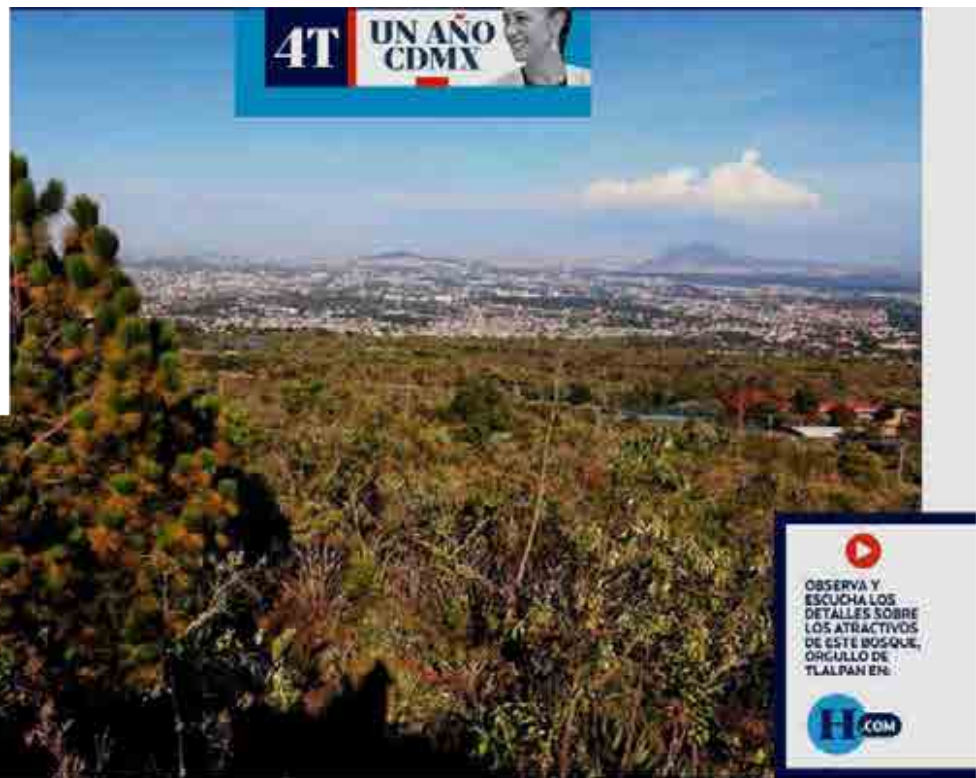
• En el lugar hay reptiles, conejos e incluso avistamientos de gato montés.

2

• Se instala señalización direccional e informativa y zonas de estar y controladas.

3

• En el suelo de conservación del lugar se aprovechan 76 manantiales.



UN LUJO VERDE

• Se tiene prevista su reapertura a finales del año en curso; en el lugar, los visitantes encontrarán señales de orientación y guía.

FOTO: VICTOR CABRE PE

2 2
de

Congreso CDMX

CON EMPUJONES Y GOLPES PIDEN MÁS RECURSOS PARA VIVIENDA

LA ASAMBLEA DE BARRIOS irrumpió en el Congreso local luego de que la presidenta de la Comisión de Hacienda, Valentina Batres, no llegara a la cita que tenía con los inconformes para resolver sus inquietudes respecto al tema

POR JONATHAN BAUTISTA
jonathan.bautista@contrareplica.mx

Un contingente de más de 200 integrantes de la Asamblea de Barrios que exigían que en el Presupuesto de Egresos 2020 se consideren mayores recursos para vivienda social, acompañados de miembros de la asociación Mujeres en Alianza irrumpieron a empujones y golpearon a personal encargado del resguardo de la sede del Congreso de la Ciudad de México.

El grupo de manifestantes estaba afuera del recinto legislativo aproximadamente desde las nueve de la mañana, luego de que fueron informados de que se llevaría a cabo una mesa de trabajo, sin embargo, minutos después tomaron la iniciativa de entrar al edificio haciendo uso de la fuerza y soltando golpes. No obstante, aunque el personal de resguardo del pleno intentó bloquear el ingreso de los inconformes, estos los superaron en número y consiguieron entrar al lobby.

Después de dicho incidente, el pleno de sesiones tuvo que ser cerrado por el mismo personal de resguardo y de esta forma impedir el avance, por lo que implementaron el uso de sillas para trabar las puertas.

Ante lo ocurrido, los manifestantes recibieron indicaciones por parte de sus líderes a mantener la calma y dejaron de empujar y agredir al personal.

Por su parte, el portavoz de la asamblea de barrios Gilberto Ramos, subrayó que “Todo ha subido. Pero este gobierno inhumano insiste en mantener el mismo presupuesto para vivienda que en 2019, cuando la ne-

cesidad de la gente no solo es comer, sino también donde vivir, lo cual cada vez nos lo restringe más”.

Mientras el forcejeo y empujones predominaron dentro del lugar, afuera del Congreso se encontraban policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, los cuales no intervinieron. En tanto, la coordinadora de la Asamblea de Barrios en Azcapotzalco, María de los Ángeles Cruz, mencionó que pretendían sostener una reunión con la presidenta de la Comisión de Hacienda, la legisladora local morenista, Valentina Batres; sin embargo, al no encontrarla optaron por meterse a la fuerza.

La coordinadora puntualizó que “Valentina Batres era la encargada y la que supuestamente tenía más ánimos de podernos ayudar, pero nunca llegó”.

De igual forma Cruz añadió: “Que hagan cumplir siempre su palabra, si nos están prometiendo que van a hablar con nuestros representantes, que lo hagan, pero si no lo hacen y estamos en *stand by* siempre, si nos dicen ‘para la próxima semana’ y no hay ninguna solución. En vez de ayudarnos nos los están quitando”. Especificó también que “El presupuesto que le dieron al Invi es muy corto, entonces no nos alcanza a nosotros para poder conseguir nuestra vivienda”.

Posteriormente, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Mauricio Tabé, habló al micrófono para explicarles a los manifestantes que comprende su situación y comenzó una mesa de diálogo con las organizaciones.

Al final, alrededor de las once de la mañana, los quejosos empezaron a



Fecha 06.12.2019	Sección Ciudades	Página 12
----------------------------	----------------------------	---------------------

salir del recinto toda vez que la mesa de trabajo se continuó realizando y la sesión ordinaria de ayer comenzó con dos horas de retraso.

Minutos más tarde, a su salida de la reunión, los líderes de las organizaciones ya mencionadas notificaron que sostendrán una mesa de diálogo el próximo 9 de diciembre con la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, para platicar sobre temas de vivienda. ●

sino también dónde vivir, lo cual cada vez nos lo restringe más”

BLOQUEAN EL PASO

EL PERSONAL del Congreso local optó por poner sillas en las entradas. También utilizaron trapeadores para bloquear los accesos del recinto legislativo.

GILBERTO BARRIOS
Vocero de la asamblea
Este Gobierno inhumano insiste en mantener el mismo presupuesto para vivienda que en 2019, cuando la necesidad de la gente no solo es comer,



Afuera del recinto legislativo se encontraban policías de la SSC los cuales no intervinieron en el forcejeo. Especial

Proponen 15 cambios a Ley de Planeación

ISRAEL ORTEGA

El proyecto de Ley de Planeación de Morena, que los diputados prevén votar el martes en el Pleno, tendrá unas 15 propuestas para modificaciones.

La presidenta de la Comisión de Administración Pública, Guadalupe Chavira, anticipó que habrá esa cantidad de reservas, entre ellas una petición para incorporar al Consejo de Evaluación a la Ley.

“Hay un interés de que se pudiera revisar algo que está en los criterios para la evaluación del gasto porque uno de sus capítulos del PRD fue lo de la incorporación de planeación financiera”, comentó.

“Vamos a revisar los alcances y poder definir en dónde el Instituto de Planeación podría tener coordinación con el Consejo de Evaluación para toda la parte de las políticas rectoras en las alcaldías, en el tema de programas sociales y de la eficiencia del gasto”.

El Partido del Trabajo, agregó Chavira, tiene una propuesta sobre asentamientos irregulares.

“Creo que hasta ahorita traemos como unas 15 reservas, entre algunas tiene que ver con un artículo completo, otras son transitorios, otras son adiciones”, aseguró.

Ayer, mientras se pasaba el dictamen entre curules para tramitar su inclusión en la sesión del próximo martes, los diputados de Oposición acusaron que se incluyó como parte del documento la hoja de firmas de asistencia y que se pretendía hacer pasar como la hoja de aval del dictamen.

Cuestionada al respecto, la diputada Chavira negó las acusaciones y dijo que se incorporará una hoja de firmas nueva para evitar malentendidos.

“Hay un interés de que se pudiera revisar algo que está en los criterios para la evaluación del gasto porque uno de sus capítulos fue la incorporación de planeación financiera”.

“Tenemos alrededor de 42 mil polígonos en la Ciudad irregulares (...), hay que hacer toda una diferenciación dentro de la Ley de Ordenamiento Territorial”.



Federico Döring, diputado del PAN, cuestionó a Ricardo Ruiz, de Morena, por la recolección de firmas.



Jorge Gaviño, diputado del PRD, también se pronunció sobre las modificaciones al dictamen de los morenistas.



Exige Oposición acatar Constitución

Piden a CSP elegir a Fiscal

Debe Mandataria enviar el nombre de un candidato al Congreso local

ISRAEL ORTEGA

Los diputados de Oposición exigieron que la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, acate varios artículos de la Constitución capitalina y elija, entre la terna que recibió el miércoles, al próximo Fiscal General de la Ciudad.

Los congresistas locales recibieron ayer un comunicado de la Mandataria en el que pide que el Congreso seleccione entre la Procuradora Ernestina Godoy, Juan Manuel Daza y Fernando Vázquez Herrera.

“Que se rechace el comunicado y se le haga saber a la Jefa de Gobierno que se está cometiendo una violación constitucional con esta petición que está haciendo al Congreso de seleccionar de entre una terna a un candidato o candidata para titular de la Fiscalía”, aseguró el di-

putado panista Diego Orlando Garrido.

El diputado y algunos legisladores de la Oposición citaron varios artículos en los que se señala que la Jefa

de Gobierno debe enviar el nombre de una sola persona al Congreso.

El Artículo 46 establece que el Consejo Judicial Ciudadano debe elegir una terna, turnarla al Jefe de Gobierno, y que éste deberá enviar al Congreso la propuesta de designación y exponer la idoneidad del candidato para que los legisladores voten o rechacen.

“Recibida la terna de candidatos y candidatas a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (...), el Jefe o la Jefa de Gobierno enviará al Congreso, dentro de los 15 días naturales siguientes, la propuesta de designación de entre las personas consideradas en la terna”, dice el Artículo que señalaron los diputados.

El diputado de Morena, Eduardo Santillán, defendió que otro Artículo de la Cons-

titución, el 44, señala que el Congreso tiene la facultad para recibir la terna y explicó que la Carta Magna local está mal redactada.

Diputados de Oposición le respondieron al congresista de Morena y pidieron que se incluyera en el orden del día un debate formal sobre el asunto, pero los morenistas lo rechazaron en votación con su mayoría.

“Este Congreso debe de regresar la terna a la Jefa de Gobierno para que asuma su responsabilidad constitucional”, exigió Jorge Gaviño, del PRD.

El panista Jorge Triana señaló que el proceso de designación de Fiscal en su conjunto ha estado orientado a permitir a Godoy convertirse en Fiscal.

La presidenta de la Mesa Directiva, y diputada de Morena, Isabela Rosales, decidió no hacer caso a la petición de varios legisladores de rechazar la terna y decidió turnarla a la Comisión de Justicia, que encabeza el morenista Eduardo Santillán.

Guillermo Lerdo de Tejada, del PRI

“La Constitución se tiene que leer en su literalidad y de forma integral, no podemos simplemente agarrar unos artículos que nos convienen y no hacerle caso a otros”.



Proponen seguro de vida para peatones y ciclistas

Sería contratado por el Fondo Público de Atención al Ciclista y Peatón; cubriría gastos médicos y funerarios



Durante este año, 264 ciclistas y peatones han muerto atropellados en la Ciudad de México, es decir, casi uno por día, y otras tantas quedan heridos.

Los familiares de tales víctimas muchas veces deben correr con los gastos médicos o funerarios, pues el automovilista que atropella huye del lugar de los hechos y no se hace responsable de su falta.

Para ayudar y proteger a los ciclistas y peatones atropellados, el diputado local Mauricio Tabe propuso una iniciativa para que el gobierno capitalino esté obligado a tener un seguro de vida para cubrir las lesiones o gastos funerarios de estas personas.

Este seguro sería contratado a través del Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón que tiene la Secretaría de Movilidad (Semovi) y deberá ser suficiente para cubrir los gastos hospitalarios o por muerte.

Por ejemplo, actualmente siete aseguradoras en México ya ofrecen este servicio. En

materia de gastos médicos, ofrecen hasta 75 mil pesos a los ciclistas y por muerte accidental hasta 100 mil pesos.

“Hoy la Ciudad de México ya contrató una póliza de seguro para cubrir los daños para autos causados por baches. Bien podría contratar una póliza que proteja los 4.8 millones de capitalinos que potencialmente están en el desamparo. ¿Qué beneficios tendría? Que por una inversión aproximada entre 80 y 100 millones de pesos se podría cubrir la totalidad de los gastos médicos de quien sufre un accidente y también en caso de que ocurriese tener una cobertura por defunción”, expuso.

En este sentido, precisó que esto permitiría también brindar atención médica oportuna de calidad y despresurizar a los hospitales del sector salud, sin mermar las finanzas públicas ni dañar el patrimonio de quien sufra un accidente.

Esquinas peligrosas

El gerente de Prevención de Riesgos de Qualitas, César Girón, comentó que las esquinas de las avenidas se han convertido en una de las zonas viales con mayor número de colisiones, ya que más de 300 mil accidentes ocurrieron en ellas durante el 2016.

Esto equivale –dijo– a 87% de los siniestros que tuvieron lugar en las áreas urbanas, esto con información del Centro de Experimentación y Seguridad Vial México.

Por lo anterior, realizó algunas recomendaciones para evitar accidentes y atropellados como mirar a los lados antes de cruzar ya sea peatón, ciclista o conductor; reducir la velocidad al llegar a una esquina, y respetar el semáforo y señales de tránsito.

“Cruzar la calle sin respetar el semáforo, exceder los límites de velocidad, utilizar el teléfono celular e ignorar las señales de tránsito son sólo algunas de las conductas de motociclistas, peatones, conductores y ciclistas del país”, expuso.



Fecha 06.12.2019	Sección Ciudad	Página 1
---------------------	-------------------	-------------

Insisten con compras de insumos a sobreprecios

Selecciona Congreso a proveedores careros

Destacan en proceso de compras al menos dos contratistas con historial de alto costo

ISRAEL ORTEGA

Los funcionarios de las áreas administrativas del Congreso capitalino, con mayoría de Morena, organizaron al menos dos concursos con los mismos proveedores a quienes se realizaron compras a precios más elevados que los que consiguen dependencias.

El 5 de abril, la Oficialía Mayor –entonces a cargo de Javier González Garza– emitió las convocatorias para dos procedimientos de invitación restringida en los incluyó a Estaban Rodríguez Méndez y a Gessica Desiree Lara.

Dichos procesos son excepciones a las licitaciones públicas en los que los funcionarios pueden invitar a proveedores que ellos seleccionan para conseguir precios más bajos para la adquisición de bienes y servicios, según el Artículo 54 de la Ley de Adquisiciones.

En uno de los procedimientos se adjudicó un contrato por 2.7 millones de pesos a Estaban Rodríguez Méndez que contenía una partida para pagar garrafones de agua al triple del costo que

los pagan otras dependencias, como lo dio a conocer REFORMA el 20 de noviembre.

En otro proceso de compra para artículos desechables, Estaban Rodríguez Méndez y Gessica Desiree también participaron, pero perdieron frente a la oferta del tercer competidor, Octavio Hernández Corona, quien vendió 2 mil paquetes de servilletas a 84 pesos cada uno, cuando dependencias del Gobierno de Claudia Sheinbaum las han comprado a una fracción de ese precio.

Por ejemplo, la Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología surtió ese insumo a precios menores al comprarlas a 57 pesos este año, como consta en el contrato SECTEI/ADQ/002/2019.

En supermercados, el mismo producto de la misma marca que se encuentra en las cafeterías y oficinas

de los diputados se consigue por entre 40 y 50 pesos, según los precios publicados por tiendas como Walmart, Superama y Chedraui en sus portales de internet.

El fallo de ambos procedimientos en donde se revisaron los precios que presentó cada proveedor, donde se compraron garrafones y servilletas, fue hecho por los mismos funcionarios del Congreso local.

Según las actas de las asignaciones, los firmantes del concurso fueron la directora general de Administración, Tania Gabriela Montero Ruiz; la directora de Adquisiciones, Noemí Herrera Cordero; y el representante del Comité de Administración, María Ángeles Martínez Acosta.

También, estuvo presente en el proceso un representante de la Contraloría, Alberto Ramírez Rodríguez; un miembro de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, Marco Antonio Guijosa Mora, y la directora de Servicios del Congreso, Xóchitl Bravo Espinoza.



CNDH

Fecha 06.12.2019	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

Admiten recurso contra ley antifabricera

VÍCTOR FUENTES

Un ministro de la Suprema Corte de Justicia admitió a trámite una acción de inconstitucionalidad que pide invalidar parte de la reforma que convirtió a delitos fiscales en delincuencia organizada y amenaza a la seguridad nacional, sin derecho a libertad bajo fianza para los acusados.

La acción 130/2019 fue promovida por Luis Raúl González Pérez en sus últimas horas como presidente de la **CNDF** para impugnar parcialmente el decreto publicado el 8 de noviembre.

El ministro, cuyo nombre aún no se publica, dio el pasado miércoles 15 días hábiles al Congreso y al Ejecutivo para que rindan informes.

La Corte no tiene plazo para resolver y la admisión de la acción no suspende la

vigencia de leyes impugnadas.

La **CNDF** aún no publica detalles de su demanda, pero el acuerdo de turno en la Corte menciona los aspectos reclamados de la reforma.

Incluyen el que el fraude fiscal y contrabando por más de 78 millones de pesos, y la emisión de facturas por servicios inexistentes, se convirtieron en delito de prisión preventiva forzosa, sin que se hubiera reformado el artículo 19 de la Constitución, que detalla ese tipo de ilícitos.

En un cambio sin precedentes, esos delitos fiscales también fueron incorporados a la Ley de Seguridad Nacional, que no es de carácter penal. Eso quiere decir que el Centro Nacional de Inteligencia puede intervenir comunicaciones para indagar estos casos.



Página 1 de 1
\$ 22077.00
Tam: 99 cm2

Fecha 06.12.2019	Sección Primera	Página 10
----------------------------	---------------------------	---------------------

...Y terna para la CEAV avanza en comisiones

CON LA ABSTENCIÓN del PAN y el voto en contra del PRI, las comisiones unidas de Gobernación, Derechos Humanos y de Justicia del Senado aprobaron la elegibilidad de Mara Gómez, María de los Ángeles Velasco y Melba Adriana Olvera para ocupar la titularidad de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV).

En una atropellada sesión, Morena y sus aliados del PT, PES y PVEM, así como el PRD, consideraron que las tres

aspirantes propuestas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador tienen el perfil para asumir dicha comisión.

El dictamen será presentado al pleno, donde se elegirá por mayoría simple a una de las tres candidatas, que previamente comparecieron ante las comisiones en medio de críticas de colectivos de víctimas.

Las asociaciones señalaron que una de ellas, Velasco Haces, es de las preferidas desde Palacio Nacional, por lo

cual lamentaron que se pretenda imponer candidaturas y suceda como en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) con Rosario Piedra.

La mayoría legislativa desechó la propuesta de la panista Kenia López para someter a una consulta jurídica previa a la elección en el pleno, los perfiles de las tres candidatas, para evitar que se repitiera el caso de Piedra.

Sergio Ramírez



INFO DF

Fecha 06.12.2019	Sección Primera	Página 12
----------------------------	---------------------------	---------------------



Hubo incremento de más del doble de los cursos impartidos y del 56 % de personas servidoras públicas capacitadas, en comparación con 2018.

INFOCDMX capacitó a más de 23 mil servidoras públicas, en transparencia

El comisionado presidente del **INFC** de la metrópoli Julio César Bonilla Gutiérrez dio a conocer que el trabajo conjunto del Instituto a través de la Dirección de Capacitación con los sujetos obligados, logrando formar una alianza estratégica para fortalecer la transparencia en la capital.

Señaló que el organismo y representantes de los servidores públicos celebraron la segunda reunión de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México (RETAIP), que sirve como foro de encuentro, para revisar los logros alcanzados en materia de capacitación durante 2019, entre los cuales se encuentra el haber capacitado a más de 23 mil personas servidoras públicas.

Mientras que la comisionada Marina San Martín Reboloso, indicó que a través de la capacitación se forman habilidades específicas y se cambian actitudes, pues el objetivo es que los servidores públicos incorporen en su quehacer diario los temas de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas y protección de datos personales, en beneficio de las personas.

Destacó, de enero a octubre de 2019 se

impartieron 383 cursos presenciales a 9 mil 617 integrantes del servicio público de la Ciudad de México; otros 13 mil 806 participantes acreditaron cursos a distancia en el mismo periodo, lo que representa un incremento de más del doble respecto a los cursos impartidos y del 55 por ciento personas servidoras públicas capacitadas, en comparación con 2018.

Refirió, el **INFC** elaboró un tutorial referente a las obligaciones de transparencia disponible en línea. Asimismo, se presentó el curso "Anticorrupción. Introducción a conceptos y perspectiva práctica", diseñado por el Observatorio contra la Corrupción y la Impunidad, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, que es una herramienta de capacitación virtual a la cual pueden acceder las y los funcionarios.

Reconoció el trabajo, colaboración y participación de los Sujetos Obligados en la realización de sus programas de capacitación y enfatizó que los Responsables de Capacitación y las Unidades de Transparencia son promotores del conocimiento de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, que fomentan la cultura de la transparencia.



Fecha 06.12.2019	Sección Noticias de Primera Plana	Página 4
----------------------------	---	--------------------

Debe la GAM transparentar obra en San Juan de Aragón

ARTURO R. PANSZA

A entregar la bitácora de obra y los avances del proyecto ganador del Presupuesto Participativo 2019, relativo a la construcción de juegos infantiles en la Colonia San Juan de Aragón, está obligada la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Determinó lo anterior el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), al dejar en claro que, de no contar con lo requerido por una persona solicitante, la alcaldía, a través de su Comité de Transparencia, deberá notificar al órgano interno de control para iniciar un procedimiento de responsabilidad.

En el proyecto de resolución a cargo de la ponencia de la comisionada ciudadana María del Carmen Nava Polina, aprobado por unanimidad, se ventiló lo relacionado a que una persona requirió información a las autoridades de la alcaldía sobre la situación que prevalece en una obra correspondiente al Presupuesto Participativo de 2019 en San Juan de Aragón.

Resulta que el sujeto obligado, en este caso la demarcación territorial, respondió que no contaba con la información solicitada y que, no se habían ejecutado trabajos de colocación de juegos infantiles con el Presupuesto Participativo 2019, en el

Distrito 6, donde se encuentra la Colonia San Juan de Aragón.

Por ello, el solicitante se inconformó con la respuesta e interpuso un recurso de revisión ante el **INFO**, en el que argumentó que las autoridades del órgano político administrativo violentaron su derecho de acceso a la información pública.

Una vez admitido el recurso en el órgano garante, se turnó a la ponencia de Nava Polina, quien efectuó el análisis. Concluyó que de acuerdo con la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y la ley Orgánica de las Alcaldías, las autoridades de la demarcación Gustavo A. Madero tienen competencia en materia de Presupuesto Participativo y, es a las que le corresponde proveer la información y documentación relativa al avance físico y financiero de las actividades y proyectos ganadores.

Obliga **INFO a entregar la bitácora de obra y avances del proyecto ganador del Presupuesto Participativo 2019, relativo a la construcción de juegos infantiles que se ubicarán en el distrito 6, de la la Colonia San Juan de Aragón, en la Alcaldía Gustavo A. Madero**



INAI

Fecha 06.12.2019	Sección Primera	Página PP
----------------------------	---------------------------	---------------------

• **Javler Solórzano**

Entre la política social y la terca realidad



solorzano52mx@yahoo.com.mx

• **QUEBRADERO**

Entre la política social y la terca realidad

Muchas promesas de campaña difícilmente terminan por cumplirse. Todos sabemos que tienen mucho de catálogo de buenas intenciones en busca de los votos. Lo que se promete enfrenta al ejercicio del poder y a la gran problemática que envuelve y define a nuestro país.

La prisa del Presidente no puede, por más buena voluntad que tenga, apurar y adelantar sus promesas de campaña.

De manera paralela hemos entrado en un singular proceso que a menudo tiene enfrentados a organismos autónomos, académicos e investigadores con el Presidente. La famosa máxima de “yo tengo otros datos” se ha convertido o en una realidad paralela o en información que todavía no alcanza a llegar a quienes se encargan de medir las políticas públicas y sociales.

Desde donde se vea el tema es fundamental. Para construir políticas sociales se debe tener un claro diagnóstico de lo que está pasando, no se puede actuar sin cifras y datos comprobados, porque son la base de la acción social de cualquier gobierno.

Suponemos que algún día no habrá de otra que comparar las cifras para saber quién vive en una realidad paralela y quién vive bajo la terca realidad.

Lo que es importante considerar es que poco a poco el Gobierno ha iniciado el proceso de transparencia de lo que hace, lo cual se convierte en una suerte de rendición de cuentas; ayer el Inai transparentó información que tiene que ver con los programas sociales del Gobierno en áreas como la tercera edad y la estrategia hacia los jóvenes.

Sin embargo, no tenemos todavía el todo para conocer el alcance de las políticas sociales. La información debe proceder del propio Gobierno quien es quien debe dar cuenta de lo que está haciendo y hasta dónde llegan los resultados, para lo cual urge la creación de un padrón que permita reconocer los alcances de lo que está diseñando e instrumentando, no hay manera de conocer, reiteramos, el alcance de lo que se hace y se pretende hacer.

La exigencia de transparencia y rendición de cuentas no es un capricho o una malévola crítica. En función de los dineros de la nación es clave no solamente conocer a quién se le entregan los recursos de manera directa, también es clave saber de dónde vienen y de dónde van a salir los recursos en el mediano plazo y largo plazo, junto con un elemento fundamental al que parece no se le está otorgando la debida importancia: en qué se está gastando el dinero.

Estos temas se debatieron en el programa Mesa de diálogo en el Canal del Congreso. La premisa de la cual partimos fue si la política social del Gobierno está estancada o es una fundada esperanza. Como puede imaginar, en lo general no hubo acuerdos entre los participantes.

Sin embargo, si algo quedó claro es que siendo esto uno de los

LO QUE ES DEFINITIVO es que el Gobierno debe ser transparente, porque no basta con que digan que son diferentes porque no por ello terminan siéndolo

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 53774.00
Tam: 322 cm2

Fecha 06.12.2019	Sección Primera	Página PP
----------------------------	---------------------------	---------------------

temas más importantes para el país, no se ve cómo van a llegar a acuerdos los partidos. Una gran paradoja es que la crítica que se hace de cómo se actuaba en el pasado se repite hoy con los argumentos de quienes eran los sujetos de crítica. Todo aquello que tenía que ver con el clientelismo, la falta de un padrón y la opacidad que tanto se fustigó contra el PRI y el PAN, se han convertido hoy en los argumentos de estos partidos.

Lo que es definitivo es que el Gobierno debe ser transparente, porque no basta con que digan que son diferentes porque no por ello terminan siéndolo. Debe buscar, junto con la instrumentación de políticas sociales, mecanismos de información y transparencia que permitan que los ciudadanos los encuentren efectivamente diferentes y no sólo porque lo digan.

Con “otros datos” o con lo que fuere, lo que se va a exigir son resultados y que la vida de la gente en verdad cambie.

● RESQUICIOS.

Por lo menos en el papel queda claro lo que el Gobierno le planteó al fiscal de EU: Impedir el tráfico de armas al país. Lo que ahora urge es conocer qué dijo el señor Barr y cómo le van a hacer los vecinos para eventualmente poner un alto al ilimitado y abrumador tráfico de armas.

Twitter: @JavierSolorzanoC

Congreso de la Unión

Fecha 06.12.2019	Sección Política	Página 9
----------------------------	----------------------------	--------------------

Quitan a partidos el requisito del padrón validado para conservar su registro

La Cámara va por el recorte a las prerrogativas

**ENRIQUE MÉNDEZ
Y ROBERTO GARDUÑO**

La Cámara de Diputados dio el primer paso que permitirá a los partidos políticos mantener su registro, sin necesidad de acreditar el registro de militantes, equivalente a 0.26 por ciento del padrón electoral federal o local. El único requisito para esas instancias será haber obtenido 3 por ciento del total de votos contenidos en el **listado nominal**.

En San Lázaro, se aceptó la adición al artículo 94 de la Ley General de Partidos Políticos, para quedar como sigue: “La acreditación del número de militantes de 0.26 por ciento del padrón electoral, federal

o local, previsto en los incisos b) y c) del numeral 2 del artículo 10 no será causal de pérdida de registro, respecto de aquellos partidos políticos que habiendo participado en un proceso electoral satisfagan el

porcentaje de apoyo popular.” La argumentación de los diputados para otorgar esa notable prerrogativa a los partidos –permitiéndoles la sobrevivencia a los ya existentes– re-
 dunda en qué tratándose de fuerzas políticas nacionales, deberán contar con tres mil militantes en por lo menos 20 entidades federativas, o bien tener 300 militantes, en mínimo 200 distritos electorales uninominales, los cuales deberán contar con credencial para votar en dicha entidad o distrito, según sea el caso. Y bajo ninguna circunstancia, el número total de sus afiliados en el país podrá ser inferior a 0.26 por ciento del padrón electoral federal que se haya sido utilizado en la elección federal ordinaria inmediata anterior a la presentación de la solicitud”.

El dictamen responde que “de manera por demás arbitraria y tal vez por una inadecuada aplicación del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales de 2008, el **IFE** y ahora el **INE** realiza la verificación de ese 0.26 por ciento del padrón de militantes en los partidos que cuentan ya con registro. Actualmente, en ninguna disposición de las leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales y General de Partidos Políticos hacen mención a que esta norma va enfocada a los institutos políticos que cuentan con registro”.

También, el coordinador de Morena en San Lázaro, Mario Delgado, anunció que la propuesta de Morena para reducir el financiamiento se concretará la semana entrante:

“Viene lo de partidos, el 12 de diciembre vamos a votar lo de financiamiento; la ley de remuneraciones, también el próximo martes, ya dictaminó ayer la comisión, se están haciendo últimas revisiones”.



Fecha 06.12.2019	Sección Nación	Página 7
---------------------	-------------------	-------------

Sancionarán la violencia política de género

● Por unanimidad, diputados avalan reforma para tipificar esta clase de agresiones a **mujeres**

**CARINA GARCÍA
Y HORACIO JIMÉNEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Por unanimidad, la Cámara de Diputados avaló ayer una reforma histórica para tipificar y sancionar la violencia política de género, además de armonizar las leyes en materia de paridad.

Se trata de cambios propuestos hace una década y que prosperaron a través de un paquete de reformas a siete leyes.

Ahora podrán ser sancionados con multas, medidas resarcitorias o en su caso cárcel, los responsables del delito de violencia política en razón de género y se incluyeron medidas de prevención.

Quedó tipificado como la acción u omisión basada en elementos de género y ejercida dentro de la esfera pública o privada que limite, anule o menoscabe “el ejercicio efectivo de los **derechos** políticos y **electorales** de una o varias **mujeres**, el acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo”, el desarrollo de la función pública o la toma de decisiones.

Esa violencia podrá presen-

tarse con cualquier tipo de ridiculización, bromas hirientes, agresiones verbales, restricción al uso de la palabra, obstaculización en el trabajo, hostigamiento, coacción, acoso u hostigamiento sexual, amenazas, presión para que solicite licencia o renuncie a candidaturas o cargos.

La semana pasada, el pleno tipificó la violencia política de género como delito electoral, que podría cometerse dentro de procesos **electorales** y es sancionable penalmente.

Ayer, con 419 votos se estableció que se entenderá por ese tipo de violencia la que se ejerza durante campañas y contra candidatas, pero también durante el ejercicio de un cargo, por ejemplo, la que afecta a alcaldes, consejeras, magistradas, lideresas políticas o sindicales.

Además se armonizaron otras leyes, entre ellas, las **electorales** y del Poder Judicial, para hacer obligatoria la paridad en la integración de sus órganos, y ampliarla, en el caso de los municipios, para las planillas (sindicaturas y regidurías) e incluso la designación directa de cargos.

Se facultó al Instituto Nacional Electoral (INE) y a los Organismos Públicos **Electorales** Locales (OPL) para velar por su aplicación, por lo que los partidos podrán perder el

registro de candidatos si no cumplen con la paridad.

Se monitorearán las coberturas de las campañas con perspectiva de género para detectar y sancionar violencia. A los particulares que en la comisión de delitos **electorales** incurran en ese tipo de violencia se les impondrá de seis meses a dos años de prisión.

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Wendy Briceño (Morena), aseguró: “La justicia que queremos y merecemos no es obtener el cargo público sin competir, es competir sin temor, sin violencia”. ●

EL DATO



103 agresiones en 2018.

Guadalupe Almaguer, del PRD, recordó que en las elecciones de 2018 se registraron 103 casos de agresiones políticas por motivos de género.



Fecha 06.12.2019	Sección Primera	Página 9
----------------------------	---------------------------	--------------------

Tipifican lesiones en razón de género

● Se castigarán ataques a mujeres para causarles daños: diputados

CARINA GARCÍA Y HORACIO JIMÉNEZ
— nacion@eluniversal.com.mx

La Cámara de Diputados aprobó la creación del nuevo tipo penal de lesiones en razón de género, consistente en los ataques a una mujer no necesariamente para privarle de la vida, sino para causarle alteración o daños infamantes o degradantes, por ejemplo, arrojarles ácido.

Los cambios al Código Penal Federal fueron avalados en lo general con 359 votos de todas las bancadas y quedó establecido que se impondrán de 10 a 15 años de prisión, al que cause lesiones a una mujer en razón de género.

Esa pena aumentará de 15 a 20 años de prisión si entre el sujeto activo (presunto responsable) y la víctima hubo relación sentimental, afectiva o de confianza; de

parentesco, laboral, docente o cualquiera que implique subordinación o superioridad, y que haya motivado las lesiones infamantes, degradantes o mutilaciones.

Esas penas aumentarán en dos tercios si para causar las lesiones se usan sustancias corrosivas o cuando sean provocadas en los órganos genitales femeninos y mamas.

La diputada Pilar Ortega (PAN), presidenta de la Comisión de Justicia, explicó que con el nuevo tipo penal se busca distinguir las lesiones dolosas, de las que son cometidas contra mujeres en razón de género y que no buscan privarle de la vida, sino dejar una huella en ella, causarle secuelas físicas o psicológicas y alterar su salud o daño producido por causa externa.

10

A 15 AÑOS de prisión al que cause lesiones a una mujer.



Página 1 de 1
\$ 16380.00
Tam: 117 cm2

Fecha 06.12.2019	Sección Primera	Página PP-14
----------------------------	---------------------------	------------------------

DARÁN 15 AÑOS POR ECHAR ÁCIDO A MUJERES

Diputados aprobaron reformas al Código Penal Federal.

Darán 15 años a quien rocíe ácido a mujeres

LEGISLAN CONTRA LESIONES EN RAZÓN DE GÉNERO

Si el agresor conoce a la víctima podría recibir una pena de hasta 20 años de prisión, avalaron los diputados

**POR XIMENA MEJÍA
 E IVÁN E. SALDAÑA**
nacional@gimm.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó la creación de un nuevo tipo penal en referencia de lesiones en razón de género, las cuales consisten en ataques a una mujer que le puedan provocar alteración o daños infamantes o degradantes en rostro, senos u órganos genitales, por ejemplo, arrojarles ácido.

La Cámara de Diputados aprobó en lo general los cambios al Código Penal Federal, con 359 votos, por lo cual quedó establecido que se impondrán de 10 a 15 años de prisión a la persona que cause lesiones a una mujer

en razón de su género. Asimismo, señala que la pena aumentará de 15 a 20 años de prisión si entre el presunto responsable y la víctima hubo una relación sentimental, afectiva o de confianza: de parentesco, laboral, docente o cualquiera que implique subordinación o superioridad, y que haya motivado las lesiones infamantes, degradantes o mutilaciones.

Las penas aumentarán en dos tercios si para causar las lesiones se usan sustancias corrosivas o cuando las lesiones sean provocadas en los órganos genitales femeninos y mamas.

PIDEN DISTINGUIR LAS LESIONES DOLOSAS DE LAS DE GÉNERO

En tribuna, la diputada panista Pilar Ortega Martínez, presidenta de la Comisión de Justicia, explicó que la **discriminación** y la violencia contra la mujer son "formas dramáticas contra la

desigualdad", además no ha sido suficiente catalogar las lesiones como dolosas y culposas para disminuir las agresiones a las mujeres, por lo que es necesario distinguir las lesiones dolosas de aquellas de género.

El nuevo tipo penal indica como agravantes cuando la alteración o daño sea infamante o degradante, que existan datos de violencia previa del sujeto activo contra la víctima o que ésta haya sido incomunicada.

En su intervención, la diputada Mónica Bautista Rodríguez, del Grupo Parlamentario del PRD, calificó de "abominable" la violencia contra la mujer. Ejemplificó que México se sitúa entre los 24 países más peligrosos para las mujeres.

Reiteró que en México se cometen 10 feminicidios diariamente y que una de cada tres mujeres ha referido ser víctima de violencia. Asimismo, indica que la violencia hacia las mujeres representa el 1.4 por ciento del PIB.



Fecha 06.12.2019	Sección Primera	Página PP-14
----------------------------	---------------------------	------------------------

10 24

FEMINICIDIOS

se cometen cada día en México, de acuerdo con la diputada Mónica Bautista Rodríguez.

PAÍSES

son considerados los más peligrosos para las mujeres y entre los cuales se encuentra México.



Foto: Mateo Reyes

La Cámara de Diputados aprobó que se castigue de 10 a 15 años de prisión a la persona que cause lesiones a una mujer en razón de su género.

El martes votan en San Lázaro nueva ley de salarios, como ordenó la Corte

**ROBERTO GARDUÑO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

La Cámara de Diputados votará el martes una nueva ley de remuneraciones, que en cumplimiento de la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, prevé una fórmula para calcular y definir el salario del presidente y los de la administración pública, el Poder Judicial, el Congreso de la Unión, los órganos autónomos, la Fiscalía

“

Prevé fórmula para calcular sueldos del Presidente y de funcionarios

General de la República, Banco de México, Pemex, Comisión Federal de Electricidad e incluso las universidades públicas.

El límite máximo de ingreso de funcionarios será hasta de 98 por ciento del que reciba el Ejecutivo federal, define el dictamen de la Comisión de Transparencia, que plantea abrogar la ley aprobada por Morena el año pasado, la cual impugnaron distintos funcionarios, lo que llevó a una sentencia de la Corte que invalidó porciones de ese precepto.

La Corte ordenó al Legislativo aprobar un método de definición salarial del Presidente a más tardar en el periodo de sesiones que termina el jueves 12; ante ello, Morena planteó una compleja ruta de cálculo basada en cuatro mecanismos.

Primero, utilizar la definición de un PIB per cápita, resultado de dividir el nacional entre el índice poblacional, y uno de referencia, que se obtendrá del promedio del PIB per cápita de los tres años anteriores.

Luego, un límite máximo de referencia, que se obtendrá primero de multiplicar el PIB per cápita de

referencia por los grupos jerárquicos del gobierno federal y, el resultado, dividirlo entre el monto del salario mínimo general vigente, y un límite mínimo de referencia que se obtendrá, a su vez, de dos operaciones.

Estas son: el PIB per cápita de referencia multiplicado por dos, que a su vez se dividirá entre el monto del sueldo mínimo general vigente anualizado.

El salario resultante no será fijo para todo el sexenio, sino que se podrá actualizar conforme a la inflación e incluso “bajo situaciones extraordinarias económicas”, que obligan a la Cámara a “aprobar un incremento de urgencia a las remuneraciones” de todos los funcionarios, aunque este no podrá ser mayor al ajuste del mínimo general.

Además, para definir anualmente las percepciones del Presidente, se prevé que la Comisión de Presupuesto convocará a audiencias públicas sobre el tema, a las que no serán invitados funcionarios.



Fecha 06.12.2019	Sección Opinión	Página 7
----------------------------	---------------------------	--------------------

Diputados dejan en suspenso debate sobre la subcontratación

**ROBERTO GARDUÑO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

La Comisión del Trabajo dejó en suspenso la discusión de una reforma para regular la subcontratación y obligar a las empresas a pagar un salario mínimo profesional, reconocer la antigüedad de los empleados, cubrir cuotas reales de seguridad social y vivienda, cumplir sus obligaciones tributarias y garantizar el derecho a la libertad sindical y la negociación colectiva.

Ante la postura del PT, que plantea la desaparición de esa figura, que “se ha utilizado para evadir impuestos y precarizar el empleo” en México, la comisión –que realiza un análisis paralelo al que se da en el Senado– decidió declararse en sesión permanente y abrir el diálogo entre los partidos.

Los diputados de todas las bancadas expresaron que la discusión de las distintas iniciativas para regular el denominado *outsourcing*

no puede esperar a que el Senado resuelva si continúa el debate de la propuesta de Napoleón Gómez Urrutia (Morena), que también busca regular esa práctica patronal.

El proyecto de dictamen que se revisa en la Comisión del Trabajo plantea: “la subcontratación laboral no debe desaparecer, sino alentarse con mejores herramientas de vigilancia, transparencia y rendición de cuentas que alienten el empleo”.

La propuesta que presentó el presidente de la comisión, Jesús Baldenebro (PES), plantea que desaparecer la subcontratación podría restringir la inversión para crear empleos formales. “El *outsourcing* ya está. Hay que cobrarle lo que tenga que pagar”, dijo.

No obstante, Margarita García (PT) sostuvo que la proliferación de estas empresas, que incluso operan en las dos cámaras del Congreso y en la administración federal, “violentan los derechos de la clase trabajadora y es una práctica neoliberal”.



PRIORIDAD DEL PRESIDENTE, TIENE APOYO DE LA ONU

Ausentismo en San Lázaro atora iniciativa de AMLO sobre amnistía

El “interés es de Morena”, soltó diputada mientras se retiraba de la reunión de trabajo en comisiones

**ROBERTO GARDUÑO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

La iniciativa de ley de amnistía del presidente Andrés Manuel López Obrador no se pudo aprobar ayer jueves en las Comisiones Unidas de Gobernación y de Justicia de la Cámara de Diputados, ante el ausentismo de los legisladores, fundamentalmente de Morena, que cuentan con mayoría, y a pesar de que la intención era que el pleno la recibiera en la sesión del martes.

Una hora después de citada la reunión de trabajo para discutir el dictamen, en la Comisión de Justicia se habían registrado 16 de sus 30 integrantes —apenas uno más que el mínimo requerido—, y en la de Gobernación 17 de 35.

“Nos falta uno”, expresó la presidenta de dicha comisión, Rocío Barrera Badillo (Morena), cuando ambas comisiones hicieron un segundo pase de lista.

La iniciativa fue enviada por el Presidente a la Cámara de Diputados el 15 de septiembre, con la finalidad de beneficiar a presos políticos, **mujeres** reclusas por **aborto**, **indígenas** o personas que permanecen en la cárcel por condiciones de pobreza.

Casi tres meses después, y cuando faltan sólo dos sesiones al periodo

ordinario, el proyecto sigue detenido aunque se trata de una de las prioridades del gobierno y que incluso tiene el respaldo de Naciones Unidas.

En las dos comisiones, Morena, PT, PES y PVEM cuentan con mayoría para lograr por sí mismos el requisito de asistencia y aprobar los dictámenes: en Justicia, de sus 30 miembros, ese bloque suma 22, y en la de Gobernación, de 35 integrantes, 18 son de Morena.

Cuando Barrera Badillo pasó lista, de esos 18 faltaban la vicecoordinadora, Tatiana Clouthier; Jorge Sibaja, Valentín Reyes López, Luis Fernando Salazar, Tania Cruz Santos y Roberto Ángel Domínguez.

También hicieron el vacío, entre otros, los priístas Ricardo Aguilar Castillo, Ivonne Liliana Álvarez y Luis Miranda Nava; los panistas Marcos Aguilar, Jorge Espadas, Adriana Dávila y Fernando Torres Graciano; Eudoxio Morales y José Ángel Pérez, ambos del PES, así como Mauricio Toledo, sin partido.

En la de Gobernación no se presentaron Lorena Villavicencio, Adriana Espinosa de los Monteros, María Luisa Veloz Silva y Claudia Pérez Rodríguez, de Morena; Edgar Guzmán y Claudia Reséndiz del PES, y el petista Luis Enrique Martínez Ventura. Cuando se dio cuenta de la baja asistencia de la bancada mayoritaria, la oposición

decidió no presentarse. “El interés es de Morena”, dijo una diputada mientras se retiraba.

Minutos antes, por separado, había sesionado la Comisión de Gobernación, con un quórum de 18 diputados, y Rubén García Cayetano (Morena), integrante de la de Justicia, trató de hacer válida esa asistencia para la de comisiones unidas.

Sin embargo, Pilar Ortega (PAN), presidenta de Justicia, aclaró que, conforme al reglamento de la Cámara, cuando se trata de comisiones unidas se debe acreditar el quórum en cada una de las convocantes. Además, dijo, la previa de Gobernación ya había sido declarada concluida.

A las seis de la tarde, una hora después de la cita y a propuesta de la coordinadora del PRD, Verónica Juárez Piña, la legisladora panista informó que se certificará el nombre de los asistentes de cada comisión y se convocará a otra sesión, pero no precisó en qué fecha.





▲ El Presidente envió en septiembre a San Lázaro el proyecto de ley de amnistía; se esperaba que el martes pasara al pleno. La imagen, durante la sesión ordinaria de ayer. Jesús Villaseca

Reforman Ley de Ciencia para evitar recortes al presupuesto de este sector

❖ Diputados establecen que hasta no alcanzar el 1 del PIB, los recursos no deben ser menores a los destinados en el año fiscal anterior ❖ La reforma fue enviada al Senado

[Antimio Cruz]

La Comisión de Ciencia de la Cámara de Diputados informó que el pasado martes fue aprobada en el Pleno y enviada al Senado una reforma al artículo 9 Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología, para establecer que, en tanto no se alcance el 1.0 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) en inversión científica y desarrollo tecnológico en México, el presupuesto federal en ciencia, tecnología e innovación no podrá ser inferior al otorgado en el año fiscal anterior.

La exposición de motivos de la reforma establece que, “en la actualidad, la ciencia, la tecnología y la innovación marcan la pauta para el desarrollo de las naciones. Son actividades que por su naturaleza elevan los niveles de productividad y, sobre todo, elevan la calidad de vida de las personas”. Posteriormente, los integrantes de la Comisión de Ciencia reconocieron que durante años ha sido insuficiente el esfuerzo del Estado mexicano para poder cumplir con el compromiso establecido en la Ley, de destinar el 1% del PIB a investigación y desarrollo.

A partir de éstos y otros argumentos, el dictamen de reforma fue aprobado con 430 votos a favor y este jueves se turnó a la Cámara de Senadores para su eventual ratificación.

EVITAR RETROCESOS. El compromiso legal de destinar el 1 por ciento del PIB a investigación surgió desde el gobierno de Vicente Fox, cuando, en el año 2002, fue aprobada la actual Ley de Ciencia y Tecnología. Posteriormente, también se hizo un acuerdo parlamentario para invertir 1 por ciento del PIB en investigación, pero al finalizar el sexenio la asignación de presupuesto a ciencia descendió de 0.4 a 0.37 por ciento del PIB.

La reforma aprobada por los disputados y turnada a los senadores, para su ratificación o modificación, surgió de una iniciativa de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, presidida por la diputada María Marivel Solís Barrera, de la fracción de Morena, quien puntualizó que los países que han alcanzado un alto desarrollo es porque han priorizado a este sector y han asegurado la continuidad de los proyectos.

“A pesar de lo establecido en la legislación mexicana, el presupuesto se ha quedado por debajo de lo mandado y, en los últimos años, la inversión ha oscilado entre el 0.42 y el 0.55 por ciento del PIB. En contraste, los países que han destacado en la economía han adoptado planes de largo plazo, que se adaptan gradualmente a las necesidades cambiantes en este campo”, por eso dijo que es deseable asegurar la continuidad de los proyectos de ciencia y tecnología de gran escala den-

tro de los marcos presupuestales en que fueron iniciados.

“Para nuestras universidades y centros públicos de investigación y, en general, para nuestra comunidad científica, es deseable aumentar, de forma gradual, los recursos económicos destinados a las convocatorias, acciones y programas que resultan importantes para continuar ejerciendo sus labores y proyectos. La estabilidad y certidumbre presupuestaria es una condición necesaria para el quehacer científico nacional”, explicó la diputada Solís Barrera.

Según lo aprobado, se deberá registrar un incremento real, año con año, de la inversión en la materia, con respecto del año anterior.

“Con esta medida, el presupuesto federal en la materia no podrá disminuir, debe presentar incrementos reales con respecto al año anterior. Esto rendirá mayor certidumbre a las acciones programadas que se emprendan a favor de la comunidad científica, tecnólogos y jóvenes que innovan”, dijo la diputada que, en la presentación ante el Pleno, explicó que esta reforma se hizo con el respaldo de todas las fuerzas políticas representadas en la Cámara de Diputados.

Agregó que el objetivo central es, a través de estimular la ciencia, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 06.12.2019	Sección Academia	Página 17
-----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------



Según lo aprobado, se deberá registrar un incremento real, año con año, de la inversión en la materia, con respecto del año anterior.

Fecha 06.12.2019	Sección Primera-Nacional	Página PP-6
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

Pasan la charola para Evo Morales

DIPUTADOS: HAY QUE APOYARLO, PERO NO CON LIMOSNAS

Gerardo Fernández Noroña formalizó su propuesta para que cada legislador de Morena y sus aliados donen 500 pesos al mes y así el expresidente de Bolivia siga "su actividad política"

**POR IVÁN E. SALDAÑA
Y XIMENA MEJÍA**

Mientras esté en México, Evo Morales aspira a una *dieta* de 159 mil 500 pesos al mes.

Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT, formalizó una propuesta para que cada uno de los 319 legisladores de los partidos que conformaron la coalición Juntos Haremos Historia coopere con 500 pesos mensuales para el expresidente de Bolivia.

De acuerdo con el oficio, el objetivo es que Evo "pueda seguir desarrollando su actividad política con tranquilidad en las duras condiciones

que el exilio implica".

La propuesta no ha alcanzado consenso entre los diputados de la coalición. Integrantes del Grupo de Amistad México-Bolivia en la Cámara afirmaron que no es con "limosnas" como debe apoyarse al exmandatario.

"Las estancias de los exiliados aquí creo que necesitamos trabajarlas de otra manera, no con limosnas. Es buena su intención (de Noroña), pero si queremos, como pueblo o grupo, empezar a proporcionarles otras protecciones tendríamos que platicarlo, no de esa manera", dijo María Chávez Pérez, de Morena.

La también morenista María Eugenia Pérez rechazó contestar si cooperarán para Evo, pues aún no hay consenso general en su bancada.



Fecha 06.12.2019	Sección Primera-Nacional	Página PP-6
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

Perfilan *dieta 501* de \$159,500 para Evo

FERNANDEZ NORONA FORMALIZA PASE DE CHAROLA

Diputados plantean que se le debe apoyar no sólo con limosnas; se pide una cooperación de 500 pesos mensuales

POR IVÁN E. SALDAÑA Y XIMENA MEJÍA

nacional@gimm.com.mx

El diputado del Partido del Trabajo, Gerardo Fernández Noroña, formalizó ayer la propuesta a los legisladores de su bancada, Morena y del Partido Encuentro Social de cooperar con 500 pesos mensuales cada uno para que el expresidente de Bolivia, Evo Morales Ayma, "pueda seguir desarrollando su actividad política (desde México) con tranquilidad en las duras condiciones que el exilio implica".

A través de un oficio dirigido a la coalición Juntos Haremos Historia les informa que el propio Evo Morales les dará su número de cuenta para que le hagan el depósito mensual.

"Les solicito que otorguemos este apoyo en el número de cuenta que el propio Evo Morales Ayma nos notifique".

señala el documento fechado el 3 de diciembre pasado.

Sin embargo, la propuesta no ha alcanzado un consenso general entre los diputados de la coalición. Incluso, integrantes del Grupo de Amistad México-Bolivia **0.52% de la dieta mensual**

"Me parece que, sin mayor esfuerzo, podríamos cooperar mensualmente 500 pesos cada legislador y legisladora del movimiento", dice el oficio.

en la Cámara de Diputados aclararon que es una decisión muy personal dar una cooperación para Morales y no es con "limosnas" con lo que se debe mantener el asilo político de Evo en México.

"Yo creo que este Grupo de Amistad que somos, de Bolivia a México y de México a Bolivia, nos da para tener nosotros una semblanza de los acontecimientos en Bolivia y el asilo que se le ha proporcionado al presidente Evo Morales no quiere decir que le estemos subsidiando con limosnas.

"Yo creo que la propuesta (de Fernández Noroña) es buena y humana, pero las estancias de los exiliados

aquí creo que necesitamos trabajarlo de otra manera, y no con limosnas. Yo así lo veo. Realmente es buena su intención, pero si nosotros queremos como pueblo o como grupo empezar a proporcionarles otras protecciones o situaciones tendríamos que platicarlo, pero no de esa manera", dijo la morenista María Chávez Pérez.

Si los 319 diputados (la Cámara tiene 500) de la coalición acceden a cooperar 500 pesos mensuales, Evo recibiría al mes 159 mil 500 pesos; sin embargo, aún no se ha logrado consenso.

Al respecto, a pregunta de la prensa, la presidenta del Grupo de Amistad México-Bolivia, la morenista María Eugenia Pérez, rechazó contestar si darán o no cooperación para Evo, y confirmó que no hay consenso general en su bancada para apoyar dicha acción.

"Es una respuesta que va a ser personal y voluntaria de parte nuestra", respondió.

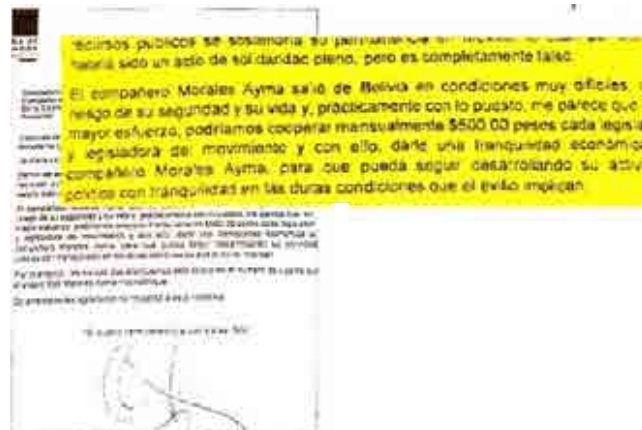
El pasado 3 de diciembre Mario Delgado, líder de Morena, indicó que en su bancada no han definido quién aportará, pero aseguró que él aportará sus 500 pesos.

Fecha 06.12.2019	Sección Primera-Nacional	Página PP-6
----------------------------	------------------------------------	-----------------------



Foto: @fernandeznoronia

El diputado petista, Gerardo Fernández Noroña, entrega al morenista Pablo Gómez el oficio donde lo invita a la coperacha para Evo.



Fecha 06.12.2019	Sección Primera	Página PP-110
----------------------------	---------------------------	-------------------------

RÍOS-FARJAT LLEGA A LA CORTE: SÉ DECIR NO A PRESIONES

La nueva ministra asegura que ha enfrentado intereses oscuros, de grandes capitales y de políticos; ofrece trabajar para hacer realidad la justicia.

Los apoyos

- 1** Diana Álvarez Maury
- 25** Ana Laura Magaloni
- 94** Margarita Ríos-Farjat



MARGARITA Ríos-Farjat, ayer, al rendir protesta en el Senado.

Cubrirá la vacante de Eduardo Medina Mora

Ríos-Farjat, nueva ministra de la SCJN

EN LA PRIMERA ronda de votación, titular con licencia del SAT alcanza la mayoría calificada en el pleno del Senado; destaca pendientes en los nuevos sistemas de justicia estatales

• Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

En un proceso más terso respecto al de noviembre pasado para designar a la *ombudsperson*, Rosario Piedra, el Senado de la República eligió a Ana Margarita Ríos-Farjat como nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), quien cubrirá la vacante que dejó Eduardo Medina Mora por un periodo de 11 años.

La jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT) con licencia obtuvo la mayoría calificada requerida por la Constitución con 94 votos a favor durante la

primera ronda de elección; en tanto, la académica del CIDE, Ana Laura Magaloni alcanzó 25 votos y la subsecretaria de Gobernación, Diana Álvarez Maury, apenas logró un sufragio.

Durante el proceso de elección mediante cédula y en urna transparente participaron 122 de los 128 senadores. Los seis legisladores que se ausentaron fueron Gloria Elizabeth Núñez, Ismael García Cabeza de Vaca y Raúl Paz Alonso (todos del PAN); Raúl Bolaños Cacho (PVEM); Indira Kempis (MC), así como María Antonia Cárdenas Mariscal (Morena).

La secretaria de la Mesa Directiva, Nancy de la Sierra (PT), notificó que se depositaron en la urna dos sobres vacíos, dos

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 87508.00
Tam: 524 cm2

Fecha 06.12.2019	Sección Primera	Página PP-110
----------------------------	---------------------------	-------------------------

objetos: un barco y un avión de papel; además de dos votos nulos y no se registraron abstenciones.

Tras la declaratoria de validez de la elección de Margarita Ríos-Farjat, la presidenta de la Mesa Directiva, Mónica Fernández, la invitó a pasar al salón de plenos para tomarle la protesta de ley. Ésta se colocó frente a la senadora, levantó el brazo derecho y exclamó: "Sí, protesto".

Ríos-Farjat será investida como ministra a principios de enero por el pleno de la Corte y se convertirá en la tercera mujer del alto tribunal, junto con Yasmín Esquivel Mossa y Norma Lucía Piña Hernández. El presidente Arturo Zaldívar le colocará la toga y el birrete. Tras conocerse el nombramiento, la SCJN celebró el hecho y anunció que en breve se llevará a cabo la ceremonia.

Al exponer su plan de trabajo, la nueva ministra advirtió que la Corte "es la mayor responsable de garantizar el orden jurídico, y ello no es tarea fácil porque existen grandes intereses económicos, intereses delictivos, oscuros y sin ley; políticos e ideológicos.

"Es inocente pensar que son claramente identificables, al contrario, se entremezclan y se camuflajan, y esto es algo

que he vivido al frente de una institución sólida y profesional como lo es el Servicio de Administración Tributaria", concluyó.

Desde el pleno senatorial, reconoció que alinear esos grandes intereses económicos y erradicar privilegios indebidos no descansa en la buena fe, sino que se requiere la firme decisión de decir claramente que no a todo aquel que pretende lograr, mediante pretensiones de cualquier tipo, lo que no le corresponde.

Ríos-Farjat aseveró que las instituciones parciales, ineficientes y corruptas, es lo peor que le pueda pasar a un país, es un signo de descomposición. En ese sentido, abundó, la Suprema Corte tiene un doble papel: velar por sus sentencias, por la solidez institucional del Estado y mantener una crítica sobre sí misma para predicar con el ejemplo de autonomía, honradez y eficiencia.

Por último, admitió que hay mucho por hacer en los sistemas de justicia en los estados donde existen grandes devaneos a la hora de ser firmes en la impartición de la ley. "Esto va generando incoherencias jurídicas, lagunas, espacios para la injusticia en la corrupción".

Al inicio del debate sobre la idoneidad

de las tres aspirantes, el morenista Alejandro Armenta acusó de misógino a Damián Zepeda, del PAN, por ir en contra de la terna de mujeres por supuesto conflicto de interés con el Ejecutivo federal.

"LA #SCJN celebra la designación por parte del Senado de @MargRiosFarjat como Ministra del Alto Tribunal"

Suprema Corte de Justicia de la Nación
Comunicado de prensa



¿QUIÉN ES?

Formación: abogada por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León; maestra en Derecho Fiscal por la misma institución y doctora en Política Pública por la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tec de Monterrey.
Trayectoria: fue titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT); trabajó en el Poder Judicial de la Federación de 1996 a 1999 y ejerció el derecho de forma independiente en diferentes firmas de abogados.



MARGARITA RÍOS-FARJAT al rendir protesta, ayer, ante el pleno de la Cámara alta.

Hasta el PAN le dio su voto

POR RITA MAGAÑA TORRES

El PAN en su mayoría en el Senado decidió acompañar y aprobar la elección de Margarita Ríos Farjat como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), porque confía en que sus resoluciones se darán con independencia y autonomía del Poder Ejecutivo, aseguró el dirigente panista, Marko Cortés.

“Y lo hicimos después de analizar su curriculum, después de analizar su capacidad y después de analizar su independencia y autonomía en sus resoluciones, para llegar

a una ministra de la Corte que habló y convenció a senadores del PAN, en su gran mayoría, y que comprometió autonomía e independencia y acreditó capacidad

para desempeñar dignamente de ministra de la Corte”, afirmó.

Dijo que el PAN da el voto de confianza a Ríos Farjat de que será una ministra que sepa y entienda perfectamente bien del equilibrio de poderes y sus resoluciones estarán apegadas siempre al criterio de interpretación constitucional personal y no a la línea que le pudiera indicar el Poder Ejecutivo.

Lo anterior, durante su mensaje en la entrega de los primeros Reconocimientos al Mérito Voluntario del PAN 2019, cuyo objetivo es generar estímulos a las personas y a la sociedad civil por sus acciones en beneficio de las comunidades del país y en las tareas de promoción de los ideales humanistas del PAN.

Se entregaron 25 reconocimientos: 18 por labor en la vida comunitaria, 6 por trabajo voluntario en el Partido Acción Nacional y uno In memoriam de 10 personas ya fallecidas, para reconocer las acciones individuales o grupales realizadas por más de 100 personas en 23 estados del país en beneficio de la comunidad y la promoción de

la doctrina del partido.

Los reconocimientos a la categoría de Vida Comunitaria, se refieren a las acciones realizadas en beneficio de comunidades y municipios tales como jornadas de salud, rehabilitación de centros comunitario, atención a adultos mayores, prevención de adicciones, atención de niñas y niños enfermos y en situación de calle y pobreza extrema, promoción de la familia, recuperación de espacios públicos y recolección de basura, entre otras.

Los de In Memoriam comprenden las acciones realizadas en vida por quienes lucharon incansablemente por promover la política humanista desde sus municipios. Líderes panistas natos que combatieron al régimen opresor que permeaba en sus años de juventud, críticos que sufrieron represión, pero nunca claudicaron a su ideal.

En tanto, los de Vida Partidista se refieren a las acciones en apoyo a la difusión y promoción del partido, así como en la defensa de la democracia en tiempos complicados. Luchadores incansables por las causas del bien común.



Fecha 06.12.2019	Sección Primera	Página 4
---------------------	--------------------	-------------

Una mujer atenta que pide aplazar las felicitaciones

● Ante los elogios, solicita que se los hagan llegar al terminar su gestión

**JUAN ARVIZU
Y TERESA MORENO**

—nacion@eluniversal.com.mx

Hace media hora que investida como ministra, abrazada, felicitada, besada, elogiada, Margarita Ríos-Farjat, una persona de gran sensibilidad femenina, hija y madre, da sus primeros pasos como mujer de gran poder aumentado.

CRÓNICA

Con su elección, ella es la tercera ministra en el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ya salió del salón de sesiones. La siguen sus escoltas, unos fornidos con audífono al oído, que dan señal de la estratégica posición que ocupó durante un año, al frente del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Habla con quien la saluda. Su voz, su expresión, su talante están inalterados, pese a que ha rendido protesta como ministra con sobrado margen (94 de 122 votos), y cumple un sueño: llegar a la Corte.

—Tenemos ministra de lujo —le dicen a su paso.

—Eso dígamelo en 15 años —responde atenta, cordial, franca.

—Felicidades —insisten quienes se acercan a ella en el patio del Senado de la República.

—Eso dígamelo en 15 años, por el trabajo bien hecho —responde esta mujer que puede tocar las cuerdas del sentimiento, pero que tiene el ego blindado, a prueba de elogios de cualquier calibre.

—¿Por qué en 15 años?

—Es cuando termino mi periodo—, dice.

Asegura que sabe resistir presiones de poderosos, sean políticos, económicos, delincuenciales.

Allá, en el salón de sesiones, en la Mesa Directiva, ha recibido la constancia que certifica su elección como ministra, en un acto sin protestas; con parabienes políticos que la legitiman, sin descalificaciones, con el reconocimiento unánime a su trayectoria, al igual que a sus compañeras de terna, Diana Álvarez Maury y Ana Laura Magaloni Kerpel.

La senadora Claudia Edith Anaya Mota (PRI), al valorar esta terna de altos perfiles, ha dicho que “ayer [en la Comisión de Justicia] fue un gran día para el Senado mexicano; fue un gran día para las mujeres y, sin duda, fue un gran día para la Suprema Corte de Justicia de la Nación”.

Por su conducto, la bancada priista respalda la terna: “Quiero hablar de la independencia de las candidatas —subraya Anaya Mota—; me parece que tienen la suficiente solvencia moral para

respetar la autonomía de la Corte. Expresaron una solvencia ética profesional para garantizar autonomía política y de los poderes económicos”.

Martí Batres (Morena) ha señalado que las tres “son muy buenas aspirantes, excelentes; son tres mujeres de muy alto nivel, y quien de ellas se quede en la Corte representará un digno papel”.

Damián Zepeda Vidales (PAN) ha expresado la voz discordante y destaca que elegir esta vez una ministra constituye el nombramiento más importante que expide el Senado, y él encuentra conflicto de intereses en la subsecretaria Álvarez Maury y en la ahora extitular del SAT, Ríos-Farjat.

De hecho, en la mañana han corrido versiones de que la elegida de Morena es la jefa del SAT, como en efecto aseguró el presidente de la Comisión de Hacienda, Alejandro Armenta, la víspera, cuando le dijo a la Comisión de Justicia: “Me alienta que ella va a ganar”.

El regiomontano Alejandro García Sepúlveda, compañero de doctorado de Ríos-Farjat, allá en la sultana del norte y que se habla de tú con doña Margarita, ha resaltado los perfiles de Álvarez, Magaloni y Ríos-Farjat.

En virtud de que no habían votado, con una mayoría calificada a favor de la poderosa recaudadora de impuestos, García Sepúlveda ha pedido que quien ganara el cargo de ministra resuelva siempre “sin mano negra, conforme a Derecho. No más y no menos”. ●



Fecha 06.12.2019	Sección Primera	Página 8
----------------------------	---------------------------	--------------------

Alistan recepción de documentos del T-MEC

MAYOLO LÓPEZ

En medio de la incertidumbre que prevalece en torno a la ratificación del T-MEC, el pleno del Senado aprobó un acuerdo que otorga facultades a la Junta de la Coordinación Política (Jucopo) y a la Comisión de Relaciones Exteriores para recibir, para su análisis, cualquier documento relacionado con el instrumento comercial.

Los senadores otorgaron a los órganos legislativos la facultad de adoptar las resoluciones pertinentes, generar los documentos necesarios para esos efectos y, en su caso, remitirlos a las instancias correspondientes.

En el caso de que sea necesario concretar acciones, detalla el documento, la Jun-

ta de Coordinación Política y/o la Comisión de Relaciones Exteriores lo harán del conocimiento del Pleno, en la sesión ordinaria inmediata siguiente, para que éste, como máximo órgano de decisión, los ratifique, avale o modifique, según corresponda.

Por el proceso deliberativo al interior del gobierno de los Estados Unidos de América, se prevé la recepción de información, por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores y/o de la Secretaría de Economía, relacionada con posibles modificaciones a este instrumento internacional, para que el Senado se pronuncie sobre este particular antes de llegar a acuerdos.

El proceso de atención de dichas comunicaciones

-se destaca en el acuerdo- requiere de la toma de decisiones inmediatas, que den celeridad y permitan eventualmente la pronta aprobación del instrumento internacional.

Por eso, se agrega, se propone otorgar facultades a la

Junta de Coordinación Política y a las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores América del Norte para que las reciban, procesen, compilen y discutan.

Así como para adoptar los acuerdos necesarios, con pleno efecto jurídico, que permitan resolver con puntualidad lo relacionado con el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá.

A la espera

Ante la posible recepción de documentos sobre el T-MEC el Senado tomó algunas precauciones:

- El 30 de noviembre de 2018 se firmó este tratado en el contexto de la cumbre del G-20
- El 19 de junio de 2019, el Senado lo aprobó en México; sin embargo el proceso legislativo en los otros dos países signantes no se ha completado.
- Ayer, se otorgó facultades a la Jucopo y a la Comisión de Relaciones Exteriores para recibir, para su análisis, cualquier documento relacionado con el T-MEC
- La Cámara Alta tomó esta previsión para acelerar la recepción de información desde la Cancillería y la Secretaría de Economía ligada al acuerdo comercial.
- En el documento sobre el tema se las Comisiones deberá resolver con celeridad, pero siempre dentro del marco jurídico correspondiente.



Fecha 06.12.2019	Sección Nacional	Página 8
----------------------------	----------------------------	--------------------

Monreal pide a AMLO revisar cualquier cambio al T-MEC antes de firmarlo

El presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, expresó su preocupación por la coyuntura que vive el Tratado de Libre Comercio que se firmó con Estados Unidos y Canadá, pero advirtió que el Senado no será "Oficialía de Partes" por lo cual reveló que solicitó al presidente Andrés Manuel López Obrador y al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón, remitir a la Cámara alta cualquier adendum o anexo para ser revisado antes de ser firmado.

"Si va a haber un anexo o un adendum debemos estar enterados, no somos Oficialía de Partes y tampoco queremos ser tratados como tales, sin que nosotros lo hayamos visto, revisado y aprobado, no es conveniente que se firme, hasta en tanto no tenga el visto bueno del Senado".

Monreal admitió que además de la intención de Estados Unidos de hacer inspecciones a centros laborales en México, existen otros 12 puntos que el gobierno de Trump busca incorporar en el T-Mec aunque prefirió no abundar en ellos a fin de no poner en riesgo las negociaciones que se realizan entre ambos países. Pese a todo, el coordinador de Morena negó

que ese acuerdo comercial esté en riesgo por las modificaciones que Estados Unidos pretende hacerle, el clima electoral en ese país y el proceso de juicio político que enfrenta el presidente Donald Trump, aunque no descartó que se le incorporen elementos para enriquecer ese acuerdo trilateral. *(Alejandro Páez)*



Monreal advierte que el Senado no es Oficialía de Partes.



Página 1 de 1
\$ 26195.00
Tam: 169 cm2

Ofrece Gómez Urrutia aguantar presión por outsourcing **Se aferra Napo a su ley**

Señala senador a empresarios por ignorar a clase trabajadora

ANTONIO BARANDA

El senador de Morena Napoleón Gómez Urrutia aseveró ayer que va a resistir la presión de las organizaciones empresariales y “fuerzas más conservadoras” que buscan retrasar o frenar las reformas sobre outsourcing.

Durante la primera asamblea nacional de la Confederación Internacional de Trabajadores (CIT), de la cual es presidente, el también líder minero advirtió que no va a ceder a chantajes ni amenazas ante una práctica que es arbitraria e ilegal.

“Vamos a resistir. Por más que lo argumenten, lo defiendan, nos ataquen, no tienen la razón y no pueden pasar por encima de esta iniciativa; podemos platicar y discutir todo el tiempo que sea necesario, están queriendo ganar

tiempo”, dijo.

“Para hacer tareas de cabildeo, para ver si cambian la decisión que el pueblo de México y la clase trabajadora están tomando, y que el Gobierno de la República estoy seguro que va apoyar. Podremos retrasarlo unas semanas, no importa, (...) debemos hacer que esto cambie”.

Gómez Urrutia exhortó a quienes se oponen a estas reformas a que moderen sus ambiciones desmedidas y reconozcan su responsabilidad.

Luego de que el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) cuestionó la propuesta de reformas a las leyes del Trabajo y Seguro Social que prohíben la mayoría de los esquemas de outsourcing, el

Senado frenó el dictamen –que ya se aprobó en comisiones– y anunció que se revisará en Parlamento Abierto.

Ante cientos de agremiados a la CIT, Gómez Urrutia criticó que grupos empresariales adviertan que la iniciativa es arbitraria, peligrosa y pone en riesgo puestos de

trabajo, cuando son ellos los han estado en la ilegalidad.

“Cuando han defraudado al fisco, y eso es un crimen, no pagar impuestos, cuando no le pagan a sus trabajadores sus derechos, al reparto de utilidades y otros más, son ellos, cuando los registran en el Seguro Social con salarios muy bajos para no contribuir con lo que les corresponde”, resaltó.

En la asamblea, a la que asistieron las Secretarías de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, y del Trabajo, Luisa María Alcalde, el senador se dijo abierto a escuchar todas las voces en el Parlamento Abierto, aunque advirtió que eso ya se hizo en meses pasados.

Tras participar en el evento, Sánchez Cordero, Arturo Olivares, líder del **Sindicato** Nacional de Trabajadores del Seguro Social, y la **dirigente** nacional de Morena, Yeidckol Polevnsky, apoyaron la regulación del outsourcing que promueve el senador.



Fecha 06.12.2019	Sección Primera	Página PP-8
---------------------	--------------------	----------------



"Es un ejemplo de los nuevos tiempos"

Luisa María Alcalde, secretaria del Trabajo, dijo que la Confederación Internacional de Trabajadores, que encabeza [Napoleón Gómez Urrutia](#), es un ejemplo de los nuevos tiempos. Ayer festejaron su primera asamblea nacional, con la presencia de empresarios, líderes sindicales y funcionarios, como la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero.

INICIATIVA CONTRA OUTSOURCING



Página 1 de 3
\$ 44319.00
Tam: 561 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 06.12.2019	Sección Primera	Página PP-8
---------------------	--------------------	----------------

¿Para qué quieren más tiempo?, Napo a la IP

JACOB SÁNCHEZ

Afirma que la Comisión del Trabajo realizó una consulta entre empresarios y trabajadores, cuyas conclusiones están en el dictamen

Napoleón Gómez Urrutia cuestionó al sector empresarial, tras el freno que puso la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para abrir un proceso de consulta por la regulación que impulsa el senador y líder minero a la subcontratación, conocida como outsourcing.

“El dictamen ya está aprobado. ¿para qué dar más tiempo?”, cuestionó durante la Primera Asamblea Nacional de la Confederación Internacional de Trabajadores.

Gómez Urrutia detalló que los *outsorceros* impidieron que su iniciativa subiera al pleno luego de ser aprobada sin el consenso del PAN, PRI, MC y PRD.

“Son los grandes empresarios de este país que utilizan el sistema de outsourcing”, dijo sin dar nombres.

Recordó que la Comisión de Trabajo, que él preside en el Senado, ya realizó una consulta previa con empresarios, cámaras empresariales “*outsorceros* buenos, malos, legales e ilegales” y trabajadores los días 23, 24 y 25 de julio pasado.

Añadió que en las conclusiones del dictamen aprobado el problema es que los empresarios, apoyados por la oposición y

que presionaron a la Jucopo, no la leyeron o no les conviene.

“Proponen esto, apoyados de los coordinadores de las fracciones parlamentarias del PAN, PRI, MC y PRD, ellos cuatro van y presionan a la Junta de Coordinación Política y saca este acuerdo”, explicó.

“Y lo pueden repetir una o dos veces, o las que sean necesarias, pero esto no va a cambiar las cosas”, sentenció.

“La realidad es que la razón y la justicia la tenemos los que hemos propuesto, en la Comisión del Trabajo, esta reforma porque los abusos que se cometen al amparo de la subcontratación son muchísimos en términos de evasión al Fisco federal, en términos de derechos de los trabajadores y de no contribución a los institutos de seguridad social

“Ganar tiempo eso es lo que hicieron”.

Detalló que en este marco de confrontación, siempre se encuentran aliados en todas las fuerzas políticas, de gente más tolerante, de otro tipo de intereses, sin embargo afirmó que las organizaciones sindicales resistirán la presión y continuarán con el impulso a la regulación del outsourcing.

Fecha 06.12.2019	Sección Primera	Página PP-8
----------------------------	---------------------------	-----------------------



Napoleón Gómez Urrutia acusa al sector empresarial de impedir que su iniciativa contra el outsourcing se subiera al pleno del Senado /ERNESTO MUÑOZ

MAYOR IMPULSO AL RECICLAJE Y DE UN SOLO USO

Firman Senado y empresarios acuerdo para la nueva economía del plástico

Productores se comprometen a que para 2030, 100% de los empaques sean reutilizables o compostables

VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL

Las principales empresas de la industria productora de plástico en México firmaron ayer con el Senado, el Acuerdo Nacional para la Nueva Economía del Plástico, mediante el cual se comprometieron, junto con el gobierno federal, el Poder Legislativo y la sociedad civil a reducir la producción de un solo uso y dar mayor impulso al reciclaje. Sesenta representantes empresariales y de la industria del plástico lo avalaron.

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y coordinador de los senadores de Morena, destacó que en 2018 México fue el primer generador de basura en América Latina, con 117 mil toneladas de residuos a escala nacional diariamente.

Abundó que 70 por ciento de dichos residuos termina “en nuestros ríos, mares, selvas y bosques, destruyendo el ecosistema. Estamos viviendo por encima de los límites del planeta”.

Monreal calificó el acuerdo como

uno de los mayores esfuerzos por proteger el medio ambiente, ya que cuenta con el consenso y aceptación de la mayoría de los industriales del país, quienes asumen compromisos específicos y con fecha límite para solucionar uno de los mayores retos ecológicos de la actualidad.

El morenista apuntó que “es la única iniciativa en el mundo apoyada y sustentada por las grandes marcas productoras en el que se comprometen a cumplir con metas progresivas hasta que en 2030 el ciento por ciento de los empaques y envases sean reutilizables, reciclables o compostables”.

Jorge Carlos Ramírez Marín, uno de los impulsores del acuerdo, resaltó que este convenio no es el final del camino legislativo sobre el plástico. “Todavía tenemos que trabajar muchas cosas más, como la coordinación interinstitucional y la responsabilidad. No pensamos renunciar a esa tarea”.

Insistió el priísta que este acuerdo tampoco es el límite de lo que se puede hacer, al contrario, “es el material de base, a partir del cual

vamos a poder evitar, conjuntamente, la contaminación de ríos, mares y carreteras”.

En el acuerdo se establecen, entre otros, los siguientes compromisos: se reportarán anualmente los avances de forma pública, y éstos serán verificables cada 18 meses por un tercero acreditado y aprobado; establecer para 2025 las siguientes metas ambiciosas: Tasa de acopio: 70 por ciento en PET y 30 por ciento en promedio de todos los plásticos y contenido de material reciclado 20

por ciento y para 2030: empaques y envases reutilizables, reciclables, compostables o aprovechables al 100 por ciento, tasa de acopio de 80 por ciento en PET y 45 por ciento en promedio de todos los plásticos.

Greenpeace-México, distribuyó en el Senado un comunicado en el que manifiesta que no avala el acuerdo referido, impulsado por los senadores Monreal y Marín, ya que “deja abierta la posibilidad para que el sector industrial continúe actuando con discrecionalidad a la hora de implementar medidas para reducir los plásticos de un solo uso.



▼ En 2018, México fue el primer generador de basura en América Latina, con 117 mil toneladas de residuos a escala nacional diariamente. Foto Pablo Ramos



Fecha 06.12.2019	Sección Primera	Página 6
---------------------	--------------------	-------------

Pide Mancera estar alerta por **fentanilo**

GABRIEL XANTOMILA

El senador Miguel Ángel Mancera alertó del consumo de drogas, de opioides falsificados que contienen **fentanilo**, una droga mucho más potente y mortal que la heroína, pues dos gramos de **fentanilo** pueden causar la muerte de un adulto.

En declaraciones a **El Sol de México**, calificó de grave la problemática en México de las drogas, principalmente entre los jóvenes. Luego de reunirse con el equipo de fútbol Ángeles de la Ciudad de México, el senador Mancera Espinosa advirtió que hay una mutación porque ya no se habla de cocaína ni heroína, sino de opioides que contienen **fentanilo**, medicamento falsificado.

Por lo tanto, dijo que la coordinación parlamentaria del PRD en el Senado sigue una estrategia para que los jóvenes tomen conciencia, que conozcan y por supuesto ayudarlos a salir del problema de la drogadicción.

El mensaje es que se requiere mucha tarea de prevención, ahí es donde está la clave en la prevención de las adicciones, enfatizó el perredista.

Exhortó al Gobierno federal a que la estrategia de comunicación en prevención de drogas sea permanente, pero también necesitamos ver los apoyos en todo

el territorio nacional para la prevención de las adicciones y para la prevención del delito. A su vez, el Senado tiene que reforzar leyes en la materia y que los gobiernos ofrezcan los apoyos, argumento el legislador Mancera..

El **fentanilo** es una de las drogas que más atención ha generado en las autoridades de Estados Unidos, principalmente porque es una sustancia muy peligrosa en su consumo y porque cada vez aumenta su distribución ilegal en su territorio.

Por ejemplo, la Administración para el Control de Drogas (DEA por sus siglas en inglés) reportó que los decomisos de pastillas que se hacían pasar por medicamentos lícitos en realidad eran **fentanilo** aumentaron 27 por ciento durante el primer trimestre del año. Y los responsables de estos ilícitos eran los cárteles mexicanos. Según el administrador interino de la DEA, Uttam Dhillon, ahora los cárteles mexicanos están aprovechando el aumento de adicciones en opioides y medicamentos recetados en Estados Unidos para ampliar su oferta de drogas en el país del norte.



Es una sustancia muy peligrosa en su consumo y porque cada vez aumenta su distribución ilegal



Página 1 de 2
\$ 18881.00
Tam: 239 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 06.12.2019	Sección Primera	Página 6
----------------------------	---------------------------	--------------------



Tan sólo dos gramos de **fentanilo** pueden causar el deceso de un adulto /CORTESÍA

Partidos Políticos Nacionales

Fecha 06.12.2019	Sección Primera	Página PP-10
---------------------	--------------------	-----------------

Morena, un partido nuevo con vicios viejos

● **Disputas internas, uso de programas sociales y acarreo evidencian conductas que critica a otros institutos**

CARINA GARCÍA

—nacion@eluniversal.com.mx

Ser el partido más joven de México y con un año en el poder no ha blindado a Morena de reproducir las conductas que criticó a otros institutos políticos y que ofreció evitar: la formación de corrientes internas, disputas por las decisiones partidistas, los recursos y hasta prácticas “fraudulentas” para la designación de sus dirigentes.

En la elección interna que estaba en curso, anulada por el Tribunal Electoral, se evidenció que Morena carece de un padrón de militantes confiable, además de denuncias de acarreo, agresiones armadas, empleo de programas sociales e injerencia ilegal de funcionarios.

El estatuto del partido establece que es una organización democrática “ajena a corrientes o facciones”, donde está prohibida la perpetuación en los cargos y el uso de recursos para manipular la voluntad de sus militantes.

Expertos dicen que más que partido es una mezcla de organizaciones sin cohesión.



Morena recicla conductas del pasado

- Crea tribus, disputa el control y recursos y anula comicios: expertos
- Acusan acarreo, uso de programas sociales e injerencia de funcionarios

CARINA GARCÍA

—nacion@eluniversal.com.mx

Menos de un año bastó a Morena como partido en el gobierno para reproducir las conductas que ofreció evitar a toda costa: formación de co-

rientes internas, disputa por el control de las decisiones y hasta de los recursos, e incluso prácticas fraudulentas en su anulado proceso interno de elección de dirigencias.

Según se hizo evidente en sus elec-

ciones internas, anuladas el 30 de octubre por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Morena tiene los mismos problemas de otros partidos: carece de un padrón de militantes confia-

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
\$ 99960.00
Tam: 714 cm2

Fecha 06.12.2019	Sección Primera	Página PP-10
----------------------------	---------------------------	------------------------

ble, tiene procesos internos conflictivos, con denuncias de acarreo, uso de programas sociales e injerencia ilegal de funcionarios públicos.

Así, aunque el estatuto del partido prevé una organización democrática “ajena a corrientes o facciones”, donde está prohibida la perpetuación en los cargos y el uso de recursos para manipular la voluntad, ser el partido más joven de México no lo ha blindado de esas viejas prácticas.

De hecho, según los especialistas, Morena tiene registro oficial como partido, pero en realidad no lo es.

El politólogo Luis Carlos Ugalde, expresidente del Instituto Federal Electoral (IFE) analiza: “Esta no es la crisis de un partido, sino los conflictos que se generan cuando una organización se quiere convertir en un partido. Son varios movimientos de líderes que se juntaron para ganar la presidencia con López Obrador y una vez que lo logran no saben qué hacer.

Ser partido requiere procesos democráticos, disciplina, capacidad de negociación y no los tienen, “son un coctel de incongruencias internas, porque congregan a gente de la izquierda ideológica, a evangelistas, a expriistas(...) esa diversidad genera que no haya cohesión”.

Para Isidro Cisneros, profesor e investigador de la Facultad de Estudios Latinoamericanos (Flacso) y expresidente del **Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF)**, Morena está en transición entre un movimiento originalmente surgido para capitalizar el descontento social, y un partido que no logra serlo.

Es una mezcla de organizaciones y ciudadanos con una estructura vinculada al Estado, cuya finalidad es el clientelismo político para ganar elecciones, estima.

Morena y los servidores de la na-

ción, por ejemplo, son “un miniejército que está a disposición del Presidente para realizar una permanente e ilegal promoción personalizada de él y sus candidatos”, asegura.

La disputa por el control. Lo anterior explicaría por qué Morena carece de vida partidaria, no tiene iniciativas políticas, formación de cuadros ni coordinación con sus legisladores o gobernantes.

Tampoco tiene órganos de dirección cotidiana que operen, si se considera que desde hace al menos ocho meses su Comité Ejecutivo Nacional (CEN) está dividido en dos facciones que se bloquean entre sí, se hacen vacío o impugnan los acuerdos internos.

En mayo estalló ese pleito legal y político entre dos grupos del CEN: uno afín a la secretaria general en funciones de presidenta, Yeidckol Polevnsky, con ocho carteras, y otra a Bertha Luján, presidenta del Consejo Nacional, con siete secretarios.

Ese mes, éstos últimos presentaron como decisión del CEN cambios en temas sensibles para las postulaciones y los recursos: la representación ante el Instituto Nacional Electoral (INE), los responsables del padrón y del registro de candidatos.

El tribunal electoral revirtió esas decisiones y desde entonces el conflicto va del INE al TEPJF sin solución, por lo que el CEN es inoperante. Todo se agravó el 7 de julio, cuando en el Consejo Nacional se hicieron acusaciones por el manejo del padrón y del dinero, mil 567 millones de pesos para Morena este año.

Se señaló ahí a Polevnsky Gurwitz de concentrar los recursos y no entregar 50% al Instituto Nacional de Formación Política (INFP), que la acusó de traición por retener el dinero para operar.

La presidenta denunció al exsecretario de Organización de Morena, Gabriel García —hoy coordinador de delegados del gobierno federal— por rasurar, manipular y manosear el padrón. Hasta hoy, éste sigue cuestionado y motivó la anulación de la elección interna, en tanto que el CEN sigue dividido.

Así, tras un año como partido gobernante, Morena sigue sumido en una lucha fratricida entre dos corrientes, de las que no existen en el estatuto, por el registro, el financiamiento y el control para postular a los candidatos.

Ahora este conflicto tendrá que ser resuelto en 2020 junto con la elección de nuevos liderazgos nacionales, estatales y municipales, pues el 20 de noviembre era el plazo

para su renovación, y al anularse el proceso interno entró en automático la prórroga de mandato para todos los cuadros dirigentes.

Así, sin fecha para nueva elección ni un proceso de revisión de su padrón de militantes, Morena se encuentra lejos de acatar la sentencia del TEPJF, que le ordenó reponer su elección.

Para Ugalde Ramírez, exconsejero presidente del IFE, es previsible que el próximo año sigan las indefiniciones en ese partido, si es que su líder nato, el mandatario Andrés Manuel López Obrador, no pone orden entre la multitud de liderazgos, grupos e ideologías que conforman Morena.

Cisneros considera que “el éxito de uno [el gobierno] también es el éxito del otro [el partido] y la evaluación de la administración es pésima, mediocre, entonces, vemos que las ambivalencias e incoherencias de la política pública se observan en el partido en el poder”, y éste seguirá a la deriva. ●

Fecha 06.12.2019	Sección Primera	Página PP-10
----------------------------	---------------------------	------------------------



Morena, pese a ser el partido más joven de México, no está exento de vicios y viejas prácticas antidemocráticas.



“Son un coctel de incongruencias internas, porque congregan a gente de la izquierda ideológica, a evangelistas...”

LUIS CARLOS UGALDE
Expresidente del IFE



“[Morena y los servidores de la nación son], un miniejército que está a disposición del Presidente para realizar promoción”

ISIDRO CISNEROS
Profesor Investigador de la Flacso

Fecha 06.12.2019	Sección Primera-Nacional	Página 6
----------------------------	------------------------------------	--------------------

CRISTINA RUIZ ASUME DIRIGENCIA DE CNOP

Morena es ave de paso, dice el PRI

Será vencido en las elecciones de 2021, asegura Moreno

POR RAÚL FLORES
raul.flores@gimm.com.mx

Morena es un ave de paso que será vencida en las elecciones de 2021 con la renovación del Partido Revolucionario Institucional que entendió que la corrupción, soberbia y arrogancia los llevó a perder la Presidencia del país.

Durante la Segunda Asamblea Nacional Extraordinaria y Toma de Protesta a Cristina Ruiz Sandoval como lideresa de

la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, el presidente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, aseguró que el partido ha comenzado a escuchar a sus bases y ciudadanía.

Agregó que Morena es un partido naciente que no tiene futuro por las ocurrencias que tiene al gobernar.

“Desde la CNOP, desde el partido tenemos que levantar la voz con firmeza, con claridad, con inteligencia, ser un partido crítico, firme, propositivo para volver a ser una alternativa para la sociedad, por

eso hay que decirlo claro y fuerte. Morena. Morena es un ave de paso. nació ayer gobierna hoy y se irá mañana, porque vamos a ganar”, expresó.

Destacó que el gobierno federal con los recortes presupuestales demostró su falta de sensibilidad con la ciudadanía.

El dirigente partidista dijo que es claro que el desempleo está a la alza y se tienen pocas oportunidades de crecimiento económico; además de que 2019 será el año más violento en la historia de este país, donde se redujeron todos los programas para las mujeres.



Foto: Especial

En la asamblea de la CNOP, Alejandro Moreno dijo que "Morena es un ave de paso, nació ayer, gobierna hoy y se irá mañana".



Fecha 06.12.2019	Sección El país	Página 8
----------------------------	---------------------------	--------------------



Cárdenas Solórzano quizá esté resentido porque el hoy Presidente mandó por un tubo al partido del sol azteca



e equivoca el ingeniero **Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano** cuando afirma que **Andrés Manuel López Obrador** y **Morena** no son de izquierda. Se le olvida que el único y legítimo líder de masas que tiene México representa a la izquierda radical, por no decir que la ultraizquierda.

Tal vez durante muchos años, el ingeniero pensó que el único izquierdoso, perdón, de izquierda era él, nada más porque el 5 de mayo de 1989 fundó, junto con Porfirio Muñoz Ledo el **Partido de la Revolución Democrática** al que perteneció López Obrador, quien fue candidato presidencial en 2006 y 2012. O probablemente esté medio resentido porque 24 años después, el hoy Presidente mandó por un tubo al PRD no sin antes decirle algunas verdades de a kilo a los *Chuchos*, quienes se habían adueñado del partido.

El 12 de julio del 2013, un año después de haber perdido la elección presidencial, y decepcionado por las truchimaneñas de aquéllos, López Obrador afirmó: “Yo pinté mi raya con el PRD, y aunque no salimos peleados, no estoy de acuerdo con la política que llevan a cabo sus dirigentes. Por eso ya no tengo que ver nada con ese partido, ni con el [PT] ni con el Movimiento Ciudadano”. Por esas fechas se empezó

HAY CRÍTICAS POR ELECCIÓN DE LA NUEVA MINISTRA

algunos seguidores del líder de masas en aquél entonces.

a gestar el engendro, perdón, la creación de Morena, y Andrés Manuel les recordó: “En México, la izquierda real es Morena. Quienes dicen que son de izquierda, pero son sumisos, corruptos y avalan a un gobierno opresor, no son de izquierda”. ¡Tómenla ca...nijos! Exclamaron

Continúa en siguiente hoja



Fecha 06.12.2019	Sección El país	Página 8
----------------------------	---------------------------	--------------------

Las reacciones a la afirmación del ingeniero en el sentido de que AMLO y Morena NO son de izquierda, no se hicieron esperar. Ayer, el senador **Ricardo Monreal** salió al quite y declaró: "Para mí, Andrés Manuel es el líder más representativo de la izquierda en el mundo". Y agregó: "Morena está cerca de la socialdemocracia y el gobierno de López Obrador se puede considerar, más que de izquierda, un gobierno socialdemócrata". ¿Socialdemócrata? Preguntan los perplejos. Más bien parece un gobierno socialcristiano, acotan los observadores puntillosos.

•••

AGENDA PREVIA: Sucedió lo que tenía que suceder porque así lo decidió la señora de la casa, y **no Alfonso Romo**, quien se lavó las manos en este penoso asunto: **Margarita Ríos-Farjat** fue electa por el Senado, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Los detractores de Margarita insisten en que no tiene un perfil profesional y personal para la tremenda, perdón, la Suprema Corte; no cuenta con el conocimiento y la experiencia para ocupar tan importante cargo. No conoce el Poder Judicial. Tiene más libros de poesía que de derecho. Y otras cosas horribles, horribles. Algunos analistas señalan que el Presidente decidió incluirla en la terna porque en el año que llevaba en el SAT la recaudación ha sido paupérrima. Si por eso fue, pues qué bueno, subrayan. Lo que nadie se explica es por qué si existieron señales para saber que había "dedazo" a favor de Ríos-Farjat, Ana Laura Magaloni, quien goza de buen prestigio, se prestó al juego.

LUISAGENDA@HOTMAIL.COM
@LUISSOTOAGENDA

SCJN

ES EL TERCER MINISTRO QUE POSICIONA AMLO EN UN AÑO

Eligen a Ríos-Farjat para Corte; alertan expertos de control

El Presidente ya tiene 4 votos –con el de Arturo Zaldívar– en la SCJN, para tirar cualquier controversia constitucional, afirma el historiador José Antonio Crespo

POR LAURA ARANA

El pleno del Senado eligió como tercera ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a Margarita Ríos-Farjat, por 94 votos de 122. Apenas en un

año de gobierno, el Presidente logró posicionar a tres ministros de la Corte: Jazmín Esquivel, Juan Luis González Alcántara Carrancá y Ríos-Farjat. El historiador y analista José Antonio Crespo aseguró a *ContraRéplica* que, con la designación de ayer, ya AMLO tiene “los cuatro votos –incluyendo el de Arturo Zaldívar– de 11 y ya puede echar abajo cualquier acto de controversia de constitucionalidad”; Diego Valadés advierte que hay un riesgo sobre los 3 nombramientos hechos por el Presidente.

Por mayoría, Senado elige a Ríos-Farjat como ministra

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 5
\$ 38016.00
Tam: 1408 cm2

Fecha 06.12.2019	Sección Nación	Página PP-4-5
----------------------------	--------------------------	-------------------------

LA NUEVA INTEGRANTE de la Suprema Corte de Justicia de la Nación recibió 94 votos a favor; es la tercera mujer que formará parte del máximo tribunal judicial y se mantendrá en el cargo hasta 2034

POR LAURA ARANA

laura.arana@contrarepublica.mx

Margarita Ríos-Farjat quien ostentaba la titularidad del Sistema de Administración Tributaria (SAT), se convirtió en ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para ocupar la vacante que dejó la renuncia de Eduardo Medina Mora, y será la tercera mujer que forma parte de la actual integración del máximo tribunal de justicia.

Ayer, 122 de 128 senadores votaron, a través de una urna, por las candidatas que envió en una terna el Presidente Andrés Manuel López Obrador conformada por Diana Álvarez quien recibió un voto, Ana Laura Magaloni, 25 y Margarita Ríos-Farjat 94, así como dos que fueron nulos.

Tras alcanzar la mayoría calificada, la extitular del SAT tomó protesta al cargo en el pleno del Senado para el período 2019-2034.

En una sesión rodeada por la “suspición y la duda” —derivado del choque que se tuvo en la Cámara Alta por la designación de la titular de la CNDH—, los legisladores del PAN y Movimiento Ciudadano pidieron transparencia en el proceso de votación, a lo que el grupo mayoritario de Morena cedió con diversas medidas como contabilizar el número de senadores para definir las tres cuartas partes de los votos requeridos.



ARTURO ZALDÍVAR

Ministro presidente de la SCJN

Mi felicitación y más cordial bienvenida a la ministra Margarita Ríos-Farjat. Celebró la llegada de una mujer talentosa cuya trayectoria es garantía en su nueva función como jueza”

Incluso, la senadora del PT, Nancy de la Sierra informó que fueron contabilizados 122 cédulas de votación, así como, dos sobres vacíos, “un barco de papel y un avión”, mismos que fueron encontrados también dentro de la urna.

Los seis legisladores que no acudieron a la sesión y por lo tanto, no emitieron su voto fueron: Ismael García Cabeza de Vaca (PAN), Raúl Paz Alonso (PAN), Gloria Elizabeth Nuñez (PAN), Raúl Bolaños Cacho (PVEM), María Antonia Cárdenas (Morena), e Indira Kempis (Movimiento Ciudadano).

Pese a que los legisladores arribaron a la Cámara Alta por la mañana, sin una favorita, sólo requirieron de volver a escuchar a las candidatas ante el Pleno para reunirse de nueva cuenta y discutir a quién de las tres candidatas darían su voto.

Antes de la sesión, las tres aspirantes sostuvieron un encuentro los morenistas para entablar una charla y presentaron de forma independiente su proyecto para en caso de ser electas.

Durante la discusión de la idoneidad de las tres candidatas, el senador del PAN, Damián Zepeda, advirtió a los legisladores sobre los riesgos de elegir a alguien cercano al Presidente de la República y ocupar un cargo en el máximo Poder Judicial, mismo que debe mantener su autonomía.

El panista apuntó que aunque las tres demostraron capacidad y conocimiento, “hasta hace unos días demostraron ser

subordinas al Poder Ejecutivo”.

Zepeda mostró su preocupación hacia las respuestas de las aspirantes sobre la progresividad en derechos humanos y recordó que “derechos ganados, ya no pueden retroceder”. “Me preocupa la autonomía de la Suprema Corte, por eso les pregunto compañeros, ¿es correcto que una persona que hoy es subordinada al Poder Ejecutivo pase a ser miembro del máximo orden del Poder Judicial?, la respuesta es: No”, agregó.

Por Morena, el senador Alejandro Armenta aseguró que las tres candidatas tienen un alto nivel de conocimiento, un perfil profesional adecuado, calidad moral y plena idoneidad. “Es una fecha emblemática para demostrar que la igualdad de oportunidades se está consolidando en la Cuarta Transformación”.

La senadora Claudia Anaya, del PRI, dijo que los tres perfiles tienen gran calidad y cuentan con la suficiente solvencia moral para garantizar la autonomía política y económica de la Suprema Corte. “Votemos con conciencia de que la Corte merece un perfil respetable”, apuntó.



RICARDO MONREAL

Senador de Morena

Siempre es difícil elegir cuando todas las opciones son extraordinarias. Mis felicitaciones a las tres candidatas”

Fecha 06.12.2019	Sección Nación	Página PP-4-5
---------------------	-------------------	------------------

EN 2021, PODRÁ ELEGIR UNO MÁS

ESTOS INTEGRANTES de la SCJN fueron enviados en una terna al Senado, por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, para competir por la posición.

 <p>Juan Luis González Alcántara Carrancá Tomó protesta como miembro de la SCJN el 20 de diciembre de 2018.</p>	 <p>Yasmin Esquivel Mossa Fue electa el 12 de marzo de este año por el Senado y concluirá su gestión en 2034.</p>	 <p>? En 2021 el Presidente deberá enviar una nueva terna para reemplazar a Fernando Franco.</p>
---	---	---



La nueva ministra toma protesta en el pleno del Senado. Especial

MARGARITA RÍOS-FARJAT

Doctora en Política Pública por la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey

En 2017 colaboró en la confección del **Plan de Nación** del Presidente.

2018 formó parte del equipo de transición **Titular del SAT.**

Profesora de la Facultad Libre de Derecho de Monterrey.

Fecha 06.12.2019	Sección Nación	Página PP-4-5
----------------------------	--------------------------	-------------------------

EXPERTOS ADVIERTEN PÉRDIDA DE AUTONOMÍA DE LA SUPREMA CORTE

El analista José Antonio Crespo alerta que con el nuevo nombramiento, el Presidente tendrá cuatro de los 11 votos para echar abajo cualquier controversia

POR LAURA ARANA

laura.arana@contrareplica.mx

En un año de Gobierno, el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, logró posicionar a tres ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN): Jazmín Esquivel, Juan Luis González Alcántara Carrancá y Margarita Ríos-Farjat, por lo que se encendieron las señales de alarma sobre un control inminente en el Poder Judicial.

En ello coincidieron expertos en política consultados por *ContraRepública*, quienes destacaron que el ministro Arturo Zaldívar, presidente de la SCJN, aunque fue propuesto por Felipe Calderón ha demostrado tener afinidad con el Gobierno del Presidente López Obrador, por lo que con la reciente designación de Margarita Ríos-Farjat cuenta con los cuatro votos necesarios para detener cualquier controversia constitucional.

En entrevista con este diario, el historiador y analista, José Antonio Crespo dijo que en otros tiempos los cargos en el poder se repartían por cuotas entre partidos “ahora todo lo que vemos es que los cargos, todas las vacantes que van surgiendo en los órganos de control y en las instituciones autónomas, en este caso la Suprema Corte, pues los nombra el Presidente a través del Congreso, pero el Congreso nombra a quienes el Presidente quiere y esto es una forma de quitar la autonomía a estas instituciones”, añadió.

“La nueva ministra que entre estará pegada con el Presidente López Obrador, por lo que con Zaldívar, ya tendrá

cuatro de 11 votos requeridos y ya puede echar abajo cualquier acto de controversia constitucionalidad”, explicó.

“Aunque hay que ver su desempeño, no lo demos por sentado, aunque todo apunta hacia allá, pero con estos cuatro incondicionales, la Corte ya pierde la autonomía suficiente para contradecir al Presidente. Por ejemplo, las acciones de inconstitucionalidad que son las que le importarían a López Obrador, pues no pasarían”, dijo.

El historiador ejemplificó el caso de la controversia emitida contra la denominada *Ley Bonilla*, que amplía de dos a cinco años el mandato del actual gobernador de Baja California. “Por ejemplo, llega a la Corte como acción de inconstitucionalidad, entonces los cuatro de López Obrador dicen: pues no proceden o si es válido lo que hicieron en Baja California, pues ya estuvo”.

Mientras que para el jurista Diego Valadés, aunque sí representa un riesgo los tres nombramientos hechos ya por el Presidente en el Poder Judicial, hay que esperar y confiar en la calidad de las figuras que están cómo ministros, pues aunque hayan sido propuestos por el Ejecutivo Federal, eso no implica que habrá un sometimiento, o que tengan que ser “sirvientes”.

“Por ejemplo, el actual Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar fue maestro en la escuela de Derecho de Felipe Calderón y lo designó por reconocimiento, pero cuando tuvo que votar algunas sentencias en las que el expresidente Calderón tenía un interés pues resulta que no votó a favor. A lo mejor pudiera suceder lo mismo”, puntualizó. ●

Fecha 06.12.2019	Sección Nación	Página PP-4-5
----------------------------	--------------------------	-------------------------



JOSÉ ANTONIO CRESPO

Historiador y analista

“La nueva ministra estará pegada con el Presidente, por lo que con Zaldívar, ya tendrá cuatro de 11 votos requeridos y ya puede echar abajo cualquier acto de controversia”

EN SU GESTIÓN EL PRESIDENTE NOMBRARÁ CUATRO DE LOS 11

AUNQUE EL PRESIDENTE de México designó en un año a tres ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al cierre de su sexenio, en 2024, habrá posicionado a cuatro integrantes, pues en 2021 tendrá que plantear al Senado una nueva terna que sustituya a Fernando Franco quien concluirá su período de elección.

Los ministros que el mandatario propuso y que la Cámara Alta validó fueron: Juan Luis González Alcántara Carrancá, quien tomó protesta el pasado 20 de diciembre de 2018, Yasmín Esquivel, electa el 12 de marzo y Margarita Ríos-Farjat, quien ayer asumió el cargo que ocupará por un período de 15 años.

La Corte está conformada por 11 mi-

nistros, de los cuales 7 se mantendrán en sus cargos y superarán el sexenio del Presidente. De estos, cuatro fueron designados por el expresidente Felipe Calderón y 3 por Enrique Peña Nieto.

En el caso del ministro Fernando Franco, quien concluirá su gestión a finales de diciembre de 2021, fue propuesto por acuerdo de los expresidentes Felipe Calderón y Vicente Fox en 2006.

Los siete ministros que concluirán después de la gestión Lopezobradorista nombrados por el expresidente Felipe Calderón son Arturo Zaldívar y Luis María Aguilar; aunque estos personajes concluirán a finales de diciembre de 2024, días después de que inicie un nuevo período presidencial.

Fecha 06.12.2019	Sección Primera	Página PP-14
----------------------------	---------------------------	------------------------

AMLO había pedido una limpia en el PJ y castigar corrupción de jueces y magistrados; con la llegada de Bátiz al CJF se avanza, dijo
Alistan un padrón de familiares

CJF refuerza plan para combatir el nepotismo

CAMBIOS contemplan erradicar vicios de favoritismo en el Poder Judicial; prevén crear un comité de integridad para evaluar las contrataciones; promueven enfoque por méritos

• Por **Julio Vázquez**
mexico@razon.com.mx

Para combatir los casos de nepotismo, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) aprobó un plan que contempla la creación de un padrón de familiares para impedir la designación de gente cercana a funcionarios para ocupar cargos públicos, como política toral con la que refuerza las acciones implementadas desde el pasado 6 de noviembre.

Esta estrategia al interior del Poder Judicial de la Federación (PJF) incluye otras medidas preventivas y correctivas para erradicar esta "cultura muy extendida" que implica un riesgo ante posibles conflictos de interés. Además fortalece las reglas para garantizar un enfoque meritocrático al contratar, es decir, que los aspirantes a una vacante sean electos por su valía y no por lazos con un integrante de la Judicatura.

Acerca del listado de relaciones familiares, se añade que se instaurará un comité de integridad para evaluar la idoneidad de las contrataciones de responsabilidad administrativa.

Además contará con un buzón de denuncias para atender prácticas de amiguismo y se vincularán estas normas con las adscripciones, esto como parte del compromiso del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, para la transformación del Poder Judicial; cabe destacar que hace un mes se inició un proceso para regular los criterios de ratificación, reincorporación y adscripción de juzgadores.

El organismo también detalló que esta iniciativa pretende dar las herramientas necesarias al CJF para contar con las con-

diciones para erradicar estos vicios de favoritismo: "tiene como fin dotar al CJF de una base institucional que establezca reglas para corregir y evitar en un futuro el nepotismo dentro de los órganos jurisdiccionales federales".

Desde de noviembre pasado Zaldívar Lelo de Larrea lanzó un llamado para terminar con esta cultura ilícita del privilegio de personas allegadas a funcionarios para ocupar cargos públicos, misma que, admitió, está muy arraigada en varios sectores del Poder Judicial; al respecto, *La Razón* reveló en su edición del 4 de septiembre que existen al menos 36 casos de presunto nepotismo de magistrados que contratan a hijos, sobrinos y primos en al menos cuatro estados, según Mexicanos Primero.

"La nueva integración del Consejo de la Judicatura Federal tomó la decisión de acabar con esta práctica, entendida como la designación de familiares o amistades cercanas para ocupar cargos públicos, independientemente de la capacidad profesional o los méritos", precisó.

Además, se afirmó que este sector promueve una nueva forma de comunicación social, con la finalidad de que los juzgadores estén más cerca de la gente; y destacó que, pese a que internamente este Poder ha comenzado a combatir la corrupción, se requiere de una reforma más amplia, es decir, estos cambios "se dan como parte de los avances históricos registrados en los últimos meses para erradicar nepotismo".

En lo que va del año, al menos 90 jueces y magistrados fueron cesados o removidos a otros estados por hechos ligados a corrupción, para evitar perjudicar a sus familiares, así lo confirmó el ministro Zaldívar Lelo de Larrea.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 69472.00
Tam: 416 cm2

Fecha 06.12.2019	Sección Primera	Página PP-14
----------------------------	---------------------------	------------------------

Cabe destacar que el Congreso de la Unión también se pronunció hace un mes por una renovación, cuando la bancada de Morena en el Senado promovió una iniciativa para modificar la elección de ministros y combatir prácticas de nepotismo y corrupción que puedan afectar la autonomía de la institución.

o el dato

El Presidente López Obrador reprobó la actuación del Poder Judicial luego del caso Abril Pérez, pues un juez liberó al hombre que hoy es sospechoso por asesinar a su expareja.

Los pilares de la estrategia

El PJF aprobó normas para evitar prácticas de favoritismo bajo los siguientes ejes:

- **Fortalecer** las reglas para la carrera judicial y fundarla en un enfoque meritocrático.
- **Establecer** un padrón de relaciones familiares.
- **Definir** los supuestos de contrataciones que generan responsabilidad administrativa.
- **Crear** un Comité de Integridad para evaluar la idoneidad de contrataciones.
- **Buzón** de denuncias específico para estos casos.
- **Vincular** los puntos anteriores con la política de adscripciones.



ARTURO Zaldivar, presidente de la Corte, encabeza sesión en la que recibieron a dos nuevos consejeros, el pasado 3 de diciembre.

AHORA VAN POR PADRÓN DE FAMILIARES

Dan segundo apretón contra nepotismo en Poder Judicial

Por **Julio Vázquez**

JUDICATURA impone nuevas reglas para evitar que parientes sin méritos accedan a cargos; hace un mes movió a 90 juzgadores

AMLO había pedido una limpia en el PJ y castigar corrupción de jueces y magistrados; con la llegada de Bátiz al CJF se avanza, dijo

Alistan un padrón de familiares

CJF refuerza plan para combatir el nepotismo

CAMBIOS contemplan erradicar vicios de favoritismo en el Poder Judicial; prevén crear un comité de integridad para evaluar las contrataciones; promueven enfoque por méritos

• Por **Julio Vázquez**
mexico@razon.com.mx

Para combatir los casos de nepotismo, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) aprobó un plan que contempla la creación de un padrón de familiares para impedir la

designación de gente cercana a funcionarios para ocupar cargos públicos, como política toral con la que refuerza las acciones implementadas desde el pasado 6 de noviembre.

Esta estrategia al interior del Poder Judicial de la Federación (PJF) incluye otras medidas preventivas y correctivas

para erradicar esta "cultura muy extendida" que implica un riesgo ante posibles conflictos de interés. Además fortalece las reglas para garantizar un enfoque meritocrático al contratar, es decir, que los aspirantes a una vacante sean electos por su valía y no por lazos con un integrante de la Judicatura.

IMPULSAN MERITOCRACIA

- Establecer un padrón de relaciones familiares.
- Definir los supuestos de contrataciones que generan responsabilidad administrativa.
- Crear un Comité de Integridad para evaluar la idoneidad de contrataciones.
- Buzón de denuncias específico para casos de nepotismo.



Fecha 06.12.2019	Sección Primera	Página PP-14
----------------------------	---------------------------	------------------------

Acerca del listado de relaciones familiares, se añade que se instaurará un comité de integridad para evaluar la idoneidad de las contrataciones de responsabilidad administrativa.

Además contará con un buzón de denuncias para atender prácticas de amiguismo y se vincularán estas normas con las adscripciones, esto como parte del compromiso del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, para la transformación del Poder Judicial; cabe destacar que hace un mes se inició un proceso para regular los criterios de ratificación, reincorporación y adscripción de juzgadores.

El organismo también detalló que esta iniciativa pretende dar las herramientas necesarias al CJF para contar con las condiciones para erradicar estos vicios de favoritismo: "tiene como fin dotar al CJF de una base institucional que establezca reglas para corregir y evitar en un futuro el nepotismo dentro de los órganos jurisdiccionales federales".

Desde de noviembre pasado Zaldívar Lelo de Larrea lanzó un llamado para terminar con esta cultura ilícita del privilegio de personas allegadas a funcionarios para ocupar cargos públicos, misma que, admitió, está muy arraigada en varios sectores del Poder Judicial; al respecto, *La Razón* reveló en su edición del 4 de septiembre que existen al menos 36 casos de presunto nepotismo de magistrados que contratan a hijos, sobrinos y primos en al menos cuatro estados, según Mexicanos Primero.

"La nueva integración del Consejo de la Judicatura Federal tomó la decisión de acabar con esta práctica, entendida como la designación de familiares o amistades cercanas para ocupar cargos públicos, independientemente de la capacidad profesional o los méritos", precisó.

Además, se afirmó que este sector promueve una nueva forma de comunicación social, con la finalidad de que los juzgadores estén más cerca de la gente; y destacó que, pese a que internamente este Poder ha comenzado a combatir la

corrupción, se requiere de una reforma más amplia, es decir, estos cambios "se dan como parte de los avances históricos registrados en los últimos meses para erradicar nepotismo".

En lo que va del año, al menos 90 jueces y magistrados fueron cesados o removidos a otros estados por hechos ligados a corrupción, para evitar perjudicar a sus familiares, así lo confirmó el ministro Zaldívar Lelo de Larrea.

Cabe destacar que el Congreso de la Unión también se pronunció hace un mes por una renovación, cuando la bancada de Morena en el Senado promovió una iniciativa para modificar la elección de ministros y combatir prácticas de nepotismo y corrupción que puedan afectar la autonomía de la institución.

o el dato

El Presidente López Obrador reprobó la actuación del Poder Judicial luego del caso Abril Pérez, pues un juez liberó al hombre que hoy es sospechoso por asesinar a su expareja.

Los pilares de la estrategia

El PJF aprobó normas para evitar prácticas de favoritismo bajo los siguientes ejes:

- **Fortalecer** las reglas para la carrera judicial y fundaría en un enfoque meritocrático.
- **Establecer** un padrón de relaciones familiares.
- **Definir** los supuestos de contrataciones que generan responsabilidad administrativa.
- **Crear** un Comité de Integridad para evaluar la idoneidad de contrataciones.
- **Buzón** de denuncias específico para estos casos.
- **Vincular** los puntos anteriores con la política de adscripciones.

Fecha 06.12.2019	Sección Primera	Página PP-14
----------------------------	---------------------------	------------------------



ARTURO Zaldivar, presidente de la Corte, encabeza sesión en la que recibieron a dos nuevos consejeros, el pasado 3 de diciembre.

CJF readscribirá a 10 jueces y magistrados

- Se detectaron casos de nepotismo que se busca evitar, señala
- Aprueba plan integral para establecer reglas sobre esta situación

DIANA LASTIRI

—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) tiene prevista la readscripción de 10 jueces y magistrados por nepotismo.

Fuentes judiciales confirmaron que luego de que en todo el país han sido readscritos más de 90 jueces por incurrir en posibles conflictos de interés por tener familiares trabajando en el Poder Judicial de la Federación (PJF), tiene identificados otros 10 casos que caen en ese supuesto.

Ayer el CJF dio a conocer que aprobó un plan integral de combate al nepotismo con el que busca establecer reglas para evitar esos casos.

Este plan incluye la creación de un padrón de relaciones familiares y establecer reglas para que la carrera judicial se funde en un enfoque meritocrático.

También se definirán los casos en los que una contratación puede generar responsabilidad administrativa y la creación de un Comité de Integridad para evaluar la idoneidad de las mismas.

Tendrá un buzón de denuncias específico para casos de nepotismo y que todos los puntos estén vinculados para definir las adscripciones de jueces y magistrados.

“Dicho plan tiene como fin dotar al CJF de una base institucional que establezca reglas claras para la institución, sus servidores públicos y la

misma sociedad, para corregir y evitar en un futuro el nepotismo dentro de los órganos jurisdiccionales federales”, explicaron las autoridades.

El combate al nepotismo fue uno de los lineamientos de trabajo con los que el ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea propuso trabajar durante su elección como presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el CJF.

“Esta situación es compleja, porque por un lado es cierto que las relaciones de parentesco hoy en día dan una ventaja competitiva a quien busca acceder a un cargo dentro del PJF, pero por otro lado no puede desconocerse que la mayoría de las personas que han ingresado de esta manera a la carrera judicial lo han hecho a partir de una verdadera vocación inculcada desde el seno familiar.

“En este sentido, el reto es el de regular el acceso a cargos en el PJF, de tal manera que los vínculos familiares no predeterminen las oportunidades de acceso, pero que tampoco sean un obstáculo discriminatorio”, indicó en su plan de trabajo que se publicó en la página de internet.

El 6 de noviembre pasado, el CJF informó que en 10 meses llevaba 86 juzgadores readscritos en 21 estados del país por nepotismo.

El Consejo de la Judicatura Federal reconoció que aunque hay jueces y otros servidores públicos que aún te-

niendo lazos familiares se han desempeñado de manera destacada dentro del PJF, la sospecha del nepotismo ha acechado incluso a los que por méritos propios han logrado avanzar y sobresalir en su carrera profesional. ●

86

JUECES han sido readscritos en 21 estados por nepotismo.

10

JUZGADORES tiene previsto cambiar en breve la Judicatura.

“Esta situación es compleja, porque por un lado es cierto que las relaciones de parentesco hoy en día dan una ventaja”

“El reto es el de regular el acceso a cargos en el PJF, de tal manera que los vínculos familiares no predeterminen las oportunidades”

PLAN INTEGRAL DE COMBATE AL NEPOTISMO



Fecha 06.12.2019	Sección Primera-Opinión	Página 15
----------------------------	-----------------------------------	---------------------



En todo el país han sido readscritos más de 90 jueces por incurrir en posibles conflictos de interés por tener familiares trabajando en el Poder Judicial de la Federación, detallan.

500 funcionarios del PJJF tienen en la nómina a parientes

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

El último estudio oficial sobre prácticas de nepotismo en el Poder Judicial de la Federación reveló que al menos 500 jueces y magistrados tienen en la nómina a hijos, parejas, papás, sobrinos, tíos, cuñados e incluso hasta suegras.

“Esto habla no sólo de tendencias nepóticas, sino de potenciales redes clientelares que son, en sí mismas, conductas reprochables”, aseguró Felipe Borrego, quien en 2017, como consejero de la Judicatura Federal, elaboró el “Estudio sobre redes familiares y clientelares en el CJF”.

Se trata de un problema que el propio ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y titular del Consejo de la Judicatura Federal, Arturo Zaldívar, ha reconocido y por lo que emprendió acciones contra esta práctica, despreciada por la sociedad.

Ayer, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) aprobó la aplicación de un plan integral de combate al nepotismo dentro del Poder Judicial Federal.

“El objetivo es muy claro; institucionalizar medidas correctivas y preventivas para combatir, por primera vez, el nepotismo como política pública toral del Poder Judicial de la Federación”, dijo en un comunicado el organismo que encabeza el ministro Arturo Zaldívar.

Señaló que ese plan se funda en

seis pilares, entre los que destacan el fortalecer las reglas para la carrera judicial y fundarla en un enfoque meritocrático, así como establecer un padrón de relaciones familiares.

Del mismo modo, se buscará definir los supuestos de contrataciones que generan responsabilidad administrativa, y se creará un Comité de Integridad para evaluar la idoneidad de las contrataciones.

También pondrá en operación un buzón de denuncias específico para casos de nepotismo y se vincularán los puntos anteriores con la política de adscripciones.

“Dicho plan tiene como fin dotar al CJF de una base institucional que establezca reglas claras para la institución, sus servidores públicos y la misma sociedad para corregir y evitar en un futuro el nepotismo dentro de los órganos jurisdiccionales federales”, aseguró el organismo.

Agregó que estas acciones son parte de los “avances históricos” registrados en los últimos meses para erradicar la cultura del nepotismo.

“Apostar por la confianza en la institución, significa apostar a favor de la justicia en beneficio de la gente. Con hechos, el PJJF continúa transformándose y fortaleciendo su independencia y legitimidad”, concluyó.

Los detalles de la implementación de este programa no fueron precisados en el boletín de prensa del CJF, órgano encargado de la vigilancia de la actividad de jueces y magistrados.



Fecha 06.12.2019	Sección Nación	Página 7
----------------------------	--------------------------	--------------------

PIDE SCJN QUE CONTINÚE LA INDAGATORIA POR TORTURA EN ATENCO

Determinan que ese delito no prescribe y ordenan detención de policía implicado en agresiones

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sostuvo que los hechos de tortura ocurridos en San Salvador Atenco, en mayo de 2006, no pueden dejar de ser investigados ni perseguidos por el Estado mexicano, ya que se trata de un delito de tortura que no prescribe.

El pleno de la Primera Sala discutió un proyecto del ministro Jorge Mario Pardo, quien sostiene la tesis de que los términos establecidos en la legislación del Estado de México para declarar que un delito prescribe porque el Ministerio Público no perfeccionó a tiempo su acusación, no pueden ser aplicados al delito de tortura.

El caso se refiere al amparo que interpuso el policía Baltazar Nateras Nava, implicado en los hechos de tortura sexual

denunciados en San Salvador Atenco.

Un juez penal negó librar orden de aprehensión contra Nateras Nava debido a que el Ministerio Público presentó un pliego de consignación con deficiencias, razón por la que le requirió perfeccionar su acusación en 90 días para estar en posibilidad de librar la orden solicitada.

No obstante, el Ministerio no lo hizo dentro del término, por lo que se declaró que el delito había prescrito, pero el MP impugnó y una Sala Penal consideró que la tortura es imprescriptible, por lo que ordenó librar la captura de Nateras Nava. ●



Pobladores de Atenco exigen justicia por los abusos cometidos en 2006. Cuartoscuro



Fecha 06.12.2019	Sección Política	Página 25
----------------------------	----------------------------	---------------------

Empate en la SCJN deja en suspenso fallo sobre el fondo minero

EDUARDO MURILLO

Un empate en la votación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Scjn) dejó en suspenso la resolución sobre los cambios en el fondo minero, impugnados mediante una controversia constitucional por el gobierno de Chihuahua.

Se trata del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros, formado en parte por los impuestos federales aplicables a esta actividad económica, cuyos recursos antes se entregaban directamente a los gobiernos estatales y municipales, y que ahora se canalizan a los programas sociales.

El proyecto de resolución, elaborado por el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, proponía reconocer la legitimidad de la demanda al afirmar que la administración chihuahuense sí tenía interés jurídico.

Sin embargo, este argumento no logró convencer a la mayoría de ministros, quienes consideraron que en realidad no existe ninguna afectación directa a las atribuciones del gobierno estatal.

Señalaron que las reformas sólo implicaron pasar el control del fondo del Poder Legislativo al Ejecutivo, que ahora lo administra mediante la Secretaría de Economía, y que con esto no se afectaron ni restaron atribuciones del gobierno estatal.

El ministro presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, afirmó que el gobierno de Chihuahua sólo tenía razones financieras y no jurídicas para su demanda.

“Está simplemente reclamando un daño económico y el daño económico no da lugar *per se* (por sí mismo) a un interés legítimo, no lo da ni en el amparo ni lo da en la controversia.”

Ante la división de opiniones en el pleno, Arturo Zaldívar anunció que la resolución de este caso queda pendiente hasta que se integre a los trabajos de la Suprema Corte la nueva ministra Margarita Ríos-Farjat.

El ministro reconoció que “de por sí el pleno se encuentra muy dividido”, por lo cual el asunto quedó en lista, y debido a que la SCJN termina su periodo de sesiones el 15 de diciembre, este caso se resolverá hasta el próximo año.



Presidencia

Fecha 06.12.2019	Sección Opinión	Página PP-55
----------------------------	---------------------------	------------------------



AMLO, frente a la calma antes de la tormenta

Se le llama "calma chicha" a ese momento de un huracán en el que nada se mueve, en donde los vientos se calman, pero porque estamos justamente en el ojo del huracán, y se siente que habrá más movimiento. Así estamos en la aprobación presidencial, después de la tormenta de octubre y noviembre, entramos a un periodo de intensa calma, aunque se siente una agenda suelta, ya que, por un lado, tenemos un presidente que se mantiene sin meterse en problemas y, por otro, hay problemas con la seguridad en Coahuila, Tamaulipas y en el T-MEC, entre otros.



Barr comprende la política de No Intervención: AMLO

Fortalecen grupo binacional contra el crimen organizado en zona fronteriza

- ◆ Comunicado tras reunión de Barr, Ebrard, Durazo, Landau y el titular de la Semar
- ◆ Conversaron sobre la

cooperación en materia de tráfico de armas, lavado de dinero, trasiego internacional de drogas y cómo enfrentarlo

El Presidente califica de “buena” la reunión con el Fiscal de EU

- ◆ “De este modo siempre podremos trabajar juntos”
- ◆ “Quedamos de revisar un documento que va a servir de marco de referencia y va a tener como eje, como punto básico, la cooperación, el respeto”, adelantó López Obrador durante la mañanera

[Braulio Colín]



El presidente Andrés Manuel López Obrador recibió ayer en Palacio Nacional al fiscal general de Estados Unidos, William Barr. El encuentro se realizó después de que Donald Trump anunciara sus pretensiones de calificar como grupos terroristas a los narcotraficantes mexicanos.



Página 1 de 3
\$ 116250.00
Tam: 750 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 06.12.2019	Sección Nacional	Página PP-6
----------------------------	----------------------------	-----------------------

Acuerdan México y EU fortalecer Grupo de Alto Nivel de Seguridad

❖ La reunión giró en torno al tráfico de armas, lavado de dinero y trasiego internacional de drogas

[Braulio Colín]

El gobierno mexicano y el de Estados Unidos acordaron fortalecer el Grupo de Alto Nivel de Seguridad conjunto, denominado Ganseg, que se conformó el pasado 27 agosto, con la finalidad de combatir la delincuencia organizada y al crimen que opera de forma transfronteriza.

La llegada del procurador estadounidense, quien tuvo una apretada agenda de encuentros iniciada con AMLO, marcó el inicio de un diálogo que se prolongará hasta el fin de semana.

Luego de recibir al fiscal general de Estados Unidos, William Barr, el presidente Andrés Manuel López Obrador publicó en sus redes sociales: "Buena reunión con el fiscal general de Estados Unidos, William Barr. Como abogado, comprende que nues-

tra Constitución nos obliga a ceñirnos a los principios de cooperación para el desarrollo y a la no intervención en política exterior. De este modo siempre podremos trabajar juntos."

Acompañaron a AMLO los secretarios de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard; de la Defensa, Luis Crescencio Sandoval González; de Marina, Rafael Ojeda Durán; de Seguridad y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo Montaña, así como el consejero jurídico de Presidencia, Julio Scherer Ibarra.

Por parte del gobierno de Estados Unidos, asistieron el embajador en México, Christopher Landau, y el jefe de gabinete de la Fiscalía General, Brian Rabbitt.

Ya por la tarde, en un comunicado conjunto, la Secretaría de Relaciones Exteriores, informó que este día en la sede de la Cancillería mexicana se llevó a cabo la primera reunión bilateral con Estados Unidos en materia de seguridad.

Relaciones exteriores aseguró que las conversaciones se llevaron a cabo de forma cordial y respetuosa. Las delega-

ciones expusieron sus prioridades en materia de seguridad para ambas partes.

El tema del tráfico de armas y lavado de dinero, importantes para México, fueron incluidos, al igual que el trasiego internacional de drogas.

LUCHA POR DERECHOS DE LA MUJER.

Un tema más surgió este jueves, pues Ebrard destacó que se plantea llevar la lucha feminista al Consejo de Seguridad. El canciller invitó a las organizaciones de la sociedad civil a sumarse para diseñar el programa que habrá de presentarse en enero próximo y así poder obtener avances para la "causa feminista de todo el mundo".

"Queremos dar una perspectiva a la política exterior feminista desde un país en vías de desarrollo. Cuáles son nuestras prioridades y por qué. Las vamos a decir y van a ser parte de nuestro programa en el Consejo de Seguridad de la ONU", explicó.

Además, el canciller subrayó la importancia de aprovechar el bono de género para abatir la desigualdad y transformar en esta generación el perfil social de México.

Fecha 06.12.2019	Sección Nacional	Página PP-6
----------------------------	----------------------------	-----------------------



Rafael Ojeda, secretario de Marina; Alfonso Durazo, secretario de Seguridad; William Barr, fiscal general de EU; y Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores.

Y AMLO reitera: “No intervención”

Discutirá hoy Trump si narco es terrorismo

WASHINGTON, EU.- El miércoles, medios estadounidenses informaron que el presidente Donald Trump se reunirá este viernes con sus asesores para revisar la posible clasificación de los cárteles como organizaciones terroristas, luego del asesinato de nueve integrantes de la comunidad mormona LeBaron

en México a inicios de noviembre, quienes tenían la doble ciudadanía.

En México, el presidente Andrés Manuel López Obrador ofreció al fiscal general de Estados Unidos, William Barr, una relación de cooperación para abordar asuntos de seguridad, pero le pidió que las autoridades estadounidenses no

intervengan en México.

“Buena reunión con el fiscal general de Estados Unidos, William Barr. Como abogado comprende que nuestra Constitución nos obliga a ceñirnos a los principios de cooperación para el desarrollo y a la no intervención



Foto: Reuters

Andrés Manuel López Obrador y William Barr.

Busca México cooperación con EU sin intervención

Aborda el presidente con el fiscal de EU, William Barr, asuntos de seguridad

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
\$ 81432.00
Tam: 696 cm2

Fecha 06.12.2019	Sección Nacional	Página PP-3
----------------------------	----------------------------	-----------------------

El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, ofreció este jueves al fiscal general de Estados Unidos, William Barr, una relación de cooperación para abordar asuntos de seguridad, pero le pidió que las autoridades estadounidenses no intervengan en México.

“Buena reunión con el fiscal general de Estados Unidos, William Barr. Como abogado comprende que nuestra Constitución nos obliga a ceñirnos a los principios de cooperación para el desarrollo y a la no intervención en política exterior. De este modo siempre podremos trabajar juntos”, expresó el presidente en Twitter.

Ambos mantuvieron un encuentro en Palacio Nacional, en el que también participaron el secretario de Relaciones Exteriores de México, Marcelo Ebrard, el secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, el secretario de Marina,

José Rafael Ojeda, y el consejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer.

Por parte estadounidense, estuvieron el embajador en México, Christopher Landau, y el jefe de gabinete del fiscal general, Brian Rabbitt.

Antes de la reunión, en su rueda de prensa matutina, López Obrador ya había apuntado que la cooperación y el respeto con Estados Unidos serían los ejes de la reunión.

“Quedamos en revisar un documento que va servir de marco de referencia para este encuentro que, pensamos, va ser sin duda amistoso y va tener como eje, como punto básico, la cooperación y el respeto (entre países)”, apuntó.

Desde hace semanas, ambos gobiernos mantienen contactos para abordar el tráfico de armas de Estados Unidos a México, pero la relación se complicó con la matanza de un grupo de madres y niños de la comunidad mormona del noroeste estado

de Sonora a inicios de noviembre.

Este miércoles, medios estadounidenses avanzaron que el presidente Donald Trump se reunirá el viernes con sus asesores para revisar la posible clasificación de los cárteles como organizaciones terroristas luego del asesinato de nueve integrantes de la comunidad mormona en México a inicios de noviembre, quienes tenían la doble ciudadanía.

El martes, Ebrard dijo que el tráfico y consumo de drogas es una tarea de común de México y Estados Unidos y ambos países tienen compartir la carga y los compromisos que genera esa problemática.

En esa comparecencia, el canciller explicó que para México lo principal “es reducir el tráfico de armas y de recursos económicos (de EE.UU.) para el crimen organizado en nuestro país, ese ha sido nuestro planteamiento”. (EFE)



William Barr. Visita a la Basílica de Guadalupe.

Fecha 06.12.2019	Sección Nacional	Página PP-3
----------------------------	----------------------------	-----------------------

Acuerdo México-EU para fortalecer seguridad

POR URBANO BARRERA

Los gobiernos de México y Estados Unidos acordaron ayer constituir Grupos de Alto Nivel para trabajar en materia de seguridad y combate a la delincuencia organizada en la frontera común.

El Fiscal General de Estados Unidos, William Barr, llegó a México con muy buena disposición para negociar y alcanzar resultados contundentes contra las bandas que amenazan la seguridad hemisférica.

La Secretaría de Relaciones

Exteriores (SRE), indicó que los funcionarios de ambas delegaciones intercambiaron puntos de vista y conversaron, de forma cordial y respetuosa en temas prioritarios.

En particular se habló de tráfico de armas, lavado de dinero y tráfico internacional de drogas.

La vista se aceleró luego del atentado contra las familias LeBarón y Langford, donde murieron tres mujeres y seis niños.

William Barr se reunió con su

homólogo mexicano, Alejandro Gertz, en la sede de la Fiscalía General de la República y después llegó a Palacio Nacional, donde se encontró con el presidente Andrés Manuel López Obrador y los titulares de las Fuerzas Armadas.

Participaron también los secretarios de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard; de Seguridad y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo; el de Marina, José Rafael Ojeda, y el Embajador Christopher Landau por parte de los Estados Unidos.

En materia fiscal no habrá cambios, asegura AMLO

Cuauhtémoc Cárdenas, “libre” de hacer declaraciones sobre el gobierno

ALONSO URRUTIA Y NÉSTOR JIMÉNEZ

Sin pretender entrar en polémica con Cuauhtémoc Cárdenas, de quien dijo respetar sus posturas y su derecho a la libre expresión, el presidente Andrés Manuel López Obrador descartó que su gobierno pretenda impulsar una reforma fiscal. “Nosotros tenemos definido que no van a aumentar ni habrá nuevos impuestos, ni se va a incrementar la deuda en términos reales”, aseguró en referencia a las consideraciones de Cárdenas de la necesidad de cambios en el marco fiscal.

Durante su conferencia de prensa, a pregunta expresa sobre las denuncias de parientes de los detenidos en Janos, Chihuahua –presuntamente vinculados a la masacre de integrantes de las familias LeBarón y Langford–, de que se trata de “chivos expiatorios”, sostuvo que su gobierno apoya las investigaciones, pero éstas son responsabilidad de

la Fiscalía General de la República.

Sobre este caso, precisó que a las familias LeBarón y Langford se les dio información el lunes pasado, durante un encuentro en el que hubo un trato de respeto mutuo al abordar la tragedia que enfrentaron. “Una de las cosas que les dijimos es que nosotros garantizamos también su libertad a expresarse, a manifestarse. Entonces, están haciendo uso de un derecho que tenemos todos los mexicanos. Pueden ellos decir lo que sientan y nosotros vamos a ser respetuosos”.

López Obrador confirmó las versiones de que en la reunión se realizó una oración, la cual se efectuó al comienzo del encuentro a petición expresa de la familia, “por el respeto a todas las creencias”.

–Sobre lo dicho por Cárdenas (quien descalificó al gobierno actual como expresión de la izquierda mexicana), ¿supongo que difiere?

–Es libre el ingeniero, siempre ha dicho lo que siente y se respeta su punto de vista.

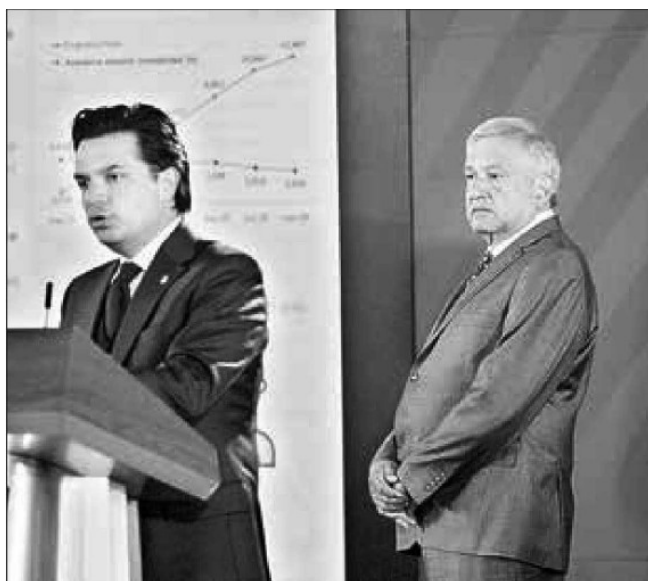
–¿Pero no está de acuerdo o sí?

–Yo no estoy para polémica y respeto mucho al ingeniero. Además, somos libres, queremos la democracia y la democracia es debate, es garantizar las libertades, es el derecho a disentir, es la pluralidad.

Sobre las afirmaciones de Arturo Farelá, presidente de la Confraternidad Nacional de Iglesias Cristianas Evangélicas, de que a algunos integrantes del programa Jóvenes Construyendo el Futuro se les ofrece una hora diaria de estudios evangélicos, el Presidente minimizó el hecho al aseverar que su gobierno respeta el Estado laico: “somos respetuosos de creyentes y de no creyentes”.

–¿Usted estaba enterado de esta hora diaria?

–No, no, pero somos libres y pues cada quien tiene garantizado su derecho a creer o no creer, y yo como *El Nigromante* Ignacio Ramírez, quien decía, siendo liberal, porque lo era, ‘yo me hincó donde se hincó el pueblo y yo respeto la religión del pueblo’. Eso es lo que puedo decir.



▲ Durante su conferencia de prensa, en la que estuvo acompañado del titular del IMSS, Zoé Robledo, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que no se va a incrementar la deuda del país en términos reales. Foto Cristina Rodríguez



Fecha 06.12.2019	Sección Primera	Página 13
---------------------	--------------------	--------------

Gobierno respeta el Estado laico, asegura

Niega AMLO plan para evangelizar a jóvenes

EL PRESIDENTE descarta injerencia de Confraternice en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro; plantea que en la Cuarta Transformación se garantizan las libertades religiosas

• Por Antonio López
antonio.lopez@razon.com.mx

El Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, dijo desconocer si la Confraternidad Nacional de las Iglesias Cristianas Evangélicas (Confraternice), está participando como tutora en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, en el que se otorgan becas por tres mil 600 pesos, en tanto reciben capacitación laboral.

Asimismo, el titular del Ejecutivo federal negó que su Gobierno haya autorizado o solicitado a pastores evangélicos tener injerencia en dicho programa.

"No, no, hay libertades y nosotros respetamos al Estado laico que significa al mismo tiempo garantizar las libertades religiosas y en general, somos respetuosos de creyentes y no creyentes", expuso.

Lo anterior, luego de las declaraciones del líder de Confraternice, Arturo Farela, quien afirmó que la confraternidad a su cargo ha inscrito hasta el momento a alrededor de siete mil personas al programa Jóvenes Construyendo el Futuro, a quienes ya les está dando una hora de principios morales fundamentados, principalmente en *La Biblia* y en la *Cartilla Moral*, distribuida esta última por el actual Gobierno federal.

Durante la conferencia matutina de este lunes, el primer mandatario se dijo respetuoso de las religiones, y aseguró que su administración jamás buscaría tener injerencia en las creencias de cada ciudadano: "no es así y somos libres; cada quien tiene garantizado su derecho

a creer o no creer".

Al respecto, el pasado miércoles tam-

bién se pronunció la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) a través de un comunicado, en el que afirmó: "no tenemos identificada a ninguna organización religiosa dentro del padrón de tutores del programa Jóvenes Construyendo el Futuro".

También agregó que "no se identifican planes de capacitación que tengan contenido religioso o de adoctrinamiento".

La dependencia resaltó que el programa es laico y respeta todas las religiones, y los jóvenes son quienes deciden en qué centro laboral capacitarse.

"La capacitación en el Centro de Trabajo deberá estar

orientada a fomentar la adquisición de conocimientos, competencias, habilidades y experiencia para incrementar las posibilidades de colocación de los jóvenes en un puesto de trabajo", recordó la STPS, como parte de los lineamientos que rigen el programa.

En una entrevista, Arturo Farela sostuvo que los siete mil jóvenes están siendo integrados a diversos lugares de trabajo, pero aclaró que, además de darles la capacitación técnica y conseguirles trabajo, "necesitan una instrucción moral, para que aprendan valores como no robar, no mentir, ser honestos y respetuosos de la familia y la patria".

o el tip

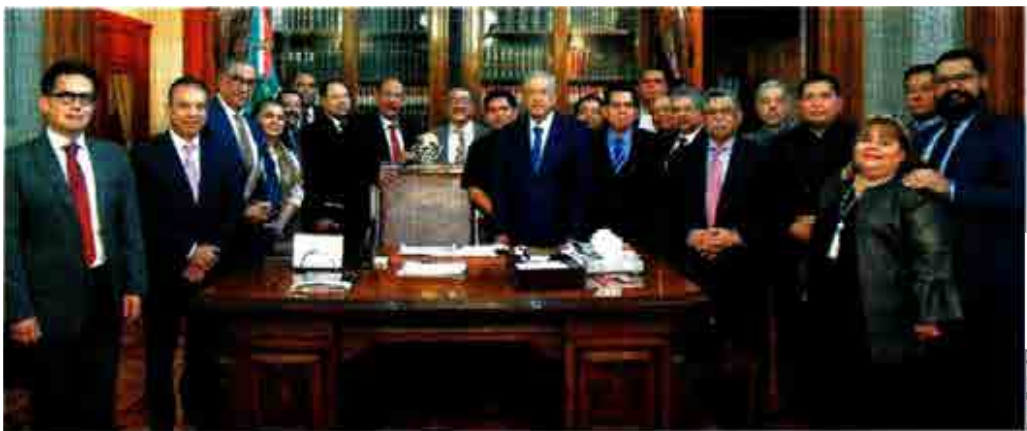
Arturo Farela dijo que la Confraternice no viola la ley con las pláticas que da, porque no se trata de religión, sino de valores, que complementan la capacitación técnica.



Página 1 de 2
\$ 54776.00
Tam: 328 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 06.12.2019	Sección Primera	Página 13
----------------------------	---------------------------	---------------------



EL EJECUTIVO federal, Andrés Manuel López Obrador, se reunió con líderes evangélicos, el 21 de febrero.

"HAY LIBERTADES
y respetamos al
Estado laico que
significa, al mismo
tiempo, garantizar
las libertades reli-
giosas y en general,
somos respetuosos
de creyentes y no
creyentes"

**Andrés Manuel
López Obrador**
Presidente de México

Fecha 06.12.2019	Sección Primera	Página 6
---------------------	--------------------	-------------

Avanza protección a trabajadores del hogar

● Firma Presidente un convenio en la materia y se envía a Senado a ratificar

**ALEJANDRA CANCHOLA
Y ALBERTO MORALES**
—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador firmó el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en materia de trabajadores domésticos y éste se envió al Senado para que pueda ser ratificado, informó la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero.

Ayer, en la conferencia matutina del Mandatario, se presentaron los avances del programa que se creó para dar seguridad social a las trabajadoras del hogar, a un año de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emitiera una resolución que les garantiza ese derecho.

El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS),

Zoé Robledo, informó que hasta el momento se atiende a 11 mil 947 afiliados, de los que 76% son mujeres y 26% radican en Ciudad de México

y Estado de México.

“Se cubren todos los ramos de aseguramiento, atención médica en caso de enfermedad o accidente, incapacidad, ahorro para el retiro y prestaciones.

“No se tienen tiempos de espera y no hay restricciones; es un pago mensual anticipado dentro de los 20 primeros días del mes en curso y cada renovación permite el ajuste del salario”, dijo Robledo Aburto.

López Obrador expresó que “lo más importante es que sea vea como algo solidario, y se [llama a que], de esta manera, todos ayuden a que seamos más humanos y justos”.

Darán garantía. Por otro lado, el secretario de Agricultura, Víctor Villalobos, aseguró que para 2020 el gobierno federal ejercerá 23 mil millones de pesos para la ejecución de Programa de Precios de Garantía para Granos Básicos.

Aseguró que dar precios de garantía no distorsiona el mercado de granos, pero sí elimina el “coyotaje”, además de que se dan precios justos en la producción de maíz, frijol, arroz, leche y otros productos.

Rechaza propuesta cardenista. El presidente López Obrador tam-

bién descartó el planteamiento del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas de que este gobierno debe llevar a cabo una reforma fiscal progresiva.

“No, nosotros tenemos definido que no van a aumentar los impuestos en términos reales ni va a aumentar la deuda. No me gusta llamarle así, ‘reforma fiscal’, porque ni siquiera es eso”, dijo.

López Obrador reiteró que no habrá aumento de impuestos, que eso no se tiene contemplado, por lo que su gobierno hará a un lado ese lenguaje que sirvió para engañar y simular durante mucho tiempo. “No tenemos pensada ninguna reforma fiscal, si se usa ese término”, insistió. ●

“Se cubren todos los ramos de aseguramiento, atención médica en caso de enfermedad o accidente, incapacidad, ahorro para el retiro, prestaciones”

ZOÉ ROBLEDO
Titular del IMSS



El director general del IMSS, Zoé Robledo, informó que hasta el momento se atiende a 11 mil 947 afiliados y que 76% son mujeres.



Internacional

Fecha 06.12.2019	Sección Primera-Nacional	Página PP-6
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

Pasan la charola para Evo Morales

DIPUTADOS: HAY QUE APOYARLO, PERO NO CON LIMOSNAS

Gerardo Fernández Noroña formalizó su propuesta para que cada legislador de Morena y sus aliados donen 500 pesos al mes y así el expresidente de Bolivia siga "su actividad política"

**POR IVÁN E. SALDAÑA
 Y XIMENA MEJÍA**

Mientras esté en México, Evo Morales aspira a una *dieta* de 159 mil 500 pesos al mes.

Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT, formalizó una propuesta para que cada uno de los 319 legisladores de los partidos que conformaron la coalición Juntos Haremos Historia coopere con 500 pesos mensuales para el expresidente de Bolivia.

De acuerdo con el oficio, el objetivo es que Evo "pueda seguir desarrollando su actividad política con tranquilidad en las duras condiciones

que el exilio implica".

La propuesta no ha alcanzado consenso entre los diputados de la coalición. Integrantes del Grupo de Amistad México-Bolivia en la Cámara afirmaron que no es con "limosnas" como debe apoyarse al exmandatario.

"Las estancias de los exiliados aquí creo que necesitamos trabajarlas de otra manera, no con limosnas. Es buena su intención (de Noroña), pero si queremos, como pueblo o grupo, empezar a proporcionarles otras protecciones tendríamos que platicarlo, no de esa manera", dijo María Chávez Pérez, de Morena.

La también morenista María Eugenia Pérez rechazó contestar si cooperarán para Evo, pues aún no hay consenso general en su bancada.



Continúa en siguiente hoja

Perfilan *dieta 501* de \$159,500 para Evo

FERNANDEZ NORONA FORMALIZA PASE DE CHAROLA

Diputados plantean que se le debe apoyar no sólo con limosnas; se pide una cooperación de 500 pesos mensuales

POR IVÁN E. SALDAÑA Y XIMENA MEJÍA

nacional@gimm.com.mx

El diputado del Partido del Trabajo, Gerardo Fernández Noroña, formalizó ayer la propuesta a los legisladores de su bancada. Morena y del Partido Encuentro Social de cooperar con 500 pesos mensuales cada uno para que el expresidente de Bolivia, Evo Morales Ayma, "pueda seguir desarrollando su actividad política (desde México) con tranquilidad en las duras condiciones que el exilio implica".

A través de un oficio dirigido a la coalición Juntos Haremos Historia les informa que el propio Evo Morales les dará su número de cuenta para que le hagan el depósito mensual.

"Les solicito que otorguemos este apoyo en el número de cuenta que el propio Evo Morales Ayma nos notifique".

señala el documento fechado el 3 de diciembre pasado.

Sin embargo, la propuesta no ha alcanzado un consenso general entre los diputados de la coalición. Incluso, integrantes del Grupo de Amistad México-Bolivia **0.52% de la dieta mensual**

"Me parece que, sin mayor esfuerzo, podríamos cooperar mensualmente 500 pesos cada legislador y legisladora del movimiento", dice el oficio.

en la Cámara de Diputados aclararon que es una decisión muy personal dar una cooperación para Morales y no es con "limosnas" con lo que se debe mantener el asilo político de Evo en México.

"Yo creo que este Grupo de Amistad que somos, de Bolivia a México y de México a Bolivia, nos da para tener nosotros una semblanza de los acontecimientos en Bolivia y el asilo que se le ha proporcionado al presidente Evo Morales no quiere decir que le estemos subsidiando con limosnas.

"Yo creo que la propuesta (de Fernández Noroña) es buena y humana, pero las estancias de los exiliados

aquí creo que necesitamos trabajarlo de otra manera, y no con limosnas. Yo así lo veo. Realmente es buena su intención, pero si nosotros queremos como pueblo o como grupo empezar a proporcionarles otras protecciones o situaciones tendríamos que platicarlo, pero no de esa manera", dijo la morenista María Chávez Pérez.

Si los 319 diputados (la Cámara tiene 500) de la coalición acceden a cooperar 500 pesos mensuales, Evo recibiría al mes 159 mil 500 pesos; sin embargo, aún no se ha logrado consenso.

Al respecto, a pregunta de la prensa, la presidenta del Grupo de Amistad México-Bolivia, la morenista María Eugenia Pérez, rechazó contestar si darán o no cooperación para Evo, y confirmó que no hay consenso general en su bancada para apoyar dicha acción.

"Es una respuesta que va a ser personal y voluntaria de parte nuestra", respondió.

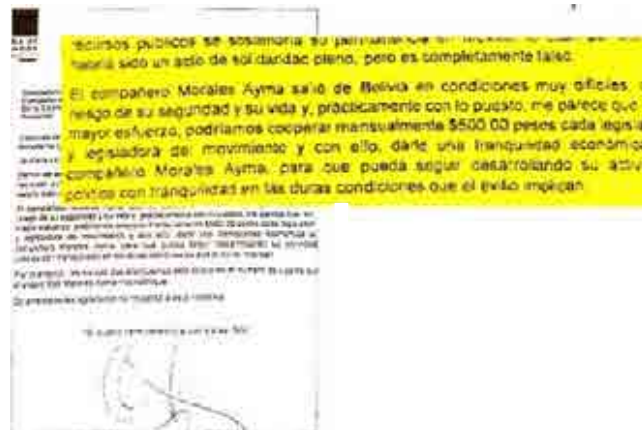
El pasado 3 de diciembre Mario Delgado, líder de Morena, indicó que en su bancada no han definido quién aportará, pero aseguró que él aportará sus 500 pesos.

Fecha 06.12.2019	Sección Primera-Nacional	Página PP-6
----------------------------	------------------------------------	-----------------------



Foto: @fernandeznoronia

El diputado petista, Gerardo Fernández Noroña, entrega al morenista Pablo Gómez el oficio donde lo invita a la coperacha para Evo.



Fecha 06.12.2019	Sección Política	Página 25
----------------------------	----------------------------	---------------------

Comunidad boliviana en Madrid agradece a México por dar asilo a Evo Morales

Frente a la embajada, condenan el golpe de Estado

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

Una representación de la comunidad boliviana en Madrid se concentró a las puertas de la embajada de México en España con la finalidad de agradecer al presidente Andrés Manuel López Obrador que diera asilo político y salvara la vida del mandatario de Bolivia, Evo Morales, después de sufrir el golpe militar contra su gobierno.

Unas 20 personas que portaban banderas del país andino desplegaron una pancarta de condena a la andanada militar en Bolivia y entregaron una carta en la sede diplomática.

Durante un breve acto también

se leyó un comunicado en el que explicaron los motivos por los que decidieron concentrarse frente a la embajada mexicana:

“¿Por qué estamos aquí? Porque nos une un latido en común: la unidad latinoamericana despertó. Y despertó porque no ignoramos la historia; como en el pasado, nuevamente América Latina se enfrenta con dignidad y rabia al imperio, a las multinacionales, a los golpistas, a los canallas, a la desesperanza. Pero también estamos aquí porque es necesario en esta lucha y resistencia recordar. Eduardo Galeano no enseño que recordar “es volver a pasar por el corazón.”

En su discurso también agradecieron a México y a Andrés Manuel

López Obrador. “Gracias pueblo de México soberano por salvar la vida de nuestro presidente Evo Morales.

Tras las elecciones democráticas presidenciales del 10 de octubre en Bolivia, el gobierno plurinacional y soberano del presidente Evo y las naciones plurinacionales, fueron sometidas a un sangriento golpe de Estado militar y racista. Los golpistas a sangre fría aniquilaron el futuro y la prosperidad que la Bolivia plurinacional, con decisión soberana, puso en marcha para detener la infame historia que impuso el neoliberalismo. Y con indignación vemos la complicidad de la **Unión Europea** y el gobierno de España, al reconocer al gobierno golpista de Jeanine Áñez”.



“Está claro que abusó del poder y eso pone en peligro la nación”

Ordena acelerar Pelosi el juicio en contra de Trump

- “No deja otra salida, porque busca corromper de nuevo la elección”
- El tema no sólo es Ucrania, sino también Rusia, alerta la demócrata
- La aprobación del *impeachment* podría ser antes del 20 de diciembre
- “Son unos locos; ya tendré proceso justo en el Senado”, afirma el magnate

“LA DEMOCRACIA ESTÁ EN JUEGO”

Pelosi ordena formular cargos para destituir a Trump lo antes posible

El magnate exige acelerar el proceso “para tener un juicio justo en el Senado”

DAVID BROOKS
CORRESPONSAL
NUEVA YORK

La presidenta de la Cámara de Representantes, Nancy Pelosi, ordenó la formulación de cargos para la destitución del presidente lo antes posible —algunos creen que se podrían aprobar antes de Navidad—, con el argumento de que Donald Trump ha puesto “en peligro nuestra república”.

En breve declaración desde el Capitolio, la demócrata más poderosa de Washington afirmó que las conclusiones de las pesquisas realizadas por la cámara en los últimos dos meses dejaron claro que Trump abusó de su poder, violando su juramento al promover la interferencia extranjera en las elecciones estadounidenses. Proclamó que “en Estados Unidos nadie está por encima de la ley”.

Justificó el paso veloz del proceso al señalar que “el presidente no nos deja otra opción que actuar, porque

está intentando corromper, una vez más, la elección para su propio beneficio”. Subrayó que “es nuestra democracia lo que está en juego”.

El Comité Judicial de la cámara baja, encargado de elaborar los cargos formales conocidos como “artículos de *impeachment*” (aunque otros comités podrían participar en el proceso), anunció que está convocando a una audiencia para el lunes con el fin de que sus abogados y los del Comité de Inteligencia presenten la evidencia de la investigación, apuntando hacia cargos de abuso de poder y soborno en torno al manejo de la relación de Trump con Ucrania, así como los intentos de obstrucción tanto del proceso legislativo como de la investigación sobre la mano de Rusia en las elecciones de 2016 encabezada por el fiscal especial Robert Mueller.

De hecho, Pelosi señaló que aunque el enfoque de las investigaciones ha sido sobre la presión presi-

dencial al gobierno de Ucrania para obtener un favor en beneficio de los objetivos electorales de Trump, “esto no se trata de Ucrania; esto se trata de Rusia”, ya que la presión empleada por Trump fue congelar asistencia militar, algo que benefició a Moscú. “Nuestro adversario es Rusia”, indicó.

Si todo procede a ese ritmo, hay quienes calculan que es posible que se logre elaborar y presentar los artículos de *impeachment* ante el pleno para un voto y aprobar el juicio contra el presidente antes del 20 de diciembre, último día de sesiones (por ahora) del Congreso este año.

“Los demócratas están intentando destituirme sobre NADA”, tuiteó Trump y, en tono desafiante, solicitó que los opositores, a quienes calificó de “locos”, apresuraran el proceso, “para que podamos tener un juicio justo en el Senado”. Trump sigue confiado en que la cámara alta, controlada por republicanos, lo absolverá.

Por ahora la estrategia republi-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 06.12.2019	Sección Mundo	Página PP-33
----------------------------	-------------------------	------------------------

cana es hacer lo posible para entorpecer el proceso en la cámara baja, y descalificar su validez constantemente, sin la participación de representantes legales del presidente y esperar que esto culmine –y se anule– en el Senado.

Sin embargo, todos están conscientes de que podrían darse más sorpresas que tienen el potencial de descarrilar los planes. La especulación es incesante sobre si habrá más altos funcionarios que decidan arriesgarse al revelar más actos ilícitos, si ex aliados del presi-

dente decidan abandonarlo, o si se descubren más comportamientos corruptos del mandatario y sus asesores más cercanos, algunos de los cuales estaban abajo investigación como su abogado personal Rudy Giuliani, el más prominente.



▲ Nancy Pelosi, presidenta de la Cámara de Representantes, de mayoría demócrata, advirtió ayer en rueda de prensa que en Estados Unidos “nadie está por encima de la ley”, en alusión al proceso de *impeachment* que enfrenta Donald Trump. Foto Ap